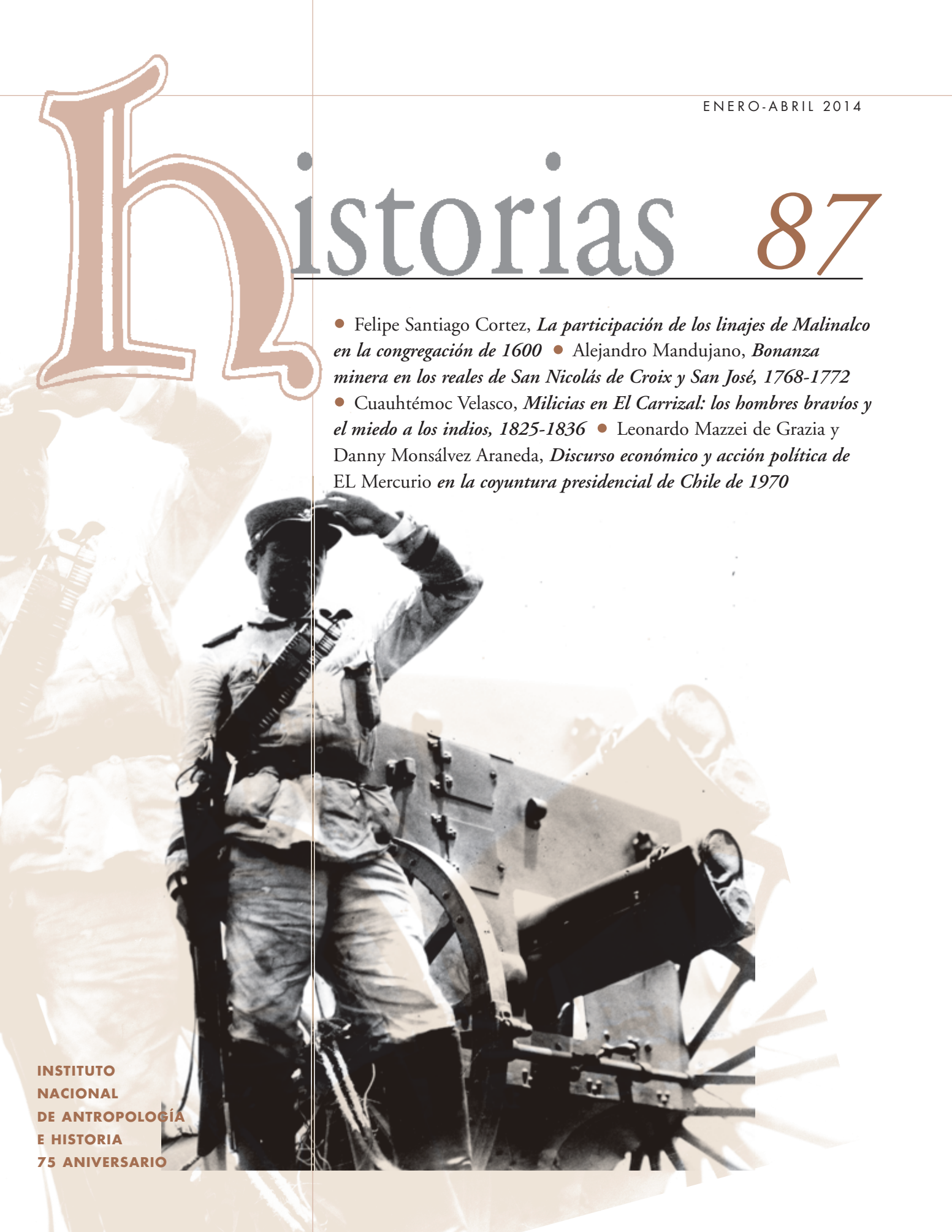


# Historias 87

- Felipe Santiago Cortez, *La participación de los linajes de Malinalco en la congregación de 1600*
- Alejandro Mandujano, *Bonanza minera en los reales de San Nicolás de Croix y San José, 1768-1772*
- Cuauhtémoc Velasco, *Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836*
- Leonardo Mazzei de Grazia y Danny Monsálvez Arandeda, *Discurso económico y acción política de EL Mercurio en la coyuntura presidencial de Chile de 1970*



# historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

*Directora General:* María Teresa Franco

*Secretario Técnico:* César Moheno

*Coordinadora Nacional de Difusión:* Leticia Perlasca Nuñez

*Director de Estudios Históricos:* Luis Barjau

*Subdirector de Publicaciones Periódicas:* Benigno Casas



CONACULTA

## publicaciones

### DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Entre la realidad y la ficción. Vida y obra de Maximiliano.** México, INAH / Foro Cultural de Austria en México, 2012  
Esther Acevedo (coord.)
- ▶ **De márgenes, barrios y suburbios en la ciudad de México, siglos XVI-XXI.** México, INAH (Logos: Historia), 2012  
Marcela Dávalos (coord.)
- ▶ **Apuntes para la historia de la cerveza en México.** México, INAH (Etnología y Antropología Social), 2012  
María del Carmen Reyna / Jean-Paul Krammer
- ▶ **El Castillo de la Fama. Antiguo molino de trigo y fábrica de hilados y tejidos en Tlalpan, 1612-1936.** México, INAH (Banco de Nivel), 2012  
Yolanda Dolores Terán Trillo
- ▶ **Ezequiel Carrasco. Entre los nitratos de plata y las balas de bronce.** México, Sinafo-INAH (Testimonios del Archivo), 2011  
Rebeca Monroy Nasr
- ▶ **Mentalidades, economía y región en la historia de México, siglos XVI al XIX. Homenaje a Sergio Ortega Noriega.** México, INAH, 2012  
Jorge René González M. (coord.)
- ▶ **Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México.** México, INAH (Testimonios: Historias), 2011  
Enriqueta Tuñón Pablos
- ▶ **Hernán Cortés y Quetzalcóatl.** México, INAH / T ucán de Virginia, 2011  
Luis Barjau

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
Allende 172, Col. Tlalpan,  
14000, México, D.F.  
Tel: 50 61 93 00

DIRECCIÓN DE LA REVISTA:  
Esteban Sánchez de Tagle

### EDITORES:

Rebeca Monroy, Dolores Pla, Anna Ribera,  
Salvador Rueda, Martha Terán, Antonio Saborit

### CONSEJO DE ASESORES:

Alejandro Agüero (Universidad Nacional de Córdoba), Antonio Annino (Universidad de Florencia), Thomas Calvo (El Colegio de Michoacán), Brian Connaughton (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Jaime Cuadriello (Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM), Enrique Florescano (CONACULTA), Clara García Ayuardo (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Javier Garcíadiego (El Colegio de México), Óscar Mazín (El Colegio de México), Jean Meyer (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana), Erika Pani (El Colegio de México), José Antonio Piqueras (Universidad Jaume I), José María Portillo (Universidad del País Vasco), Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), Beatriz Rojas (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), Antonio Rubial García (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), José Javier Ruíz Ibáñez (Universidad de Murcia), Nelly Sigaut (El Colegio de Michoacán), Carmen Yuste (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM).

Producción editorial: Benigno Casas

Cuidado de la edición: Héctor Siever y Arcelia Rayón

Diseño de cubierta: Efraín Herrera

Ilustraciones de portada e interiores:

Fotografías de la Decena trágica, de los acervos del Sinafo-INAH.

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,

C.P. 06500, México, D.F., Tel.: 40 40 51 00.

*Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 87, enero-abril de 2014, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114374100-102, ISSN: 1405-7794, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido: 16125, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Insurgentes Sur 421, séptimo piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Imprenta: Taller de impresión del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, C.P. 09840, deleg. Iztapalapa, México, D.F. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Insurgentes Sur 421, séptimo piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Este número se terminó de imprimir el 30 de julio de 2014, con un tiraje de 1000 ejemplares.

# Historias

# 87

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

## ÍNDICE

### ENTRADA LIBRE

Leah Price	3
Gillian Silverman	7
Merle Greene Robertson	10
Julia Tuñón	21

### ENSAYOS

Felipe Santiago Cortez <i>La participación de los linajes de Malinalco en la congregación de 1600</i>	23
--	----

### Alejandro Mandujano

<i>Bonanza minera en los reales de San Nicolás de Croix y San José, según el Informe de Melchor Noriega, 1768-1772</i>	45
--	----

### Cuauhtémoc Velasco

<i>Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836</i>	67
--	----

### AMÉRICA

#### Leonardo Mazzei de Grazia

#### Danny Monsálvez Araneda

<i>El discurso económico y la acción política de El Mercurio en la coyuntura presidencial de Chile en 1970</i>	91
--	----

### ANDAMIO

#### Brenda María Valdez

#### Rocío González

<i>La biblioteca "Luis González Obregón"</i>	107
--	-----

### RESEÑAS

113

### CRESTOMANÍA

120

### RESÚMENES / ABSTRACTS

127





# Entrada Libre

## Muerto otra vez. Del libro, cada generación reescribe el epitafio\*

Leah Price

**H**LACE DOS DÉCADAS, el *Book Review* publicó el ensayo “The End of Books” en el que el novelista Robert Coover se preguntaba si los impresos podrían sobrevivir a la era de “video transmisiones, teléfonos celulares, aparatos de fax, redes de computadora, y particularmente en las esferas digitalizadas de *hackers* vanguardistas, ciberpunks y alucinados del hiperespacio”. ¿Estaba el libro “tan muerto como Dios”?<sup>1</sup>

La respuesta de Coover era evasiva, pero su metáfora generó miles de panegíricos acerca del libro que conocimos: un conjunto de páginas impresas, producido masivamente con la expectativa de venderlo a extraños anónimos para obtener ganancias monetarias. En ese momento los hipervínculos eran el principal enemigo. El título de Coover hacía un juego de palabras con el pasar de las páginas de un manuscrito que conduce inexorablemente a los lectores de novelas de la página 1 al final. (Ignoraba Coover cuántos volúmenes, como la Sección Amarilla, se diseñan para consultas fortuitas, así como que milenios antes del advenimiento de *Bible.com*, el manuscrito permitió a los primeros cristianos remitir sus Escrituras.)

\* Tomado del *New York Times*, 12 de agosto de 2012, traducción de Anna Ribera Carbó.

Ahora los agoreros del fin del libro han llevado sus suspiros del humilde hipervínculo al aparentemente indómito *e-reader*. Este mismo año el *Pew Research Center* calculó que el porcentaje de estadounidenses que tiene un aparato de lectura electrónica se duplicó en diciembre pasado. Las navidades, que fueron por siglos la mejor temporada de ventas para la industria editorial, se convirtieron en un regalo para las empresas de equipos electrónicos. El año pasado, Amazon anunció que estaba vendiendo más libros electrónicos que impresos.

Sólo hay una lectura posible: la cronológica. Mucho antes de que aparecieran estas tecnologías, la novela de Théophile Gautier, *Madmoiselle de Maupin*, había anunciado que “el periódico está matando al libro, así como el libro mató a la arquitectura”. Esto sucedía en 1835 y Gautier simplemente estaba poniendo al día *Nuestra Señora de París* de Víctor Hugo, que cuatro años antes pintaba a un archidivino preocupado de que el libro pudiera matar a la catedral y a un librero quejándose de que las novedosas imprentas estaban echando a los escribanos de su trabajo. (La novela transcurre un cuarto de siglo después de la primera Biblia de Gutenberg, cuando una próspera industria del manuscrito por encargo se vio obligada a adaptarse.)

Retrospectivamente, podemos ver lo inusual que es el que una tecnología sustituya a otra. La televisión no eliminó al radio, así como éste no eliminó la lectura. Sin embargo, en 1927 un bibliotecario podía observar que “los defensores pesimistas del libro [...] son propensos a contrastar el proceso activo de la lectura con la pasiva y perezosa contemplación de una pantalla o la audición sin cables, profetizando la muerte del libro”. En 1966, en la revista *Life*, Marshall McLuhan añadió el libro a otras antigüedades: “tendederos, zurcidos en calcetines, libros y empleos [...] todos son obsoletos”.

Cada generación reescribe el epitafio del libro, lo único que cambia es la trama. El culpable para Gautier fue un fenómeno histórico muy real. Gracias a una mayor alfabetización, los diarios abundaron a partir de 1835, siguiendo a la invención de la prensa metálica alrededor de 1800 y, poco después, a la introducción de la impresora de vapor. Los escritores de ciencia ficción señalaron otros villanos aún más fantásticos: grabaciones “fonográficas”, “sermones telefónicos”, “máquinas parlantes” del tipo VCR, “máquinas lectoras con carretes” tipo microfilme y “bobinas para proyectar libros”. Un inventor del siglo XIX bautizó como “máquina de susurros” y “libro mental automático” a algo que parece una mezcla de audiolibro y *walkman*. Los usuarios “colocarían la máquina en el sombrero y los sonidos llegarían a sus oídos mediante cables”. Además



de evitar la vista cansada, estas “máquinas de leer” permitirían “alcanzar de manera simultánea el desarrollo físico y mental”. En lugar de encorvarse sobre sus escritorios, los intelectuales estarían en libertad de moverse, y sus esposas podrían leer mientras lavaran los platos: “el problema de una mayor educación en la mujer se resolvería de manera triunfal.”

En todos estos casos, el futuro sería reconocible por sus paredes sin libreros. En *When the Sleeper Wakes* de H.G. Wells, de 1899, el viajero en el tiempo se despierta en el siglo XXII y al buscar libros solamente encuentra filas de “extraños cilindros dobles”. Al insertarlos en un aparato cuadrado, los rollos proyectaban “una pequeña imagen, de colores vivos, y en la imagen había figuras en movimiento. No sólo se movían, sino que conversaban con voces claras y pequeñas. Era exactamente como la realidad vista a través de un espejo invertido y escuchada por medio de un tubo largo”. Wells apelaba a los ardidés ópticos para magnificar el teatro en vivo mientras que Aldous Huxley se inspiraría, tres décadas más tarde, en las películas sonoras para imaginar los *feelies*: “plástica sintética, súper cantarina, llena de coloridas extravagancias estereoscópicas con un sincronizado acompañamiento olfativo”. ¿Podrían estas nuevas tecnologías transmitir los textos en formas más amigables o desplazarían definitivamente a la escritura y la lectura? En la víspera de la Primera Guerra Mundial, una colección de *Library Jokes and Jottings* apoyaba la primera hipótesis, imaginando un día en la vida de una familia de fines del siglo XX como sigue:

Se oyó un golpe en la puerta principal, y los pequeños de la casa deslizaron la escalera corrediza, anticipando el paquete de libros entregado cada mañana por el servicio aéreo de la biblioteca pública. Regresaron desconsolados; era solamente la leche esterilizada. “Ustedes, jóvenes, no saben lo que es pasar penurias”, les dijo el añoso tío, “cuando yo era un muchacho, allá por 1913, solía levantarme a las 9 de la mañana y caminar toda la calle para sacar un libro de la Biblioteca Carnegie”.

Un siglo y medio antes, el visionario francés Louis-Sébastien Mercier predijo que en el año 2440, los extensos estantes de libros de la Real Biblioteca podrían condensarse en un solo volumen. Como un químico destilando esencias botánicas, Mercier explicaba que los editores del futuro “extraerían la substancia de miles de volúmenes que guardarían en un pequeño duodécimo”, ubicado en una escala entre un iPod y un iPad.

*Un siglo y medio antes, el visionario francés Louis-Sébastien Mercier predijo que en el año 2440, los extensos estantes de libros de la Real Biblioteca podrían condensarse en un solo volumen.*

La historia le dio la razón a Mercier: el futuro no estaba en la expansión de la información sino en su compactación. En 1961 el escritor fantástico de Polonia, Stanislaw Lem, imaginó estantes de libros comprimidos hasta lo que hoy llamaríamos un *e-reader*. (“Todas mis compras cabían en un bolsillo, aunque debe haber habido alrededor de 300 títulos”). Cuatro años más tarde, Frank Herbert configuró una Biblia del tamaño de un tope para puerta destinado a viajeros del espacio en *Dune*. No se trataba de un videolibro, sino de un libro impreso en papel. Así como los controles de video y los *Palm Pilots*, el libro se mide en función del cuerpo humano: gracias al “sistema magnificador y de carga electrostática”, el volumen ocupa menos espacio que el nudillo de un dedo.

Una corriente de futurología más oscura enfatizó la decadencia política sobre el progreso tecnológico. *Fahrenheit 451* representa la quema de libros como un fin en sí mismo, no sólo como el medio de suprimir la sedición. *1984* empieza con la adquisición de un “libro grueso, tamaño cuarto y en blanco, con un lomo rojo y una cubierta veteadada”, “una posesión comprometedora”. Un año antes de la distopía de Orwell, la revista sensacionalista *Planet Stories* publicó el segundo relato más famoso de Bradbury a propósito de la quema de libros, *Pillar of Fire*. Depositado en el siglo XXIV, su viajero en el tiempo se dirige directamente a la Biblioteca. Incluso en una sociedad que linda con la ficción de horror existen los mostradores con dependientes que te reciben preguntando “¿en qué pueden atenderlo?”.

“Me gustaría ‘tener’ a Edgar Allan Poe’. Este verbo fue cuidadosamente escogido. No dijo ‘leer’. Estaba sumamente asustado de que los libros hubieran desaparecido y de que la impresión misma fuera un arte perdido. Tal vez todos los ‘libros’ estaban ahora completamente delineados en la forma de películas tridimensionales.”

Cualesquiera que fueran los términos del cambio en estas visiones, los lugares en que los libros se leen, adquieren o reciben, se mantienen inalterados. Aún en la novela más cinematográfica *A Clockwork Orange*, el inicio y el final transcurren en la biblioteca pública. Autores previeron viajes en el espacio y en el tiempo, realidades virtuales y, una y otra vez, la muerte del libro. Lo que parece ser que nunca imaginaron fue que también desaparecieran las bibliotecas que contenían esos volúmenes moribundos. Tras un año en el que las sucursales de 2600 bibliotecas acortaron sus horas de servicio, algunos lectores tendrán que caminar mucho más que el largo de una calle. Por mi parte, sigo esperando al avión de la biblioteca pública.





## El libro vive

Gillian Silverman

Especialista en la historia de la literatura en Estados Unidos y en la historia del libro, Gillian Silverman es profesora asociada en la Universidad de Colorado, co-directora del programa *Feminism & Co: Art, Sex and Politics* en el Museo de Arte Contemporáneo en la ciudad de Denver y autora del libro *Bodies & Books. Reading and the Fantasy Communion in Nineteenth-Century America* (2012). Tomado del suplemento de libros del *Times* de Nueva York, 12 de agosto de 2012. Traducción de Antonio Saborit.

**A** ESTA HORA YA todos escuchamos los avisos: la humanidad está sitiada. Las tecnologías de la comunicación, transgresoras siempre, reemplazan las conexiones íntimas. Preferimos la compañía de Siri —el asistente personal experimental del iPhone 4S— a la interacción en la vida real, y caminamos con los audífonos metidos en las orejas, con tabletas pegadas a los dedos y (en breve, se dice) con unos chips neuronales implantados en el cerebro. En estos tiempos androideanos, las cosas inanimadas asumen vida propia, dotadas de atributos que alguna vez sirvieron para diferenciar a las personas de las cosas. Palpitan llenas de vitalidad, emiten sonidos al roce de nuestro tacto y se sienten moldeadas para nuestro cuerpo. La naturaleza misma de lo que significa ser humano tal vez esté cambiando delante de nuestros ojos.

Y sin embargo, mucho antes de los implantes neuronales, el iPad y el teléfono móvil, ahí ya estaba el libro. A él también se le describió como una entidad viva, que respiraba, conectada íntimamente con la nuestra. Con su exterior duro y su interior oculto y suave, el libro se parece en muchos sentidos al cuerpo humano, y a la mente. Abrimos un libro, o mejor dicho, se “abre” para nosotros, tal y como el amigo que responde a un acercamiento amistoso. Nuestra tendencia a antropomorfizar los rasgos del libro (nos referimos a su lomo, cabezas y notas al pie, etcétera) enfatiza las conexiones entre nosotros. Cuando “encaramos” el libro, nuestra espalda reclinada sobre la suya,



*Los libros son “amigos vivos”, según escribió Bronson Alcott, el padre de Louisa May Alcott, connotado filósofo y educador, y añadió: “Mientras mayor sea la vida que encierre un libro, mayor será su compañía”.*

nuestra mente bajo una conciencia prestada, tenemos la vaga idea de que interactuamos con algo que, si bien no exactamente humano, es asombrosamente similar a nosotros mismos.

Tal vez sea por eso que, a pesar de todas sus innovaciones, el Kindle, el Nook y el iPad se apegan a la forma del libro tradicional, desde su tamaño hasta las tapas de la tecnología que emplean para pasar las páginas, replicando esa intimidad familiar. No queremos abandonar nuestra experiencia de la lectura como una “abrirse” a otra mente, como una exploración progresiva, registrada en el paso de las páginas, de pensamientos que se originaron en otra parte.

A fin de cuentas la relación entre el lector humano y el libro “animado” se ha forjado a lo largo de siglos. La Biblia, acaso el primer libro al que se podría caracterizar en estos términos, se pensaba que era la corporeización de Jesucristo, “un retrato vivo y palpitante de Él” en palabras de Erasmo. En tanto que a Cristo se le entendía como la manifestación carnal de las Escrituras —el Verbo hecho cuerpo, según el académico literario James Kearny—, se dotó como por reflejo a la Biblia de propiedades humanas. “Las hojas de este libro son los brazos, manos, piernas y pies” de Cristo, dijo el obispo John Fisher en un sermón a principios del siglo XVI. Las capitulares en tinta roja son las “grandes heridas en su cuerpo, en sus manos y en sus pies y en su costado”.

Este tipo de descripciones se extendieron rápidamente a libros más seculares. Los libros, dijo el médico y poeta metafísico galés Henry Vaughan, están “llenos de sangre [...] cada línea es una vena”. Henry Bradshaw, académico británico del siglo XIX, clasificaba sus libros como “organismos vivos”, en términos de género y especie. Coleridge decía que la biblioteca era “un mundo vivo”, y que cada libro era “una persona, en carne y hueso”; y Emily Dickinson preguntaba si sus versos estaban “vivos” y si “respiraban”.

Una percepción generalizada sostenía que el libro estaba animado en su interior debido al autor. “Hay un hombre que escribe”, dijo el reverendo británico Frederick Denison Maurice en 1856, “y cuando conoces al hombre conoces al libro”. Si bien éste fue un duradero supuesto sobre la lectura, ganó una influencia particular durante la Revolución industrial, cuando circulaban meros libros y el “conocimiento” por medio de la lectura podía suplantar una comunidad que en la vida real se veía disminuida. La metáfora del “libro como amigo”, como lo dice el historiador Ronald Zboray, surgió para enfrentar la soledad de la existencia moderna. Los libros son “amigos vivos”, según escribió Bronson Alcott, el padre de Louisa May Alcott, connotado filósofo y educador, y añadió: “Mientras mayor sea la vida que encierre un libro, mayor será su compañía”.

Alcott y sus contemporáneos consideraban al libro como un contenedor de conciencias, como una manera de acceder a la parte más profunda de otro ser humano, inalcanzable de otro modo. Por esta razón se creía que era una manera especialmente eficaz para comunicarse con los muertos. James Thomson, poeta escocés del siglo XVIII, sostenía que leer era “conversar con los grandes muertos”. Y en el siglo XIX, el influyente predicador estadounidense Edwin Hubbell Chapin describe a los libros como “las corporeizaciones y manifestaciones de las mentes que partieron: los órganos vivientes por medio de los cuales los muertos nos hablan a nosotros”. En un momento en el que el espiritualismo surgía en Estados Unidos, la lectura, se sugería, podía ayudar a la gente a establecer contacto con los muertos a través del “medium” del libro.

En la actualidad contamos con recursos en línea como Legacy Locker y SecureSafe que permiten a los deudos llorar a sus muertos a través de sus restos digitales. Pero el libro fue la primera tecnología que conectó a los vivos y los muertos, una manera de tocar los pensamientos o la experiencia de aquellos que ya no están presentes físicamente.

Se podría decir que todos los medios de comunicación, ya sea una pintura, un filme, una instalación o un libro, nos invitan a sumergirnos en los contornos desconocidos de la mente de otra persona. Y sin embargo el libro en este sentido es único. “De todos los objetos inanimados, de todas las creaciones del hombre, los libros son los más cercanos a nosotros, pues ellos guardan nuestros pensamientos, nuestras ambiciones, nuestros agravios, nuestras ilusiones”, escribió Joseph Conrad en 1905. Conrad repetía a Thoreau, quien unos cincuenta años antes escribió que el libro “es la obra de arte más cercana a la vida misma. Se puede traducir a casi todos los idiomas, y no sólo se le puede leer sino que de hecho todos los labios humanos lo pueden repetir; no representado nada más en un lienzo o en el mármol, sino tallado sobre el mismo aliento de la vida”. Por tanto, parte del encanto del libro está en la manera en la que ingresa a nuestros cuerpos y almas, obligándonos a volvernos a imaginar a nosotros mismos a la luz de su influencia transformadora. “El símbolo del pensamiento de un hombre de la antigüedad se transforma en el habla de un hombre moderno”, como lo dijo Thoreau, al sugerir que al leer incorporamos física y efectivamente a los muertos con los vivos.

Los alarmistas digitales predicen que en breve ya no estaremos leyendo libros; que sencillamente nos los implantarán en el cerebro. Pero los libros han estado por ahí mucho tiempo. Noha Porter, teólogo del siglo XIX, sostenía que los libros que la gente lee “ingresan en la estructura de sus personas” y son “asimilados en la sustancia misma de sus yo vivientes”.



Nada nos agrada más que hurgar los librereros con los títulos que leímos de jóvenes y reconocer que ahí habitan aspectos de nuestra identidad. “Tantos se han aferrado con tanto cariño y afecto a sus bibliotecas”, escribió Porter, “y han aprendido a concebirlas como parte de ellos mismos, como partes visibles y tangibles de su propio ser”.

Tal vez en estos días nuestros iPhones y nuestros reproductores MP3 y hasta nuestros Nooks, más que nuestros libros impresos, sean parte de nosotros mismos, los objetos con vida sin los cuales nos sentimos perdidos y desorientados, y hasta en cierto modo menos vivos. Pero el libro fue el primero en llegar, borrando las fronteras entre lo humano y lo no-humano, entre nuestros cuerpos y el mundo exterior. No es que entremos a un universo feliz nuevo, sino que continuamos una tradición establecida. Claro que se puede decir que la tecnología de nuestros medios de comunicación, comenzando por el libro, ha tendido a encerrarnos en el cubículo, pero asimismo han sido, y siguen siendo, la compañía más apreciada que tenemos.

## Las Mesas Redondas de Palenque

Merle Greene Robertson



Merle Greene Robertson (1913-2011) figura entre los académicos que en el siglo XX dieron forma a los modernos estudios sobre los mayas. Ella realizó las primeras calcas en muchos de sus sitios, y al cabo de una vida las cinco mil calcas de su legado están en el Departamento de Libros Raros y Manuscritos de la Universidad de Tulane. Tal vez su obra más ambiciosa sea la que dedicó a la escultura de Palenque: cuatro tomos que publicó la Universidad de Princeton entre 1983 y 1991. En el centenario de su nacimiento la recordamos publicando aquí un capítulo de sus memorias *Never in Fear* (The Pre-Columbian Art Research Institute, 2006). Traducción de Antonio Saborit.

**E**L AÑO DE 1973 fue el punto crucial en los estudios mayas, sobre todo en la epigrafía. En el verano de ese año David Jora-

lemon, mayista de Nueva York, Linda Schele, Gillett Griffin, Bob [Lawrence Robertson] y yo bebíamos ron con coca en el patio de atrás de Na Chan-Bahlum. Como todos teníamos un enorme interés en el arte y en la iconografía de Palenque, se nos ocurrió que sería muy bueno reunir a un grupo de académicos que asimismo se interesaran en el arte de Palenque. Le escribimos a un grupo de personas que pensamos que les gustaría asistir, contándoles nuestros planes.

Cuando Bob y yo regresamos a Pebble Beach y apenas abríamos la puerta de casa el teléfono estaba sonando. Era Mike Coe. “Merle”, dijo, “que el congreso sea este diciembre”. Estábamos en septiembre. Les escribí a todos a los que les habíamos enviado una carta contándoles de la organización de la Primera Mesa Redonda de Palenque para los días 14 a 22 de diciembre de 1973. No hubo mucho aviso, sobre todo porque a todos se les solicitó tener lista una ponencia para el congreso sobre el arte, la arquitectura o la iconografía de Palenque.

El entusiasmo creció a saltos agigantados. No había cuota de inscripción para asistir al congreso. Cada quien se encargó de reservar su propio cuarto, pagó su boleto de avión y cubrió sus comidas. En el primer congreso estuvieron representadas, sorprendentemente, catorce universidades de Estados Unidos, México y Canadá. Las reuniones fueron en nuestra casa, Na Chan Bahlum. Compramos metros de tela negra (toda la que había en el pueblo) para tapar las ventanas. La gente se sentaba en nuestras camas y en el suelo. La cafetera siempre estaba encendida y cada quien se servía.

Los tópicos incluyeron el arte, la historia, la cronología, la iconografía, los primeros exploradores, las inscripciones, los sacrificios, el comercio y el área circundante. En breve se corrió la voz sobre el acto que tenía lugar en Palenque. Vinieron todos los guías de Palenque. Al rato tuvimos estudiantes provenientes de las universidades de la ciudad de México, Villahermosa, Campeche, Mérida, Tuxtla y la Universidad de las Américas. Al cabo del primer día tuvimos que mudar las reuniones a la *champa* al aire libre de Carlos Morales.

El gran momento de este congreso fue el descubrimiento de los nombres de los gobernantes de Palenque de parte de Floyd Lounsbury, Linda Schele y Peter Mathews. A sugerencia de fray Facundo Ramírez de la misión franciscana, Tumbala, se les dieron nombres en ch’ol, pues esa era la lengua que se hablaba ahí. Éste fue el inicio del estudio profundo de la epigrafía maya. De inmediato se convirtió en el tema de conversación en el mundo precolombino. Toda la gente se interesó de pronto en leer glifos. Académicos como David Stuart y Peter Mathews, ambos recipiendarios de los premios Genius de la Fundación

*En el primer congreso estuvieron representadas, sorprendentemente, catorce universidades de Estados Unidos, México y Canadá. Las reuniones fueron en nuestra casa, Na Chan Bahlum. Compramos metros de tela negra (toda la que había en el pueblo) para tapar las ventanas. La gente se sentaba en nuestras camas y en el suelo. La cafetera siempre estaba encendida y cada quien se servía.*



MacArthur, Victoria Bricker, Simon Martin, Nikolai Grube, Stephen Houston, Bill Ringle y Martha Marci se habían pasado la mayor parte de su tiempo descifrando jereoglifos. Esto se aceleró a grandes pasos hasta convertirse en el principal tópico de interés mayista en todo el mundo.

El promedio del público en la primera reunión fue de cincuenta personas, pero hubo 104 el día en que se presentó el doctor Manuel Velasco Suárez, neurocirujano y gobernador de Chiapas. El gobernador se hizo buen amigo de Bob y mío. Venía con frecuencia a nuestra casa a descansar y a alejarse de todas las solicitudes que le llovían cada vez que se aparecía por Palenque.

El congreso fue tan exitoso, y todos estaban tan emocionados de saber de hecho el nombre de su más ilustre ancestro, Pakal, que se le cambió el nombre a Pakal Na al pequeño poblado junto a la estación del tren.

La mayor parte de los asistentes se quedó para la Navidad. Los hijos de Mike y Sophie Coe durmieron en hamacas en la parte al aire libre de nuestro piso alto, al igual que Fred y Becky, los dos hijos de Don y Martha Robertson. Los niños se divertieron decorando nuestro árbol, cada uno a su manera.

Muchas cosas locas sucedieron durante las mesas redondas. Antes de entrar en ellas, hay una historia muy divertida sobre nuestro “lavado de autos” que sucedió durante la Primera Mesa Redonda de Palenque. Floyd Lounsbury, Linda Schele, Peter Mathews y Jeffrey Miller estaban en las ruinas. Betty Benson y yo estábamos en la mesa de la cocina trabajando en la organización de los acontecimientos que habrían de tener lugar.

Había un indígena “no muy despabilado” que sin ser un custodio se pasaba la mayor parte del tiempo en las ruinas. Todo el tiempo me llevaba a mostrar pequeñas figurillas, tratando de que se las comprara, lo cual desde luego nunca hice. En esta ocasión lo único que quería era que le diera trabajo. Betty y yo estábamos ocupadas y no quisimos que nos estuviera dando lata, así que le di una cubeta de agua y algo de jabón y un trapo y le dije que lavara nuestro *jeep*. No dejó de venir a la casa por agua a la pileta, pero siempre a hurtadillas. No alcanzábamos a ver lo que hacía, pero no le hicimos mucho caso en tanto que nos dejó a solas. Cuando nos asomamos por la puerta para ver lo que le había tomado hacer durante todo ese tiempo, lo vimos sentado junto al carro pasándole un trapo seco al jeep y levantar la cubeta y beber de ella. Era raro. Lo que había hecho cada vez que iba por agua no fue recoger más agua sino ponerle ron a la cubeta —guardábamos el ron debajo de la pileta. Ese fue el final de nuestro lavado de autos.



Todo el mundo votó en favor de un segundo congreso para el año siguiente en la misma época, del 14 al 21 de diciembre de 1974. Las reuniones se realizaron en la *champa* superior del restaurante La Cañada de Carlos, ubicado al final de la cuadra de nuestra casa. Sin embargo, el congreso lo inauguró formalmente el gobernador Manuel Velasco Suárez en el Auditorio y Museo Municipal de Palenque ubicado en el zócalo.

El doctor Velasco se encontraba en la oficina del presidente municipal, el señor Esteban Corzo Blanco, recibiendo docenas y docenas de solicitantes con multitud de cosas que le pedían que hiciera o que les diera para su cooperativa. Sabiendo que nunca podría salir de ahí para llegar al auditorio para inaugurar la mesa redonda, me dio la instrucción de que fuera a la oficina del presidente municipal y me abriera camino entre los hombres que estaban en la oficina en la que estaba él. Cuando me vio me tomó de la mano y salimos. Un hombre no habría podido hacer tal cosa porque ellos jamás lo habrían dejado meterse como a mí me dijeron que me metiera.

El gobernador Velasco había mandado poner una placa de bronce en la entrada del edificio y auditorio municipal, la cual en esencia decía que Pakal el Grande, antiguo gobernante de la región, había sido un protector de la tierra y de su agricultura, y que esperaba que la gente que ahora vivía en esta región asimismo protegiera su tierra y sus campos al igual que lo hicieron sus ancestros.

Otro gran momento de este segundo congreso fue la asistencia del doctor Alberto Ruz Lhuillier, famoso por su descubrimiento de la tumba del Templo de las Inscripciones que tiene el sarcófago de Pakal el Grande, el rey más famoso de Palenque, quien nació en el año 603 de nuestra era y gobernara Palenque del 613 al 683, fecha de su muerte.

Yo era amiga de Ruz desde la época en la que me quedaba con Bob Rands en la ciudad de México a realizar el dibujo de miles de vasijas y figurillas provenientes de Palenque. Ruz iba con mucha frecuencia a ver a Bob, quien era buen amigo suyo. Nos sentábamos alrededor de la mesa metálica de la cocina a discutir sobre Palenque toda la tarde. Yo no hacía más que escuchar la mayor parte del tiempo, aprendiendo muchísimo.

La doctora Beatriz de la Fuente, mi amiga, quien tiene la distinción de ser la primera mujer en trabajar Palenque, también asistió a la Segunda Mesa Redonda, y siguió asistiendo a todas las posteriores. Se volvió muy buena amiga mía. Más adelante fue directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, en la UNAM, y autora de numerosos libros sobre los olmecas, los huastecos y los mayas, así como sobre la pintura mural de México.

*Otro gran momento de este segundo congreso fue la asistencia del doctor Alberto Ruz Lhuillier, famoso por su descubrimiento de la tumba del Templo de las Inscripciones que tiene el sarcófago de Pakal el Grande, el rey más famoso de Palenque, quien nació en el año 603 de nuestra era y gobernara Palenque del 613 al 683, fecha de su muerte.*

*Giles Healey, famoso por su descubrimiento de los murales de Bonampak, fue el invitado de honor y vino a la reunión desde Bignor, Inglaterra. Un día enviamos a Bonampak cinco vuelos cargados de participantes junto con Giles. Él no había regresado desde 1946 y estaba encantado de volver.*

En esta ocasión, la mayoría quiso que se realizara el congreso en el mes de junio, de manera que la Tercera Mesa Redonda tuvo lugar del 11 al 18 de junio de 1978, y el nuevo gobernador de Chiapas, Salomón González Blanco, inauguró sus trabajos. Esta vez todo Palenque quiso asistir a la ceremonia inaugural de la Mesa Redonda, de manera que se llevó a cabo en el amplio Salón del Ganadero. Los niños de Palenque desfilaron cargando las banderas de los catorce países asistentes: México, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, Inglaterra, Australia, Alemania, Francia, España, Italia, Bélgica y Argelia. Estuvieron representadas las embajadas de Estados Unidos, Canadá y Argelia. El asunto de hecho fue muy impresionante. Dio la impresión de que ahí estaba presente todo Palenque.

Además de las sesiones normales, Kathryn Josseland y Nicholas Hopkins fueron los anfitriones de una sesión todas las tardes para los ciudadanos de Palenque, lo cual agradeció la mayor parte de la gente del lugar. Así lo hicieron durante todas las mesas redondas posteriores, con mucho éxito.

Giles Healey, famoso por su descubrimiento de los murales de Bonampak, fue el invitado de honor y vino a la reunión desde Bignor, Inglaterra. Un día enviamos a Bonampak cinco vuelos cargados de participantes junto con Giles. Él no había regresado desde 1946 y estaba encantado de volver. Me dijo, al sentarnos en la banca de la primera cámara: "Ahora soy feliz. Me puedo morir en este instante". La aseveración fue casi absolutamente cierta. A Bob y a mí nos invitó a que al verano siguiente los visitáramos a él y a su esposa Sheila en su adorable casa de piedra en Bignor. Yo tenía años de conocer a Giles y guardaba felices recuerdos de cuando en su casa en Big Sur, California, nos recibió en la puerta el enorme conejo blanco de sus mellizas. Giles tenía una biblioteca enorme y siempre me estaba prestando libros.

Justo antes de volver a Inglaterra me prestó los volúmenes de Maudslay. En esa ocasión me dijo: "Merle, en lo que estás aquí, llévate de una vez todos los volúmenes de la Carnegie". Le contesté que le tomaría prestado tan sólo el que me hiciera falta, lo devolvería, y luego me llevaría el siguiente. Le debí haber tomado la palabra, pues dejó que se quedaran en su casa unos *hippies* que arrojaron cámaras de hule a la chimenea provocando el incendio total de la casa, incluida toda la biblioteca.

Bob y yo visitamos a los Healey en Inglaterra en septiembre de 1979. Nos llevó a todas las ruinas romanas en el sur de Inglaterra, en donde nunca habíamos estado. Una noche Giles y yo estábamos sentados junto a la inmensa chimenea en la sala cuando dijo que me quería contar la historia completa del hallazgo de los murales de Bonampak, pues rondaban por ahí



muchos relatos. Quería ponerla por escrito. Sobre todo por una cosa: que un jaguar, y no él, fue quien descubrió las ruinas. Él iba haciendo calcas por el bosque en compañía del guía a quien le había dado las armas. Apareció de pronto un jaguar enorme, que fue lo que acaparó toda la atención de ambos. El jaguar se escabulló por debajo de unos matorrales y Giles y su guía se lanzaron detrás de él. El jaguar escapó pero ellos terminaron en el claro de un bosque, el cual resultó ser el acceso a la Cámara 1 del edificio de los murales de Bonampak. Yo anoté todo lo que me contó Giles sobre su descubrimiento de Bonampak. Giles murió cinco meses después, el 29 de febrero de 1980. Mary Miller se encargó de realizar largas grabaciones sobre los murales de Bonampak.

Inmediatamente después de tomar la palabra en la Tercera Mesa Redonda, Dennis Puleston, un brillante académico en la cima de su carrera, recibió un rayo cuando estaba en la parte alta de las escalinatas del Castillo, en Chichén Itzá. Sus dos hijitos, quienes lo habían acompañado a Palenque y a Chichén, estaban de pie debajo de la saliente en la entrada al lado norte del Castillo. A ellos no les cayó el rayo pero sí fueron testigos de la tragedia. Dennis estuvo en el proyecto de Tikal cuando yo formé parte de él; su habitación junto a la aguada estaba a un lado de la mía.

La Cuarta Mesa Redonda se realizó dos años después, en junio de 1980, otra vez inaugurada en el Auditorio de la Asociación Ganadera con toda la “pompa y circunstancia” de un festejo medieval, organizado bellamente por los ciudadanos de Palenque, quienes trabajaron durante todo el año en la preparación de este acontecimiento. Socorro Córdoba de Martínez, Amalia Huerta y Ofelia Morales fueron la fuerza motriz detrás de todas las festividades no nada más para este congreso, sino de todos los que vinieron después. Para esta época los congresos de Palenque gozaban de reconocimiento internacional como el congreso de mayor importancia en el mundo. El listado de participantes y asistentes parecía la alineación del *Quién es quién*.

No nada más se discutía sobre Palenque, sino sobre todas las demás áreas de la arqueología mesoamericana. Asistió todo un contingente de Brasil, el Comisionado de la Arqueología, Harriot Topsey, y el equipo completo del proyecto Caracol de Arlen y Diane Chase. Se presentaron ponencias sobre Tikal, Bonampak, Cacaxtla, Uxmal, Copán, Lagartero, Tayasal y Piedras Negras, además de otras relativas al significado histórico, la lingüística y los códices.

El ensayo de Don Robertson sobre Cacaxtla asumió un acercamiento no tradicional a la pintura mural y mostró la forma en que los artistas mayas introdujeron a los seres humanos



*El tema de conversación del quinto congreso en 1983 fue la erupción del volcán El Chichonal, que apareció por primera vez el 28 de marzo de 1982, Domingo de Ramos.*

en el Clásico tardío. Don, quien se convirtiera en mi mentor, fue el historiador del arte más sabio que yo haya conocido. Tanto él como Martha se la pasaban cuidando a los estudiantes, así como a la gente humilde, o a cualquiera que se le tratara de manera injusta. Mientras él y Martha vivieron siempre me hospedé en su casa cuando iba a Nueva Orleans. Parecía como si todas las noches la casa estuviera llena de estudiantes. Es una maravilla que tanta gente cupiera en una casa tan pequeña, pues estaba repleta de montañas de libros y todo lo demás, no había por dónde caminar.

Cuando Don y Martha tenían fiesta invitaban tanto a los estudiantes de licenciatura como a los profesores y se les trataba igual, sin diferencia alguna. Don escuchaba de verdad a sus alumnos y créaseme cuando digo que ellos le bebían las palabras. Si yo escribía un ensayo, le pedía ayuda a Don. Pasaba horas profundizando en mi tópico. Recuerdo una cosa en particular; siempre me decía: “Merle, elimina los ‘cuyos’”. ¡Más me habría valido seguir con este enorme tratado!

En el gabinete cercano a la mesa de la cocina en la que ellos comían la mayoría de las veces había un conjunto de enormes diccionarios, junto con lupas. Cualquier palabra que se discutiera suscitando diferencias de opinión en cuanto a su significado, era ocasión para que apareciera el diccionario, incluso a la mitad de la comida.

Ellos siempre me hicieron sentir parte de la familia. Se me aceptó en la Escuela de Posgrado de Tulane para estudiar con Don, pero entonces me casé con Bob, y como él era el director de una escuela preparatoria particular en California, pensé que me debía quedar allá. Don murió repentinamente en octubre de 1984. Yo fui quien diseñé la tarjeta de sus servicios fúnebres y regresé para su sepelio para acompañar a Martha. Fue una pérdida enorme para los futuros estudiantes en Tulane. Luego la muerte de Martha en 1992 significó otro golpe para Tulane.

Hal Ball murió el mismo año que Don. Hal era un piloto jubilado de la Pan American que tenía su propio avión, *El Quetzal*, y se la pasaba llevando a los arqueólogos por todas partes hasta sus remotas “excavaciones”. Él y Alberta asistieron a muchas de las ponencias de las mesas redondas, pero otras veces sólo nos venían a visitar. Hal volaba su avión encima de nuestra casa, Na Chan-Bahlum, y trazaba unos cuantos círculos. Yo oía el avión, y como sabía que se trataba de Hal, me subía al *jeep* y me iba al aeropuerto a recogerlo.

El tema de conversación del quinto congreso en 1983 fue la erupción del volcán El Chichonal, que apareció por primera vez el 28 de marzo de 1982, Domingo de Ramos. Bob acababa de morir un año antes y esta vez yo estaba sola. Como hay tanto

que decir sobre ambos desastres, me referiré a ellos más adelante.

En la Sexta Mesa Redonda, la cual se llevó a cabo en 1986, se registraron 285 participantes, lo que la convirtió en el congreso mesoamericano más grande del mundo. Fue un congreso particularmente bueno, debido en buena medida al trabajo en la organización de las sesiones a lo largo de todo el año de parte de Don y de Lois Benke. El hijo de Lois, Tim McGill, trabajó dos años conmigo en Chichén Itzá en las calcas del Gran Juego de Pelota y en el Templo Bajo de los Jaguares. Fue de una gran ayuda, en especial en la elaboración del andamio para el Templo de los Jaguares.

Este año fue también cuando mi nieta Anne hizo de directora de finanzas, un trabajo ingrato, toda vez que el valor del peso mexicano cambiaba todos los días. Un día fue a sacar dinero al banco y la empleada le debía dar muchísimo efectivo. Anne insistió que sus cálculos estaban bien hechos. La empleada insistió que ella estaba en lo correcto. Durante todo este tiempo se formó detrás de Anne una larga cola de personas en espera de sacar o de depositar dinero, y todo mundo estaba dando de gritos. A final de cuentas la empleada revisó toda la cuenta y resultó que Anne estaba bien. Durante todo este lío, el gerente de la sucursal se apareció y se enteró de lo que sucedía. Luego de este episodio cada vez que Anne se aparecía por el banco el gerente la hacía pasar a su lugar y no hacer cola. Quién dijo que en México no se cuida el dinero.

Mi nieto Jim Metzler, entonces estudiante de bachillerato, también estuvo ahí. Fue uno de los choferes del camión de la Mesa Redonda. Una vez le dijo un estudiante de la preparatoria: “¿Cómo conseguiste el trabajo?” Jim respondió: “Merle es mi abuela”. ¡Vaya privilegio! Blair, mi otra nieta, también andaba ahí, atendiendo la “mesa del té” y la venta de libros.

Éste fue también el año en el que el proyecto de la presa hidroeléctrica del Usumacinta llegó a los titulares de la prensa. Parecía que pasaría, anegando muchas zonas arqueológicas, y también devastando la zona ecológica, desplazando gente y creando un daño no dicho a la tierra y al hábitat natural de muchos animales y aves. Todo mundo en el banquete la última noche de la Mesa Redonda en el restaurante La Selva firmó una solicitud en oposición al proyecto de la presa, y se enviaron cartas desde las embajadas de todos los países asistentes en oposición al proyecto.

El proyecto no pasó. Albergamos la esperanza de que nuestra pequeña iniciativa hubiera tenido su pequeña parte en esto.

Asimismo gracias al doctor Arnulfo Hardy dimos con muchas cosas sobre la campana de Palenque en la iglesia del pueblo. Palenque lo descubrió en 1740 el cura de Palenque y



*Todos estos congresos de las mesas redondas llevaron al siguiente paso, el Taller Jeroglífico de Texas, el cual se reunía una vez al año desde 1978, a cargo de Linda. Estos tan exitosos talleres se siguen llevando a cabo en memoria de Linda.*

Tumbala, don Antonio Solís. La mayor parte de las fuentes le dan el crédito del hallazgo a Ramón Ordóñez y Aguilar, sólo que Ordóñez ni siquiera conoció Palenque. Su información provino de su tío Antonio de Solís.

Fray Pedro Lorenzo fundó el pueblo de Palenque en 1567, al llevar a él indígenas ch'ol. Él supo de las ruinas casi 200 años antes de su "descubrimiento". Entre 1567 y 1573 fray Pedro realizó dos viajes a España para legalizar la fundación del pueblo y se trajo consigo tres campanas, una grande, una mediana y una pequeña.

La campana pequeña de la iglesia lleva la fecha de 1573, así que sabemos de cierto que esa es la fecha de la fundación de Palenque.

Después de este congreso fue que Elizabeth Benson, entonces directora de Estudios Pre-colombinos de Dumbarton Oaks, inauguró los mini congresos sobre Palenque. Asistimos al primer mini congreso en Dumbarton Oaks: Floyd Lounsbury, George Kubler, Tatiana (Tania) Proskuriakoff, David Kelly, Peter Mathews, Linda Schele, Joyce Marcus y yo.

En la primera reunión todos experimentamos la tensión de las visiones encontradas entre las personas. Casi todo mundo se fue temprano. Sin embargo, nos quedamos hasta bien avanzada la noche Floyd, Linda, Peter, David, Betty y yo. Estábamos sentados en el suelo sobre nuestras rodillas, con mi calca de los costados de la cubierta del sarcófago extendida ante nosotros, cuando de pronto vimos lo que los mayas estaban haciendo, cómo alineaban a sus reyes. Fue muy emocionante. A la mañana siguiente Linda y yo nos levantamos temprano y fuimos al comedor. Salvo Tania no había nadie. Nos sentamos juntas y tuvimos la mejor de las juntas durante el desayuno de Tania. Ella era una persona adorable, pero muy tranquila, y sin la costumbre de estar en un grupo de personas en el que todos peleaban su propia versión de lo que fuera. A Linda y a mí nos hizo muy felices el conocer de esta manera a Tania, si bien brevemente.

Ella había nacido en Siberia durante una etapa turbulenta en la historia rusa y vino a Estados Unidos con su familia durante la Primera Guerra Mundial, cuando el zar Nicolás II envió a su padre. Cuando poco después les cayó encima la Revolución rusa la familia se quedó en Estados Unidos. Ella se hizo artista en la Universidad de Pennsylvania y en la Institución Carnegie, puesto que conservó hasta su muerte el 30 de agosto de 1985.

Todos estos congresos de las mesas redondas llevaron al siguiente paso, el Taller Jeroglífico de Texas, el cual se reunía una vez al año desde 1978, a cargo de Linda. Estos tan exitosos talleres se siguen llevando a cabo en memoria de Linda.

La Séptima Mesa Redonda, realizada en 1989, en el Hotel Misión, reunió a 325 personas, ahora convertido en efecto en un congreso internacional de fama mundial. El gobernador de Chiapas, el licenciado Patrocino González Garrido, inauguró la ceremonia en el Auditorio Municipal de Palenque. La doctora Beatriz de la Fuente ofreció un “Homenaje a la Dra. Marta Foncerrada de Molina”. Trudy Blom, quien salvara tanto a la selva lacandona como a los indígenas lacandones, fue homenajeada en la mesa de los conferencistas por haber asistido a casi todas las mesas redondas. Trudy murió en 1993, triste pérdida de un amiga para todos nosotros.

En nuestro honor se montó un programa de baile profesional, bajo la dirección de Socorro Córdoba de Martínez, Ofelia Morales de Sánchez y Amalia Huerta de León, el cual incluía muchos bailes regionales y el juego del listón. Robert Laughlin, de la Smithsonian, trajo nuevamente a sus indígenas de San Cristóbal, quienes montaron la obra *Payasadas*, la cual cautivó a todos. Patricia Amlin mostró la versión más reciente de su película *Popol Vuh*.

La Asociación Hotelera de Palenque ofreció un *cocktail* y una cena en torno a la alberca.

La Octava Mesa Redonda, el Vigésimo (“Uno Katún”) Aniversario, 1973-1993, fue la mayor de todas: 425 participantes registrados provenientes de dieciséis países. Se presentaron 64 ponencias. El licenciado Carlos Salinas de Gortari, el honorable presidente de México, estuvo representado por el doctor Santiago Oñate Laborde y el doctor Arturo Gómez Pompa en la ceremonia inaugural encabezada por Elmar Setzer Marseille, gobernador de Chiapas. Beatriz de la Fuente dio la conferencia inaugural. El acontecimiento se verificó en la explanada ubicada al frente del museo. Inmediatamente después se ofreció un elegante banquete. Carpas blancas, sillas adornadas con moños blancos y arreglos florales sirvieron de marco a todos para una cena fabulosa. Fue más como una boda que un congreso.

Como yo había sido la encargada de las mesas redondas de Palenque durante veinte años, me pareció que ya era hora de que México se hiciera cargo de ellas. La licenciada María Teresa Franco lo aceptó como un honor cuando le presenté el patrocinio de las mesas redondas por medio del INAH, en México, para los siguientes años. Saber que yo ya no supervisaría los congresos de Palenque fue triste, pero resultó gratificante que Teresa Franco se entusiasmara tanto para continuarlas. Estos habían sido veinte años muy dichosos, mucho se logró en poner a Mesoamérica en el primer plano. Se realizaron grandes avances en el desciframiento de los textos mayas. Mesoamérica estaba en el primer plano de los programas de la televisión y a cada rato salían nuevos libros. Pero lo mejor de



todo eran los cientos de amigos que hice a lo largo de estos años, todos los cuales habían presentado ponencias, los muchos, muchos que trabajaron tan diligentemente conmigo en la promoción de estos congresos, todos los que no dejaron de asistir a las mesas redondas, y los ciudadanos de Palenque y el estado de Chiapas que tanto ayudaron. Éstos son mis tesoros de esos años.

Se ofreció una cena muy elegante alrededor de la alberca, en donde actuó un Ballet Folklórico –este acto, tras un año de preparación, lo patrocinó Socorro Córdoba de Martínez. Bob Laughlin trajo de nuevo a su grupo de San Cristóbal que montó la obra *La dinastía jaguar*.

En una de las reuniones del congreso saltaron al escenario varios bailarines del ballet con luces brillantes para dar la bienvenida a Peter Mathews antes de su intervención, junto con un cerdito rosado que cargaba Blair Greene. El público enloqueció. Peter es famoso porque adora a los cerdos. Cuando lo visité en Melbourne tenía en la puerta de entrada de su casa dos cerdos de papel maché de tres pies de alto vestidos como humanos que se había llevado desde Holanda.

Un ala del nuevo Museo de Palenque en la zona arqueológica fue bautizada como Biblioteca Merle Greene Robertson en una ceremonia en la explanada del frente del museo. Me conmovió profundamente.

En el banquete final en el restaurante La Selva de Zacarías Hardy les entregué unos reconocimientos a Linda Schele, Beatriz de la Fuente, Alfred Bush y Moisés Morales por haber asistido desde el principio a todas las mesas redondas. Betty Benson y Gillett Griffin recibieron un reconocimiento por haber faltado a una sola de todas las mesas redondas. Alguna vez me llevé a David Kelley a la cripta de Pakal y le mostré el único lugar en el que el escultor maya perdió el control de su cuchillo. Era en el dedo gordo del pie izquierdo de Pakal y tenía un corte justo a la mitad de la uña. David dijo: “Oh, no, eso es congénito. Yo tengo ese mismo corte en el centro de la uña de mi dedo gordo”. Esta historia se había ido haciendo pública en las reuniones, de modo que en el banquete alguien le pidió a David que mostrara su “dedo gordo de Pakal”. David se trepó en la mesa, se quitó el zapato y el calcetín, y mostró el dedo gordo de sus ancestros. La concurrencia se volvió loca. El baile continuó ignoro hasta qué hora.

American Airlines había donado dos viajes redondos para dos personas a donde quisieran ir, los cuales se debían dar a la persona con el número que saliera premiado por medio del boleto del banquete. Lynn y George Pitcher se sacaron el viaje. Me dio muchísimo gusto no ser la persona que sacó los boletos, pues ellos eran los padres del Derek, el esposo de mi



nieta Anne. De yo haberlos sacado se habría pensado que el asunto estaba arreglado.

La dedicatoria en el último tomo de nuestras mesas redondas dice:

En memoria de los fundadores  
de la Primera Mesa Redonda de Palenque  
que ya partieron al Otro Mundo.  
Siempre estarán en nuestro recuerdo.

Jeffry Miller  
Charles Smiley  
Paul Gendrop  
Bob Robertson  
Donald Robertson  
Marta Foncerrada de Molina  
Horst Hartung  
Martha Robertson  
Gene Stuart  
Sophie Coe

Ahora debemos añadir con tristeza cuatro nombres más:

George Kubler  
Floyd Lounsbury  
Linda Schele  
Beatriz de la Fuente.

## Comentario sobre una omisión

Julia Tuñón

**N**O SALGO DE MI ASOMBRO. ¿Se puede escribir un libro que se llame *L'invention de l'Amerique*, que por subtítulo lleve *Mythes et réalités de la conquête* y no mencionar *La invención de América* escrita por Edmundo O'Gorman en 1958? ¿Se puede



no mencionar este libro en la bibliografía? (Se cita en ese apartado únicamente *La idea del descubrimiento de América* de 1976) ¿Se puede no citarlo una sola vez cuando evidentemente se abreva de él? Pues esto es lo que sucede en el libro de Thomas Gómez publicado en 1992 por Flammarion, en la colección Champs.

Edmundo O’Gorman, profesor mexicano que se desempeñó profesionalmente en la segunda mitad del siglo XX en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Iberoamericana, desarrolló sus reflexiones en múltiples textos, entre los que destacan sus trabajos sobre Bartolomé de las Casas, José de Acosta, Gonzalo Fernández de Oviedo, el padre Motolinía. En 1951 su *Fundamentos de la historia de América* lo lanzó a la vida académica en el campo de la historia y *La invención de América* fue su obra medular, pues en ella —adelantándose a las posturas que hoy en día son comunes, pero entonces no lo eran— rastrea el proceso con que en Europa se asume el *nuevo mundo*, inventándolo de cierta manera, tal y como el nombre de su texto lo indica. Su planteamiento fue profundamente novedoso y merece un homenaje y no el escamoteo de sus aportaciones.

No salgo de mi asombro. Thomas Gómez escribe un libro de lectura ágil y aparentemente bien documentado. Ciertamente no hay notas a pie de página, supongo que porque se pretende que su texto sea de divulgación y en esos casos a menudo el importante aparato crítico queda difuso, pero ciertamente la omisión es poderosa. El libro de O’Gorman ha sido traducido al francés (Presses de l’Université Laval, 2007, Colección Americana) y puede comprarse por Internet en PriceMinister.

El libro de Gómez tiene ya diez años de circular en librerías, pero ese es el destino de los libros: durar en el tiempo, ser encontrados y leídos años después e incidir en el conocimiento. Aportar sobre el que otros legaron. También el texto de O’Gorman merece este destino y, además, merece ser reconocido y citado.





## La participación de los linajes de Malinalco en la congregación de 1600

Felipe Santiago Cortez\*

Este artículo tiene como objetivo estudiar la participación de los linajes prehispánicos en el proceso de congregación de Malinalco en 1600. Para ello cuento con un documento inédito<sup>1</sup> que habla sobre el proceso de reducción del pueblo en cuestión. Se trata de poner de relieve la importancia

que tuvieron estos personajes en la reestructuración política-territorial de Malinalco.

### El documento de congregación

No está por demás insistir en que el estudio de la congregación de los pueblos de indios reviste gran importancia. Hasta el día de hoy faltan investigaciones detalladas que indiquen el desarrollo y sus efectos. Conocemos ampliamente los mandamientos o bien las órdenes que se dieron para congregar a los naturales; este material se puede encontrar en los ramos Congregaciones, Mercedes, Indios y Tierras del Archivo General de la Nación. A partir de estos documentos se han elaborado varios artículos que hablan sobre la reorganización espacial que implicó la reducción de los pueblos.

Howard F. Cline escribió en 1949 un artículo sobre la congregación de finales del siglo XVI.<sup>2</sup> En este trabajo pionero sobre la reducción de los pueblos puso de manifiesto que la política novohispana tuvo como objetivo primordial reducir a vida urbana los caseríos indígenas dispersos,

\* Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> El documento es una copia simple de un expediente de 1750 promovido por el pueblo de San Nicolás, sujeto de Malinalco, sobre la posesión de unas tierras que reclamaban como suyas. Este documento fue donado por el licenciado Manuel Díaz Murguía a la Biblioteca Nacional en 1997 y quedó incorporado al Fondo Reservado con la signatura Manuscritos 10117. La copia simple de la congregación comienza en la foja 6 y termina en la foja 39v. La hoja inicial del documento del siglo XVIII, correspondiente al conflicto del pueblo de San Nicolás contiene a su anverso un mapa pintado, sin embargo, al parecer no se trata del mapa de la congregación de Malinalco, sino de un mapa elaborado con motivo del conflicto por tierras de San Nicolás que da lugar al expediente de 1750. Por parte de la Biblioteca Nacional y del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación se publicará el documento con un análisis introductorio de Margarita Menegus y el que suscribe: Margarita Menegús y Felipe Santiago (Introducción, transcripción y notas, *La congregación de Malinalco de 1600*, México, UNAM, en prensa. Este artículo nació a raíz de mi tesis de maestría, allí analicé la congregación de Malinalco con más detenimiento, aquí presento el principal aporte que encontré, la participación activa de los linajes que gobernaron Malinalco en todo el proceso congregacional.

<sup>2</sup> Howard F. Cline, "Civil Congregations of the Indians in New Spain, 1598-1606", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXIX, núm. 3, 1949.



dándoles una estructura ordenada que permanece hasta el día de hoy.<sup>3</sup> Para llevar a cabo este proceso de congregación de los pueblos de indios se realizaron visitas de inspección para revisar y calcular la potencialidad de los lugares receptores. Simultáneamente, en la administración del conde de Monterrey se mandaron 30 comisiones en septiembre de 1598 para reconocer el terreno y, sobre todo, tener cuidado con los problemas que pudieran presentarse al momento de los traslados.<sup>4</sup> Los reajustes fueron considerables. De entrada, desaparecieron cientos de establecimientos menores que originaron una drástica reorganización espacial de los pueblos de indios. Finalmente Cline concluye que las congregaciones realizadas entre 1595 y 1605 llevaron a una redistribución de la población indígena, cuyas implicaciones se hicieron evidentes durante toda la época colonial.<sup>5</sup>

Para 1952, Ernesto de la Torre Villar hizo un análisis sobre el artículo que publicó Lesley Byrd Simpson (1934), en el cual se hace referencia a la relación de la visita y demarcación del pueblo de Tianguistengo, en el actual estado de Hidalgo.<sup>6</sup> En 1597 Tianguistengo tenía la jerarquía de cabecera. Su configuración interna era de 117 tributarios que labraban una sementera de maíz, además de poseer ricos recursos naturales como afluentes de aguas y tierras fértiles.<sup>7</sup> Esta descripción se repite en cada una de sus parcialidades. Lo interesante de la relación son las manifestaciones contrarias a la reducción que hicieron sus sujetos, de tal forma que en los argumentos se esgrime la preocupación de dejar sus cultivos: “[...] dicen que en su pueblo hacen sus sementeras, y que por estar alrededor del monte las están guardando, y mudándose a la cabecera es fuerza ir las a hacer

en sus tierras, porque no las hay en la dicha cabecera [...]”.<sup>8</sup> La postura de los sujetos no fue respaldada por el fraile agustino Bartolomé de Nava, ni por la encomendera del lugar doña María de Mosquera. Una vez que se presentó la relación, el juez demarcador hizo un oficio reiterando el beneficio de la congregación para los pueblos sujetos de Tianguistengo, en 1604, además de señalar lo fácil que iba a ser la administración de la doctrina de los indios.<sup>9</sup>

Otro trabajo, dentro de la historiografía sobre las congregaciones, es de Ernesto Lemoine.<sup>10</sup> Para él la reducción de los pueblos fue “a todas luces injusta, inhumana, y a la postre antieconómica y perjudicial [...]”.<sup>11</sup> Lemoine argumentó que se modificó la estructura social prehispánica, y que en décadas posteriores a la Conquista se despojó arteramente a los indígenas de sus tierras. Asimismo observó que varios pueblos desaparecieron, además de señalar los abusos cometidos por las autoridades que promovieron la congregación (juez congregador, frailes y el encomendero).<sup>12</sup> El trabajo de Lemoine se sustentó en documentos del ramo de tierras volumen 71 del Archivo General de la Nación. Un total de 22 folios que contienen ocho mandamientos que mencionan el cómo se llevó a cabo las reorganizaciones poblacionales de Valladolid en el obispado de Michoacán entre noviembre de 1601 y agosto de 1603.<sup>13</sup> La riqueza de estos mandamientos se hizo evidente en el documento 1, donde se asegura la visita presencial del juez congregador a los distintos lugares para congregar, además de incentivar a los indios para su efectiva remoción confirmándoles los beneficios. Se advierte la mudanza y la progresiva edificación de sus lugares para habitar cuya asignación superficial fue de 25 varas cuadradas.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 349-350.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 352-353.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 369.

<sup>6</sup> Ernesto de la Torre Villar, “Las congregaciones de indios en el siglo XVI. Relación de la congregación del pueblo de Tianguistengo, provincia de Meztitlán”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. XXIII, núm. 2, México, 1952, pp. 147-218.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 186.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 193-194.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 207-211.

<sup>10</sup> Ernesto Lemoine, “Mandamientos del Virrey, para la congregación de Pueblos de Indios en la Alcaldía Mayor de Valladolid (1601-1603)”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. I, núm. 1, México, 1960, pp. 11-55.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 12-15.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 14.

El juez congregador se auxilió de *tequitlatos* o mandones para la congregación, obligando al gobernador a que apurara a sus indios. También se señala lo importante de la recaudación tributaria y los beneficios que ello traería a la congregación.<sup>14</sup> Los consecuentes documentos hacen una apología de la reducción, pero se destaca el documento 5 por su excepcional importancia, ya que constituye el cuadro geográfico de la Alcaldía Mayor de Valladolid, elaborado por el juez congregador. Con base en él se distribuyeron las nueve congregaciones de la provincia.<sup>15</sup>

Una de las investigaciones que abrió sendas para el estudio de los pueblos de indios fue la obra de Charles Gibson. Su análisis se centró en el valle de México. Para él la política de congregaciones buscó procurar mayor eficiencia administrativa y facilidad para la evangelización, más que táctica para apropiarse de las tierras de los indios.<sup>16</sup> Gibson opinó que la congregación fue, en cierta medida, un programa que sostuvo y no restringió la propiedad de los pueblos. Ejemplo de ello fue Tacuba, en donde las incursiones españolas habían penetrado gravemente las tierras y como remedio a su vulnerabilidad, los propios indios solicitaron su congregación.<sup>17</sup>

Otro texto primordial para entender la política de congregación es el de Peter Gerhard.<sup>18</sup> Él estableció que las congregaciones enfrentaron diversos problemas. Por ejemplo, no se puede negar la adquisición de tierras por parte de los españoles, ya que al abandonar los indios sus lugares se consideró la tierra como realenga y, por lo tanto, digna de repartirse a españoles mediante una merced.<sup>19</sup> Sin embargo, en algunas partes de la Nueva España, se consolidó el gobierno indígena, además de crear verdaderos

pueblos ordenados con tierras para sembrar.<sup>20</sup> Como podemos ver, Peter Gerhard vislumbró aspectos negativos y positivos.

Por su parte, Noemí Quezada se enfocó por el estudio del segundo periodo de congregaciones (1591-1605)<sup>21</sup> en el valle de Toluca. En su análisis encontró las órdenes de reducción para los pueblos de Zumpahuacan, Ocoyoacac, Atlacomulco, Ocuilan, e inclusive Malinalco.<sup>22</sup> Su trabajo se sustentó en documentos procedentes de los ramos de Indios, Congregaciones y Tierras. Al analizar la orden de reducción de Malinalco de 1593, hay algunos datos: “[...] sean congregados todos entre ellos el pueblo y sujetos de Malinalco con la brevedad [...] comando a Cristóbal Rodríguez de Ávalos encomendero [...] que juntamente con el padre prior [...] vean con atención [...] que todos los indios se junten [...]”.<sup>23</sup> Ella no tuvo a su alcance el documento de congregación que sustenta este trabajo.

Hasta aquí la revisión historiográfica sobre el periodo de congregación, el cual arrojó que las fuentes para investigar proceden en su mayoría de mandamientos encontrados en distintos ramos del Archivo General de la Nación. La única investigación que encontré similar al caso de Malinalco fue la publicación de Jesús Ruvalcaba y Ariane Baroni sobre la congregación de Tulancingo.<sup>24</sup> Ellos publicaron las diligencias que se dieron para la reducción de Tulancingo que se encuentran divididas en dos legajos: la primera parte en el ramo Tierras, volumen 183, expediente 2; la segunda parte corresponde al volumen 70 expediente 12 del mismo ramo, ambos documentos procedentes del Archivo General de la Nación. El primer documento (volumen 183) es similar al de nuestra zona de estudio porque, como veremos, menciona con detalle la demarcación que hizo el juez

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 19-32.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 39-45.

<sup>16</sup> Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, México, Siglo XXI, 2003, p. 290.

<sup>17</sup> *Idem*.

<sup>18</sup> Peter Gerhard, “Congregaciones de indios en la Nueva España en 1570”, en *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 3, México, 1977, pp. 347-395.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 385.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 387.

<sup>21</sup> Noemí Quezada, “Congregaciones de indios en el Valle de Toluca y zonas aledañas”, en *Mundo Rural. ciudades u población*, México, El Colegio Mexiquense, 1990, pp. 71-90.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>23</sup> AGN, Indios, vol. 6 (1ra. Pte.), exp. 575, ff. 152v-153.

<sup>24</sup> Jesús Ruvalcaba, y Ariane Baroni, *Congregaciones civiles de Tulancingo*, México, CIESAS, 1994.

Alonso Pérez al pueblo de Tulancingo y sus sujetos.<sup>25</sup> Además, enriquece los testimonios de cada pueblo sujeto para su congregación, en donde se detallan: posesiones de tierras, cultivos, distribución, tamaño de solares y, sobre todo, la existencia de un padrón.<sup>26</sup>

Para finalizar con esta revisión historiográfica destaco la investigación de Ernesto de la Torre Villar de 1995.<sup>27</sup> Para él la congregación conllevó una labor imperiosa y perjudicial para muchos pueblos.<sup>28</sup> La alteración que implicó dicha política, se centró tácitamente en la destrucción “de muchas formas de relación social y política existentes en la época prehispánica, diluyó nexos de parentesco, de relaciones étnicas [...] con las reducciones, el dominio de los conquistadores se hizo más patente [...]”.<sup>29</sup> Ernesto de la Torre Villar consideró la congregación como una injerencia directa a la estructura política prehispánica que culminó en su destrucción.

Ahora bien, el documento de congregación que analizaré es un testimonio fiel en el que pude encontrar un cúmulo de información concerniente a diferentes aspectos ligados a la política, el territorio, el poder, así como a la articulación y desarticulación de poblaciones; también se hace referencia a un pasado prehispánico sobre todo en los nombres originarios de los asentamientos, a la administración religiosa y su participación en la congregación. Se incluye un listado demográfico de las personas que integraban cada barrio congregado y la respectiva tierra otorgada. En fin, datos invaluable cuya columna vertebral se fundamenta en la participación de los principales, de linajes de Malinalco, que coadyuvaron a llevar a cabo este proceso.

Malinalco está enclavado en un valle, rodeado de caprichosas montañas a cuya majestuosidad se encumbra la zona arqueológica que

permanece incólume al paso de los siglos. El municipio se encuentra en la parte sur del estado de México, colinda al norte con los municipios de Joquizingo, al este con Ocuilan y al oeste con Tenancingo. Al sur con Zumpahuacan y el estado de Morelos. Malinalco tiene una altura que va de 1 750 a 2 000 metros sobre el nivel del mar. Su clima va del subhúmedo al cálido con precipitaciones abundantes, con un promedio anual de temperatura de 20-22 grados. Su etimología proviene del náhuatl (*malinal* [li] + *co* [sufijo locativo]) “El lugar del *malinalli*”. Es ésta una hierba alta, gramínea, que crece en zona altiplánicas semiáridas, cuyas hojas se extienden hacia los lados, así como tallos nudosos, largos y delgados, en la punta crecen flores amarillas en forma de espiguillas. Se le conoce como “Cola de zorro” o “Hierba o zacate del carbonero” (véase figura 1 y mapa 1).



Figura 1. Hierba del *malinalli* (fuente: Martín de la Cruz, *Libellus de medicinalibus indorum herbis. Manuscripto azteca de 1552*, México, IMSS, 1964, f. 12v.).

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 20-59.

<sup>27</sup> Ernesto de la Torre Villar, *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal aprobaciones y rectificaciones*, México, UNAM, 1995.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 64-65.

**Mapa 1. Ubicación de Malinalco (fuente: Gobierno del Estado de México, “Mapas medio ambiente”)**



Fuente: en línea [<http://www.edomexico.gob.mx/medioambiente/mapa/htm/consulta.asp?municipio=Malinalco>], consultado el 19 de julio de 2012.

### Los principales linajes de Malinalco en la congregación

En la congregación de Malinalco hubo una participación activa de los linajes.<sup>30</sup> La clara cola-

<sup>30</sup> Tal vez sea aventurado señalar una continuidad prehispánica en los cargos de gobierno, sin embargo dos razones sustentan tal afirmación. Ante la inminente falta de documentos del siglo XVI sobre la estructura política interna de Malinalco, encontré una referencia que data de 1583 con motivo de la venta de una casa, que el encomendero le transfirió a “Juan de la Cruz indio principal de dicho pueblo [...]”. AGN, Indios, vol. 2, exp. 582, f. 135. Como veremos en las próximas líneas Juan de la Cruz jugó un papel importante en la configuración política-territorial; además, su linaje es uno de los más preponderantes y durante el siglo XVII su hijo ocupó el puesto de gobernador varias veces. Otra de las razones es que varios indios pertenecientes al cabildo que presenta el documento de congregación en 1600 serán gobernadores, recuperando así el puesto que por más de 50 años fue usurpado, de tal manera que en la misma

boración de los indios principales en este proceso indica que los señores de cada estancia mantuvieron un control sobre la población que gobernaban, quizás en calidad de terrazgueros y de sus tierras. La presencia de los linajes principales muestra cómo se conservó la estructura política prehispánica durante el proceso. Por otra parte, la ausencia del gobernador es muy elocuente en virtud de que fue impuesto desde fuera, no parece tener tierras ni población adscrita a su persona dentro de Malinalco,

congregación los gobernadores no son de mucha importancia. En 1601 nombraron gobernador a Baltasar de Escobar, indio principal que gobernó el barrio de San Miguel; AGN, Civil, vol. 127, f. 126. En 1609, Juan Bautista de Santa María fungió como gobernador, y como linaje principal fue administrador de San Martín; AGN, Mercedes, vol. 26, exp. 611, f. 182.

por lo cual permanece al margen del proceso de congregación.<sup>31</sup>

### *Integración del cabildo*

Los funcionarios que formaron parte del cabildo de indios de Malinalco durante el lapso que duró la congregación, es decir de mayo a noviembre de 1600, fueron los siguientes: (cuadros 1 y 2).

**Cuadro 1. Cabildo de indios de Malinalco, mayo de 1600**

<b>Gobernador</b>	Baltasar Méndez/Baltasar Martín
<b>Alcaldes</b>	Agustín Corona
	Agustín de los Ángeles
<b>Regidores</b>	Agustín Cortés
	Diego de la Cruz
	Miguel de Morales
	Pedro López
<b>Alguaciles Mayores</b>	Don Agustín
	Don Francisco
<b>Principales</b>	Juan de la Cruz
	Juan Bautista de Santa María
	Baltasar de Escobar
	Miguel de la Cruz
	Miguel Mancio
<b>Fiscal de doctrina</b>	Felipe de Castañeda

Fuente: Biblioteca Nacional Fondo Reservado (BNFR), manuscrito 10117, f. 9.

<sup>31</sup> Desde 1552 el pueblo de Malinalco tuvo un gobernador externo que impuso el virrey Luis de Velasco: “Don Pedro de Motolinía, Indio principal de Toluca, para que vaya como gobernador y juez al pueblo de Malinalco, y esté y resuda en el tiempo que fuere voluntad de su majestad o del virrey en su nombre real”; Silvio Zavala, *Libro de Asentamientos de la gobernación de la Nueva España (periodo virrey don Luis de Velasco, 1550-1552)*, México, Archivo General de la Nación, 1982, p. 444. Todo parece indicar que hasta el momento de la congregación de 1600, los gobernadores de Malinalco fueron designados, por tal motivo en este artículo se notará su poca participación.

**Cuadro 2. El cabido de indios de Malinalco, noviembre de 1600**

<b>Gobernador</b>	
<b>Alcaldes</b>	Agustín de la Corona
	Agustín de los Ángeles
<b>Regidores</b>	Agustín Cortés
	Diego de la Cruz
	Miguel de Morales
	Pedro Hernández
	Juan Bautista de Santa María
<b>Indios Principales</b>	Juan de la Cruz
	Baltasar de Escobar
	Pedro Núñez
	Felipe de Castañeda
	Miguel de la Cruz
	Miguel Mendoza
	Miguel Mancio
	Francisco Vázquez

Fuente: BNFR, manuscrito 10117, f. 32v.

En mayo, había un total de 14 principales: seis meses después había 15. No obstante, algunos funcionarios no permanecieron en el cargo, tal fue el caso de Pedro López, regidor; don Agustín y don Francisco, alguaciles mayores; y cuatro que se agregan: Pedro Hernández, como regidor; Pedro Núñez, Miguel Mendoza y Francisco Vázquez, todos considerados por la fuente como indios principales. En cuanto al puesto de alcalde no hubo cambios: se mantuvieron los indios principales Agustín Corona y Agustín de los Ángeles. De igual forma respecto a los regidores; sólo se agregaron dos indios principales.

Otro aspecto rescatable de los cuadros es la figura desdibujada del gobernador. Para 1600,





el cargo recayó en Baltasar Méndez y éste fue sustituido por Baltasar Martín entre el 12 y 17 de mayo. Ni Baltasar Méndez, ni Baltasar Martín eran, o habían sido, hasta donde sé, oficiales de república. Desconozco su origen. Posterior-

mente, cinco meses después, quedó vacante el cargo. Cada uno de estos “indios principales” tendrá bajo su resguardo la administración interna de sus estancias (cuadro 3).

**Cuadro 3. los linajes de las estancias y su cargo dentro del cabildo indio, mayo a noviembre de 1600**

<i>Estancia</i>	<i>Nombre del principal</i>	<i>Cargo que ocupó en el cabildo</i>	<i>Frase que le atribuye su poder</i>	<i>Fuente</i>
<b>San Miguel Tecomatlan</b>	Baltasar de Escobar	Indio principal	“A cuyo cargo están los naturales del pueblo [...]”.	BNF, Manuscrito 10117, f. 11
<b>Santa Mónica</b>	Felipe de Castañeda	Fiscal de doctrina/Indio principal	“Indio principal de este pueblo de Malinalco a cuyo cargo está el gobierno de Santa Mónica [...]”.	BNF, Manuscrito 10117, f. 11v.
<b>San Nicolás</b>	Miguel Mancio	Indio principal	“Indios principales a cuyo cargo está el gobierno de los indios macehuales del pueblo de San Nicolás...”	BNF, Manuscrito 10117, f. 12.
	Francisco Vázquez	Indio principal		BNF, Manuscrito 10117, f. 12.
<b>Sta. María Xochiac</b>	Agustín de los Ángeles	Alcalde	“Persona que tiene a cargo los indios del pueblo de Santa María Asunción Xochiac [...]”.	BNF, Manuscrito 10117, f. 13.
<b>San Martín</b>	Juan Bautista de Santa María	Regidor	“Indios principales de dicho barrio”.	BNF, Manuscrito 10117, ff. 23v. y 25.
	Diego de la Cruz	Regidor		BNF, Manuscrito 10117, ff. 23v. y 25
<b>San Andrés</b>	Juan de la Cruz	Indio principal	“Persona que tiene a cargo”.	BNF, Manuscrito 10117, f. 20.
<b>Sta. María Texoloc</b>	Agustín Cortés	Regidor	“Persona a cuyo cargo está el gobierno y administración de los naturales de Texoloc [...]”.	BNF, Manuscrito 10117, f. 21v.
<b>San Pedro</b>	Miguel de Morales	Regidor	“Indio principal y regidor de este pueblo [...]”.	BNF, Manuscrito 10117, f. 27v.
<b>San Gaspar</b>	Juan de la Cruz	Indio principal	“[...] Indio cacique y principal... que tiene en administración y a cargo los indios naturales de San Gaspar [...]”.	BNF, Manuscrito 10117, f. 27.

*El gobierno de sus estancias. Con la ayuda de cargos prehispánicos como fueron: los tequitlatos y tlayacanques*

Las tareas que realizaron los principales fueron la ocupación de sus sitios de congregación, para lo que echaron mano de un padrón en donde tenían registrados a todos los naturales atendiendo a su condición de viudos, viudas, solteras, solteros o casados. También acompañaron al juez para delimitar las tierras del pueblo en compañía de los demás principales y los frailes de san Agustín. Ya instalados juntamente con sus *tequitlatos*<sup>32</sup> repartieron solares para la construcción de las casas, además en su nueva ubicación señalaban poder oír: “[...] las campanas del dicho pueblo de Malinalco [...]”<sup>33</sup>

Si contamos el número de linajes que gobernaron sus parcialidades, hay un total de ocho (Juan de la Cruz gobernó San Andrés y San Gaspar), nos faltaría tan sólo dos linajes de las estancias: Santiago y San Sebastián. De ambos casos conozco los lugares en donde se les instaló; por ejemplo, a los naturales de Santiago en un principio se le asignó el barrio de Cuemancentetipan, pero luego se movieron al sitio llamado Maololco. Para poblar el barrio de San Sebastián se trajeron pobladores de San Nicolás, Santa María Texoloc y Santa Mónica. Pero con todo ello, la fuente de congregación no menciona qué linaje encabezaba Santiago y San Gaspar. Como se puede notar, hay varios movimientos de poblaciones durante la congregación de Malinalco, esto se debió a que a varios principales de linaje no les pareció adecuado el barrio que se les señaló, fuera porque carecían de recursos naturales como el acceso al agua o por ser lugares pedregosos, motivos suficientes para ser acomodados en territorios mejores.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Eran funcionarios nombrados por la autoridad provincial, que supervisaban la recaudación tributaria local.

<sup>33</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 11.

<sup>34</sup> Los barrios que se mudaron a otros sitios fueron: San Martín, que en principio le correspondió el barrio de Chilpetlancontitlán y se cambió a Tlaytic; Santa Mónica dejó Chiucaco y se instaló en Acatzinco (al parecer hasta el día de hoy permanece en ese lugar); San Pedro prefirió Amoan-

Durante la congregación de Malinalco los principales de linaje se auxiliaron de un aparato político bien definido, no sólo el cabildo de indios, sino una institución netamente prehispánica como fueron los *tequitlatos* (véase cuadro 4).

La función de estos *tequitlatos* fue supervisar la recaudación tributaria de cada uno de sus lugares, supongo que ellos tuvieron un padrón del número de habitantes y tributarios, y que fue precisamente ese padrón el que usaron para la distribución de solares para habitación y el deslinde de tierras del común repartimiento. Así lo dice el documento de la congregación de Malinalco: “[...] los susodichos [*tequitlatos*] los midan y repartan juntamente con los demás *tequitlatos* del dicho pueblo [...]”<sup>35</sup>

Ahora bien, en total había 22 *tequitlatos* distribuidos en nueve barrios. Tanto Santa María Xochiac como San Martín tuvieron el mayor número, un total de cinco. Por los apellidos deduzco que quizás algunos de estos *tequitlatos* mantenían una relación de parentesco con algunos de los linajes gobernantes. Por ejemplo: los principales del barrio de San Nicolás eran Miguel Mancio y Francisco Vázquez, sin embargo en el barrio de Santa Mónica encontramos en funciones como *tequitlatos* a sus parientes o hermanos. Francisco Vázquez tuvo como parientes a Diego Vázquez (*tequitlato* de varios barrios: Xochiac, San Nicolás y San Pedro) y a Pedro Vázquez que ayudó en la congregación de Xochiac. Hay otra similitud entre el linaje gobernante y el *tequitlato*: en el caso de San Pedro encontré que el principal se llamaba Miguel de Morales, y el *tequitlato* Juan de Morales, el cual sirvió en la congregación de San Martín.

Por último, la fuente de congregación menciona a los *tlayacanques*. Según fray Alonso de Molina son guías cuya función estaba ligada a

tetipan; Santiago se mudó a Maololco; Santa María Asunción prefirió Castlacoaya; San Miguel Tecomatlan se movió a Atleyquayan. Sin embargo, hay un barrio que se pobló por tres estancias: San Sebastián fue ocupado por pobladores de Santa María Asunción, San Nicolás y Santa Mónica, por ser “en su mismo temple y sin división de lengua [...]”. BNFR, manuscrito 10117, ff. 7-12.

<sup>35</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 14v.

**Cuadro 4. Los *tequitlatos* que ayudaron a los linajes de cada barrio para su congregación en 1600**

<i>Lugar</i>	<i>Nombre del linaje gobernante</i>	<i>Tequitlato</i>	<i>Fuente</i>
San Miguel Tecomatlan	Baltasar de Escobar	*	BNFR, manuscrito 10117, f. 11.
		Martín Mancio	
Santa Mónica	Felipe de Castañeda	Diego Marcos	BNFR, manuscrito 10117, f. 11v.
		Juan Núñez	
San Nicolás	Miguel Mancio	Diego Vázquez	BNFR, manuscrito 10117, f. 12.
	Francisco Vázquez		
		Martín Cortés	
Santa María Asunción Xochiac		Diego Vázquez	
	Agustín de los Ángeles	Pedro Cortés	BNFR, manuscrito 10117, f. 13v.
		Pedro Vázquez	
		Agustín Hernández	
San Andrés	Juan de la Cruz	Pedro Morales	BNFR, manuscrito 10117, f. 20.
		Agustín Gutiérrez	
Santa María Concepción Texoloc	Agustín Cortés	Toribio Cortés	BNFR, manuscrito 10117, f. 21v.
		Pedro Hernández	
		Martín Sánchez	
		Juan Bautista de Santa María	
San Martín	Diego de la Cruz	Francisco de Aquino	BNFR, manuscrito 10117, f. 23v.
		Juan de Morales	
		Agustín de Gauna	
San Gaspar	Juan de la Cruz	*	BNFR, manuscrito 10117, f. 27.
		Juan Morales	
San Pedro	Miguel de Morales	Tomás Diego	BNFR, manuscrito 10117, f. 27v.
		Diego Vázquez	
		Miguel de San Lucas	

Simbología: (\*) significa que la fuente menciona la existencia de *tequitlatos*, pero no refiere el nombre.

**Cuadro 5. Tlayacanques que menciona el documento de congregación de 1600**

<i>Lugar</i>	<i>Cita que les refiere</i>	<i>Fuente</i>
<b>Malinalco</b>	“En el pueblo de Malinalco [...] ante el dicho comisario y padre prior parecieron presentes el gobernador, alcaldes, regidores y tlayacanques de las estancias de San Miguel Tecomatlan, San Nicolás, Santa María Xochiac [...]”.	BNFR, manuscrito 10117, f. 10v
<b>Santa Mónica</b>	“Felipe de Castañeda indio principal [...] juntamente con los tlayacanques [...]”.	BNFR, manuscrito 10117, f. 11v.
	“Mande notificar que viniese aponer en ejecución lo susodicho [quemar casas] juntamente los tlayacanques y tequitlatos y principales [...]”.	BNFR, manuscrito 10117, f. 19v.
<b>San Pedro</b>	“Parecieron presentes Miguel de Morales indio principal y regidor de este pueblo [...] y otros indios tlayacanques [...]”	BNFR, manuscrito 10117, f. 27v.
<b>Xochiac</b>	“Don Agustín de los Ángeles indio principal [...] juntamente los tlayacanques del pueblos de Xochiac [...]”.	BNFR, manuscrito 10117, f. 30v.

conflictos territoriales como jueces o alcaldes.<sup>36</sup> Veamos cómo son mencionados en el documento de 1600 (cuadro 5).

La primera referencia de los *tlayacanques* es cuando se instó a las estancias (San Miguel Tecomatlan, San Nicolás, Santa María Xochiac) a congregarse. En ninguna parte del documento hay nombres, sólo se mencionan. En Santa Mónica el *tlayacanque* fungió como ayudante de Felipe de Castañeda para acomodar el barrio en su lugar de congregación. En San Pedro y Santa María Asunción Xochiac auxiliaron en las labores de repartición de las tierras del común. Al terminar la congregación, participaron

<sup>36</sup> Alonso Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1962. p. 120. Tuve oportunidad de platicar con el doctor Eustaquio Celestino Solís (investigador del CIESAS) y me refirió que “Son guías que ocupaban un cargo político específico en la estructura mexica (con funciones concretas) actualmente es aplicado como calificativo a cualquier cargo sea político o religioso. Entre los mexicas el singular era *tlayacanqui*, hoy cambia según el lugar, región y variante dialectal del náhuatl. Por ejemplo, en mi región del Alto Balsas, Guerrero, se dice: *tlayacanquetl*, *tlayacani*, *tetlayacani*, *tetlayacanquetl*, y otras [...]”, comunicación personal, 14 de febrero de 2012.

en la quema de las casas de los barrios renuentes. De manera general, se puede señalar que los *tlayacanques* tenían varias tareas, sobre todo la de apoyar a los principales y *tequitlatos* en la reducción. No obstante, el documento señala otro quehacer: “Los dichos *tlayacanques* en lo tocante al gobierno y administración de los dichos naturales y el recoger de los tributos y servicio real y todas las demás cosas tocantes a su república como todos los naturales de los dichos pueblos [...]”.<sup>37</sup> Con esta referencia se abre más el papel que tuvieron estos guías, que no solamente se limitaba a ser apoyo para la congregación, sino también fueron funcionarios que auxiliaban en la administración interna del pueblo para cobrar el tributo.

En suma, es de notar que prácticamente fueron los linajes de los distintos barrios quienes reorganizaron el territorio malinalca con un aparato ordenado que persistió al paso de los años, como fueron los *tequitlatos* y *tlayacanques*. La política congregacional no destruyó la

<sup>37</sup> 37 BNFR, manuscrito 10117, f. 33.

estructura política prehispánica; al contrario, se mantuvieron los principales linajes en cada uno de sus lugares. En muchas ocasiones los indios principales se opusieron a los lugares que les habían sido designados originalmente para su congregación: pelearon y obtuvieron mejores tierras. Por otra parte, es importante subrayar que en numerosas ocasiones el documento refiere que los principales gobernaban sus barrios y tenían a su cargo a los naturales ahí asentados; lo cual evidencia que se conservó la autoridad de los principales sobre su población y su territorio, tanto el nuevo que fue otorgado durante la congregación, como, en teoría, sobre las tierras que dejaron atrás.

### *El recorrido de sus linderos*

Una vez identificada la administración interna que tuvieron los principales de linaje en cada una de sus parcialidades, empecaré a detallar la congregación de Malinalco.

La congregación comenzó el 11 de mayo de 1600 estando presentes Juan Pérez de Atenguren, justicia mayor y juez congregador; el padre prior del convento, fray Francisco Ferrufino; el encomendero Cristóbal Rodríguez de Ávalos y los miembros del cabildo indígena. Con las instituciones (tanto en el orden espiritual, como en lo civil) se reunieron “[...] los naturales de los pueblos sujetos al de este de Malinalco a esta cabecera y estando así todos juntos y congregados según que dicho es y mucha cantidad de mujeres y muchachos naturales del dicho pueblo [...]”.<sup>38</sup> Escuchando al escribano Gaspar Juárez, quien pregonó leyendo a alta voz en el patio de la iglesia “[...] tanto en la lengua castellana y en la mexicana [...]”<sup>39</sup> la orden de congregación para iniciar la vista de ojos que conllevaría a hacer un recorrido por todos los pueblos vecinos y barrios, ya para delimitar fronteras o repartir tierras, evitando daños o perjuicios a terceros. El documento leído por el escribano también fue firmado por todos los

presentes y con ello aceptaban la remoción de sus lugares; no obstante, los indios principales de linaje dejaron constancia para que las “justicias de esta Nueva España” tuvieran cuidado y vigilancia de las tierras “[...] que por la congregación hubieren dejado según y cómo si actualmente estuvieren en el uso y posesión y no consienta que ningún español [...] las tomen ni ocupen [...]”.<sup>40</sup> Tal como dice la ley novena, “no se les quiten las tierras y granjerías que tuvieren en los sitios que dejaren”.<sup>41</sup>

Como era costumbre de estos acontecimientos, después de la misa dominical se reunieron las autoridades españolas e indias, puesto que era un momento tan oportuno para dar a conocer la noticia de reducción. De esa manera se dio inicio a la visita del territorio con presencia de los pueblos vecinos. En el recorrido estuvieron el padre prior, el juez congregador y todo el cabildo de Malinalco. Los pueblos visitados fueron los siguientes: Tenancingo, Zumpahuacan, Ocuilan, Cohuatepec y Joquizingo. He aquí los hechos que revelan cómo se daba comunicación a los pueblos vecinos de la congregación en análisis. Una vez acabada la misa, para Tenancingo se reunió, en el cementerio de la iglesia, cantidad de naturales, el gobernador y el cabildo del pueblo, juntamente con el juez congregador y el cabildo indio de Malinalco para dar visto bueno respecto a las mojoneras entre ambas poblaciones,<sup>42</sup> dicho sea de paso, no tuvieron ninguna controversia. En Zumpahuacan fue el mismo proceder. Para el caso de Ocuilan aprovecharon la fiesta parroquial para reunir a gran cantidad de indios, juntamente con sus autoridades, pero hay un hecho interesante, ¿cómo pregonar la congregación en un pueblo de lengua náhuatl a otro que no la hablaba? Quienes salieron avantes ante tal circunstancia fueron los frailes del convento, e hicieron una especie de triangulación lingüística, el documento escrito en náhuatl y en castellano fue traducido para

<sup>38</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 9.

<sup>39</sup> *Idem*.

<sup>40</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 9v.

<sup>41</sup> *Recopilación de las leyes de indias de 1681*, libro VI, título III, ley IX.

<sup>42</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 9v.



“darles a entender en su lengua ocuilteca como en él se contiene [...]”.<sup>43</sup> El sonar de las campanas replicaba en Joquizingo para reunir a su gente y “habiéndoles leído de verbo adverbium (sic) [...]”<sup>44</sup> por el escribano la reducción de su pueblo vecino, Malinalco. Queda pendiente Coahuatepec. El único pueblo con ese nombre por la zona es Coatepec de las Bateas “[...] y se les dio a entender [...] en la lengua mexicana y otomí”.<sup>45</sup>

Una vez efectuado el recorrido por los linderos del pueblo se inició la congregación de las estancias en la cabecera, o en su defecto a una distancia más corta. Los pueblos reubicados fueron: San Gaspar, San Andrés, San Miguel Tecomatlan, Santa Mónica, San Nicolás, Santa María Asunción Xochiac, Santa María Concepción Texoloc, San Martín y San Pedro (véase cuadro 6).

Cada uno de los linajes de Malinalco participaron activamente en los eventos, tanto funcionarios del cabildo como gobernadores de sus lugares de adscripción.

<sup>43</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 10. Aquí surge un problema con el lenguaje “ocuilteco”. Por la crónica de Grijalva se sabe que “Ocuilan y sus sujetos se hablaba el ocuilteca”; Juan Grijalva, *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín*, México, Porrúa, 1985, p. 235. En su estudio sobre los matlatzincas, Noemí Quezada discutió con varios autores la clasificación del tronco otomame, divisible en familia pamejonaz, familia otomí-mazahua (otomí-mazahua) y familia matlatzinca (matlatzinca-ocuilteco), ésta es la propuesta de Swadesh. Para Leonardo Manrique hay cinco divisiones: I otomí-mazahua, II pame del sur, III pame del norte, IV matlatzinca-ocuilteco y V chichimeco. Sin embargo, para Noemí Quezada hay muchas contradicciones en el subgrupo del matlatzinca-ocuilteco, precisamente porque no se sabe qué es el ocuilteco; Noemí Quezada, *Los matlatzincas. Época prehispánica y época colonial hasta 1650*, México, INAH, 1972, pp. 25-28. En el documento de congregación se refiere precisamente al lenguaje ocuilteco, pero cuando hice mi trabajo de campo (ahí entrevisté a Homero Cristino Martínez, de 50 años, oriundo de San Juan Atzingo), precisamente en la zona del actual municipio de Ocuilan, no hay ninguna persona que refiera o hable ese lenguaje. Hay un pueblo vecino que se llama San Juan Atzingo, donde algunas personas todavía hablan la lengua “atzinca” o también se refieren a él como tlahuica, pieka kjo, derivaciones de la zona del estado de Morelos. Probablemente la traducción fue del náhuatl al atzinca, pero la confusión hasta el día de hoy es vigente

<sup>44</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 10.

<sup>45</sup> *Ibidem*, f. 9.

**Cuadro 6. Lugares en donde se establecieron las estancias congregadas**

<i>Lugar</i>	<i>Estancias</i>
<b>Chipetlancontitlan</b>	San Martín
<b>Xalpan</b>	Sta. María Concepción Texoloc
<b>Maololco</b>	San Andrés
<b>Amoantetipan</b>	San Pedro
<b>Cuemacentetipan</b>	Santiago
<b>Tecuhtlan</b>	San Miguel Tecomatlan
<b>Xuchique Zolatzingo</b>	Sta. María Asunción Xochiac
<b>Chiucaco</b>	Santa Mónica
<b>Tepetlatitlan</b>	San Nicolás
<b>No hay mención</b>	San Gaspar

Fuente: BNFR, manuscrito, 10117, f. 8.

### *La configuración espacial*

Concluida la movilización de las estancias congregadas con los antiguos barrios, se aseguró la formación del pueblo de indios, es decir que el engranaje estuviese compuesto y completo. Se tenía una iglesia, el lugar de residencia del cabildo de indios y ahora se sumaba la configuración espacial tendente a privilegiar las estructuras definidas y concentradas; por lo tanto, desaparecieron los caseríos dispersos antes de la congregación, ahora iban a ser poblados compactos sobre un plano regular con plazas y calles rectas:

[...] congregados y reducidos están poblados en forma de pueblos cada puesto de por sí alrededor de este dicho pueblo de Malinalco con sus calles y callejas abiertas anchas y muy limpias y derechas como pueblos formados muy en forma como están fundadas las calles de este pueblo de Malinalco y a la traza de ellas por sus barrios con mucho concierto y que todos los dichos pueblos vie-

jos donde los dichos naturales solían vivir están despoblados [...].<sup>46</sup>

El documento señala el trazado de las calles, tanto su amplitud como su limpieza.<sup>47</sup> A la par de esta referencia, el documento nos menciona qué barrios quedaron cerca de la cabecera. Los asentamientos que se acoplaron y apresuraron su reubicación fueron los indios de San Martín, San Andrés, San Pedro, Santiago, Santa María Xochiac, Santa Mónica y San Gaspar, y de hecho fueron los primeros en construir sus casas y huertos; también se establecieron “alrededor y junto de este pueblo de Malinalco”.<sup>48</sup> Los barrios más alejados, por ende, San Miguel Tecomatlan, San Nicolás y Santa María Texoloc se encontraban limpiando los solares “señalados y medidos para hacer y edificar ellos sus casas [...]”.<sup>49</sup>

Un dato curioso y enriquecedor para vislumbrar la vida cotidiana del pueblo son los materiales para la elaboración de las casas. Según el documento, por uso y costumbre los naturales utilizaban un techo de paja, las paredes eran de carrizo al igual que sus cercas, aparejado en que el núcleo familiar convivía de un manera pacífica y serena. La vivienda era muy básica, es probable que el uso de estas construcciones obedeciera más a la cuestión climática: “está sentado en valle caliente”.<sup>50</sup> Otro aspecto digno de resaltar es la concepción de un “limite”, es decir los naturales comprendían y llevaban a cabo el cercado hecho de carrizo para diferenciar bien su espacio habitacional sin perturbar a terceros.

<sup>46</sup> 46 BNFR, manuscrito 10117, f. 33v.

<sup>47</sup> 47 En las ordenanzas de población se determinaba el ancho de las calles según el tipo de clima: “Las calles en lugares fríos sean anchas y en los calientes sean angostas pero para defensa adonde hay caballos son mejores anchas [...]”; Archivo General de Indias, *El orden que se ha de tener en descubrir y poblar. Transcripción de las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia*, Madrid, Ministro de la Vivienda. Servicio Central de Publicaciones, 1973. p. 88.

<sup>48</sup> 48 BNFR, manuscrito 10117, f. 33v.

<sup>49</sup> 49 *Idem*.

<sup>50</sup> 50 Francisco del Paso y Troncoso, “Suma de visitas de pueblos”, en *Papeles de la Nueva España*, vol. 1, Madrid, Sucesores de Rivadenayra, fol. 104v.

Con la configuración de la cabecera y los “nuevos barrios” se procedió al repartimiento de solares en donde debían edificar sus casas. La medida en común era de 20 brazas de largo por 10 de ancho. Quienes ejecutaron la congregación fueron los principales de linaje en sus dos papeles, como miembros del cabildo y administradores de sus lugares. Juntamente con los *tequitlatos* y el juez de congregación “nombraron para la medida de las tierras y solares de los puestos señalados para que en que pueblen y vengan a vivir a ellos los naturales de los pueblos sujetos al de este de Malinalco [...]”.<sup>51</sup> Los principales de linaje hicieron las mediciones de las parcelas familiares y la selección de las personas que iban a ser beneficiadas para tal repartimiento: indios casados, solteros, solteras, viudos y viudas. Pero en general se les dio un solar. El modelo espacial de integración habitacional será como aquel que se dictó en la cabecera, es decir una iglesia y alrededor calles alineadas y bien trazadas: “[...] a vivir a los dichos puestos puedan edificar en cada pueblo su iglesia y abrir las calles a la traza y modo de las de este pueblo de Malinalco como por el dicho juez le fue mandado y exhibieron el modelo y traza de cada uno de los dichos puestos y la cantidad de solares [...]”.<sup>52</sup> Hoy en día, es posible encontrar capillas en Malinalco, aunque en el transcurso del tiempo han tenido modificaciones, desapariciones o fusiones (véase cuadro 7).

Con un total de 527 solares se comenzó la reorganización del pueblo de Malinalco. Es aquí donde vale la pena resaltar el gran movimiento y esfuerzo de los indios para llevar a cabo la congregación, no solamente por lo que significó removerlos de sus lugares inmemoriales, sino por toda la complejidad de la medición de solares, de la tasación de los indios, traza nueva con calles y casas, construcción de capillas por barrio. Falta por considerar el tema de las tierras de común repartimiento. Enseguida,

<sup>51</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 14v.

<sup>52</sup> *Ibidem*, f. 15.



**Cuadro 7. Cantidad de solares por barrio en 1600**

<i>Barrio</i>	<i>Cantidad de solares para habitación</i>
San Martín	155 solares
San Pedro	72 solares
Santa Mónica	58 solares
San Miguel Tecomatlan	51 solares
Santa Ma. Xochiac	47 solares
Santa Ma. Texoloc	65 solares
San Andrés	30 solares
Santiago	22 solares
San Nicolás	17 solares
San Gaspar	10 solares
	<b>TOTAL: 527 solares</b>

Fuente: BNFR, manuscrito 10117, ff. 14-16.

se otorgaron las parcelas de común repartimiento; hubo variaciones en las medidas y algunos recibieron 10 brazas de largo por 10 de ancho; otros de 20 brazas de largo por 10 de ancho, y finalmente otros recibieron 30 brazas por 20 de ancho. Las diferencias en las extensiones de tierras dependía normalmente de la calidad, si eran de riego o de temporal, pedregosas o no, etcétera. Pero también, como sucedió en otros lugares (por ejemplo, en el caso de Chalco estudiado por Tomás Jalpa) la variación tuvo que ver con la calidad de la persona. Comúnmente los indios principales o caciques recibían una extensión mayor. En el caso del barrio de San Pedro, el común de indios obtuvieron una parcela de 20 brazas de ancho por 10 de largo; en cambio, Miguel de Morales, principal a cuyo cargo estaba el gobierno de dicho barrio, recibió 30 por 20 brazas (véase cuadro 8).

La repartición de las tierras se hizo en presencia y con la colaboración de los linajes representa-

**Cuadro 8. Dimensiones de las tierras del común en los barrios de Malinalco en 1600\***

<i>Barrios</i>	<i>Superficie en brazas cuadradas</i>
San Andrés	3 800
Santa Ma. Texoloc	4 100
Santa Mónica	5 700
San Martín	10 600
San Gaspar	1 800
San Pedro	14 000
San Cristóbal	1 000
San Agustín	1 400
Xochiaque	10 200
<b>TOTAL</b>	<b>52 600</b>

Fuente: BNFR, manuscrito 10117, ff. 20-31v.

\*Con base en las dimensiones referidas en el documento de congregación, pude sacar la superficie en brazas cuadradas. Al finalizar la cantidad de brazas cuadradas por barrio, hice la correspondiente sumatoria para ofrecer un total.

tivos de cada barrio. Asimismo, participaron activamente en el proceso los *tequitlatos* y *tlayacanes* de cada barrio, símbolo inequívoco de una configuración prehispánica bien definida.

#### *En la defensa de sus tierras*

En noviembre de 1600 el juez congregador comenzó con la asignación de las tierras del común repartimiento, sin embargo hubo problemas con dos barrios congregados en contra de una familia acaudala y acaparadora de tierras, los Pravés Boar. Al barrio de San Martín se le asignó el paraje Huitztitlan, ubicado por el barrio de San Cristóbal y colindante con San Nicolás, distante de la cabecera medio cuarto de legua, además estaba muy cerca de “Tlaytic donde están poblados y congregados y reducidos los naturales del dicho San Martín [...]”.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> BNFR, manuscrito 10117, f.28.



Aunque todo parecía cursar en buenos términos la designación del puesto Huitztitlan, encontré el primer litigio entre Juan de Pravés Boar y el barrio. Todo el problema inició por una merced de dos caballerías de tierra asentada en “el paraje Huitztitlan saliendo del ejido del pueblo hacia la estancia de San Cristóbal [...]”,<sup>54</sup> esto se dio en 1595, es decir cinco años antes de la otorgación como puesto de tierras. Ahora vale la pena puntualizar que Juan de Pravés Boar tenía injerencia directa en el pueblo de indios de Malinalco, donde acumulaba ocho caballerías de tierra y un sitio de estancia para ganado menor. Los principales de linaje del barrio, don Juan Bautista de Santa María y Diego de la Cruz, no tuvieron ningún miramiento en aceptar que el puesto ya había sido otorgado en merced años atrás, pero las tierras solían ser suyas, además apuntaban “[...] que no hay otras tan buenas y en tan buena parte [...]”.<sup>55</sup>

Al parecer los principales apelaban a su antigua posesión, y todavía argumentaban a su favor “[...] que nosotros hemos dejado las tierras y casas en donde solíamos vivir y nos hemos reducido [...]”.<sup>56</sup> Pusieron sus argumentos bien claros, con cierta pincelada de retórica negociadora y conciliadora. Don Juan de Pravés Boar utilizó los medios posibles para que no le quitaran su merced, acudió a su yerno Cristóbal de Sepúlveda para su defensa, de tal manera que él argumentó: “Contradijo en nombre del dicho mi suegro el dar las dichas tierras a los dichos indios [...] y protesto de hacer la dicha contradicción en forma por escrito y de presentar los dichos títulos ante el juez [...]”.<sup>57</sup> Las autoridades novohispanas tenían necesidad de congregarse y a su vez respetar lo ya otorgado en merced. ¿Cómo solucionar el problema? Tres días después de la fecha dispuesta para otorgar este paraje, Juan de Pravés Boar sacó un nuevo recurso, declaró que aunque legalmente la merced de todo lo anterior le pertenecía, en realidad el dueño era un familiar, nada menos que su sobrino Juan de Pravés

Ramos<sup>58</sup> (el escribano que acompañaba al juez de congregación). Ya era mucha coincidencia, ahora hasta un nuevo dueño había y notables influencias, por lo tanto las autoridades novohispanas decidieron otorgarlas a los principales y a su barrio “Todas las cuales dichas tierras se midieron y señalaron y amojonaron a cada uno de los dichos ochenta indios casados y veintiséis viudas naturales del dicho barrio de San Martín según queda declarado sucesivamente unas en pos de otras sin dejar tierra en medio que no hubo para más la cual dicha medida se hizo bien y legalmente [...]”.<sup>59</sup> Solución salomónica acuñada en elementos casuísticos, además el barrio fue uno de los más poblados. Efectivamente, como señala el documento, la repartición por indio casado y viudas representó 10 brazas de largo por 10 de ancho, al hacer la sumatoria total da como resultado una superficie de 10 600 brazas cuadradas.

Todo parecía marchar correctamente en el cauce que llevaba la reorganización de las tierras del común repartimiento, pero el 4 de diciembre de 1600 aparece en la escena Juan de Pravés Boar y su yerno Cristóbal de Sepúlveda, ahora con un nuevo recurso que se sumaba a los anteriores, pero esta vez se oponían al barrio de Santa Mónica. Tenía un traslado “bien y fielmente sacado de una merced que parece haber hecho don Luis de Velasco [...]”.<sup>60</sup> En este traslado se confirma la posesión legal que años atrás se hizo de “dos caballerías de tierra un herido de molino en términos del pueblo de Malinalco a Juan de Pravés Boar [...]”.<sup>61</sup> Se reabrió el caso, para tal efecto ahora tenían que hacerse con mayor escrutinio las indagaciones del juez Juan Pérez de Atenguren. Para evitar especulaciones sobre su escribano Juan de Pravés Ramos, se decidió relevarlo por Francisco Jiménez Padilla. Los primeros en subirse a la palestra del juicio fueron indios principales de ambos barrios: Diego de la Cruz (regidor del cabildo), Juan Bautista de Santa María, Felipe de Castañeda y Pedro

<sup>54</sup> AGN, Colegios, vol. 41, exp. 1, f. 458.

<sup>55</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 24.

<sup>56</sup> *Idem.*

<sup>57</sup> *Idem.*

<sup>58</sup> AGN, Colegios, vol. 41, exp. 1, f. 458v.

<sup>59</sup> BNFR, manuscrito 10117, ff. 26v-27.

<sup>60</sup> *Ibidem*, f. 35.

<sup>61</sup> *Idem.*

Núñez “y otros muchos indios que dijeron ser de los del pueblo de San Martín y Santa Mónica [...]”.<sup>62</sup> Su apelación se basó en el derecho consuetudinario que tenía un carácter jurídico a través de testimonios que dieron los naturales bajo juramento en el juicio. En los conflictos suscitados entre indios y españoles el derecho indígena se probaba mediante la presentación de testigos por ambas partes. Se solicitó como testigos al cabildo de Malinalco a los dos alcaldes Agustín Corona y Agustín de los Ángeles. Así como también a tres regidores: Miguel de Morales, Pedro Hernández, Agustín Cortés, y al indio principal Juan de la Cruz.<sup>63</sup> Todos ellos declararon conocer a los involucrados. Los testigos afirmaron la posesión de Pravés Boar, pero su testimonio infiere el descuido de las tierras: “están despobladas y erizas [...] el dicho Juan Pravés Boar no las ha beneficiado ni cultivado ni poblado [...]”.<sup>64</sup> Agregan a su declaración que el paraje en disputa anteriormente solía ser labrado y cultivado por los naturales “antes de que sucediera la enfermedad grande del cocolixtle y por la mortandad las dejaron [...]”.<sup>65</sup> Veamos qué nos dice la legislación: “Con voluntad y prontitud se reducirán a poblaciones de indios, si no se les quitan las tierras, y granjerías que tuvieren en los sitios que dejaren. Mandamos que en esto no se haga novedad, y se les conserven como las hubieren tenido antes para que las cultiven y traten para su aprovechamiento”.<sup>66</sup>

A la letra de lo escrito, había recurso para defender sus antiguas posesiones, aún a pesar de que la tierra fue mercedada cinco años atrás. Sin embargo, los testimonios ponían en tela de juicio las propias reparticiones en otros barrios, de hecho sacaron a la luz lo poco fiable de los terrenos de San Nicolás: “son partes desacomodadas y desaprovechadas y muy pedregosas, tierras malas [...]”.<sup>67</sup> Dadas las condiciones de la tierra,

<sup>62</sup> *Ibidem*, f. 36v.

<sup>63</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 36v.

<sup>64</sup> *Idem*.

<sup>65</sup> *Idem*.

<sup>66</sup> *Recopilación de las leyes de indias de 1681*, libro IV, título III, ley IX.

<sup>67</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 36v.

los naturales nunca negaron la merced de Pravés Boar, e inquirieron en decir “[...] siendo su majestad servido se las compense en otra parte y que esta es la verdad so cargo de juramento [...]”,<sup>68</sup> pero eso sí, ellos no se movían de allí.

Los siguientes testigos fueron fray Francisco Ferrufino, prior del convento de San Agustín, y fray Mateo López vicario, ambos pusieron la mano derecha sobre el pecho y “juraron en forma de vida y de derecho prometiendo decir verdad”. El primero en decir su testimonio fue fray Mateo López. Argumentó conocer a Juan de Pravés Boar, y su cúmulo de tierras en la comarca, no obstante al dar las misas y administrar los sacramentos en cada uno de los barrios él notó que los parajes en contienda “[...] siempre las ha visto despobladas erizas y sin ningún género de sementeras [...]”.<sup>69</sup> Su argumento fue más allá. Reconocía la necesidad de congregar a los barrios para su mejor instrucción en la fe y, sobre todo, no veía justicia en la cantidad de tierra mercedada a particulares españoles, y ahora que los barrios en cuestión pedían un poco de tierra se les hacia pleito, por ello era justo “su majestad se las recompense a Juan de Pravés Boar en otra parte [...]”.<sup>70</sup>

Seguía el turno del padre prior fray Francisco Ferrufino, quien tuvo una participación activa en todo el proceso congregacional. Sus opiniones no distaron de las manifestadas, lo novedoso fue su férrea defensa por Santa Mónica: “no tiene este pueblo más tierra de la que se le dio para la fundación de sus pueblos y solares de casa [...]”.<sup>71</sup> Incluyó en su declaración cierta dosis de sarcasmo, al comparar la acumulación brutal de un solo hombre con respecto a las ínfimas cantidades para todo un barrio: “el dicho Juan de Pravés es pobre y persona necesitada habiéndoselas de quitar como conviene que se las quiten [...]”.<sup>72</sup>

Los elementos estaban expuestos, tanto Juan de Pravés con su traslado como los naturales de

<sup>68</sup> *Ibidem*, f. 37.

<sup>69</sup> BNFR, manuscrito 10117, f. 37v.

<sup>70</sup> *Ibidem*, f. 38.

<sup>71</sup> *Idem*.

<sup>72</sup> *Idem*.

los barrios con los testimonios. Quedaba solamente la solución del juez:

Habiendo visto la información en esta causa dada de parte de los indios de los pueblos de San Martín y santa Mónica en razón de las tierras que piden que se las den que dicen ser de Juan de Pravés dijo que las dichas tierras contenidas en la información de esta otra parte y en el pedimento de los dichos indios y en el auto de la vista que el dicho juez hizo de ellas que las adjudicaba y adjudicó en nombre de su majestad a los dichos indios naturales de los pueblos de San Martín y Santa Mónica personas a quienes tienen medidas y a señaladas y amojonadas como costa de parte por los autos de esta causa para que sean suyas y de sus herederos y sucesores y de quien y con derecho les pertenecieren con justo y derecho título y como tales suyas propias las pueden labrar de cultivar y aprovecharse de ellas como de cosa suya propia adquirida con justo a derecho título con cargo que no las puedan vender trocar ni sembrar ni enajenar en manera alguna a ninguna persona de cualquier calidad y condición que sean con apercibimiento que la tal enajenación sea en si ninguna y de ningún valor y efecto y que den vacas para poder hacer merced de ellas a otras cualesquier persona con la dicha calidad les amparo a los dichos indios en las dichas tierras y en las demás que les tienen.<sup>73</sup>

Por fin ya había una determinación, los barrios tenían tierras para sembrar y solamente se les instaba no venderlas ni enajenarlas. Aho-

<sup>73</sup> BNFR, manuscrito 10117, ff. 38v-39. Ahora bien, Pravés Boar no era del agrado del alcalde mayor de Malinalco, puesto que en el mes de junio se le notificó al español que “salga del pueblo a cinco leguas a la redonda”, es decir estaba violando la ley que prohibía el asentamiento de cualquier español en el pueblo de indios, y se le dio una advertencia “so pena de diez años de destierro de esta generación y después será castigado como más convenga [...]”, AGN, General de parte, vol. 5, exp. 903, f. 190.

ra bien, resuelto todo y concedido los terrenos, el juez Juan Pérez de Atenguren sugería a los alcaldes y regidores del pueblo de indios de Malinalco hacer una “pintura” que llevara consigo las antiguas posesiones “en donde solían vivir” y los nuevos reacomodos de la segunda congregación. Desafortunadamente, no tengo noticias sobre este valioso memorial, posiblemente se encuentre extraviado o bien resguardado en alguno de los barrios que conforman el actual municipio de Malinalco.

## Conclusión

La ausencia del gobernador indígena en el proceso de congregación dio a Malinalco una particularidad que aquí he querido resaltar: la participación de los linajes tradicionales malinalcas en el proceso de la congregación, para con ello demostrar la supervivencia de algunos elementos políticos prehispánicos, entre ellos los indios principales, los *tequitlatos* y *tlayacanques*, todos ayudando de manera sustancial en el reacomodo de Malinalco. Además, en el caso de los *tequitlatos* y *tlayacanques*, éstos conservaron sus tareas, como cobrar el tributo y la asignación del trabajo. No puedo negar que algunos elementos se vieron trastocados por todo el impacto colonial, desde la afectación que sufrió la vida corporativa del pueblo al nombrarse un gobernador de Toluca, hasta la apropiación de las tierras por parte de los españoles vía la merced real.

Concluyo que la congregación en realidad significó una redefinición de la propiedad india, en donde efectivamente hubo un traslado de la población nativa y una redefinición de la propiedad. En la última década varios científicos sociales han mostrado mucho interés sobre Malinalco, entre ellos arqueólogos, etnohistoriadores, antropólogos y geógrafos. Sin duda alguna, para los estudiosos de los pueblos de indios el documento de congregación aquí presentado contribuirá no sólo a enriquecer las investigaciones en la zona, sino en las investigaciones futuras sobre los pueblos coloniales.



## Bonanza minera en los reales de San Nicolás de Croix y San José, según el Informe de Melchor Noriega, 1768-1772

Alejandro Mandujano\*

**E**l inicio de la segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva España, fue línea de tiempo favorecida por el crecimiento en la producción minera, gestándose paralelamente descubrimientos de ricos yacimientos. Al inicio de la década de 1770, abonando al proceso, en el noreste de la Colonia, en la Provincia del Nuevo Santander, se localizaban los reales de San José de Tamaulipa y San Nicolás de Croix. Alejados de los reales mineros más emblemáticos de la época, sólo parecían mantener contacto con San Luis Potosí —distante de la villa de San Carlos 125 leguas— para manifestar en su Caja real los metales extraídos; pero los lazos por razones comerciales permanecieron, y el macizo de la sierra Madre Oriental no fue obstáculo para que algunos reales de aquella provincia, como Guadalcázar, fueran escala obligada para la venta de insumos mineros derivados del plomo y útiles al beneficio por fundición, o de la venta de sal, necesaria en el tratamiento de plata en el sistema de patio. Situación extendida, también, a reales más distantes como Zimapán o Sombrerete.

Esa misma dinámica acercó a unos cuantos mineros interesados en probar fortuna en los reales de la región, los cuales contaban con minas y elementos de beneficio en San Luis Potosí y

en el real de San Antonio de la Iguana ubicado en el Nuevo Reino de León, iniciando negociaciones con los mineros locales. Ambos serán testigos (no sin algunas amarguras) de una breve bonanza minera, cuyo proceso se extendió a villas vecinas y fomentó el desarrollo de diversas actividades económicas, situación posible gracias a la prevalencia de condiciones muy particulares en la Colonia, de las que intentaremos definir sus líneas.

El presente artículo tiene como objetivo comprender el proceso minero ocurrido en los reales de San Nicolás de Croix y San José de Tamaulipa en su etapa de auge, que abarcó de 1769 a 1777.<sup>1</sup> Lo primero a referir es que la actividad minera no representó el eje de la economía de la Colonia del Nuevo Santander, siendo la agricultura y ganadería las actividades que conformaron principalmente los circuitos económicos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> “En el año de mil setecientos sesenta y nueve comenzó a tomar cuerpo el real de San Nicolás de Croix y duró este realito en bonanza ocho años pagando a su majestad que Dios guarde muchos quintos”; José Hermenegildo Sánchez García, *Crónica del Nuevo Santander* (pról. de Candelario Reyes Flores), Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1977, p. 118.

<sup>2</sup> Antecedentes de la actividad minera en el Nuevo Santander se pueden encontrar en Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, Mé-

\* Centro INAH Tamaulipas.

Sin embargo, su importancia cobra realce si tenemos en cuenta sus antecedentes, que si bien no están a la altura de los grandes centros mineros, sí documentan una gran diversificación de la actividad considerando los lugares de explotación, situación que se observa en el cuadro formado por Tienda de Cuervo en 1757.<sup>3</sup>

La investigación del tema en cuestión es interesante, considerando dos hechos: el establecimiento de las reformas borbónicas que trajeron en la Colonia un nuevo orden político-administrativo, y lo particular que resultaron sus disposiciones para la minería; otra situación destacada fue el cambio de la capital de Santander a la villa de San Carlos en 1769, lo que vendría a impulsar decididamente la explotación de la plata.

La fuente principal que sustenta nuestras conclusiones es el Informe de Melchor Noriega (ramo de Provincias internas, Archivo General de la Nación de México), quien fuera administrador de rentas de sal y tabaco y realiza una serie de interrogatorios oficiales en los que declaran quince testigos, constituyendo un *corpus* de información de primera importancia, toda vez que a los cuestionamientos responden dueños de minas principales y funcionarios con intereses en el ramo.

Este archivo fue contrastado con el expediente “Diversos informes y dictámenes acerca de las minas del Nuevo Santander y medios que se proponen para su mayor fomento. Documentos muy importantes relativos a la economía minera de la Colonia”, Archivo General de la Nación de México, ramo de Provincias Internas (1768) y con los Informes de la General visita, practi-

xico, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM (Nueva Biblioteca Mexicana, 27), 1973, p. 259; 1747; *Informe de Escandón para reconocer, pacificar y poblar la costa del Seno Mexicano*, México, Conaculta 1999, pp. 50-51; Octavio Herrera Pérez, *Breve historia de Tamaulipas*, México, FCE/El Colegio de México/Fideicomiso de Historia de las Américas, 1999, p. 38.

<sup>3</sup> Alejandro Prieto, *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas*, México, Tipografía Escalerillas Núm. 13, 1873 (anexo). Tienda de Cuervo mencionaba las siguientes villas donde se efectuaban explotaciones mineras: Real de Borbón, Villa de Aguayo, Llera, Villa de Escandón, Horcasitas, Altamira, Santander, Burgos, Santa Bárbara, Real de los Infantes y Jaumave.

cada en 1768 y 1769 por Juan Fernando de Palacio y José Osorio y Llamas. Lo anterior permitió analizar de mejor forma el proceso, logrando describir con amplitud aspectos nodales para la actividad, como las necesidades económicas y de insumos, leyes de metales, problemáticas entre mineros y autoridades fiscales,<sup>4</sup> entre otros aspectos.

En un principio el estudio pretendía centrarse en un solo real, pero analizada la dinámica se comprendió que ambos estaban estrechamente relacionados; prueba de ello es la afirmación que hace Lino Nepomuceno en 1770 en referencia a la forma de controlar las cantidades de metal, explicando que tanto la plata de San José como la de San Nicolás “se contabilizaban juntas”.<sup>5</sup> Lo anterior confirma los hallazgos de Bernd Hausberger, autor que en los libros de cargo y data de la Real Hacienda investigó los impuestos por concepto del diezmo de plata en la Nueva España, analizando cifras de 1761 a 1767, concluyendo que al momento de manifestar los metales muchos reales pequeños agregaban su producción a otros más grandes y cercanos, en consecuencia su aportación perdía significado.<sup>6</sup>

Un asunto no menor que detalla la lectura del documento es que, para 1772, la situación del real de San José de Tamaulipa no parecía ser la óptima, pues contaba con pocas minas; los testimonios hacen mención solamente de la presencia de pocas familias en el real y el trabajo en una mina por parte de Bernardo Ponce.<sup>7</sup> En 1768, en cam-

<sup>4</sup> Las mayores controversias tendrán relación con Simón Álvarez de Nava, administrador de alcabalas y juez de Guías.

<sup>5</sup> *Visita a la Colonia del Nuevo Santander hecha por el Licenciado Don Lino Nepomuceno Gómez el año 1770*, México, s.e., 1942, pp. 50-51.

<sup>6</sup> Bernd Hausberger, “La minería novohispana a través de los libros de Cargo y Data de la Real Hacienda (1761-1767)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 15, 1995, pp. 45-46, en línea [http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn15/EHN01503.pdf], fecha de consulta 14 de agosto de 2010; Ernest Sánchez Santiró, “La minería novohispana a fines del periodo colonial: una evaluación historiográfica”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 27, julio-diciembre 2002, pp. 127-129.

<sup>7</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega acerca del beneficio de metales en el real de San Nicolás de Croix.



bio, tenía en producción cuarenta vetas o minas, en seis de ellas se explotaba oro y el resto eran de plata, “y hasta veinticuatro las minas de buena ley”, pero sólo seis no estaban despobladas y presentaban un rendimiento —según los experimentos de beneficio— de doce a catorce onzas por quintal.<sup>8</sup> No obstante, en la villa de San Carlos permanecían el mayor número de elementos de beneficio (136), localizados en Paraje Guanajuato, Ciénaga, Rancho Alférez, Taray, Agua el Panal, Divisadero, La Monilla, Arroyo el Fraile, Cañada del diente y Puerto El Pañito.

### Entre augurios y temores

La fundación de la villa de San Carlos, en 1766, marca el inicio de una nueva población en la llamada “Tamaulipa la Nueva”. El historiador Gabriel Saldívar señala que en esta fecha el colonizador José de Escandón protegió a los potenciales mineros construyéndoles algunos hornos de fundición, a quienes calificó de pobres y a los metales de “[...] no muy altas leyes”. Los testimonios del expediente aluden a que poco después, en 1768, se descubrió el real de San Nicolás de Croix, localizado tres leguas al noroeste de San Carlos, por lo que mineros que explotaban plata, oro y cobre en San José pasaron a probar suerte en el nuevo real, argumentando que los metales en el primero eran de alta ley pero de corta saca y dura, y que San Nicolás era “el centro principal de las vetas”.<sup>9</sup>

Informes curiosos y muy interesantes sobre las explotaciones mineras en esta región de Tamaulipas. Real de San Nicolás de Croix, Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Provincias Internas, vol. 140, exp. 4, ff. 202, 204, 206 y 209. La ortografía fue actualizada respetando el sentido de los documentos originales.

<sup>8</sup> *Informes de la General visita practicada en 1768 y 1769 por Juan Fernando de Palacio y José Osorio y Llamas*, comp. y edit. por Gabriel Saldívar, México, 1946, [1ª serie, tomo VII], p. 14.

<sup>9</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., ff. 211v y 230. “Saca: Es un costal de metal, y también se dice, que la mina tiene buena saca, cuando se [obtiene] bastante metal, por ser dócil, y ancha la veta”; Francisco Xavier de Gamboa, *Comentarios a las Ordenanzas de Mi-*

Es Juan Fernando de Palacio quien generó información de las primeras medidas en torno a la actividad minera,<sup>10</sup> las autoridades implementaron acciones que revelaron su necesidad de saber con certeza si las minas eran redituables, además evidenciaban ignorancia de los procedimientos para fomentar su desarrollo. Se formó en consecuencia, “un cuerpo de minería”,<sup>11</sup> compuesto básicamente de un grupo que se reuniría con las autoridades oficiales para tratar las iniciativas de trabajo en las minas.

Para las diligencias del caso se realizó un interrogatorio entre todos los interesados, *grosso modo* pensaron en las siguientes medidas para asegurar el éxito de la nueva empresa: mencionaban que para atraer a comerciantes e inversionistas potenciales era necesario eximir a los mineros del pago de alcabala y media anata; incluso Juan Fernando de Palacio favorecía aún más sus intereses al declarar: “[...] se] me manda expida las más eficaces [providencias] para que dichas minas [de San Nicolás] se trabajen conforme a la ordenanza y no se haga a los dueños, el menor perjuicio en sus bienes que adquieran por gabelas, contribuciones y derechos indebidos”.<sup>12</sup>

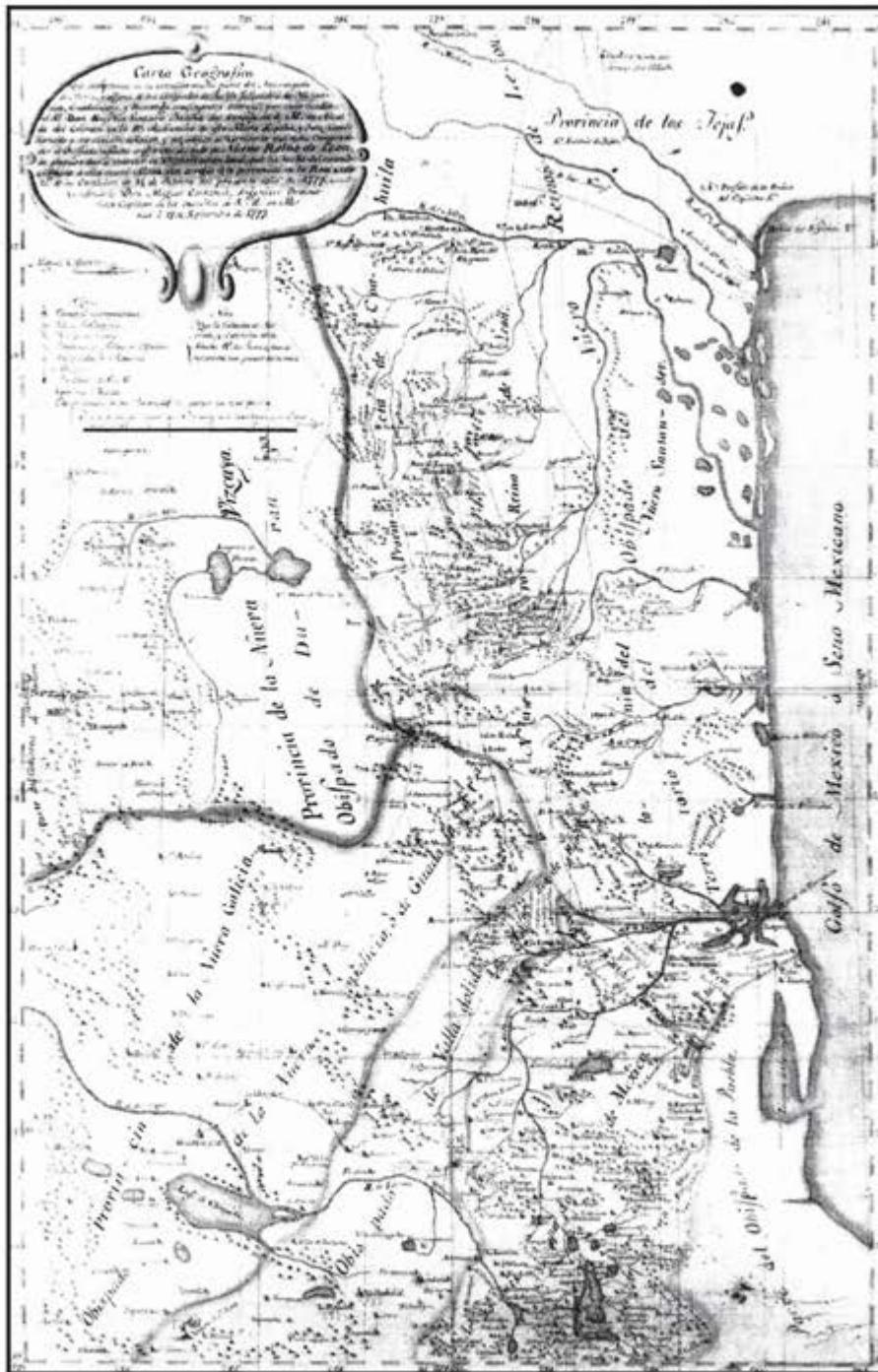
Las autoridades se mostraban escépticas en relación con los beneficios que deberían otorgarse a quienes arriesgarían “sus caudales” en el laborio de minas. Por su parte, los integrantes del cuerpo de minería parecían cuidar los intereses locales, pues consideraban que para atraer la atención económica de otros socios bastaba simplemente mostrar la bonanza del real; creían, también, que “las pocas ganancias” no podrían

*nas dedicados al católico rey señor don Carlos III, México*, obra reimpresa por Díaz de León y White, 1874, p. 499.

<sup>10</sup> Gobernador interino de la Colonia del Nuevo Santander en 1767 y 1768; Juan Fidel Zorrilla, *El poder colonial en Nuevo Santander*, México, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1989, pp. 140 y 144.

<sup>11</sup> Para el real de San Nicolás fueron cinco apoderados, entre los vocales estaba José Díaz del Riego. Diversos informes y dictámenes acerca de las minas del Nuevo Santander y medios que se proponen para su mayor fomento. Documentos muy importantes relativos a la economía minera de la Colonia; AGNM, Provincias Internas, vol. 140, exp. 10, f. 310.

<sup>12</sup> *Ibidem*, f. 304.



Carta geográfica donde se localizan los reales mineros del noreste de la Nueva España, 1779. Tomado de Octavio Pérez, *El noreste cartográfico, configuración histórica de una región*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León (Fondo Editorial), 2008, p. 92.

hacerse extensivas a los “aviadores”.<sup>13</sup> Las propuestas concretas se orientaban a convocar en la ciudad de México a una compañía de aviadores o de hombres ricos aficionados a las minas para integrarse a los trabajos de la región.

La mano de obra, un tema tan importante en la producción, fue valorada en términos de su disponibilidad; Francisco Gutiérrez determinó únicamente que los mineros eran “faltos de inteligencia”, pero su número cubría la demanda actual de trabajo en San Nicolás y que de tener escasez de ellos “se podrí[an] sacar de los minerales más inmediatos, los que nos hicieren allí falta, con orden superior cometida al juez de este partido”.<sup>14</sup> Entre las propuestas relacionadas con aspectos técnicos se hizo imprescindible contar con peritos o mineros para ensayar los metales extraídos y comprobar sus leyes; el aporte al culto divino no dejó de figurar en el listado de planteamientos; al respecto, la idea era que se realizara conforme “a la costumbre de otros reales”, al exigirse una cantidad por cada marco de plata en beneficio de la Iglesia.

### Bonanza de pobres y funcionarios

La riqueza de la plata motivó el acercamiento de mineros de otras regiones, destacando desde luego San Luis Potosí y algunos provenientes del Nuevo Reino de León, concretamente del real de San Antonio de la Iguana. Pero debido a la gran cantidad de caudales necesarios para invertir, se requería la participación de personas solventes. No obstante, la aventura también tentaba a quienes contaban con menores capacidades, por lo que de forma global se puede afirmar que existía una convivencia de mineros pobres con otros de mejores condiciones económicas; el testimonio siguiente así lo ilustra:

[...] los mineros de San Nicolás, venden regularmente los metales a la boca de la mina y solo benefician de su cuenta lo que les so-

bra; que el declarante [don Víctor de Burgos Machuca] tuvo una mina nombrada San Juan Nepomuceno y la vendió a don Melchor Reyes, porque aunque tenía buena ley [era] de corta saca y dura: que entre todos los mineros no sabe haya quien tenga caudal, a excepción de don Felipe García, que por tener abundancia de metales y no poderlos vender, compró una hacienda cerca de esta villa para beneficiarlos.<sup>15</sup>

Lo complejo de la aplicación de capital hizo factible la presencia de “parcioneros” en ocho de un total de 19 minas, es decir, existían varios dueños para una misma propiedad; el caso más singular lo representaba la mina del “Espíritu Santo”, ya que en las estadísticas formadas por Manuel de Esquivel, teniente de Justicia del real de San Nicolás de Croix (cuadro 1), luego de anotarse el nombre de Uvaldo de Luna como parcionero,<sup>16</sup> aparecía la leyenda: “la fábrica de esta iglesia”, misma que le correspondían seis barras libres de todos los gastos.

Respecto al tema, las Ordenanzas de 1783 regularon muchos de los desacuerdos originados entre los dueños, denominados “compañeros” en esta legislación; las medidas iban dirigidas a darle continuidad y fomento a la actividad minera, se establecía en sus artículos 10 y 11 del Título 11, que si alguno de ellos decidiera vender, no lo tendría que hacer necesariamente a su socio. La muerte tampoco sería motivo de paralizar la actividad, pues los herederos se obligaban a permanecer en la compañía de minas, con la salvedad de poder ofertar sus propiedades bajo requisitos muy definidos.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., f. 204.

<sup>16</sup> *Ibidem*, ff. 226, 226v, 227 y 227v. Este conteo estaba dirigido al real de San Nicolás de Croix, obteniéndose los nombres de minas, propietarios, leyes y número de galemes y aunque la información se encuentra clasificada en el Expediente de Melchor Noriega, es independiente a la información consignada por los testigos.

<sup>17</sup> *Reales Ordenanzas para la Dirección, Régimen y Gobierno del importante Cuerpo de la Minería de la Nueva España y de su Real Tribunal General de orden de su Majestad*, Madrid, 1783, pp. 108-109, en línea [http://books.google.

<sup>13</sup> *Ibidem*, ff. 300 y 327.

<sup>14</sup> *Ibidem*, f. 332.

**Cuadro 1. Minas y galemes en el real de San Nicolás de Croix  
(1772)**

<i>Minas</i>			
<i>Nombre</i>	<i>Dueño (s)</i>	<i>Ley</i>	<i>Pueblo</i>
La Descubridora	Rafael Gallegos (pobre)	Doce onzas de plata por carga de metal	Siete personas
El Espíritu Santo	Uvaldo de Luna (parcionero) [Fábrica de iglesia]	Seis onzas	Doce personas
Nuestra Señora de la Luz	Juan Quiroz (pobre)	Doce onzas a dos marcos	Diez a doce personas
La Ave María Parada por borrasca)	Manuel de Esquivel	Diez onzas	
Nuestra Señora de Guadalupe. <i>Idem</i>			
Nuestra Señora de Guadalupe, la Mexicana	Parcioneros. Don Juan (ilegible), Felipe de Armario, José Sánchez	Diez onzas	Ocho personas
San Vicente	Parcioneros. Felipe de Terán, (pobre), Felipe García (que tendrá de tres a cuatro mil pesos)	Un marco	Veinte, veinticinco personas
Los Pastores	Parcioneros de don Felipe García (ilegible) de la ciudad de San Luis Potosí	Un marco	Doce personas
Nuestra Señora de los Dolores	Diego Sánchez	Un marco	Cuatro personas
Los Cinco Señores	Alejo Fernández, capitán de Jaumave.	Seis onzas	Cuatro personas
Señor San José	Parcioneros Juan Santos, Nicolás Rendón (pobres)	Un marco	Ocho personas
San Juan Nepomuceno	Parcioneros pobres	Veinte onzas	Seis personas
San Antonio de Buena Vista	Nicolás de Villafaña (pobre)	Doce onzas	Tres personas
San Antonio de Padúa	Francisco Javier Sánchez (pobre)	Seis onzas	Cuatro personas
Los Santos Inocentes	Pedro Canchola (pobre)	Un marco	Cuatro personas
Las Ánimas	Pedro de Tapia (pobre)		Dos personas

**Cuadro 1. Minas y galemes en el real de San Nicolás de Croix (1772)**  
(*continuación*)

<b>Minas</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dueño (s)</b>	<b>Ley</b>	<b>Pueblo</b>
Nuestra Señora del Carmen	Parcioneros. Uvaldo de Luna (pobre), J. de Cuevas y Tomás de Bestelo (con cortos principales)	Cuatro onzas por quintal y beneficio de azogue	Dos personas
San Lorenzo	Nicolás Rodríguez (pobre)	Seis onzas	Dos personas
Nuestra Señora de Guadalupe	Parcioneros Juan Antonio Barrera, Juan Méndez (pobrísimos)	Diez onzas	Sus dueños
<b>Catas nuevas abiertas éste año [1772]</b>			
San Francisco Javier	Juan Antonio Orihuela (pobre)	Cuatro marcos	Cuatro personas
Jesús, María y José	Don Manuel Esquivel (pobre)	Ocho marcos	Cinco personas
Ilegible	Antonio Galindo (pobre)	Cuatro marcos	Tres personas
San Rafael	Francisco Morán (pobre)	No reconocidas	Dos personas
La Víbora. <i>Idem.</i>			
La Cruz de Santo Domingo	Parcioneros Don Alonso García, “que tendrán ciento y cincuenta pesos” y Juan José de Estrada (pobre)	Dos marcos	Cinco personas
San Miguel	Juan Crisóstomo Rodríguez, Felipe Rocha (pobres)	No ensayadas	Sus dueños
Señor San José	Manuel Salvador (pobrísimos)	Seis onzas	Su dueño
Santísimo Sacramento	Lucas de Torres <i>Idem</i>		
La Encarnación	Porcioneros Luis Silverio y Fulano Cansi(ilegible) (pobres)	Veinte onzas	Sus dueños
<b>Minas despobladas y con metal</b>			
San Juan de las Hormigas	-	-	-
Dulce Nombre de Jesús	-	-	-
San Antonio (dos minas con el mismo nombre)	-	-	-
San Judas Tadeo	-	-	-
Santa Bárbara	-	-	-
Santa María la Escondida	-	-	-

**Cuadro 2. Galemes en el real de San Nicolás de Croix y sus inmediaciones, 1772**

<i>Fuera del real y en la jurisdicción estaban los siguientes 13</i>		
<i>Lugar</i>	<i>Propietario</i>	<i>Cantidad</i>
En la Agua Grande	Domingo Abasolo	2
En el Agua de la Lumbre	Nicolás Villa	1
	Francisco Ramón	1
En el Carrizo	José Galindo	2
	José Pérez	1
	José de Jesús	1
	José Guerrero	1
En la Tlachiquera	Juan Hernández	2
En el Potrero	Luis Hernández	1
	Juan Prieto	1
		13
	Galemes en el real	15
<b>Total de galemes</b>		<b>28</b>

Fuente: AGNM, Provincias Internas, vol. 140, exp. 4, ff. 226, 226v, 227 y 227v.

[Información recabada por Manuel José de Esquivel Guzmán, teniente de Justicia del Real de minas para Melchor Noriega, 30 de julio de 1772].

\*En 1768, el mariscal Juan Fernando de Palacio reportaba la existencia en el real de solamente tres galemes; *Informes de la General Visita practicada en 1768 y 1769 por Juan Fernando de Palacio y José Osorio y Llamas*, compilado y editado por Gabriel Saldívar, México, 1946 (1ª. serie, t. VII), p. 49.

También en el cuadro 1, formado por Esquivel, aparece constantemente el término “pobre”, pero a diferencia de su significado en el expediente en general, en este registro parece referirse a la situación de inversión de cada persona en una mina determinada, y así se puede localizar a quien se califica de “pobrísimos”, “pobre”, o se especifica su aportación de la siguiente manera: “con cortos principales”.

En 1772 permanecían en el real de San Nicolás de Croix 36 minas, de las que 10 eran catas,

com/books?id=E9cTAAAYAAJ&printsec=frontcover&dq=Reales+Ordenanzas+para+la+Direcci%C3%B3n,+Regimen+y+Gobierno&hl=es#v=onepage&q&f=false], consultado el 14 de noviembre de 2010. Las Reales Ordenanzas fueron expedidas el 22 de mayo de 1783 y promulgadas en México el 15 de enero de 1784. María Becerra González, *Derecho minero de México*, México, Limusa-Wiley, 1963, p. 514.

siete estaban despobladas pero con metal, además de existir 20 o 25 bocas o escarbaderos. Por otra parte, el pueblo (número de trabajadores) oscilaba entre dos el menor y veinticinco personas el mayor.<sup>18</sup> Las minas principales, tomando en cuenta los números más altos respecto al “pueblo”, eran “San Vicente”, “La Luz” y “Los Pastores”; en la primera se contrataban 25 personas y en las últimas, doce trabajadores por cada una. En la lista, solamente “Nuestra Señora de Guadalupe” se trabajaba por sus dueños: Juan Antonio Barrera y Juan Méndez; esta condición laboral se repite en tres de las diez catas: en la “San Miguel”, trabajada por Juan Crisóstomo Rodríguez y Felipe Rocha; “La Encarnación” por

<sup>18</sup> Las cifras son con base en un total de 19 minas y diez catas, en cuatro minas no se obtuvo cuantificación alguna para este rubro.

Luis Silverio y Fulano Cansino, y en la cata “Señor San José” laboraba Manuel Salvador, a quien se le determinaba cómo “pobrísimos”.

Escasa es la información recabada en relación con los trabajadores mineros; podríamos referir únicamente que su número ascendía a 141, que su jornada máxima se componía de doce horas, obteniendo un pago de cuatro reales diarios, cantidad cubierta semanalmente por sus empleadores y semejante a la devengada en la mayoría de los reales mineros de la Nueva España. Celia Islas refiere que los ingresos en el ramo eran más altos en comparación con otras actividades económicas, agrega que trabajadores calificados como los barreteros y barrenadores formaban un grupo intermedio, pero a pesar de recibir un salario completado con el partido sus alcances nunca se equipararon a los sueldos de los empleados españoles y criollos.<sup>19</sup>

La Ordenanza particular para el real de San José de 1767, detalló la forma de ejecutar el pago a partido: básicamente consistía en la repartición del metal entre el trabajador y el dueño de la mina, una vez que el tequio había sido completado, así todo el metal que el operario obtuviera se dividiría en partes iguales.<sup>20</sup> Eduardo Flores Clair ha señalado que en esta época el partido respondía a tres necesidades o problemáticas inherentes a la dinámica minera: la falta de capital por parte de pequeños mineros, que con esta medida se ahorran el pago salarial; la escasez y resistencia de mano de obra; y la falta de moneda circulante para el pago de salarios.<sup>21</sup> Es necesario

puntualizar que el partido en tiempos de bonanza —como era el caso de los reales en estudio— actuaba también como un incentivo para atraer a un número mayor de trabajadores.

En relación con los propietarios de minas figuraban nombres ligados al poder local, el ejemplo más contundente lo representaba el mismo Manuel José de Esquivel como propietario de las minas “Ave María” y “Jesús María y José”. Por otra parte, en San Carlos, personajes ligados a puestos administrativos y eclesiásticos poseían elementos de beneficio de metales, entre ellos el obispo Saldaña y Juan de Dios Muñoz, capitán y teniente de la villa de Hoyos. De hecho, hubo quienes establecieron minas en el real de San Nicolás y a la vez mantenían elementos de beneficio en la villa de San Carlos; en esta cómoda situación se encontraban Uvaldo de Luna, Francisco Morón y Alejo Fernández. Con ello la venta de plata “a la boca de la mina”, en este caso era eliminada y el metal se llevaba directamente a su beneficio, obteniéndose mejores rendimientos.

En el marco de operaciones financieras,<sup>22</sup> el llamado “rescatador” jugaba en la época un papel fundamental:<sup>23</sup> como su nombre indica, “res-

1980, p. 143. Simón Álvarez de Nava, al hablar de la forma de pago de minas en el real de San José, decía que los dueños no las trabajaban personalmente, por lo que pagaban cada semana “arreglando al fruto que quitan a la mina”. Diversos Informes y dictámenes..., ed. cit., f. 317v.

<sup>22</sup> Por ahora no estamos en condiciones de ofrecer un detallado estudio de los procesos de financiamiento. Para finales del siglo XVIII baste referir que se caracterizaban por la presencia de una gran cantidad de agentes económicos, con prácticas variadas presentes en explotaciones individuales, compañía por acciones, propietarios de minas, dueños de haciendas de beneficio, contratos de avío, adelanto de mercancías, pagos en especie, bancos de rescate, fiadores, ventas en la bocamina, compra de metales con descuento, deudas por el abasto de mercurio, compras de mercancías a fiado, ventas a rédito, y dependencia con el capital comercial; Eduardo Flores Clair, “El cambio de plata en la mina Valenciana (1785-1793): ¿usura o financiamiento?”, en Eduardo Flores Clair (coord.), *Crédito y financiamiento a la industrias minera siglos XVI-XX*, México, Plaza y Valdés, 2006, p. 76.

<sup>23</sup> Rescatadores: los que compran el metal en las minas a los dueños, o el partido a los operarios; Francisco Xavier de Gamboa, *op. cit.*, p. 499.

<sup>19</sup> Celia Islas Jiménez, *El real de Tlalpujahuá, aspectos de la minería novohispana*, México, INAH (Regiones de México), 2008, pp. 190-191.

<sup>20</sup> *Informes de la General...*, ed. cit., [1ª. serie, tomo VII] p. 19.

<sup>21</sup> Eduardo Flores Clair, “Minas y mineros: pago en especie y conflictos, 1790-1880”, en *Historias*, núm. 13, abril-junio, 1986, pp. 51-52. En los reportes de algunas minas (1772) de San Luis Potosí, donde luego de especificar que se trabajaba a partido (mina de San Lorenzo del Real San Matías Sierra de Pinos) se agrega: “por la imposibilidad de sus dueños”; en el mismo real, de la mina del Sacramento se refiere “por no costear a su dueño”; Cristina Urrutia de Stebelski y Álvaro López Miramontes, *Las minas de Nueva España en 1774*, México, INAH (Departamento de Investigaciones Históricas (Científica, Historia Económica 83),

cataba” el metal en bruto para después llevarlo a las tareas de beneficio. Cuauhtémoc Velasco ha señalado lo necesario de esta figura en la permanencia de pequeños centros mineros.<sup>24</sup> Ahora bien, si “la mayoría de los mineros vendían su producto a la boca de la mina”, entonces es clara su participación en la adquisición de plata. Su importancia se pone de manifiesto cuando en el cuestionario realizado *ex profeso* para la diligencia, la pregunta número 5 interrogaba “sobre si se habían perdido los rescatadores y aviadores y sus causas”. Los resultados (cuadro 3) muestran constancia en las respuestas, se señalaba que “se perdieron” varios rescatadores; argumentando entre las causas principales: la venta de metal revuelto, ausencia de libertad para beneficiar metal en otro lugar que no fuese la villa de San Carlos, además de los crecidos gastos y robo de los operarios.

El minucioso cuidado puesto en la inversión y sus rendimientos permitió obtener estimaciones en relación con la plata adquirida por los rescatadores: “los dueños de las minas venden los metales a toda broza, constándole [a don Francisco de Córdoba] de experiencia, que de una carga de doce arrobas comprada en las minas, sólo salen cinco arrobas de metal limpio”.<sup>25</sup> Por lo anterior, se puede deducir que los rescatadores y aviadores estaban presentes en un comercio que los volvía necesarios; quizá su actividad no era la más rentable en relación con otros personajes que instalaban hornos y haciendas de beneficio.<sup>26</sup> Francisco Xavier de Gamboa irónicamente señalaba, al describir las “clases de algunos de ellos”, que más bien debe-

ría llamárseles “estafadores”, pero no generalizaba, pues mencionaba también a otros de “suma habilidad, pundonor y honra”; establecía las ventajas de sus actividades, donde a pesar de algunas pérdidas, los rescatadores “[...] realizaban negocios muy útiles a beneficio de el aviador, y suyo; porque [eran] expertos, como unos lince para distinguir, y conocer todas clases, y calidades de metal [...]”.<sup>27</sup> Existieron controversias legales porque algunos personajes ostentaban puestos públicos y a la vez eran dueños de minas. Uno de los casos más conocidos fue el de Manuel Esquivel, Justicia de San Nicolás. El 19 de agosto de 1772 alegaba en su defensa que radicó en San José y después pasó a fundar el real de San Nicolás, donde trabajó las minas “Ave María, Nuestra Señora de Guadalupe y otras”; señalaba además haber sido confirmado en dos ocasiones en la administración de Justicia, no obstante haber procurado “evadirse del cargo”. Agregaba que obedeció a lo establecido en las Reales Ordenanzas, pero que le fue necesario ayudarse con las minas, solicitando por lo tanto declinar su nombramiento.<sup>28</sup> La respuesta al particular le fue comunicada por Simón Álvarez de Nava de la siguiente manera: “[...] continúe en el encargo de la administración de Justicia del real de minas de San Nicolás y no siendo justo, que por esta ocupación, que no tiene sueldo ni utilidad que sufrague a su mantenimiento, se le prive de su principal ejercicio e industrias [y] para su subsistencia, se le admitirá el registro de minas [...]”.<sup>29</sup>

Hasta 1775, y atendiendo la prohibición de las Ordenanzas, para que un juez no fuera propietario de minas las autoridades centrales

<sup>24</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila, “Fortuna y adversidad en la minería novohispana siglo XVIII”, en Inés Herrera Canales (coord.), *Diario de Campo*, Suplemento núm. 45, noviembre-diciembre 2007, p. 77.

<sup>25</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., f. 209. Arroba: medida de peso, veinticinco libras (11.5 kg.); Eduardo Flores Clair, *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca, 1872-1877*, México, INAH (Divulgación), 1991 (glosario).

<sup>26</sup> David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico siglo XVIII (1763-1810)*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE (Sección de Obras de Historia), 1983, p. 205.

<sup>27</sup> Francisco Xavier de Gamboa, *op. cit.*, p. 463.

<sup>28</sup> El gobernador Vicente González de Santianés comunica al virrey que ha continuado D. Manuel de Esquivel en la Administración de Justicia del real de San Nicolás, no obstante su ejercicio de Minero, 1772-1775; AGNM, Provincias Internas, vol. 138, exp. 10, ff. 272 y 272v. Explicaba también “que tiene registrada [la mina] llamada Francisco Javier, cuya veta corre de oriente a poniente, a media ladera del cerro que se llama Barriga de Plata, la que registra por oro, plata y cobre”; y de autorizarle su posesión la nombraría “Jesús, María y José”.

<sup>29</sup> *Ibidem*, f. 273.



**Cuadro 3. Sobre los rescatadores y libertad para beneficiar metales**

<i>Declarante</i>	<i>Si se han perdido algunos rescatadores y aviadores de metales</i>	<i>Causas</i>	<i>Libre beneficio (trasladar los metales a otros lugares no necesariamente a la Villa de San Carlos)</i>
José Galindo	Contesta afirmativamente	Falta de operarios fieles, gastan más de lo que permiten sus cortas ganancias, “porque no tienen la precisa inteligencia de la compra”.	En contra
Víctor de Burgos Machuca	Contesta afirmativamente	Falta ley en los metales.	En contra
Lorenzo Solórzano	Lo desconoce	–	En contra
Francisco Cienfuegos	Contesta afirmativamente	Compran metales de toda “broza”, y a que se descuidan cuando están lavando o fundiendo y los roban los operarios.	En contra
Francisco de Córdova	Contesta afirmativamente	Los dueños de las minas “venden metales a toda broza”.	En contra
Ignacio González	Lo desconoce	–	En contra
Francisco Joaquín Díaz	Contesta afirmativamente	El poco producto de los metales no soporta los gastos que se ocasionan hasta sacar la plata.	A favor
José Morales	No especifica	Sólo menciona que don Antonio García, Teodoro Saucedo y don Manuel Barbosa le detuvieron “cantidades de pesos”, pretextando se han atrasado o perdido en sus rescates.	A favor
Matías de Sortés	Contesta afirmativamente	Desconoce los motivos	A favor
Pedro Canchola	Contesta afirmativamente	“Porque les venden los metales revueltos con tepetate”.	A favor
Miguel de Burgos Machuca	Contesta afirmativamente	Menciona los nombres de Julián Barrera y Basilio Saldaña, acusando a este último de apoderarse de un galeme de la jurisdicción de Burgos, no dejándolo beneficiar sus metales.	A favor
José María Balderas	Contesta afirmativamente	Porque no se les dio libertad para beneficiar metales.	A favor

**Cuadro 3. Sobre los rescatadores y libertad para beneficiar metales (continuación)**

<i>Declarante</i>	<i>Si se han perdido algunos rescatadores y aviadores de metales</i>	<i>Causas</i>	<i>Libre beneficio (trasladar los metales a otros lugares no necesariamente a la Villa de San Carlos)</i>
Basilio Saldaña	Contesta afirmativamente	Porque no se les dio libertad para beneficio de metales.	A favor
Juan de Dios Muñiz	No especifica	Sólo menciona el caso de José Pérez Rey, quien abandonó el ejercicio por serle incosteables los beneficios en San Carlos.	A favor
Alonso López	Contesta afirmativamente	1. “[...] los dueños de las minas si sacan cuatro cargas de metal de la veta, le revuelven otras tantas de los respaldos” 2. La variedad que hay en ellas 3. Costos crecidos y otros varios descuidos.	A favor

Elaboración del autor. Fuente: AGNM, Provincias Internas, vol. 140, exp. 4, ff. 199v-236v.

buscaban la razón de haberse otorgado el permiso pertinente. Así, Vicente González de Santianés, gobernador de la Colonia, expuso los motivos al virrey hasta el 21 de junio, a pesar del fallecimiento de Esquivel el 4 de septiembre de 1774.<sup>30</sup> Justificando su proceder, dijo que la diligencia había tardado “por haberse confundido con otras de su clase”, y citaba entre las razones concretas el haberse informado que también en otros reales, en relación con medidas semejantes “se habían dispuesto muchas”.

### **Leyes de plata. “Y en ellas sólo me arreglo a las más frecuentes”**

La fluctuación verificada en la obtención de las leyes ocasionó su clasificación en “inferiores, medianas y superiores”. Respecto al tema, Simón Álvarez mostraba un enorme optimismo, diciendo que aun cuando las leyes encontradas eran inferiores a muchos minerales, excedían a la de reales como Mazapil, Boca de Leones, Sa-

<sup>30</sup> *Ibidem*, f. 276.

binos y Vallecillos.<sup>31</sup> El análisis y descripción de las leyes del metal ha atraído la atención y el registro de un sinnúmero de datos en la historiografía minera, lo cierto es que las leyes mostraban una alta variabilidad. Razón esta alterna por la cual quizá Manuel Esquivel señalaba en sus datos que “se arreglaba a las más frecuentes”. Otra cuestión a observar es la relación costo-beneficio en estas estimaciones: por ejemplo, una mina podría presentar leyes altas, pero no ser rentable si la inversión original había sido cuantiosa. Visto lo anterior, procederemos a referir las leyes principales:

Las leyes de plata más comunes en el real de San Nicolás eran las siguientes: ocho minas registraron 8 onzas por carga de metal, y 4, 6 onzas por carga de metal;<sup>32</sup> en las catas abiertas la

<sup>31</sup> Diversos informes y dictámenes..., ed. cit., ff. 319 y 319v. De Mazapil decía que a pesar de llegar sus leyes a un marco, se perdía mucha utilidad por el carbón que debía traerse a 30 y 35 leguas y había falta de montes, pozos y maíces.

<sup>32</sup> Aunque no se aclara el peso de “carga de metal”, se puede inferir que equivalía a doce arrobas (138 kilogramos), considerando el testimonio ya expuesto de Francisco de Cór-

ley subía considerablemente: dos de ellas reportaron una ley de 32 onzas por carga de metal.<sup>33</sup> En la misma época, en el real y minas de Santiago de Mapimí la mina La Colorada arrojaba leyes de 2 a 3 onzas por revoltura de doce arrobas, y se consideraba a un marco como la “ley regular” antigua.<sup>34</sup> La pertinencia de la referencia anterior estriba en que —en relación con San Nicolás— era la misma cantidad de carga de metal tratada (doce arrobas), y del mismo modo su beneficio se basaba en la fundición.

A la interrogante de “si las leyes habían desmerecido”, la mayoría de testigos contestó afirmativamente, pero discrepaban en las razones, ya que seis de ellos pensaron que decaían cuanto más profundos eran los trabajos en los tiros,<sup>35</sup> situación lógicamente perjudicial a sus inversiones. José Galindo explicaba detalladamente el comportamiento de las leyes en relación con la profundidad y establecía incluso un límite donde se obtenían las mejores: “Que por lo común [las leyes] han desmerecido, pues en los planes de la mina de La Luz y San Vicente, que pasan cada una de cien varas de profundidad [...] se reconocen más angostas las vetas comprimidas por la tapería o peñería de los cerros, sin que en sus metales se mejore dicha ley, respecto de la que se halla en la superficie y hasta las veinticinco varas”.<sup>36</sup>

---

doba, véase nota número 25. Por su parte, José Galindo al abundar sobre el costo del flete de San Nicolás al “Agua lumbré”, decía que costaba dos reales por carga de metal de doce arrobas. Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., f. 202. Considerar que un marco equivalía a ocho onzas (230 gramos aproximadamente) y cada onza a 28.7 gramos; Gilda Cubillo Moreno, *Los dominios de la plata, el precio del auge, el peso del poder. Los reales de minas de Pachuca a Zimapán, 1552-1620*, México, Conaculta/INAH (Divulgación), 2ª. ed., 2006, pp. 298-299.

<sup>33</sup> Estas leyes son las más constantes, aclarando que en tres minas y cuatro catas no se obtuvo cuantificación alguna por “no registrar su ley” o no estar “ensayadas o reconocidas”. En la mina en que se registró un intervalo se cuantificó el número de mayor ley para el metal.

<sup>34</sup> Cristina Urrutia y Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 107.

<sup>35</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., ff. 200, 203, 210v, 212, 217v y 230v.

<sup>36</sup> *Ibidem*, f. 200. Las Ordenanzas de 1783 limitaron a 200 varas de profundidad las pertenencias de minas: “por

Las conclusiones de Galindo son útiles al conocer ahora la variedad de factores incidentes en la productividad de una mina o su conjunto, la “rentabilidad de la explotación de las vetas no depend[ía] únicamente de la ley del mineral [...] sino también de la anchura del yacimiento y de la accesibilidad de minerales ricos, pues el gasto proporcional a la cantidad de mineral extraído e[ra] menor conforme la veta ten[ía] mayor amplitud o esta[ba] más cerca de la superficie”.<sup>37</sup>

Pero, como se explicó, no todos los entrevistados asumieron que el decaimiento de las leyes estaba determinado por la profundidad de trabajos; cuatro de ellos se refirieron más bien a la forma de realizar el beneficio en los galemes,<sup>38</sup> sobre todo al introducir en los hornos “metal a toda broza”, con lo cual no se obtenían los rendimientos esperados porque “antes se beneficiaba el metal limpio y selecto en los galemes y ahora venden en la boca de la mina a toda broza [...]”.<sup>39</sup> Por último, sólo Miguel de Burgos Machuca sostuvo que las leyes bajaban a causa del encarecimiento de la leña y la falta de agua para lavar los metales.

La “saca de metal”, de acuerdo con varias referencias, representaba un procedimiento estrechamente ligado al de las leyes; en conjunto significaban referentes obligados para definir el abandono o continuación de labores. En el real de San Carlos Vallecillo, por ejemplo, donde los metales también eran plomosos, se esti-

el hilo, dirección o rumbo de la veta, sea de oro de plata o de cualquier otro metal, concedo a todo minero, sin distinción de los descubridores, (que ya tienen asignado su premio) doscientas varas castellanas [...]; *Reales ordenanzas para la Dirección...*, ed. cit., p. 81 [Título 8, Art. 2]. Planes: niveles o galerías más profundos de una mina; Cristina Urrutia y Álvaro López Miramontes, *op. cit.* p. 28.

<sup>37</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila, *op. cit.*, p. 71. En forma general se creía que a mayor profundidad las leyes de metal aumentaban.

<sup>38</sup> Galemes: hornos fabricados de piedra y lodo, apoyados por un fuelle, donde el fuego era avivado por una corriente y podían ser construidos fácilmente en dos días. Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., f. 182.

<sup>39</sup> *Ibidem*, f. 221v. Broza: en general, trozos de mineral del tamaño de un huevo o de una manzana. También significan desechos o escombros; Cristina Urrutia y Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 51.

maba una ley de 4 onzas, pero su mucha saca y dócil beneficio permitió obtener buenas utilidades.<sup>40</sup> En la mina de Santiago, en el real de San Matías en San Luis Potosí, se determinó sobre la calidad de sus metales ser de “[...] crecida ley y buena saca [...]”.<sup>41</sup> Cómo ya se ha mencionado, para el real de San José sus leyes se consideraban altas de forma general, pero de corta saca, lo cual devino en su abandono.

### El beneficio de la plata

Antes de obtener ganancias el minero debía seguir un proceso iniciado con la saca del metal de la mina, posteriormente era “beneficiado” por fuego o por azogue para separar la plata de otros metales, y después tenía que cumplir con la legislación e impuestos vigentes como el pago de ensaye y el diezmo, entre otros. Los elementos de beneficio ascendían a 136 en la villa de San Carlos, donde de acuerdo con la información obtenida por Luis Antonio de Fuentes, capitán de la villa, y del procurador José Joaquín González, se encontraron hornos de fundición, galemes, dretidores y vasos de afinar;<sup>42</sup> en cambio, en San Nicolás de Croix sólo se contabilizaron 28 galemes (cuadro 2) ubicados en el real y en la jurisdicción.<sup>43</sup> Estos datos pueden estar relacionados con la norma de llevar a beneficiar los metales a la villa de San Carlos, y de acuerdo con la Ordenanza particular de 1767, emitida para el real de San José, medida que —como veremos más adelante— se logró revocar.<sup>44</sup>

En los reales objeto de estudio los métodos empleados para el beneficio de la plata fueron el de fundición y amalgamación o beneficio de

patio, donde se aplicaba el azogue.<sup>45</sup> Desde el inicio de la actividad minera existía un conocimiento de ambas formas de beneficio; en 1768 se proponía que “[...] en uno de los dos reales, se ponga pólvora, vendiéndola para las minas a los precios que tiene en México, que asimismo se ponga azogue con el precio a que se vende en San Luis Potosí”.<sup>46</sup> Al realizar el inventario de minas de San Nicolás de Croix, el 12 de junio de 1768 (cuadro 4) y referirse a la mina “El Carmen”, Luis Antonio de Fuentes especificaba que su “beneficio era por patio”, y la productividad se estimaba en un marco por carga. En el mismo informe —y al señalar otras catas, como la de “San Manuel” y “San Vicente”—, las describía como de “beneficio de fuego”.<sup>47</sup> En el cuadro 1, formado por Manuel José de Esquivel, sólo en la mina “Espíritu Santo” se utilizaba el procedimiento de patio.

Al emplearse ordinariamente el método de fundición fue posible localizar descripciones de su procedimiento y problemáticas, destacando particularmente la dificultad para la obtención de leña, elemento vital para mantener el fuego adecuado en los hornos de fundición; en contraparte, no se encontraron referencias sobre la falta de abasto de azogue, o alusiones de su alto costo. Juan de Muñiz, uno de los primeros mineros en el real de San Nicolás de Croix, señalaba la necesidad de contar con los galemes: “Digo que el expresado real [de San Nicolás] tiene todas las formalidades que se pueden pedir a los [metales] plomosos, esto es, abundancia en la saca, muchas vetas por varios rumbos,

<sup>40</sup> Mario Treviño Villarreal, *Minería colonial: Nuevo Reino de León, siglo XVIII*, Monterrey, Secretaría de Extensión y Cultura-Universidad Autónoma de Nuevo León, 2001, p. 337.

<sup>41</sup> Cristina Urrutia y Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 143.

<sup>42</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., ff. 228, 228v y 229.

<sup>43</sup> *Ibidem*, f. 227v.

<sup>44</sup> *Informes de la General visita...*, ed. cit., [1ª. serie, tomo VII], p. 21 [Artículo 14º].

<sup>45</sup> Diversos informes y dictámenes..., ed. cit., f. 312. “[El] origen [del método de fundición] se remonta a la edad de bronce, y si bien esta técnica, traída por los españoles al nuevo mundo, sufrió pocas variaciones a lo largo de la época colonial, se vio transformada por la introducción del tequesquite, sal natural que queda al desecarse los lagos salobres y se emplea como saponificación de las grasas en algunos platos de la comida tradicional y en la medicina popular”; Eduardo Flores Clair, “Los progresos de la fundición de metales argentíferos en la minería novohispana del siglo XVIII”, en *Dimensión Antropológica*, año 13, vol. 36, enero/abril, 2006, pp. 43-45.

<sup>46</sup> Diversos informes y dictámenes..., ed. cit., f. 299.

<sup>47</sup> *Ibidem*, f. 312.

**Cuadro 4. Estado de las minas de San Nicolás de Croix [1768], su ancho de vetas, hondor y correspondencia de plata por carga**

<i>Mina</i>	<i>Profundidad y ancho de veta</i>	<i>Sobre sus leyes y métodos de beneficio</i>
Nuestra Señora de la Soledad	Hondor: 30 varas, ancho de veta: 2 varas.	Tres marcos de plata.
Nuestra Señora de la Luz	Hondor: 15 varas, ancho de veta: media vara.	Tres marcos por carga.
Dolores	Hondor: 5 varas, ancho de veta: 3 y un cuarto de varas.	Ocho libras escogidas produjeron dos onzas y cuarto de plata.
Guadalupe	Hondor: 6 varas, ancho de veta: media vara.	Doce onzas por carga.
Ánimas	Hondor: 28 varas en blandura, ancho de veta: tres cuartas de vara.	Cinco y medias libras produjeron cuatro y media de plata.
Santísima Trinidad	Hondor: 6 varas, ancho de veta: media vara.	Doce onzas por carga.
El Carmen	Hondor: 15 varas.	Dos onzas por libra y también un marco por carga. Beneficio por azogue.
Ave María	Hondor: 10 varas, ancho de veta: tres cuartos de vara.	Beneficio de azogue, no se ha ensayado.
Espíritu Santo	Hondor: 32 varas, ancho de veta: media vara.	Doce onzas por carga. Beneficio por azogue.
<i>Catas descubiertas</i>		
–	Hondor: 2 varas, ancho de veta: una cuarta.	Doce onzas por carga.
San Juan Nepomuceno	Hondor: 5 varas, ancho de veta: media vara.	Tres marcos por carga.
San Nicolás	Hondor: 4 varas, ancho de veta: media vara.	Tres marcos por carga.
Señor San José (dos vetas)	Hondor: 5 y media varas, ancho de vetas: media y una vara.	Tres marcos dos onzas por carga.
Nuestra Señora de Guadalupe	Hondor: 2 varas, ancho de veta: media vara.	Tres marcos por carga de plata.
San Manuel, San Vicente		No se han ensayado, demuestran los mismos metales que las antecedentes, y todas ellas de beneficio de fuego.

Fuente: AGNM, Provincias Internas, vol. 140, exp. 10, f. 314. Información proporcionada por Luis Antonio de Fuentes, 12 de junio de 1768. Estado de las minas de San Nicolás de Croix [1768], su ancho de vetas, hondor de ellas y correspondencia de plata a que acusen por carga, para informar al mariscal Juan Fernando de Palacio, Gobernador y Comandante General de la Costa del Seno Mexicano y Sierra Gorda.

poca o ninguna dureza [...], respecto de sus leyes: hallándoles yo solo el defecto, de que no profunden mucho”.<sup>48</sup> Muñiz concluía que los únicos medios para el beneficio de los metales eran los galemes o las haciendas.

Los galemes fueron medios esenciales para el proceso de fundición; sin embargo, en 1890 Francisco Olivares los calificaba de “imperfectos, lentos y costosos”, y mencionaba que el método usado era “horno de reverbero para desulfurar, fundir y afinar”.<sup>49</sup> La efectividad de estos hornos resulta muy desfavorable también para Juan Fernando de Palacio, quien hacía hincapié en lo costoso que resultaban, lo que “[...] obliga[ba] a despreciar los metales de corta ley, y en los que la [tenían] mejor, se desperdicia[ba] mucha parte de la plata”.<sup>50</sup> No obstante estas afirmaciones, fueron numerosos en la región, influyendo probablemente su fácil fabricación.

En el real de Vallecillo, en la Provincia del Nuevo Reino de León, el empleo de galemes resultó más viable, en parte gracias a lo docilidad de los metales, donde —al igual que en San Nicolás— también presentaban la característica de ser plomosos y procesarse por fuego. Los propietarios de sus minas obtuvieron una utilidad de seis pesos libres en cada carga y al presentarse una extracción abundante, determinaron como “muy productivo su laborío”.<sup>51</sup>

Al describir los metales encontrados los mineros reiteraban su condición de “plomosos”; sin embargo, también les conferían ventajas al señalar que poseían la “formalidad de los plomosos”; la obtención de creta significaba otro

<sup>48</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., f. 232.

<sup>49</sup> *Informe relativo al mineral de San Nicolás de Tamaulipas que el General Francisco Olivares presenta a la Secretaría de Fomento*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890, p. 34.

<sup>50</sup> Diversos informes y dictámenes..., ed. cit., f. 303v. Lorenzo Solórzano al explicar el “decaimiento de las leyes”, decía que ello se debía a la falta de inteligencia de los “galemeros”, puesto que de un mismo metal él obtenía dos marcos por carga, pero su parcionero sólo 4 onzas. Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., f. 205v.

<sup>51</sup> Mario Treviño Villarreal, *op. cit.*, p. 338.

valor agregado, al ser un insumo indispensable para el proceso de fundición, y el cual se comercializaba fácilmente en otros reales. La presencia de plomo en la región ya era advertida por Alejandro de Humboldt, quien en su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* mencionaba la existencia de un corto número de minas donde el plomo era “objeto especial de laborío”, entre ellas las de Zimapán, Parral y San Nicolás de Croix.<sup>52</sup>

El balance final de las “artes de beneficio”, lo realizó Melchor Noriega como sigue:

Hay contiguo al real 15 galemes, cuatro de el para el oriente, hacia la villa de Cruillas, que en el intermedio de dicho real a la villa de San Carlos, y en las cercanías de ésta, como en los aguajes que comprende aquel valle, 79 derretidores y hornos de fundir metales y 57 vasos de afinarlos para saca de plata, con inclusión de tres haciendas, una de agua y dos de caballos (y de éstas se están fabricando otras dos a las cercanías de San Carlos), consistiendo en total de artes en corriente en 164.<sup>53</sup>

### Camino: San Nicolás-villa de San Carlos

Si hay un tema recurrente en el expediente referido, es el relativo a la “libertad de beneficio”, entendiendo por ella la autorización para instalar hornos de fundición u otros elementos, en lugares donde ofrecieran mejores condiciones para su operación y, en consecuencia, reeditar mejores dividendos. De tal manera que los sitios preferidos se localizaban cerca de aguajes, pero también donde la leña fuera de fácil

<sup>52</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* (edición facsimilar), México, Instituto Cultural Helénico/Miguel Ángel Porrúa (Quinto Centenario del Descubrimiento de América), 1985, p. 64.

<sup>53</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., f. 183v; Jesús Franco Carrasco, *La República de Indios de Don Vicente González de Santianés*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1983, p. 6.

acceso. Es así como, en 1772, los siguientes lugares destacaban por presentar las características antedichas: Loma Verde, Agua Grande, El Sacramento, y el Carrizo.<sup>54</sup>

La regulación imperante de llevar la plata exclusivamente a la villa de San Carlos originó entonces pleitos recurrentes entre mineros y autoridades, y en algunos casos la restricción dio pie al abandono de minas por parte de inversionistas que venían de lugares tan alejados como San Luis Potosí.<sup>55</sup> El análisis de la columna “libre beneficio” del cuadro 3, no indica el total acuerdo de los declarantes en relación con la medida; los argumentos de quienes decían que llevar a beneficiar los metales a la villa de San Carlos no les perjudicaba, se referían al costo del flete, pues era el mismo al menos hasta la jurisdicción de Burgos: 4 reales por carga de metal de doce arrobas; suponían, incluso, que eliminar esta actividad de la villa podría originar su despueble, causando de paso el regreso de los indios gentiles. La posible salida de los pobladores es una preocupación explícita en el escrito de Noriega, que si bien era razonable (la villa fue fundada en 1766), sería usada como amenaza por parte de algunos habitantes con intereses mineros luego de serles requerido el impuesto de alcabala.

Contrariamente, quienes favorecían el libre beneficio señalaban como alto el costo del flete, resaltaban las bondades en Burgos y Cruillas en cuanto al agua, leña y demás provisiones necesarias para la separación de los metales. Pedro Canchola decía: “[...] procede serles más

<sup>54</sup> José Galindo, quien vivía en “El Carrizo”, determinaba que este lugar se encontraba a dos leguas del real de San Nicolás y le eran “circunvecinos” los parajes de “El Sacramento” y “Loma Verde”; señalando también, que del real y hacia Burgos y Cruillas, había otros parajes con condiciones para el beneficio de metales, unos a 3 y otros a 7 y 8 leguas de distancia; *ibidem*, ff. 201v y 202.

<sup>55</sup> Entre quienes se retiraron del real, por no permitirles instalar galemes donde mejor les convenía, estaban don Francisco Larrázabal, y don Ignacio de Jara, vecino del real de San Pedro Guadalcazar, San Luis Potosí, este último era propietario de la mina San Estanislao, la que producía al año referido (1772), más de tres marcos por carga en el fuego y por azogue, siendo lo más común seis marcos; *ibidem*, f. 220; Cristina Urrutia y Álvaro López Miramontes, *op. cit.*, p. 136.

favorable a los rescatadores o dueños, lleven a beneficiar sus metales, donde les tenga más cuenta libremente; pues poniéndose en un monte, cortan la leña con sus operarios y la arriman, lo que precisamente, les es menos costoso que comprar cincuenta rajas por un real [...]”.<sup>56</sup>

Finalmente, luego de muchas diligencias se decretó que el beneficio se pudiera realizar no necesariamente en la villa de San Carlos; resolución definitiva en el apoyo al desarrollo minero, pero de cualquier forma continuaría un control estricto de las autoridades sobre la producción minera, como se ejecutaba igualmente en el resto de la Nueva España. Ejemplo de lo anterior son las disposiciones de la Ordenanza particular de 1767 para el real de San José, donde se establecieron las Instrucciones para el Juez de Guías, que en ocho medidas concentraron dos aspectos fundamentales: el primero, referido al control interno de beneficio de metales; y el segundo sobre las obligaciones de su traslado fuera del real para pagar los derechos respectivos.<sup>57</sup> Y es aquí donde el papel de Simón Álvarez de Nava y la “expedición de guías de plata” gana protagonismo y motiva —al menos hasta 1772— una seria disputa entre el funcionario y los mineros.

Las denuncias concretas sobre el funcionario se relacionaban con su proceder para otorgar las guías de plata, además de exigir 10 reales por cada una. Dada la gravedad de las protestas, se realizó una sumaria donde declararon siete testigos.<sup>58</sup> El expediente revela que el administrador era favorecido con el apoyo del gobernador Vicente González. Simón Álvarez había sido comerciante en el real de San José, pero no fue un personaje de la estima popular porque abundan las referencias de su “mal carácter” y de los “excesos de su cargo”; en cuanto al costo de guías, la mayoría de los declarantes sostuvo que era de

<sup>56</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., f. 218.

<sup>57</sup> *Informes de la General visita...*, ed. cit., [1ª. serie, tomo VII], pp. 27-29.

<sup>58</sup> Averiguación acerca de la conducta de don Simón Álvarez, que desempeñó varios empleos en la Villa de San Carlos; AGNM, Provincias Internas, vol. 140, exp. 6, ff. 246-254.





10 reales, pero sin señalar si esta cantidad les era gravosa. Respecto al manejo en la administración —sea por temor o verdad— los entrevistados refirieron desconocer si contaba con fiadores, así como ignorar si el costo de las guías de plata “las utiliza[ba] en su comercio”.

Un asunto a puntualizar son las facilidades para el desarrollo de la minería en la región de San Carlos. Primeramente, su privilegiada posición geográfica le permitía mantener buen contacto comercial con Linares y con las villas vecinas a través de caminos de herradura;<sup>59</sup> además existía una gran actividad comercial derivada del abundante ganado en la Colonia,<sup>60</sup> por lo que conseguir animales destinados a las haciendas de beneficio o al traslado de plata sería más sencillo, aparte de que significaban una ayuda sustancial en la fabricación de insumos utilizados al interior de la mina, como cebos y bolsas de cuero, entre otros. Con relación a ello, Francisco Joaquín Díaz mencionaba que en caso de faltar la explotación de plata se contaría con las haciendas ovejeras, por lo tanto no se causaría el despueblo de la villa. Tampoco el uso de sal para la producción minera sería un problema, ya que se encontraban en producción las Salinas del Rey y la de Altamira, que permitían su venta en los centros mineros de Guadalcázar, San Luis Potosí, Mazapil y Sombrerete.<sup>61</sup>

La implantación de las reformas borbónicas en la Nueva España estableció un nuevo orden administrativo y fiscal, con miras a favorecer las apremiantes necesidades de recursos del imperio español; la minería resultó ser una de las actividades favorecidas en esta coyuntura, pues sus alcances productivos se vieron apoyados por medidas como la rebaja del precio del

azogue, reducción de impuestos a empresas riesgosas, exención de impuestos a todas las herramientas del sector, y el establecimiento de instituciones mineras.<sup>62</sup> En el Nuevo Santander se dispuso una tasa de alcabala de 4%, que resultaba menor si se le comparaba con la vigente en la mayoría de la Nueva España, de 6% (1755-1780, 1791-1810) y de 8% (1781-1790).<sup>63</sup>

Varios de los desacuerdos ya reseñados tienen un trasfondo que incluye el desplazamiento del viejo orden y la implementación de las nuevas políticas. Las reacciones hacia el control y cobro de impuestos son patentes; y la actuación o posición de algunas autoridades reflejan esa misma situación: baste mencionar a Melchor Noriega, quien se pronunció a favor del “libre beneficio”, contrariando las disposiciones de la Ordenanza de 1767.

El acceso a la madera es un tema importante por su significado en la producción. Los testimonios no dejan claro si, en efecto, había escasez de ella o era suficiente para cubrir su demanda en el proceso de fundición; entre la madera disponible se encontraba la barreta, ocotillo y el patol. Los interesados en la minería, conscientes de su trascendencia, hacían mención de uno de los costos: una carga de 50 rajadas de leña valía un real; asimismo debían considerar que un galeme necesitaba en general diez cargas para su funcionamiento, y un peón el pago de tres reales por una corta promedio de doce cargas de leña,<sup>64</sup> a ello habría que sumar el costo de su transporte.

Aspectos como los anteriores confieren al tema de libre beneficio gran relevancia en el proceso productivo; además, en el Informe de Noriega es recurrente la queja de los mineros respecto a los metales, pues decían que durante su fundición “no se les daba el debido fuego”. Para la región, la utilización de madera estaba reglamentada como de uso común, paliativo pa-

<sup>59</sup> Juan Fidel Zorrilla, Maribel Miró Flaquer y Octavio Herrera Pérez, *Tamaulipas, una historia compartida, 1810-1921*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Instituto Mora, 1993, t. I, p. 156.

<sup>60</sup> En 1757 se contabilizaban 231 121 cabezas de ganado menor, 25 494 de ganado vacuno, 51 059 caballos, 5 143 mulas, 840 burros y 1 282 yuntas; *ibidem*, p. 23.

<sup>61</sup> Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*, México, UNAM (Historia Novohispana, 59)/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003, p. 188.

<sup>62</sup> Celia Islas Jiménez, *op. cit.*, p. 90.

<sup>63</sup> Armando Alvarado Gómez, “Mercados mineros y tráfico mercantil a fines del siglo XVIII”, en *Dimensión Antropológica*, año 6, vol. 17, septiembre/diciembre, 1999, p. 72.

<sup>64</sup> Diligencias practicadas por Melchor Noriega..., ed. cit., ff. 220 y 224.

ra el trabajo de su obtención; concluimos que el objetivo central de los mineros era abatir lo más posible los costos de producción, pues al mantener los hornos el fuego sostenido la plata rendía al menos una onza más por carga de metal, cuando no era beneficiada en San Carlos.<sup>65</sup>

## Conclusiones

La minería en los reales motivo de estudio, no fue ajena a los esfuerzos de la Corona española por encontrar esperanzas de nuevas riquezas; lo estudiado hasta ahora permite contar con elementos más sólidos en la comprensión de su importancia. En su bonanza, los reales de San Nicolás de Croix y San José de Tamaulipa permitieron crear un polo minero regional, extendiendo su influencia a las villas de Burgos y Cruillas; todas las actividades económicas en este momento están relacionadas a la actividad minera. El decaimiento de la actividad heredó diferentes escenarios, puesto que en San Nicolás el número de pobladores disminuyó drásticamente; San Carlos, en cambio, mantuvo una estabilidad en sus habitantes, influyendo sobre todo su privilegiada situación geográfica y el desarrollo de otras actividades como la cría de ganado.<sup>66</sup>

Realizando un balance general de los aspectos que actuaron a favor y en contra del desarrollo, podemos señalar que, adversamente, las condiciones de mercado (donde la venta regular de metal “a la boca de las minas”) orientaron sin duda desventajas en las ganancias de los dueños, debiendo por ello compartir intereses con otros agentes, como rescatadores, aviadores y

comerciantes, muchos con mejores condiciones para el beneficio de la plata.

Es evidente cómo la falta de mano de obra calificada repercute en la prosperidad de las explotaciones; de hecho, en algunos testimonios se percibe que los beneficiadores no logran discernir entre utilizar el método de patio o el de fundición, optando en la mayoría de los casos por recurrir al segundo, aunque la plata rindiese mejor al ser tratada con azogue. La cantidad de trabajadores que diariamente ingresaban a laborar y la descripción de los trabajos al interior conducen a determinar una baja especialización de las tareas productivas. El llamado “partido” fue una forma de pago recurrente para los operarios, situación que soportó gran parte de las necesidades económicas de los propietarios mineros al complementarlo con un pago semanal en efectivo, de esa forma se fomentaba la llegada de más interesados para ocuparse en sus minas.

Las leyes de los metales arrojan que si bien existieron minas muy redituables —como “La Luz” y “San Vicente”, entre otras—, la mayoría de sus leyes de plata se ubicaron en el rango de un marco, 10 y 6 onzas por carga de metal, cifras que sólo pueden ser interpretadas en una relación de costo-beneficio de cada marco de plata. En general, las leyes “desmerecían” a medida que se profundizaba en las labores, situación del todo negativa para los dueños de minas. Sin embargo, las utilidades permitieron por un buen tiempo disfrutar de ganancias solventes. Es claro también cómo un grupo bien definido de personas acaudaladas toman el control de la actividad y adquieren infraestructura de beneficio como haciendas a partir de fuerza de caballo o de agua. Es muy posible que al dejar sus intereses mineros e invertir en bienes agrícolas o ganado, la minería haya tenido una caída contundente en su producción.

El expediente de Melchor Noriega ofrece holgada información sobre la tensa relación entre los dueños de minas y Simón Álvarez de Nava, funcionario cercano al gobernador Vicente González de Santianés. Los mineros inconformes reclamaban el costo de las guías de plata y su

<sup>65</sup> *Ibidem*, ff. 215v y 216. Declaración de Matías de Sortés.

<sup>66</sup> Patricia Osante y Rosalba Alcaraz Cienfuegos, *Nuevo Santander 1748-1766, Un acercamiento al origen de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (Nuevo Amanecer), 1999, p. 156. En 1788, estadísticas de Melchor Vidal de Lorca determinaron una población de 1 404 habitantes para San Carlos y de 524 para San Nicolás; María Luisa Herrera Casasús, *Raíces africanas en la población de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas (Instituto de Investigaciones Históricas), 1998, p. 69.

proceder al expedirlas; en este caso la atención a las demandas fue limitada, causando que los reclamos se dirigieran a temas relacionados con el beneficio de metales.

Ahora bien, si las condiciones descritas hubiesen prevalecido, las posibilidades de algún rendimiento significativo hubieran sido nulas. Entre los factores que favorecieron a la minería está el que su desarrollo permeó a villas vecinas, a partir de las necesidades de madera y agua para el beneficio del metal; y siendo la fundición el método más empleado, se requerían para ello buenas cantidades de leña para abastecer los hornos. Esta situación creó conflictos, pues la Ordenanza particular de 1767 determinaba beneficiar el metal exclusivamente en la villa de San Carlos; más adelante, luego de varias protestas, se logró que otros lugares pudieran ser elegidos como alternativas para instalar hornos de fundición, una decisión relevante para el aprovechamiento óptimo de recursos y de primera importancia en el proceso productivo.

Las autoridades también otorgaron respuestas positivas a algunas solicitudes, las que finalmente no hacían otra cosa que alentar las explotaciones argentíferas; por ejemplo, lograr el retorno de inversionistas expulsados por atreverse a instalar galemes fuera de la villa de San Carlos. La política favorable hacia la minería a nivel central (con la aplicación de las reformas borbónicas), al reducir el precio de algunos insumos y el cobro preferencial de alcabala en la Colonia del Nuevo Santander, complementó los apoyos al sector y evitó riesgos de quiebras.

La bonanza minera, a su vez, fue impulsada gracias al interés oficial, al grado de propiciar en buena parte el cambio de sede del gobierno de Santander a la villa de San Carlos. Un análisis de los personajes con intereses en el ramo demuestra fielmente cómo los encargados de la justicia, la iglesia e inclusive la gubernatura de la Colonia aparecen como dueños de minas o elementos de beneficio.

Las pocas cifras de producción localizadas de marcos de plata para el real de San Nicolás de Croix refieren que en los años 1767-1768 fue de 1500 marcos, en 1770 ascendió a 5000, en-

tre 1775 y 1777 la cifra llegó a ser de 16458 y en 1795 de 7000.<sup>67</sup> Aunque no sabemos con exactitud qué proporción corresponde a cada año entre 1775 y 1777, en conjunto las cantidades reflejan una estabilidad productiva capaz de sostener los crecidos gastos que requería la minería. Para 1795, en la Colonia del Nuevo Santander sólo se contaban como reales de minas: Borbón, Los Infantes y San Nicolás;<sup>68</sup> de acuerdo con algunos testimonios, en San Nicolás no se volvió a trabajar con propiedad desde principios del siglo XIX.<sup>69</sup> Jean Louis Berlandier afirma que para finales del XVIII empezaba a despoblarse y sus minas “no estaban produciendo tanto como antes”.<sup>70</sup> Sería hacia finales del siglo XIX cuando la minería podría tomar un nuevo auge en la región de San Carlos. Autores como Francisco Olivares y Berlandier han dejado testimonios de los reales aquí analizados, siendo importantes sus observaciones ricas en detalles y referencias de suma valía.

<sup>67</sup> Diversos informes y dictámenes..., ed. cit., f. 320; *Informe sobre la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León, 1795*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León (Actas, 3, serie Documentos, 3), 1978, p. 5; *Visita a la Colonia del Nuevo Santander...*, ed. cit., p. 50; Informe relativo al mineral..., ed. cit., p. 19.

<sup>68</sup> *Informe sobre la Colonia del Nuevo Santander...*, ed. cit., p. 17. Para 1800 el real de San Nicolás de Croix era sede de una Diputación de minería, en este año se comisionó a Manuel Flores de Valdez, Luciano García y Antonio Recio para efectuar diligencias en relación a la formación de una compañía y denuncias en el real de San Carlos Vallengillo en la provincia del Nuevo Reino de León; AGNM, Minería, vol. 141, exp. 8, f. 37.

<sup>69</sup> *Informe relativo al mineral...*, ed. cit., p. 20.

<sup>70</sup> Jean Louis Berlandier, *Journey to Mexico During the years 1826 to 1834* (trad. de Sheila M. Ohlendorf, Josette M. Bigelow y Mary M. Standifer), Austin, The Texas State Historical Association/Center for Studies in Texas History-University of Texas at Austin, 1980, p. 525.



## Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836

Cuauhtémoc Velasco

**E**l propósito del presente artículo es reconstruir el modo como los habitantes en las regiones más aisladas del norte mexicano resintieron el recrudecimiento de las hostilidades apaches entre 1825 y 1835. Para ello analizaremos el caso de El Carrizal, Chihuahua, un poblado intermedio entre la ciudad de Chihuahua y El Paso, ubicado en una región desértica, con recursos agrícolas y población escasos. Desde tiempos de la Colonia, era asiento de uno de los presidios septentrionales y lugar de paso obligado del comercio entre Chihuahua y Nuevo México.

En 1852 el comisionado estadounidense para determinar el origen del río Bravo, John Russell Bartlett, describe el poblado de la siguiente manera:

Carrizal es un derruido y viejo presidio, ahora casi despoblado, donde más de la mitad de las viviendas están deshabitadas. Las tierras que lo rodean se han convertido en fértiles a base de irrigación y en años anteriores fueron tierras cultivadas. También obtuvo el pueblo algunas ventajitas de los viajeros que por allí pasaban y de las caravanas, ya que es la única población entre El Paso y Chihuahua. Sus habitantes vivían temerosos de los apaches y escasamente ganaban su sustento, ya que

estos inveterados ladrones entraban al pueblo de día y cogían cuanto querían ya fuera una mula gorda o un buey. La población es muy escasa para poderse defender y con toda calma se deja robar. Durante la última visita los merodeadores penetraron a cada una de las casas y cada cual se apoderó de una manta, ya fuera que la quitara de la cama o al que la tenía sobre sus hombros.<sup>1</sup>

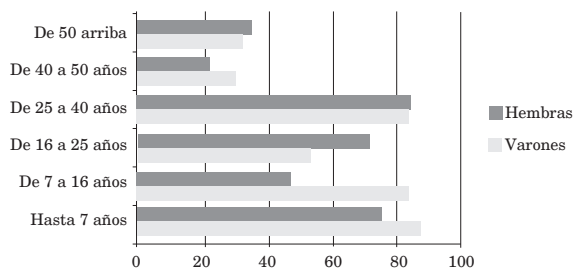
Sin duda, a mediados de la centuria la situación de ese pueblo parecía desastrosa, después de casi tres décadas de devastadora guerra con los aguerridos apaches. Aquí nos interesa, sobre todo, observar esos años en que cambió la suerte de la frontera chihuahuense al declararse la guerra frontal con los indios y comenzar una era de incertidumbre y zozobra para los pobladores norteros, como lo fue sin duda para los propios pueblos nómadas que —a medida que avanzaban los angloamericanos— veían cernir-

<sup>1</sup> “Las apreciaciones del Comisionado Norteamericano John Russell Bartlett (1852-1853)”, en Jesús Vargas Valdés, *Viajantes por Chihuahua*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura, 2002, p. 218. Para el trabajo de archivo en Chihuahua fue importante la colaboración de mi hijo Cuauhtémoc Velasco Segura, a quien expreso mi agradecimiento y aprecio.

se sobre ellos el peligro de la extinción o de la reducción a territorios bajo control militar.

En 1824, de acuerdo con un recuento de la propia alcaldía, había en El Carrizal 702 pobladores: 368 varones y 334 mujeres, distribuidos de la siguiente manera:<sup>2</sup>

**Distribución de Población en el El Carrizal, 1824**



Una población poco floreciente pero en edad productiva, la gran mayoría de los adultos casados y con buena cantidad de menores. Sorprendentemente, se registraron pocas personas en viudez y por lo general en edad mayor. Resulta interesante que para entonces no se resientan todavía los efectos ni de las epidemias, ni de los ataques de indios. Era una población joven, pues en un padrón de 1828 que solamente indica el nombre y edad de los jefes de familia, la edad media era de 35 años. Otro dato significativo de ese recuento es que a todos los 104

<sup>2</sup> Juan Inocente Valencia, "Valle del Carrizal, Año de 1824, Padrón que comprende el número de almas de uno y otro sexo, en el vecindario de mi cargo, pertenecientes a la parroquia del mismo Valle", El Carrizal, 29 de agosto de 1824, Archivo Municipal del Carrizal, CIDECH (AMC), caja 2a, exp.29. La magnitud de la población en El Carrizal se confirma en una información de agosto de 1823, cuando se consideró que había 682 habitantes: *Instrucciones dirigidas por la Diputación Provincial de Chihuahua a sus diputados en el Congreso General Constituyente Mexicano* (México, Imprenta de Martín Rivera, 1823), reproducido en parte en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, *Chihuahua, textos de su historia, 1824-1921*, t. 1, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1988, pp. 234-235. Una visión del material documental en el Archivo Municipal del Carrizal puede verse en el artículo de Daniel Tyler, "The Carrizal Archives: A Source for the Mexican Period", en *New Mexico Historical Review*, vol. 57 núm. 3, julio de 1982.

jefes de familia sin excepción se les asignó la ocupación de labradores, aun a aquellos que además desempeñaban puestos públicos, religiosos o eran artesanos.<sup>3</sup> Esto quiere decir que todos los hombres participaban en labores de campo, ya fuera como agricultores y ganaderos o como sirvientes en los ranchos y haciendas.

En agosto de 1823 el alcalde de Carrizal recibió del jefe político de la Provincia un plan para el cobro de impuestos a los vecinos del lugar, a lo cual respondió haciendo una descripción de las condiciones en que se encontraba el pueblo:

Es indispensable hacerle presente a V.S. que todos los pocos vecinos que componen este pueblo, son muy pobres en general y los que más tráfico tienen en sus negocios les [quedar]ía de utilidad al año cien pesos de que resulta que la percepción o utilidad diaria es de 2 reales 8 granos, suma menor que lo que gana un infeliz operario. Éstos, aunque de verdad que ganan sus dos a tres reales diarios es sólo en temporadas, cuales son las pizcas y siembras de semillas y todo el tiempo restante del año se están en sus casas, por no hallar quién les dé destino de trabajar. Siembran también unos cortos pehujales [sic] de maíz, pero tan miserables que no les alcanza ni para la mitad de su año; y a más hay otros que por su demasiada pobreza o insolencia de todo recurso, no tienen absolutamente sobre qué recargar la pensión que se les debe imponer.

Aclaró además que los sirvientes fijos eran muy pocos y con salarios muy bajos. A pesar de todo dijo que los pobladores estaban dispuestos a contribuir en lo posible y solicitó se les gravara a razón de dos reales por trimestre a cada jefe de familia, o que se fijara un impuesto con parte de las siembras.<sup>4</sup> Al mes siguiente respon-

<sup>3</sup> "Lista que manifiesta el número total de habitantes de esta Municipalidad y sus diferencias de edad, riquezas y demás circunstancias con arreglo al registro practicado en este punto", sin firma ni fecha, AMC, caja 5f, exp. 215.

<sup>4</sup> Alcalde a Juan Navarro Jefe político de la Provincia, Carrizal, 23 de agosto de 1823, AMC, caja 1, exp. 35.

dió el Ayuntamiento a un requerimiento de contribuir con un préstamo forzoso que propuso el gobierno de Durango, pidiendo igualmente que la medida no se aplicara en ese pueblo “con todo el rigor que necesariamente exige” en consideración a “ser un lugar tan en sumo grado pobre”. Concluyó afirmando: “la labor que es el único ramo de industria a que se conoce [y] les produce con tanta limitación el alimento, que muy bien se puede decir, sin tocar en la raya del hipóbole, que casi todo el año ayunan, como lo está publicando la miseria con que viven”.<sup>5</sup>

Según datos de José Agustín de Escudero, en su memoria estadística del Estado de Chihuahua correspondiente a 1834, el partido de Galeana, al que pertenecía Carrizal, en cuanto a sus actividades productivas estaba dedicado, en primer lugar, a la producción de ganado mayor, con la venta de más de ocho mil cabezas (que tenían un valor superior a 65 mil pesos); a la producción de maíz, trigo y frijol (cuyo valor comercial calcula en más de 70 mil pesos), y en menor proporción al ganado menor y a la cría de caballos y mulas. Según Escudero, en Carrizal existían en aquel año 4 191 cabezas de ganado mayor, 5800 de ganado menor, 1754 caballos y 124 mulas, cuyo valor comercial ascendería a 46139 pesos.<sup>6</sup> Un padrón de 1841 confirma que la gran mayoría de jefes de familia estaban dedicados a labores del campo, sea como labradores (93) o como sirvientes (29), pero también registra ocupaciones como herreros (3), obrajeros (3), carpinteros (2), sastres (2) y otros. En una lista de contribuyentes a los gastos de la guerra contra los apaches correspondiente al año de 1835, se detalla la renta mensual que percibían los jefes de familia: ahí se puede percibir que ocho familias tenían ingresos entre 650 y 4 mil pesos al año, en contraste con los sirvientes que percibían de uno a dos reales diarios y de una capa intermedia de rancheros medios o pobres

que recibían entre 20 y 600 pesos en un año. Así, queda claro que un puñado de familias detentaba los mayores ingresos, casi todos ellos grandes propietarios de tierra y los menos “obrajeros”. Algunos sirvientes se registraron como residentes en la casa del patrón, mientras otros vivían por su cuenta. Los “labradores” independientes (presumiblemente rancheros) tenían una renta mediana o francamente pobre. La forma de las unidades domésticas expresaba las diferencias sociales: mientras los labradores y artesanos vivían con familias extensas de varios hijos (incluso con parientes, entenados y sirvientes de casa), quienes se ofrecían como trabajadores del campo vivían solos, y cuando estaban casados tenían por lo regular sólo un hijo.<sup>7</sup>

En resumen, en la década de 1820 El Carrizal era un pueblo de paso con recursos agrícolas y ganaderos muy limitados, caracterizado por una población joven, por lo general carente de oportunidades y posibilidades económicas, dominada por unos pocos adinerados locales.

Uno de los problemas más sentidos en la región era el difícil trato con los apaches y, ya en los años treinta, sus hostilidades. Por la relación que hace José Agustín de Escudero, publicada en 1834, sabemos que las parcialidades que se encontraban en la región —y que probablemente dieron origen a los robos y ataques— fueron principalmente la de los mezcaleros y, en menor medida, las de los faraones y gileños.<sup>8</sup> También incluye un cuadro de las rancherías que en años anteriores habían estado de paz y eran recibidas en diversos puntos.

<sup>7</sup> José Trujillo, “Municipalidad de Carrizal, Partido de Galeana, año de 1835. Alistamiento general del vecindario que compone esta municipalidad hoy día de la fecha, con exposición del capital que les produce su industria u oficio, para la regulación de lo que cada uno debe contribuir a los gastos de la guerra contra los bárbaros, como previene la ley de 11 de agosto del año próximo pasado y con arreglo a su artículo 5º”, Carrizal, 22 de marzo de 1835, AMC, caja 18, exp. 32; “Distrito del Paso, Municipalidad de Carrizal, Partido de Galeana, Padrón general de los habitantes de este lugar comenzado en 25 de marzo del citado año y concluido el 27 del citado mes y año”, Carrizal, 27 de marzo de 1841, AMC, caja 19A.

<sup>8</sup> José Agustín de Escudero, *op. cit.* pp. 223-227.

<sup>5</sup> Juan Antonio Padilla, Ayuntamiento del Carrizal al Gobierno de Durango, Carrizal, 30 de septiembre de 1823, AMC, caja 2, exp. 35.

<sup>6</sup> José Agustín de Escudero *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*, México, Juan Ojeda, 1834, p. 126.

**“Indios apaches que existen de paz a la inmediación  
de varios puestos de la frontera”, ca. 1819  
(RESUMEN)**

<i>Puestos</i>	<i>Rancherías</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres y muchachos</i>	<i>Total</i>
Janos	5	127	283	410
San Buenaventura	3	29	120	149
Carrizal	4	75	205	280
Norte	2	17	40	57
Coyame	1	3	9	12
Namiquipa	1	4	11	15
San Elceario	11	312	890	1202
Tucson	1	47	97	144
Bacoachi	1	60	130	190
Bavispe	1	13	24	37
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>687</b>	<b>1809</b>	<b>2494</b>

Fuente: José Agustín de Escudero, *op. cit.*, p. 233.<sup>9</sup>

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, los contingentes más importantes estaban con-

<sup>9</sup> Aclara Escudero en un párrafo introductorio al capítulo VIII sobre las “naciones bárbaras que habitan en las fronteras del Estado de Chihuahua”, en que se incluye este cuadro, que fue escrito en Chihuahua por José de Santa Cruz y publicado en la ciudad de México por Carlos Bustamante en 1831 (p. 211). Sobre la información del cuadro no se menciona expresamente la fecha a que se refiere ni la fuente, pero se señala que esos establecimientos fueron anteriores a que se desataran los conflictos armados con los apaches en 1831. William B. Griffen, quien desarrolló un detenido estudio sobre los apaches en Janos, ubica estas cifras alrededor de 1825 (*Apaches at War and Peace. The Janos Presidio, 1750-1858*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988, pp. 267-268). Sin embargo, considerando los nombres de los jefes indios consignados en esa información, y dando seguimiento a los datos proporcionados por el propio Griffen en su libro y en la base de datos del Archivo Histórico de Janos (AHJ), existen datos suficientes para pensar que esa información se refiere al año 1819. Destaca en particular la “Lista de raciones suminis-

centrados en San Elceario, Janos y El Carrizal, en ese orden. Los ubicados en Janos y San Buenaventura presumiblemente eran chiricahuas o gileños, mientras los de San Elceario y Carrizal muy probablemente eran mezcaleros. Las cuatro parcialidades de Carrizal no eran muy numerosas y estaban divididas de la siguiente manera:

tradas a indios de paz que habitan en las cercanías del Presidio de Janos”, firmada por el sargento Manuel Aguilar y el capitán José Ramón Ronquillo, raciones que se entregaron entre el 4 de enero y el 21 de junio de 1819 (Sofía Pérez y Óscar Ceballos, *Archivo Histórico del Municipio de Janos, Fondo Presidio de Janos, 1723-1901*, Municipio de Janos, INAH, 2007, AHJ, caja 1, exp. 26, f. 8); ese documento proporciona los nombres de los capitancillos residentes en las cercanías de Janos, de los cuales coinciden cuatro de los cinco nombres con los del cuadro original publicado por Escudero.



<i>Nombre del capitán</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres y muchachos</i>	<i>Total</i>
Manta negra <sup>a</sup>	12	35	47
Ycujidillin <sup>b</sup>	15	51	66
Jasquiedega <sup>c</sup>	25	66	91
Sega	23	58	76
Sumas	75	205	280

Fuente: *ibidem*, p. 232.

<sup>a</sup> Abreviado en el original como Mantaneg.

<sup>b</sup> Griffen afirma que este jefe indio era llamado también Ecugidillin; William B. Griffen, *op. cit.*, p. 91.

<sup>c</sup> En el original abreviado como Jasquiede. En el libro de Griffen (*idem*) se le llama Jasquedegá. En los documentos de Janos aparece con el nombre de Jasquiedega, al parecer más fidedigno (Ramón Falcó y Escandón y Manuel Ignacio de Treviño a José Ronquillo, Chihuahua, 29 de julio a 6 de agosto de 1819, Sofía Pérez y Oscar Ceballos, *Archivo Histórico del Municipio de Janos, op. cit.*; AHJ, caja 1, exp. 20).

Comentó José de la Cruz: “a estos indios les suministran raciones semanariamente, para que puedan subsistir con sus familias y entre años algunas prendas de vestuario a los capitancillos o indios distinguidos por su fidelidad y valor, cuando concurren a alguna campaña, como lo ejecutan constantemente en unión de nuestras tropas, sirviendo de guías y auxiliares”.<sup>1</sup> Por los registros en Janos sabemos que desde Sonora se enviaban numerosas reses para repartir a los indios de paz: las 1 158 reses que se recibieron en octubre de 1818 se remitieron posteriormente a las compañías de Janos, San Buenaventura, San Elceario, Norte, Príncipe, Carrizal y la segunda Volante. En noviembre de 1819 José Ronquillo remitió al Carrizal 330 reses “de las enviadas de Sonora”.<sup>10</sup>

En el Archivo del Carrizal existen pocos documentos que den cuenta de la relación de las autoridades civiles y militares con los apaches. Un documento mutilado de 1828 expresa los gastos de la Compañía Permanente del Carrizal en la atención a los “indios gentiles”, aun-

<sup>10</sup> Juan Lombau “Registro de suministración de reses a los indios de paz”, Chihuahua, 14 de octubre de 1818, caja 1, exp. 25; Ramón Falcó y Escandón, “Balance de reses solicitadas a la provincia de Sonora y recibidas en el Presidio de Janos”, Chihuahua, 14 de julio de 1820, caja 1 exp. 33; “José Ronquillo al Comandante del Carrizal”, Janos, 27 de noviembre de 1819, caja 1 exp. 37, AJN, Fondo Presidio de Janos.

que no los detalla.<sup>11</sup> Un acontecimiento más significativo —pues indica la relación constante de las autoridades con los jefes apaches— ocurrió en octubre de 1824, cuando un juez del Paso solicitó al alcalde de Carrizal que el vecino Juan Sandoval restituyera al indio Güero de la “nación apache [...] una silla, un caballo con una camisa, unos calzoncillos blancos, un freno y una jáquima”, pues quedó demostrado en un juicio contra el vecino Ramón Herrera que Sandoval había robado esos objetos al indio y los había vendido al enjuiciado.<sup>12</sup> Resulta sorprendente que ese jefe apache haya promovido un juicio en contra de un vecino y, aún más, que haya obtenido un veredicto favorable y el reclamo correspondiente.

Más frecuentes fueron las reclamaciones y referencias a robos cometidos por los apaches de paz. Sin embargo, antes de que se declarara la guerra las autoridades del estado eran muy cautelosas del trato a las rancharías apaches. El historiador William Griffen, en su estudio sobre Janos, aporta el dato de que en febrero de 1825 los apaches de Carrizal, El Paso y San Elceario tenían reuniones secretas para planear un levantamiento general y que los instigado-

<sup>11</sup> Sin firma ni lugar, 25 de febrero de 1829, AMC, caja 6, exp. 16.

<sup>12</sup> José A. Abarca y Ramón Herrera [al Alcalde del Carrizal], El Paso, octubre 13 de 1824, AMC, caja 2<sup>a</sup>, exp. 38.



res de esas reuniones eran precisamente los acampados cerca de Carrizal.<sup>13</sup> Al respecto el gobernador comunicó simplemente al alcalde del Carrizal:

Por el oficio de usted [...] quedo impuesto acerca de los robos que dice han cometido los indios de ese establecimiento de paz, así como de hallarse usted en determinación de mandar una partida de gente a reconocer las rancherías con el fin que indica. Tal disposición no sólo queda desaprobada por este gobierno sino que prevengo a usted muy particularmente el que se abstenga de proceder en ninguna manera de modo que los indios puedan darse por ofendidos, pues aun cuando haya tal cual desconfianza de su conducta, todavía no llega el caso de descubrirla y mientras es necesario conducirse con la prudencia que exigen nuestras propias circunstancias, procurando entretanto, con el modo más cuerdo, impedir en lo posible esos robos rateros y demás daños, que hasta ahora no se presentan con el aspecto grave que tendrían si con una mala providencia provocásemos un rompimiento que desde luego traería al Estado las más fatales consecuencias [...]<sup>14</sup>

Un oficio semejante se recibió también con fecha 24 de agosto de 1827, poniendo énfasis en el cuidado que debe tenerse en las acusaciones que se hacían a los apaches y a no proceder en contra de ellos sin tener todos los elementos:

Queda impuesto el Gobierno de los [...] robos que cometen los indios apaches de paz; y [al] respecto [le repito lo] que ya tengo advertido a esa presidencia [...]: mientras no aparezcan quienes son los verdaderos agresores, ni puede reconvenirseles ni cas-

tigárseles por inferencias [sic], por tanto los reclamos como el castigo deben recaer sobre los verdaderos agresores de los daños y no sobre los apaches en general, que en el caso de disgustarlos serían más frecuentes y aun mayores los robos, muertes y daños [...]<sup>15</sup>

Un elemento que parece haber jugado un papel importante en la pérdida de confianza, y al final en la reanudación de las hostilidades, fue el progresivo debilitamiento del sistema defensivo a lo largo de la frontera. Según un informe de la diputación de 1823, de un total de 1402 hombres que debían existir en los siete puestos militares de la frontera y las cuatro compañías volantes sólo estaban en activo 460 hombres. La compañía del Carrizal era la peor de todas, pues de los 106 hombres de que debía disponer únicamente tenía trece.<sup>16</sup>

Siendo el archivo del Carrizal un depósito de información del ramo civil, la información militar es tangencial, aunque significativa en relación con este punto. Por ejemplo, el 15 de abril de 1826 el comandante general del estado solicitó al comandante del Carrizal saliera con una partida a la sierra de Gallego a buscar algunos caballos que se decía estaban en poder de los apaches de paz. El día 22 el militar encargado del presidio pidió al alcalde le franqueara ocho vecinos montados y armados, pues carecía de tropa suficiente, lo que serviría además para revisar que los apaches no tuvieran otros animales de ese vecindario.<sup>17</sup>

En otro oficio del 22 de enero de 1830, el comandante del Carrizal pidió al alcalde que cuando enviara presos a la cárcel —que al parecer estaba al interior del presidio militar—, los hiciera acompañar con unos “vecinos para su

<sup>13</sup> Ramón Muñoz, Jefe del Partido, al Alcalde de Carrizal, Valle de San Buenaventura, 24 de agosto de 1827, AMC, caja 5B, exp. 47; William B. Griffen, *op. cit.*, p. 130.

<sup>14</sup> *Instrucciones dirigidas a la Diputación Provincial...* ed. cit., p. 236.

<sup>15</sup> Mauricio Ugarte, de la comandancia de Carrizal a Jesús Domínguez, Alcalde de Carrizal, Carrizal a 22 de abril de 1826, AMC, caja 4, exp. 24.

<sup>13</sup> William B. Griffen, *op. cit.*, pp. 129-130.

<sup>14</sup> José de Urquidí, Gobernador de Chihuahua, a José Borrego, Alcalde de Carrizal, Chihuahua, 25 de febrero de 1825, AMC, caja 3, exp. 5.

cuidado”, pues debido a la escasez de tropa no había “ninguna seguridad”, e incluso le solicitó que no mandara reos después del toque de queda, pues no había quién abriera la puerta de la muralla.<sup>18</sup> Como éstas existen otras referencias que muestran la incapacidad de la tropa local para defender al pueblo, dirigir partidas de persecución o realizar movimientos defensivos.

En 1826 hubo un intento de formar tres compañías de milicia activa de cien hombres cada una, a partir de voluntarios y a través de un sorteo, una de las cuales debía tener asiento en el Carrizal. Sin embargo, aunque se enlistó a sus integrantes nunca tuvieron un papel destacado en la defensa fronteriza. En marzo de 1831 el gobernador hizo saber a las municipalidades que el encargado de las milicias activas, dadas las penurias para reunir recursos, había ordenado que esas tropas se concentraran en los antiguos presidios y se restringieran a la defensa. El gobernador llamó a los alcaldes de Janos y Carrizal a organizar al vecindario de inmediato, de manera que estuvieran en capacidad de proteger sus propiedades y de salir en persecución de los indios enemigos, al tiempo que prometió enviarles armas en cuanto pudiera.<sup>19</sup> A partir de entonces, la actividad contra los indios dependió en buena medida de la participación directa de los habitantes de los pueblos fronterizos y muy poco de cuerpos castrenses formales. De hecho, el secretario de gobierno del estado informó al Congreso en 1832 que nunca se dotó a las *milicias activas* del equipo necesario y quedaron reducidas a la nulidad, especialmente porque no se contó con el apoyo pecuniario previsto del erario federal.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> José Bernardino Medina, de la Compañía del Carrizal al Alcalde del Ayuntamiento, 22 de enero de 1830, AMC, caja 10, exp. 37.

<sup>19</sup> Manuel Larriva al Alcalde de la Municipalidad del Carrizal, Galeana, 1 de marzo de 1831, AMC, caja 13, exp. 11.

<sup>20</sup> Decreto del Congreso Libre y Soberano de Chihuahua, firmado por los diputados Juan José Escárcega, Alejandro Bagues, José Baca, Chihuahua, 16 de octubre de 1826, en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, *op. cit.*, t. 1, pp. 275-276. La información del secretario de gobierno la proporciona José Agustín de Escudero en sus *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*, ed. cit.; esta

Es sabido que hasta antes de 1830 hubo una serie de incidentes alrededor de los indios que se encontraban de paz, especialmente robo de animales. Por desgracia, la mayor parte de los documentos resguardados en el Archivo de Carrizal no reproducen lo que las propias autoridades del lugar escribieron, sino las contestaciones que recibieron a sus reclamos y demandas. Así, por ejemplo, en abril de 1827 la Jefatura del Partido se dirige al alcalde para notificarle que había informado al gobernador del estado de los daños que causaban en el lugar los apaches arranchados en sus inmediaciones, mismos que iban “tomando un incremento de grave magnitud y de muy difícil remedio”; también dice que el Gobierno del Estado no había tomado providencia por la gran cantidad de asuntos que lo agobiaban, pero que con toda seguridad a la brevedad se tomarán medidas necesarias para “consuelo de los vecindarios perjudicados”.<sup>21</sup>

Existen varios documentos que refieren robos y ataques aislados, pero antes de 1831 no se advierte un ambiente de tensión insostenible que diera lugar a una confrontación bélica abierta o que hiciera indispensable un castigo a los apaches en general. Sin embargo, de algunos de los comunicados cruzados por las autoridades se puede percibir claramente un ambiente de desconfianza e intolerancia por parte de los vecinos hacia los establecimientos de apaches de paz. Un ejemplo de ello es la circular del gobernador del estado de febrero de 1825, en la cual da a conocer que ciertas hostilidades ocurridas el 6 de enero de ese año, cerca de San Elceario, habían sido cometidas por los comanches y no por los apaches; a pesar de ello estos últimos habían sido “insultados por individuos de pueblos de El Paso, en circunstancias de que no ha estado distante de que resentidos se sublevasen”, razón por la cual el gobernador ordena a los jueces de esos pueblos que “contengan a sus súbditos, como es muy justo y muy debido, [...] porque si exas-

parte de la obra de Escudero se consultó en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, *op. cit.*, t. I, p. 288.

<sup>21</sup> Ramón Muñoz al Alcalde de Carrizal, Valle de San Buenaventura, 18 de abril de 1827, AMC, caja 5ª, exp. 18.

perados por la desconfianza y maltratos se declarasen en guerra, serán dobles entonces nuestros cuidados y males”.<sup>22</sup>

En los primeros meses de 1830 se vivía una situación difícil en Janos, pues no había recursos suficientes para cubrir las raciones acostumbradas para los apaches. De los regalos anuales consistentes en maíz, carne, cigarros, frazadas y dinero, en enero únicamente se pudo dar maíz para los que arribaron al lugar, mas no para sus familias. Los jefes indios reclamaron diciendo que ellos habían respetado los acuerdos y permanecido leales y pacíficos; pedían la restitución de las raciones de carne, e incluso solicitaban azadones y bueyes para sembrar. No había manera de aumentar las raciones, debido a la situación crítica por la que pasaba toda la frontera en cuanto a los abastecimientos. El comandante aprobó darles las herramientas de campo, con la idea de que ellos pudieran sostenerse por sí mismos.<sup>23</sup> No tenemos datos de lo que sucedía al respecto en las rancherías cercanas al Carrizal, pero es muy probable que se viviera una situación semejante.

En octubre de 1830 el Congreso se mostraba preocupado por la suerte de los vecinos de la frontera, por lo que ordenó al gobernador solicitar a la Federación recursos para gratificar a lo habitantes que habían contribuido en el Presidio del Norte en la lucha contra los indios llamados “bárbaros”, así como para atender a los heridos y reponer las caballerías perdidas en acción. También lo conminó a dar preferencia en los empleos públicos a los hijos de los vecinos muertos en los enfrentamientos, y a solicitar a las haciendas un donativo de caballos para la defensa de los pueblos y persecución de los agresores.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> José Antonio Arroyo al Alcalde Conciliador del Carrizal, San Elceario, 22 de febrero de 1825, AMC, caja 3, exp. 9.

<sup>23</sup> William B. Griffen, *op. cit.*, pp. 131-132.

<sup>24</sup> José Isidoro Madero, Gobernador del Estado, Chihuahua, 14 de octubre de 1830, AMC, caja 12, exp. 28; el mismo documento se puede consultar en Víctor Orozco, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Antología*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, pp. 203-204.

Consciente del ambiente de creciente hostilidad y de las obvias limitaciones para enfrentar una guerra declarada por los apaches, el comandante general propuso a los jefes militares de los presidios se ayudara a los indios de paz a cultivar la tierra, se les enseñara el idioma español y los principios de la “santa religión”, y se les obligara a asentarse en los alrededores del presidio. Explicó el comandante que era “imprescindible [...] hacerles entender la necesidad que tiene todo hombre de buscar su subsistencia por vías legales; [...] de este modo se preparará la mejora de costumbres y se les abrirá el camino de la virtud”.<sup>25</sup> No hay noticia de que tales medidas se hayan llevado a efecto, pero parece ser que esas disposiciones eran únicamente el preámbulo de otras más radicales: el 16 de octubre se declaró la “guerra contra los enemigos comanches”, provocada —según se dijo en el decreto de la Comandancia General— por la muerte de dos soldados y unos vecinos en El Paso y el Presidio del Norte. Dispuso el comandante que el capitán don José Ignacio Ronquillo concentrara a las fuerzas permanentes, organizara a los vecinos armados de la frontera y se apoyara en guías de apaches diestros y de confianza, para dirigir una campaña con dirección al río Pecos y otros puntos del norte.<sup>26</sup> El plan era utilizar el conocido odio entre apaches y comanches para dirigir una ofensiva a los lejanos territorios ocupados por estos últimos.

El gobernador, José Isidro Madero, dirigió una circular a todas los jefes políticos y municipalidades en que explicaba la declaración de guerra: a pesar del esfuerzo por proteger la línea de frontera y los acuerdos de paz, los bárbaros irrumpían frecuentemente realizando robos, provocando muertes y atrocidades. Fuera por una “innata propensión a damnificar o por estudiada meditación de la nación Comanche” las poblaciones del estado eran cada día más

<sup>25</sup> Manuel Larriva al Alcalde de la Municipalidad del Carrizal, Galeana, 20 de mayo de 1831, AMC, caja 13, exp. 36.

<sup>26</sup> Víctor Orozco, *op. cit.*, p. 205.

atacadas desde el Bolsón de Mapimí. Para evitar que los vecinos de las fronteras sufrieran males tan irreparables, era necesario abrir la comunicación hacia el Oriente y ahuyentar hacia el norte a los enemigos, con lo cual se podrían aprovechar “los fecundos terrenos abandonados” y establecer relaciones seguras con Coahuila. Por ello debía realizarse una campaña general, contando con el apoyo de la población del estado.<sup>27</sup>

Los cálculos políticos y étnicos no parecieron funcionar adecuadamente, puesto que a los pocos días el propio gobernador debió hacer una declaración que se antoja dramática:

En estos últimos días ha sucedido el cruel asesinato de un vecino de Julimes en las inmediaciones de Chorreras, donde fue encontrado ya cadáver sin cabellera y con otras mutilaciones de las horrorosas y propias de las tribus bárbaras. Este suceso [sic], las fundadas sospechas sobre el haberse represado por cinco vecinos del Norte cuarenta y tantas bestias [...] correspondientes al partido de Aldama —[que] no era fácil se hubiesen internado solo cinco comanches y robarlas— y otros movimientos de reunión que [se] han observado, todo induce la persuasión de que los apaches de paz son los agresores y que ellos no inspiran la mayor confianza [...].<sup>28</sup>

Recomendó en consecuencia extremar medidas de precaución a los dueños de haciendas y rancharos, utilizando hombres armados como escoltas en los campos y caminos para evitar mayores males. De manera un tanto más cruda, el jefe político de Galeana ordenó al alcalde de Carrizal que tomara precauciones resguardando la caballada mansa debido a que “Los avisos que por oficio tiene recibidos esta Jefatura no dejan duda de que la guerra es ya declarada por

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 206-207.

<sup>28</sup> Manuel Larriva al Alcalde de la Municipalidad del Carrizal, Galeana, 25 de noviembre de 1831, AMC, caja 14, exp. 45.

los indios que hasta aquí se habían reconocido bajo los tratados de paz [...]”.<sup>29</sup>

A principios de 1832 era un hecho que la gran mayoría de los apaches se había sublevado. Según lo expresó el Congreso del Estado, habían pasado 21 años en que, gracias a la paz con los apaches, los bienes de campo y actividades comerciales habían progresado considerablemente:

Hoy [...] vuelven a verse estos desgraciados habitantes envueltos en las escenas terribles y destructoras de la guerra. En menos de un mes han asolado muchas haciendas y ranchos que eran el sustentáculo [sic] de honradas familias y que se contaban entre los más ricos propietarios del Estado. La muerte de los moradores y el robo de sus propiedades se experimenta desde Carretas hacia la raya del Estado de Occidente hasta las inmediaciones del presidio de San Buenaventura, villa de Concepción, Carrizal, &c, es decir que en un espacio de doscientas leguas de terreno son hoy las incursiones de esta nueva sublevación [...]

A ello habría que agregar, desde luego, los estragos y peligros de la guerra de los comanches, cuyas incursiones se sentían en las poblaciones del oriente del estado y amenazaban llegar hasta Durango y Zacatecas. En opinión de los diputados de Chihuahua, la crítica situación requería de un apoyo decidido del Supremo Gobierno de la República “como encargado de la conservación del orden interior y exterior”.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Jesús Lucero al Alcalde de Carrizal, Galeana, 15 de enero de 1832, AMC, caja 14, exp. 7.

<sup>30</sup> Víctor Orozco, *op. cit.*, pp. 208-210. En tono semejante los diputados de Chihuahua, Sonora, Durango y Nuevo México hicieron una representación en 1832 al Supremo General expresando: “continuando por algún tiempo la guerra de esos bárbaros despiadados en los términos que la han emprendido, es evidente que las poblaciones y las fortunas de los habitantes de los tres Estados y territorio van a ser desoladas y los lugares que hoy daban el fomento a la agricultura y la industria, se verán convertidos en páramos de llanto y dolor [...]”, citado por Carlos González H. y Ricardo León, *Civilizar o exterminar: tarahumaras y*

Pero, ¿cómo se había desencadenado esta situación? Según José Agustín Escudero, la sublevación había ocurrido “por la falta de política y circunstancias con que fueron tratados” los apaches:

Se quiso reducir a las tribus apaches a una vida civil y regularizada [...]; esta empresa mal meditada y que no podía llevarse en ningún sentido a buen término ha traído la más terrible de las desgracias. Se sublevaron los apaches y comenzaron con tanto furor las hostilidades, que en muy pocos días contamos muchos muertos y un número escandaloso de bienes de campo robados. A gran prisa [sic] se despoblaron todas las aldeas, ranchos y labores en que había pocos hombres capaces de resistir a los bárbaros y nuestra campesina gente inerme y confiada en la paz que disfrutaba, se llenó de sorpresa y pesar, porque la miseria y la muerte eran los únicos objetos que tenían a la vista [...]<sup>31</sup>

Sin duda los incidentes se multiplicaban por doquier en la región aledaña al Carrizal. A mediados de enero los apaches atacaron un rancho llamado Lo de Ruiz donde dieron muerte a tres vecinos e hicieron cautivo a un menor, que a la postre logró escapar. Desde luego el comandante Mariano Ponce de León, de la compañía del Carrizal, se aprestó “gustoso a castigar la osadía de los bárbaros” que habían “faltado a la pureza y buena fe y a la generosa hospitalidad con que los hemos acogido en nuestro suelo”, para lo cual dispuso del alférez y dos soldados, la única fuerza con que contaba, para salir a reconocer el lugar de los hechos, acompañados de los vecinos con que el alcalde quisiera apoyar.<sup>32</sup>

*apaches en Chihuahua, siglo XIX*, México, CIESAS-INI, 2000, p. 158.

<sup>31</sup> José Agustín de Escudero *Noticias estadísticas...*, consultado en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, ed. cit., p. 249.

<sup>32</sup> Mariano Ponce de León, Compañía permanente del Carrizal, al Alcalde Conciliador del Carrizal, Carrizal, 15 de enero de 1832, AMC, caja 14A, exp. 8; José Isidro Madero

Unos días después el propio Ponce de León comunicó al alcalde que en el punto de las Lagartijas los indios habían atacado la recua del sargento retirado don José Escageda en camino a San Elceario llevándose la caballada. Pidió que se alistaran algunos vecinos armados para que cuidaran la plaza mientras él salía a la persecución.<sup>33</sup> No sabemos los resultados de ambas salidas, pero no debieron ser espectaculares porque no generaron documentación posterior.

En el mismo mes de febrero se supo que una partida de “apaches que se nombran de paz” había robado dos manadas del rancho de Álamos de Peña y la mulada de un vecino que venía de tránsito. Al día siguiente se dispuso una partida de 40 hombres, entre vecinos y soldados que logró quitarles la caballada, dejando cuatro indios heridos. El gobernador agradeció “el distinguido comportamiento” de los hombres que participaron en la acción.<sup>34</sup> En otro incidente de abril se supo que el capitán José Peña, habiendo salido a una “descubierta”, informado que se habían avistado a tres apaches, los persiguió y logró matar a dos de ellos.<sup>35</sup> En un informe de mayo el propio capitán Peña dio a conocer la solicitud de paz que hacían los capitanes apaches Esquedegad y Cristóbal, quienes habían dejado a sus familias en el cobre y a quienes también se identificaba como autores de robos en ranchos de la zona.<sup>36</sup>

Así, a pesar de que todavía había grupos apaches que se consideraban de paz o la desea-

al Presidente de la Municipalidad de Carrizal, Chihuahua, 19 de enero de 1832, AMC, caja 14A, exp. 10.

<sup>33</sup> Mariano Ponce de León, Compañía permanente del Carrizal, al Alcalde Conciliador del Carrizal, Carrizal, 5 de febrero de 1832, AMC, caja 14A exp. 19; José Isidro Madero al Presidente de la Municipalidad de Carrizal, Chihuahua, 7 de febrero de 1832, AMC, caja 14A, exp. 18.

<sup>34</sup> Eligio Villanueva, Compañía del Carrizal, al Alcalde, Carrizal, 13 de febrero de 1832, AMC, caja 14A, exp. 22; José Isidro Madero al Presidente de la Municipalidad de Carrizal, Chihuahua, 15 de febrero de 1832, AMC, 14A, exp. 26; José Isidro Madero, Gobernador de Chihuahua al Presidente de la Junta Municipal del Carrizal, Chihuahua, 28 de mayo de 1832, AMC, caja 14B, exp. 72.

<sup>35</sup> Moreno, Alcalde de Carrizal al Jefe Político, Carrizal, 5 de abril de 1832, AMC, caja 14A exp. 56.

<sup>36</sup> Víctor Orozco *Las guerras indias en la historia de Chihuahua, primeras fases*, México, Conaculta, 1992, p. 46.

ban, los mandos políticos y militares consideraban que ya no era posible confiar en ellos, por lo que no cabía sino hacer una guerra frontal y generalizada. El gobernador lo explicó así:

Quebrantados los tratados de paz por la nación apache, se ha hecho indispensable declararle y hacerle la guerra [...] Habiendo quedado alguna parte de los indicados apaches dentro de los términos de los pueblos y haciendas y transitando por ellos con libertad a título de ser de paz, es de esperarse que estos como propensos a hacer mal por su natural inclinación, nos causen los que son consiguientes a su infidelidad (como con dolor lo hemos experimentado), a pretexto de que son los de guerra los que los hacen, [...] bien sea por la confianza que pueda hacerse de ellos o bien porque se aprovechen de las ocasiones más propias para ofendernos. Y cuando esto no sucediera, siempre experimentaremos el gran mal de que comunicasen a los sublevados nuestras disposiciones y situación, como que deben mantenerse relacionados con aquellos, lo cual bastaría para que consiguiesen contra nosotros grandes ventajas.

Para evitar estos males ordenó que se concentrara a los apaches pacíficos en las inmediaciones de los presidios, asignando a los del Carrizal la hacienda de Agua Nueva, bajo la vigilancia de su dueño.<sup>37</sup>

Simultáneamente, la Comandancia General se empeñaba en realizar con urgencia una campaña dirigida por el comandante José Ignacio Ronquillo, que diera “en masa” un escarmiento a los apaches y los obligara a la rendición. Para ello se requería reunir una fuerza considerable de tropa armada, bastimentada y lista para una actividad de dos meses al menos. Por su parte Jesús Lucero, jefe del Partido de Galeana, invitaba al alcalde a dar a conocer el plan a los ve-

<sup>37</sup> José Isidro Madero al Jefe Político del Partido de Galeana, Chihuahua, 1 de marzo de 1832, AMC, caja 14A, exp. 33.

cinos para que se reanimaran y no dudaran “en prestarse gustosos a salir en persecución del enemigo hasta conseguir su total exterminio y lograr la victoria por que tanto aspiramos”. Ronquillo solicitó la intervención del gobernador a fin de que invitara a todos los habitantes del estado a apoyar la campaña con “caballada fuerte en las fatigas”, estableciendo un mecanismo para pagar las que murieran o quedaran inservibles. Unos días después el propio Ronquillo se dirigió a las municipalidades para solicitarles hombres; en el caso del Carrizal solicitó “20 vecinos montados en buenas caballerías”.<sup>38</sup>

Para los habitantes del Carrizal no era tan fácil sufragar las exigencias de las tropas en campaña. En enero la jefatura del partido había reclamó al alcalde de Carrizal que sólo aportara doce vecinos a la campaña, cuando sabía que podía disponer de 48 hombres armados y equipados y le ordenó que de ellos al menos proporcionara 20. Al mes siguiente el mismo jefe político le ordena enviar a los hombres que en 1826 había salido sorteados para la milicia activa. A finales del mismo mes las autoridades del Carrizal y de la hacienda del Carmen representaron al gobierno de Chihuahua para expresar que los vecinos no estaban en condiciones de prestar servicio debido a la “terrible escasez de semillas, caballada y armas”. El gobernador reunió con toda rapidez al consejo de gobierno, el cual dictaminó sin titubeos que aunque convencido de las grandes dificultades que enfrentaban todos los habitantes que se veían afligidos por “esta plaga de indios perversos”, era preciso “que los vecindarios se prestaran con la mayor energía y denuedo, pues de otra manera no sólo perderían sus intereses, sino sus vidas y más fácilmente habiendo des-

<sup>38</sup> José Silvas, Compañía del Carrizal, al Alcalde de Carrizal, Carrizal, 22 de febrero de 1832, AMC, caja 14A, exp. 28; Jesús Lucero al Alcalde de Carrizal, Galeana, 25 de febrero de 1832, AMC, caja 14A, exp. 32; Francisco Ponce, Jefatura del Partido, al Alcalde de Carrizal, Galeana, 5 de marzo de 1832, AMC, caja 14A, exp. 34; José Ronquillo, Comandante de la Frontera Occidental al Presidente de la Municipalidad de Carrizal, Janos, 17 de marzo de 1832, AMC, caja 14A, exp. 40.



aliento en los que deben resistirlos”; debía hacerse entender la obligación de realizar “un esfuerzo extraordinario para destruir o lanzar de sus hogares y campos enemigos tan detestables”. Desconocemos si ese llamado produjo algún efecto en los pobladores del Carrizal, pero es de dudarse dado que en el mes de marzo se hicieron nuevas solicitudes para apoyar las actividades militares con hombres o dinero.<sup>39</sup>

La campaña de Ronquillo se llevó a efecto en el mes de mayo, alcanzando a los apaches a orillas del río Gila, resultando muertos 22 guerreros, heridos 52, se tomaron dos prisioneros y se recuperaron 140 caballerías de varios tipos. Se consideró una gran victoria de las tropas mexicanas, la cual evitaría que entraran incursiones tanto a territorio de Sonora como de Chihuahua, y se llamó a organizar con toda rapidez un nuevo “golpe, para que acobardados, destruidos y escarmentados se alejen o se aquieten”.<sup>40</sup> En julio siguiente se reportaron otros triunfos de las armas del estado en el Partido de Galeana: en la sierra del Corral de Piedras se había rescatado 59 bestias y tres reses, poniendo en fuga al enemigo, lo mismo que en la sierra de la Escondida donde se habían localizado “yermos los jcales” y se “vieron huellas y otros vestigios”.<sup>41</sup>

A pesar de la fugaz victoria en el río Gila, la guerra se había extendido a lo largo del territorio chihuahuense y era riesgoso que se generalizara el desánimo o ambiente de derrota. Preocupado por ello el gobernador reconvino a los apáticos y negligentes que no habían cumplido sus órdenes,

<sup>39</sup> Jesús Lucero al Alcalde de la Municipalidad de Carrizal, Galeana, 28 de enero de 1832, AMC, caja 14A, exp. 17; Jesús Lucero al Alcalde de la Municipalidad de Carrizal, Galeana, 22 de febrero de 1832, AMC, caja 14A, exp. 29; José Isidro Madero, Gobernador de Chihuahua al Consejo de Gobierno del Carrizal, Chihuahua, 5 de marzo de 1832, AMC, caja 14A, exp. 35; José Peña, Compañía del Carrizal, al Alcalde de Carrizal, Carrizal, AMC, caja 14A, exp. 43; Gerónimo Villanueva, Compañía del Carrizal, al Alcalde de Carrizal, Carrizal, AMC, caja 14A, exp. 51.

<sup>40</sup> William B. Griffen, *op. cit.*, p. 140; Francisco Ponce, Jefatura del Partido, al Alcalde de Carrizal, Galeana, 15 de junio de 1832, AMC, caja 14B, exp. 77.

<sup>41</sup> José Isidro Madero al Jefe Político de Galeana, Chihuahua, 6 de julio de 1832, AMC, caja 14B, exp. 87.

acusándolos de culpables de la muerte de incautos e inocentes y dictó medidas radicales para militarizar por completo al estado:

- 1) Los jefes de los partidos y autoridades debían obligar a usar armas a todo aquel que transitara por campos o serranías;
- 2) Todos los vecinos quedaban obligados a tener armas para prestarse a la defensa de la patria cuando fuese necesario;
- 3) Los dueños o administradores de haciendas y ranchos debían dar armas a los sirvientes de a caballo y a todos los que salieran al campo;
- 4) Las autoridades fijarían plazos para que los vecinos presentaran sus armas;
- 5) Los habitantes con posibilidades y aun los pobres deberían tener un bastimento listo para salir a correrías o expediciones;
- 6) Los bastimentos de los indígenas pobres se podrían tomar de las cajas de comunidad;
- 7) Se pasaría revista a las armas cuando las autoridades lo juzgaran conveniente, velando que estén en buen estado y con parque suficiente;
- 8) Se construirían murallas, parapetos, cortaduras y fosos en los pueblos o haciendas más expuestos a los ataques de los indios;
- 9) Las autoridades militares y civiles debían actuar en armonía;
- 10) En todos los pueblos, ranchos y haciendas se haría salir a campaña diariamente “partidas descubridoras” para cortar las entradas y salidas del enemigo;
- 11) Se reuniría a los vecinos dispersos y se pediría a los acaudalados que apoyaran en la construcción de las viviendas necesarias, cuidando la comodidad y seguridad de sus habitantes;
- 12) Se harían marchar partidas capaces de batir a los indios donde se presentaran; los que se resistieran a salir serían castigados con rigor;
- 13) Los jefes de partidos reunirían la información de los hombres, armas y bastimentos con que contaba cada pueblo de su demarcación;
- 14) Se reuniría un situado de caballada mansa muy bien custodiado en las cabeceras de los



partidos, para la lo cual se solicitaría a los hacendados o tenedores de animales que donaran lo que pudieran;

- 15) Los domingos se darían lecciones para el uso de las armas;
- 16) Las personas que salieran al campo o a los caminos deberían hacerlo en parejas y con sus armas;
- 17) Las autoridades de los pueblos se comunicarían por “cordilleras violentas” (correos rápidos) las noticias de las novedades;
- 18) Los jefes políticos o los presidentes de los ayuntamientos desplegarían “su energía contra los remisos e inobedientes”.<sup>42</sup>

En agosto del propio año, siguiendo el decreto anterior, se formó un recuento de hombres y armamento en el Carrizal:

**“Estado que comprende el número de vecinos armados que tiene esta municipalidad del Partido de Galeana con arreglo a las órdenes comunicadas por el Supremo Gobierno del Estado”**

Hombres	112
Fusiles y escopetas	76
Pistolas	6
Lanzas	96
Cartuchos	1 140
Piedras de chispa	152
Arcos con cuerdas	12
Flechas con punta de fierro y pedernal	300
<i>Idem.</i> sin ellas	60
Cuerdas de refacción	12

Fuente: Gregorio Moreno, Carrizal, A.C., 22 de agosto de 1832, caja 14B, exp. 104.

<sup>42</sup> “Reglamentación de las medidas para el armamento y defensa de las poblaciones”, en Víctor Orozco, *Las guerras indias... Antología*, ed. cit., pp. 213-217.

Gregorio Moreno, quien firma este cuadro, aclara que no se había preparado el bastimento dada la escasez de semillas que padecía el pueblo. El 14 de septiembre el vecino Jesús Zambrano recibió en el Juzgado de Carrizal, con evidente molestia, 27 rifles “muy maltratados”, entre ellos “cuatro cuasi inútiles, tres con las cajas trozadas y uno sin maromas del cortafusil”, así como pólvora, fulminantes y unos cuantos cartuchos y balas. Este armamento era enviado por el gobernador con la evidente intención de dotar de armas de fuego a los hombres que no lo tenían (según se aprecia en el cuadro).

En un intento por evitar la continuación de las hostilidades indias y en virtud de que las fuerzas militares debieron prepararse para un posible conflicto con el estado de Durango en agosto de 1832, se dictaron por el gobierno de Chihuahua unas bases para conceder la paz a los apaches. Se dijo explícitamente que no se otorgarían raciones, que devolverían todos los bienes robados y se les fijaron los territorios en que podían establecerse: los mezcaleros desde San Elcario hasta la sierra de Sacramento, los gileños desde la sierra del Cobre hasta la Negrita (incluyendo las regiones de Mogollón y Mimbres), y los sublevados de San Buenaventura, Janos y Carrizal desde la boquilla de Janos hasta Santa Lucía incluso las sierras intermedias. También se estableció que no podían pasar al interior del estado sin expresa licencia de la Comandancia General.<sup>43</sup> Ligado a esa disposición el gobierno estatal promulgó una exención de diezmos por diez años en las regiones más expuestas a las incursiones indias.<sup>44</sup>

Era un acuerdo que buscaba solucionar o amainar las correrías apaches, pero al mismo tiempo evitando cualquier tipo de compromiso del gobierno del estado que se tradujera en gastos directos o indirectos. Por algunos meses algunos grupos apaches visitaron, tuvieron tratos y oca-

<sup>43</sup> “Bases principales para conceder la paz a los apaches sublevados en el estado de Chihuahua”, en *ibidem.* p. 218.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 219-220; José Isidro Madero, Chihuahua, 29 de agosto de 1832, AMC, 14B, exp. 108; Carlos González y Ricardo León, *op. cit.*, p. 164.

sionalmente recibieron raciones, especialmente en Janos, pero era una paz muy frágil y pronto las hostilidades volvieron con toda su fuerza.<sup>45</sup> Al respecto Agustín de Escudero comentó en 1833: “La paz celebrada con los indios en fin del año próximo pasado de 1832 fue dolosa por parte de estos bárbaros y mal establecida por la comandancia general, y no produjo sino el aumento de la avilantez de los bárbaros, que la han llevado hasta el extremo de amenazar la capital [...]”.<sup>46</sup>

Podríamos abundar en robos, persecuciones y medidas de seguridad que se aplicaron durante el muy difícil año de 1833, mas para no hacer el relato tedioso nos centraremos en algunos datos significativos. A mediados de ese año los ataques apaches se habían multiplicado y el éxito de los armados había sido muy limitado: “se han diseminado y quitándose la máscara los apaches, haciendo muertes y robos por todas partes y llevado su descaro hasta las puertas de esta capital”, comentó el gobernador José Isidro Madero a finales de julio.<sup>47</sup> Por la delicada situación, el congreso facultó en esos días al titular del ejecutivo para que dictara “cuantas medidas juzgue convenientes a fin de hacer la guerra a los bárbaros sublevados hasta exterminarlos si fuere preciso o reducirlos a la paz bajo las bases más sólidas y estables”.<sup>48</sup> El propio Congreso unos días antes había decretado: tanto los particulares como los militares y miembros de las milicias recibirían una compensación de 25 pesos por cada apache que muriera en batalla,<sup>49</sup> antecedente directo de las tan criticadas contrataciones de sangre con que años

después se hizo famoso el irlandés James Kirker.<sup>50</sup>

Uno de los elementos destacables de los sucesos de aquel año en la región cercana al Carrizal fue el poco interés de los pobladores por participar en las medidas de defensa, que en ciertos casos llegó a una franca resistencia hacia las órdenes de formar milicias o salir en persecución de los indios. El 3 de junio de 1833 el gobernador manifestó haber recibido un dictamen del congreso local en el sentido de que a un año del decreto no se había podido formar “ninguna fuerza armada de milicia cívica” en las poblaciones amenazadas por las hostilidades apaches. Reiteró la orden de que se integraran de inmediato, “haciendo responsables de su inobservancia o disimulo a las autoridades que con la mayor eficacia deben dedicarse a su cumplimiento bajo las penas establecidas por sus leyes”. Pidió también que se remitieran listas de vecinos para el caso de que fuera necesario formar “compañías de defensores” del estado.<sup>51</sup> En efecto, el 28 de junio llegó una comunicación directa del vicegobernador al Carrizal en que ordenaba la inmediata formación de la compañía local, nombraba un capitán y dos alféreces y decía que debía quedar compuesta por “un sargento primero, tres segundos, tres cabos primeros, otros tantos segundos, dos tambores y 56 soldados”.<sup>52</sup> El 13 de julio siguiente desde la jefatura del partido José Merino reiteró la orden y dispuso que los integrantes se decidieran por sorteo.<sup>53</sup> Suponiendo cumplidas estas disposiciones la jefatura del partido ordenó el 22 de julio que una partida se situara por doce días a partir del día 27 en un sitio llamado Velarde, como parte de un cerco que buscaba contener las en-

<sup>45</sup> Víctor Orozco, *Las guerras indias ... primeras fases*, ed. cit., pp. 49-50; William B. Griffen, *op. cit.*, pp. 141-142.

<sup>46</sup> José Agustín de Escudero, *Noticias estadísticas...*, consultado en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, *op. cit.*, t. I, p. 327.

<sup>47</sup> José Merino, Jefatura del Partido al Alcalde de Carrizal, Galeana, 27 de julio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 55.

<sup>48</sup> José Isidro Madero, Gobernador del Estado al Presidente de la Junta Municipal del Carrizal, Chihuahua, 31 de julio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 59.

<sup>49</sup> Rafael Revilla, Vicegobernador del Estado al Presidente de la Junta Municipal del Carrizal, Chihuahua, 27 de julio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 54.

<sup>50</sup> Salvador Álvarez, *James Kirker: el aventurero irlandés*, Chihuahua, Gobierno del Estado, 1991.

<sup>51</sup> José Merino, Jefatura del Partido al Alcalde del Carrizal, Galeana, 3 de junio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 40.

<sup>52</sup> Rafael Revilla, Vicegobernador del Estado al Presidente de la Junta Municipal del Carrizal, Chihuahua, 28 de junio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 46.

<sup>53</sup> José Merino, Jefatura del Partido al Alcalde de Carrizal, Galeana, 13 de julio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 49.

tradas y salidas de los indios.<sup>54</sup> Merino se mostró extrañado de que a la compañía no se habían integrado sino 25 hombres, conminó al alcalde del Carrizal a que de inmediato se incorporaran los hombres que faltaban o se haría acreedor a fuertes sanciones.<sup>55</sup> Con la misma fecha el gobernador dictó prebendas y beneficios para los vecinos que participaran en acciones de guerra, así como las atenciones que recibirían los inválidos y las viudas.<sup>56</sup> Al día siguiente Merino escribe nuevamente al alcalde en tono indignado, diciendo que no acepta las disculpas con que quieren evadirse los vecinos para cubrir el punto de Velarde y que de negarse se les debe aplicar una multa de diez pesos a cada uno.<sup>57</sup> Aun más enojado se mostró el 5 de agosto, cuando destacó el “horroroso y atentorio [sic] crimen” en que habían incurrido quienes se habían resistido a cumplir las órdenes con “sugestiones pintorescas de justicia y necesidad”, como aquella de que no contaban con experiencia o capacitación militar, siendo que, según el jefe del partido, la mayoría habían sido soldados. Informó que en otros puntos se había logrado quitar a los indios lo robado, repitió que era inexcusable el cumplimiento de las órdenes en todas sus partes; mandó que se cobrara la multa a los infractores y enviara el dinero a la jefatura, y respecto a otros que se habían opuesto a la milicia local, dijo que lo informaría al inspector general para el castigo que correspondiera.<sup>58</sup> Como corolario de esta correspondencia tenemos la respuesta del alcalde de El Carrizal, Juan Valencia, del 19 de agosto: habiendo hecho comparecer a los 18 individuos que se excusaron del destacamento les emplazó para que hicieran el pago de

la multa el día 15; regresaron a comparecer ese día “manifestado su insolvencia sin dar esperanza para lo sucesivo”, razón por la cual los puso bajo arresto “desde aquella hora”. Preocupado agregó: “habiendo pasado cuatro días sin que ninguno de ellos procure el pago de la multa que se les tiene impuesta, lo pongo en conocimiento de usted para que me diga lo que hago en el presente caso”.<sup>59</sup>

En contraste, a finales de año el vicegobernador de Chihuahua se vanagloriaba de haber logrado que los “vecinos capitalistas” de la ciudad y algunos de sus empleados hubieran donado una importante cantidad que permitiría realizar una campaña en contra de los “inciviles” enemigos apaches. Expresó las graves consecuencias de la apatía en los siguientes términos: “cuando hay un solo ciudadano indiferente hacia el Estado, todo está perdido; por el contrario, cuando todos los ciudadanos toman interés por el Estado, ninguna dificultad, ningún peligro puede ser insuperable”. Aprovechó el momento para hacer una arenga a los ciudadanos “sean de la clase que fueren” para lanzarse a las armas: “[...] auxiliad las operaciones de la campaña, cada uno a su vez en la forma que pueda, y el resultado infalible será una paz pronta, [y] duradera [...] A las armas, no entre un solo apache a las inmediaciones de los poblados y rancherías, que no sea perseguido hasta que en la muerte halle el escarmiento de su temeridad”.<sup>60</sup>

La apatía de los vecinos de El Carrizal no debe considerarse un caso aislado. Unos días después, ante el poco interés de los sirvientes y rancheros de escasos recursos en la defensa, el vice-gobernador Sánchez Paredes se vio obligado a dictar medidas extremas y un tanto absurdas: “El gobierno ha llegado a persuadirse que algunos sirvientes dependientes o vecinos de ranchos y haciendas afaltando [sic] a lo prevenido en circular impresa de 10 de junio del año

<sup>54</sup> Martín Calderón, secretario, Jefatura del Partido al Alcalde de Carrizal, Galeana, 22 de julio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 50.

<sup>55</sup> José Merino, Jefatura del Partido al Alcalde de Carrizal, Galeana, 27 de julio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 53.

<sup>56</sup> Rafael Revilla, Vicegobernador del Estado al Presidente de la Junta Municipal del Carrizal, Chihuahua, 27 de julio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 54.

<sup>57</sup> José Merino, Jefatura del Partido al Alcalde de Carrizal, Galeana, 28 de julio de 1833, AMC, caja 14C, exp. 56.

<sup>58</sup> José Merino, Jefatura del Partido al Alcalde de Carrizal, Galeana, 5 de agosto de 1833, AMC, caja 14D, exp. 61.

<sup>59</sup> Juan Valencia, [alcalde] del Carrizal, al Jefe Político de Galeana, Carrizal, 19 de agosto de 1833, AMC, caja 14D, exp. 63.

<sup>60</sup> Víctor Orozco, *Las guerras indias... Antología*, ed. cit., pp. 230-231.

pasado incurren en muy posibles defectos de insoberdinación [sic] en momentos que urgente y efectivamente deberían aprestarse a la persecución y escarmiento de los bárbaros; este comportamiento es pernicioso al bien público y muy digno de reprimirse”.

Ordenó entonces que los vecinos o dependientes de haciendas y ranchos que se opusieran o retardaran el cumplimiento de las órdenes en “momentos de incursión de apaches” serían castigados con “con quince días de prisión en el cepo, mas esto después de haberlos llevado amarrados a la persecución donde sufrirán la suerte que les toque, si no quieren hacer uso de las armas”. Los reincidentes serían castigados con doble de tiempo en el cepo. Los habitantes de ranchos o haciendas, no siendo sirvientes, pagarían con diez días de prisión y una multa de cinco pesos. Lo recaudado se repartiría entre los individuos que asistieran a las partidas.<sup>61</sup>

Al parecer ya para 1834 el problema principal para la defensa de las fronteras había pasado de ser resultado de las penurias presupuestales a una incapacidad para hacer que los ciudadanos cumplieran con sus obligaciones defensivas, a las que se les suponía naturalmente inclinados para proteger sus propiedades y familias. Es claro que la concepción acerca de la guerra apache no era compartida por todos los habitantes del estado con las autoridades civiles y militares.

Luis Zuloaga, como secretario de gobierno de Chihuahua, describió en 1835 la desolación que vivía el estado a consecuencia de las incursiones indias y la enorme afectación a las actividades productivas:

Nadie podría salir del pueblo de su habitación sin poner en inminente peligro su vida. Las hermosas y ricas fincas rústicas,

<sup>61</sup> Manuel Larriva, Jefatura del Partido al Alcalde del Carrizal, Galeana, 19 de enero de 1834, AMC, caja 15, exp. 7. Víctor Orozco cita la misma circular para mostrar el apoyo que el gobierno de Chihuahua daba a los grandes propietarios, ante la insubordinación de los sirvientes o su tendencia a huir de las haciendas frente a la inseguridad por los ataques apaches; Víctor Orozco, *Las guerras indias... primeras fases*, ed. cit., p. 32.

los ranchos más o menos cubiertos de semovientes de todas clases y las empresas de labranza que ofrecían producciones abundantes para satisfacer las necesidades del hombre, todo, todo había sido ya presa de la rapacidad de los indios bárbaros.<sup>62</sup>

Más adelante explica de qué manera habían afectado a cada uno de los giros productivos. Según Zuloaga, las haciendas agroganaderas y sus casas habían quedado arruinadas, refugiándose los hombres de campo en las poblaciones para guardar la seguridad. La minería había sufrido considerable afectación a las utilidades de los empresarios, derivado de la escasez de productos agrícolas y ganaderos, mismos que además habían incrementado sus precios. El comercio había sufrido sobre todo el aumento de los costos, porque se debían reunir muchos hombres para cada envío o contar con escoltas particulares, además de que en ciertos caminos se habían establecido peajes, todo lo cual se traducía en mayores precios por el transporte de mercancías.<sup>63</sup>

Es muy claro que fueron las haciendas las que experimentaron los peores aspectos de la guerra con los apaches. Agustín de Escudero relató su experiencia personal en 1833: “Derramándose como un torrente y con la rapidez del milano, los indios apaches [cayeron] sobre la hacienda que habitábamos: matando a nuestra vista los operarios en las labores; robando lo mejor y un gran número de bienes; difundiendo el espanto, el luto y el dolor en todos y turbando en gran manera la tranquilidad de nuestro corazón [...]”.

Continuó diciendo que esos destrozos y calamidades se extendieron a todos los establecimientos de los partidos de Galeana, Aldama, Rosales y el Paso. Para ejemplificarlo se refirió a la región que nos ocupa:

<sup>62</sup> Luis Zuloaga *Memoria sobre la administración pública del estado de Chihuahua que debió haberse leído al honorable Congreso Quinto Constitucional por el Secretario del Despacho el 3 de julio de 1835* (Chihuahua, Impreso por Cayetano Ramos, 1835), citado por Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, *op. cit.*, p. 409.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 421.

La hacienda del Carmen que contaba [con] más de mil habitantes, quedó reducida a la mitad; y otro tanto sucedió en las poblaciones de los presidios que a la sombra de la paz [...] habían progresado en población [...] Los ranchos que se despoblaron son muchísimos y los que han quedado en pie no producen ya ni la octava parte de lo que antes produjeron. Los ganados fueron robados, despedazados o dispersos (entre éstos se cuentan 6 000 caballos mansos y escogidos), y las labores fueron totalmente abandonadas de los que las cultivaban, habiendo refluído estas funestas consecuencias en la obstrucción de las introducciones de los víveres a los pueblos y en ocasionar a la capital una hambre y una carestía horrorosas [...].<sup>64</sup>

Las descripciones de las autoridades locales son demoledoras: el 29 de marzo de 1836 el juez de paz del Carrizal comentó que en ese mes los apaches habían robado más de 300 animales haciendo “ruinosa la existencia de este vecindario”, ya que sólo se contaba con unos cuantos bueyes para las labores de campo, además de que era imposible impedir los daños o castigar al enemigo porque los vecinos tenían muy pocos caballos. Cuando ocurrían los robos, salían los vecinos en persecución de los indios, pero la mayor parte de ellos *pie a tierra*, recorriendo grandes distancias sin poder darles alcance. Agregó que sabiendo que el gobierno de Chihuahua estaba tan “exhausto de recursos”, sólo quedaba “la providencia del Ser Supremo” para remediar los males que padecían.<sup>65</sup>

En junio del mismo año el alcalde de Carrizal informó al gobernador lo siguiente: “parte de este vecindario está con la mira de trasportarse a otros puntos y como si esto se verifica seguramente esto va a quedar sin ninguna fuerza con

que poder ser respectados por los viles enemigos que a cada momento se están presentando a hostilizar con fuerzas considerables”. Agregó: “yo penetro que la causa de esta separación lo es por las repetidas fatigas que *pie a tierra* hacen estos infelices vecinos por la falta de caballerías, pues han quedado sin bestias ni aún para sus negocios y particulares, y como se les obliga a conducir correos como he dicho a pie y partidas que se ofrecen en persecución de los enemigos, dejando sus matas de donde les viene la subsistencia para si y sus familias, tienen por conveniente ver si en otros puntos se les trata con más consideración [...]”.<sup>66</sup>

Gracias al padrón de 1841 se advierte que en efecto la población no había crecido, que había aumentado el número de solteros y viudos de ambos sexos y disminuido proporcionalmente los casados. Que vivían en unidades familiares extensas (de un promedio de cinco miembros) y sólo las personas de mayores recursos tenían sirvientes de casa. Comparando un alistamiento de 1835 de los varones jefes de familia que debían contribuir a los gastos de la guerra contra los bárbaros con el padrón de 1841, se puede observar que más de la mitad de los enlistados en 1835 ya no se encontraban en El Carrizal seis años después. Aunque las epidemias y la misma guerra podrían explicar en parte este fenómeno, parece que buena parte de los sirvientes y rancheros de pocos recursos tendieron a buscar “un mejor destino”.<sup>67</sup> Un último dato importante: en el mes de agosto de 1835 se enlistó a 30 desertores que en todo el estado habían huido con sus “armas y prendas de do-

<sup>66</sup> Alcalde de Carrizal al Gobernador, Carrizal, 20 de junio de 1836 (borrador), AMC, caja 19A, exp. 51.

<sup>67</sup> José Trujillo, “Alistamiento general del vecindario que compone esta municipalidad hoy día de la fecha, con exposición del capital que les produce su industria u oficio, para la regulación de lo que cada uno debe contribuir a los gastos de la guerra contra los bárbaros, como previene la ley de 11 de agosto del año próximo pasado y con arreglo a su artículo 5º”, Carrizal, 22 de marzo de 1835, AMC, caja 18, exp. 32; Francisco Leyva, “Padrón general de los habitantes de este lugar comenzado en 25 de marzo del citado año y concluido el 27 del citado mes y año”, Carrizal, 27 de marzo de 1841, AMC, caja 21A, exp. 16.

<sup>64</sup> José Agustín de Escudero *Noticias estadísticas...*, citado en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, *op. cit.*, pp. 326-327.

<sup>65</sup> Jesús Domínguez al Jefe Político del Partido de Galeana, Carrizal, 27 de marzo de 1836, AMC, caja 19A, exp. 26





tación” de las partidas de persecución y campaña contra los indios. Se circuló esa información a todos los partidos en la idea que fueran aprehendidos y castigados. Al menos una tercera parte de ellos eran reconocidos como miembros de milicias cívicas.<sup>68</sup>

Todo lo anterior son expresiones de la debilidad y desánimo de las fuerzas defensivas, del desamparo de los vecinos y del temor prevaleciente en la generalidad de los habitantes a los indios que estaban en son de guerra, incluso dentro de las filas de los cuerpos armados formales e informales. Tratemos ahora de entender cuáles actividades económicas fueron afectadas por la sublevación apache y la guerra comanche. De acuerdo con los partes e información diversa alrededor de las incursiones queda claro que los apaches se interesaban en el robo de caballos y mulas. Ello es así porque esos indios habían desarrollado una cultura ecuestre: utilizaban esos animales en la caza, eran compatibles y les servían en sus constantes cambios de residencia, además de que podían comerciar con ellos en diversos puntos. Ciertamente mataban algún ganado para obtener carne, tomaban cautivos para incorporarlos a su sociedad, cortaban cabelleras de los enemigos muertos en combate y abusaban de las mujeres si se presentaba el caso, pero todos esos daños y atrocidades eran secundarios frente a la captura de caballerías.

Esa clase de hurto era redituable principalmente en lugares donde se concentraban animales, como eran las haciendas o los situados de los presidios. El robo aislado de uno o varios caballos a un transeúnte solían ejecutarse, pero no era la norma principal ni esa la mayor preocupación de las autoridades. Los partes militares o la información de las autoridades civiles rara vez reportan el robo por los indios de mercancía o numerario en los caminos, pues ello no era de su interés. Así el problema en los caminos era la inseguridad y no la ruptura de las comunicaciones. El problema era de incremento en los costos de la transportación de

mercancías y del correo, pero no la imposibilidad de hacerlo.

Otra consecuencia clara de esta precisión es que quienes temían más los ataques indios eran los poseedores de bienes de campo, especialmente los hacendados o rancheros enriquecidos. Ellos podían perder buena parte de su fortuna en un ataque imprevisto. No así aquellos labradores que cuidaban un pequeño pegujal y algunos animales o los sirvientes y pastores. Esto explica el hecho de que la reacción contra los apaches no tuviera el mismo efecto en todos los sectores de la población. En el caso del Carrizal hemos visto que sus habitantes estuvieron muy reticentes a tomar las armas en sus manos y en algunos casos de plano se negaron a obedecer las disposiciones militares. Recuérdese que era un lugar de muy escasos recursos, donde todos los jefes de familia se reconocieron como labradores. La queja de las autoridades alrededor de la apatía de muchos habitantes de los pueblos tiene que ver con el hecho de que no todos se consideraban afectados directamente o no querían tomar riesgos para defender a los hacendados y rancheros afortunados.

Diversos historiadores locales han destacado el valor y la entrega de los pobladores rurales de Chihuahua frente a las embestidas del apache, como una de las características formadoras de la identidad regional. Ello como parte del mito cívico y social según el cual la guerra contra los apaches y comanches fue un factor determinante en “la conformación del carácter de los norteños en general y chihuahuenses en particular”, señala Martín González de la Vara.<sup>69</sup> A manera de ejemplo se puede consultar el libro de Enrique González Flores, quien enfatiza la “naturaleza bravía” del hombre norteño por haber superado las dificultades de “un campo desolado y eriazo”, las “agrestes montañas ricas en inhospitalaria flora”, los “ríos incipientes” y la lucha en contra del bárbaro y el extranjero.<sup>70</sup>

<sup>69</sup> Véase la reseña publicada en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 16, 1993, pp. 243-248.

<sup>70</sup> Enrique González Flores, *Chihuahua de la Independencia a la Revolución*, México, Botas, 1949, pp. 6-7.

<sup>68</sup> Mariano Ponce y Manuel Larriva al Alcalde del Carrizal, Galeana, 13 de agosto de 1835, AMC, caja 19, exp. 5.

Una muestra de la sobrevivencia de esa idea, pero que además se refiere justo a las actitudes de los moradores del campo chihuahuense, se encuentra en lo expresado por Víctor Orozco en 2003:

Asentarse en un rancho requería osadía y terquedad; ser “militar” en una campaña exigía resistencia física, valor, conocimiento del territorio y organizarla demandaba capacidad de liderazgo, conocimientos de técnicas militares básicas. [Entre 1830 y 1880] los hombres y mujeres se formaron en esta tradición colectiva de resistencia y lucha.

En suma, las guerras indias no sólo jugaron un papel decisivo en la conformación social y política del Estado, sino que construyeron parte del alma colectiva de los vecinos del noroeste [...].<sup>71</sup>

Al menos en estos primeros tiempos de la guerra apache del siglo XIX no advertimos tanta decisión y sí nos llama la atención el caso del Carrizal en el que los habitantes de plano se resistieron a las acciones bélicas, lo que coincide con los frecuentes llamados y quejas del gobernador y otras autoridades acerca de la apatía de rancheros y sirvientes frente a la defensa.

Por otra parte, resulta muy ilustrativo que, más allá de todas las dificultades que siempre tuvieron las relaciones entre los militares y las diferentes representaciones de los nómadas, no es fácil establecer una secuencia de aquellos acontecimientos que hicieron imposible evitar la escalada guerrera. La declaración de guerra a los comanches viene precedida de un acontecimiento, como pudo haber muchos otros en la franja fronteriza durante aquellos años. De hecho sorprende un poco que justo ese año de 1831 se haga una declaración formal contra ese formidable enemigo, cuando en Texas y el noreste se discutía si era posible sobrellevar una paz

<sup>71</sup> Víctor Orozco, “Tradiciones guerreras y antiautoritarias”, en *Diez ensayos sobre Chihuahua*, Chihuahua, Doble Hélice, 2003, pp. 188-189.

inestable o era necesario confrontarlos con acciones bélicas directas.<sup>72</sup> Bien se puede decir que la declaración de guerra en Chihuahua contribuyó a generalizar en todo el norte del país el conflicto étnico y los incidentes violentos.

La sublevación apache a principios de 1832 fue resultado, según indican las fuentes, de la evidente debilidad militar de los presidios y de la incapacidad para cumplir los acuerdos de paz, especialmente en el aspecto de las raciones. En el caso de Janos, que es el mejor documentado en este aspecto, se puede ver claramente que la suspensión de las raciones y la discusión al respecto fueron actos anteriores al reinicio de los ataques regulares a las propiedades agrícolas y ganaderas. Tanto es así que aun en los primeros meses de la rebelión los líderes apaches buscaron, sin mucho éxito, revivir los acuerdos.<sup>73</sup>

Al parecer, no solamente estaba en juego la cantidad de recursos aplicados a la manutención de los indios de paz, sino el concepto de si esta política negociadora debía continuar o no. Entre quienes opinan en los documentos de la época se advierte un consenso en torno a que los indios eran holgazanes, y por ello les convenía este trato basado en la entrega semanal de alimentos y bienes. Creo que independientemente de toda discusión existía la idea que era necesario terminar esas prácticas consideradas características del régimen colonial, y se respiraba un ambiente de intolerancia a los nómadas que no reconocían subordinación a las autoridades ni a las leyes o normas de convivencia occidentales. De esta forma surgió, al menos en ciertos grupos políticos y militares, una búsqueda de la confrontación. Aquellos que estaban a favor de que se retiraran las raciones a los apaches no pensaban en las graves consecuencias que podía tener esa disposición, sino en que los recursos aplicados para ello bien podían ser canalizados al reforzamiento de las posiciones de frontera y en la rehabilitación de la tropa. Los espíritus

<sup>72</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila, *La frontera étnica en el noreste mexicano. Los comanches entre 1800 y 1841*, México, CIESAS/INAH, 2012, pp. 251-253.

<sup>73</sup> William B. Griffen, *op. cit.*, pp. 131-132, 139-140.

militaristas por lo regular no miden adecuadamente los efectos sociales a largo plazo de su radicalismo, pues están obnubilados con el efecto político inmediato y con la reorientación de recursos en que por lo regular participan.

Es evidente que el gasto de la guerra era muy superior a la erogación por raciones. En junio de 1834 el ayuntamiento de Galeana, en nombre de todos los municipios del partido, manifestó ante el gobernador su desacuerdo de remover a Simón Elías del cargo de comandante general. En su argumentación dijeron que era un hombre honrado, conocía la región y como militar retirado tenía la experiencia necesaria para desempeñar el puesto con eficiencia. Esto viene al caso porque en la argumentación se expresa lo siguiente:

Contribuimos gustosos, señor excelentísimo, con nuestras personas y propiedades para libertarnos de un enemigo tan astuto como cruel y sanguinario más de un año hace, y no hemos podido libertarnos de sus agresiones por la desorganización de las tropas a cuya sombra estaban puestos los pueblos de la frontera. Se dieron muchos miles a la Comandancia General para el aumento de estas y arreglo de su disciplina y hemos visto desaparecer el dinero sin saber en qué y en las compañías no se aumentó un soldado.

En esta cita se manifiestan dos hechos relevantes: primero, la importancia del gasto y de las contribuciones especiales para la guerra y, segundo, la aplicación inadecuada o desvío de los mismos sin cumplir el objetivo de obtener una mejor protección en los pueblos amenazados por los indios. Bien se puede concluir que había jefes militares que fomentaban la guerra, lo que se traducía directamente en poder político y manejo de importantes recursos monetarios, pero además indirectamente los colocaba en posición de acumular, para sí mismos o sus allegados, tierras y bienes de campo.

Puede parecer ésta una interpretación moderna o una recomendación anacrónica, pero la

verdad es que algunos personajes más informados acerca de la situación de la frontera y el trato que habían merecido los indios en diferentes épocas advirtieron el error de cancelar las negociaciones de paz y señalaron en su momento el terrible desenlace que se avizoraba. José Agustín de Escudero en sus “Noticias estadísticas” incluyó un mensaje que dirigió al director del Banco de Avío en abril de 1831:

Uno de los medios que mejor probaron para la pacificación de las naciones bárbaras que tanto hostilizan estos países fue el de gratificarlas y mantener a ración las familias de los indios que residían en los puntos militares de las fronteras bajo la vigilancia de los jefes de la línea. Tal medida, que es muy conforme con la propensión a la ociosidad y holgazanería de los indios, trajo entre otros bienes los siguientes que son notorios: primero, mantenerlos pacíficos y precaver que por la necesidad o su pretexto hiciesen robos en los bienes de sus habitantes; segundo, transmitirles, si no una inclinación a la vida social, a lo menos las relaciones y necesidades [que] en el estado absoluto de salvajes no pueden olvidar ni satisfacer, como v.gr. el uso del dulce, de la ropa, de licores embriagantes, del juego de naipes a que se entregan en exceso &a. A estos vicios y aquellas necesidades se deben en parte, y no creo que lo digo con temeridad, el que no hayan arruinado totalmente el estado [...]

La decadencia del tesoro público limitó los envíos a los presidios y no pudieron darse raciones a los indios; desde entonces a pretexto de salir a sus cacerías hacen infinitos males a los propietarios del estado, incendiando los pastos, inutilizando y matando los bienes de campo y aun a veces a los pasajeros.

A continuación, rescatando una idea de los reformadores borbónicos, propuso utilizar el comercio para resolver las necesidades de los apaches y mantener la paz en las fronteras: situar

en los presidios efectos de su gusto, que se cambiarían por pieles que podrían servir incluso para vestir a la tropa. “Principiando así a hacer gustar las ventajas del comercio y los premios de la industria, el erario recibiría ahorros, los indios poniéndose de mejor fe se morigerarán en sus feroces inclinaciones y distraerán sus ojos de las propiedades que observan para robar [...]”.

Quizá a esas propuestas —y sin duda a la aceptación de la paz como un “mal menor”— se refería Escudero cuando afirmaba que la sublevación había sido provocada por “falta de política y circunspección con que fueron tratados”.<sup>74</sup> Pero lo más destacable de la opinión de Escudero es que la negociación era una opción viable entre las alternativas de la época, misma que además ofrecía muchas ventajas.

Para terminar, cabe decir que la “guerra apache”, que afectó en gran medida a las actividades productivas y al comercio en Chihuahua durante más de medio siglo, fue derivada tanto de la circunstancia de la frontera como de las concepciones y prejuicios con que a esas alturas se miraba a los nómadas. Las dirigencias políticas mostraron poca sensibilidad al enfrentar los problemas étnicos y la frustración se encargó de reavivar los odios ancestrales. Lo cierto es que, a pesar de ello, en El Carrizal y en muchos pueblos del estado hubo poco entusiasmo de los labradores de escasos recursos por participar activamente en la guerra, al menos en la etapa inicial que aquí hemos analizado. Fue una guerra de los grandes propietarios y la clase acomodada en contra esos indios errantes, que según sus prejuicios, amenazaban su progreso y estabilidad.

<sup>74</sup> José Agustín de Escudero, *Noticias estadísticas...*, citado en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, pp. 245-246 y 249.

## El discurso económico y la acción política de *El Mercurio* en la coyuntura presidencial de Chile en 1970

Leonardo Mazzei de Grazia\*  
 Danny Monsálvez Araneda\*\*

**D**urante todo el siglo XX el diario *El Mercurio* fue el principal vocero de la oligarquía chilena y del pensamiento económico liberal al que ella se había adherido, puesto que era funcional a sus intereses de clase.<sup>1</sup> Pero el ascenso del proyecto hegemónico de *El Mercurio* no se circunscribía sólo a la elite, sino que se proyectaba a otros sectores sociales, especialmente a la clase media, de manera que la palabra del periódico había adquirido en la opinión pública el sello de una verdad prácticamente irrefutable. El estilo del diario, como lo expresa un autor que ha analizado este periódico, adoptó una “forma de aparente neutralidad [...] que, con el tiempo, llevó a una identificación de la ‘objetividad’, la ‘seriedad’ y la ‘verdad’ con el texto de las columnas mercuriales”.<sup>2</sup> Por ello asombró que en 1967 los

estudiantes progresistas de la Pontificia Universidad Católica se hayan atrevido a desplegar en el frontis de la casa de estudios, que habían tomado, el extenso cartel ya legendario que advertía: “Chileno: *El Mercurio* miente”. Era exponer pública y visualmente, con su consiguiente impacto, que en materia de información no había verdades incontrastables. *El Mercurio* expresaba la verdad de los que siempre habían detentado el poder,<sup>3</sup> que, ante la eventualidad de un triunfo electoral popular, se veía amenazado en sus mismos cimientos. Se trataba de una amenaza mayor, como nunca antes en la historia de Chile, frente a la cual palidecían otros procesos críticos de antigua data, como la Guerra Civil de 1891, la victoria de Alessandri Palma en 1920 con su discurso populista, los

\* Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Andrés Bello.

\*\* Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción.

<sup>1</sup> La periodista María Olivia Mönckeberg en su libro *Los magnates de la prensa. Concentración de los medios de comunicación en Chile*, Santiago, Debate, 2009, específicamente en el capítulo III, “El histórico poder mercurial” (pp. 67-106) analiza el desarrollo y poder de influencia que ha tenido el diario en la historia de Chile.

<sup>2</sup> Ángel Mauricio Soto Gamboa, “*El Mercurio* y la difusión del pensamiento político económico liberal (1955-1970)”, tesis para optar al grado de licenciado en Historia,

Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1993, p. 15.

<sup>3</sup> Una apreciación distinta a esta afirmación, fue manifestada por un director de *El Mercurio* quien, refiriéndose a su representatividad, sostuvo en una entrevista que la aspiración que guiaba al periódico era la de interpretar valores nacionales y que era leído por un amplio espectro de personas de diferentes sectores sociales, políticos y económicos. “Se ve a sí mismo —agregó— no como el adalid de doctrinas extremas, sino que como buscador del desarrollo del país basado en personas responsables y virtuosas”. Entrevista a Arturo Fontaine A., citado en Ángel Mauricio Soto Gamboa, *op. cit.*, p. 16.

efectos de la Gran Depresión de 1930, el triunfo del Frente Popular en 1938 y, más recientemente, la “Revolución en libertad” de Frei y la Democracia Cristiana. Se trataba ahora de un desafío inédito que ponía en jaque la pervivencia del capitalismo en el país.

Sin duda, resulta innecesario reiterar, en sus líneas gruesas, el decidido y enfático discurso del “decano” de la prensa chilena en contra de la posibilidad de un cambio de tal naturaleza. Sin embargo, creemos que no está de más intentar hacer, desde una perspectiva económica, un análisis pormenorizado de los argumentos, sustentos y estrategias que el periódico puso de manifiesto en su línea editorial, primero, para evitar el peligro tratando de revertir el resultado de la votación presidencial, ya que aún quedaba la instancia de ratificación por el Congreso y, después de ella, para denunciar, oponerse con la fuerza de su ascendente, y reforzar la opinión en contra de las políticas y medidas económicas lesivas y destructoras del orden socio-económico imperante. En el año 2008 salió a luz el documental *El Diario de Agustín*,<sup>4</sup> dirigido por Ignacio Agüero y Fernando Villagrán, en el que se muestra el rol que desempeñó el diario durante el gobierno de Salvador Allende,<sup>5</sup> al momento del golpe de Estado y su apoyo a la dictadura cívico-militar.<sup>6</sup> En ese sentido, *El Mercurio* pasó a constituirse en el principal medio de comunicación en reproducir las noticias, informaciones y discursos de la Junta Militar. Como señala Mönckeberg,

La formación de Agustín Edwards Eastman, sus convicciones económicas y políti-

<sup>4</sup> <http://www.eldiariodeagustin.cl>

<sup>5</sup> El experto en archivos desclasificados de la CIA, Peter Kornbluh describe las acciones de Agustín Edwards en la coyuntura de 1970; véase *Los EEUU y el derrocamiento de Allende. Una historia desclasificada*, Santiago, Ediciones B, 2003, pp. 20-31.

<sup>6</sup> El Bando número 15, del 11 de septiembre de 1973, estipuló una “estricta censura a la prensa”; sin embargo, la Junta Militar, con el propósito de informar a la opinión pública, autorizó la emisión de los diarios *El Mercurio* y *La Tercera de la Hora*, *El Mercurio*, 26 de septiembre de 1973, p. 23.

cas, y el rol que jugó para la generación del golpe, son elementos suficientes para explicar por qué, después de septiembre de 1973, el diario *El Mercurio* y toda su cadena cerró filas con la junta de gobierno. La dictadura encabezada por Augusto Pinochet, era su propio gobierno al que había contribuido para que pusiera orden en el país tras los turbulentos, y para él amenazantes, mil días de la Unidad Popular.<sup>7</sup>

De esta forma, con posterioridad al 11 de septiembre, en sus páginas se daba cuenta de manera profusa y detallada de la cantidad de documentos y armamento que los militares habían encontrado ocultos en reparticiones públicas, sedes de partidos de izquierda y domicilios de dirigentes y militantes de la Unidad Popular, constituyéndose en uno de los aspectos más difundidos de aquellos convulsionados días, el famoso *Plan Zeta*, supuesto plan de movilización preparado por el gobierno de Salvador Allende para producir un golpe de Estado tendente a la conquista del poder total.<sup>8</sup>

Lo cierto es que el papel que desempeñó *El Mercurio*, se enmarca en aquello que el lingüista neerlandés Teun van Dijk denomina el abuso del poder discursivo, es decir, el poder entendido como control (no coercitivo o físico) de las mentes de las personas; “en ese caso no necesitamos forzar a las personas para que hagan algo, sino que ellas hacen lo que queremos en su libre albedrío o bien porque no tienen alternativas”; de esa forma, se manipula o malinforma de acuerdo con los intereses de los grupos de poder, de aquellos que tienen un “acceso preferencial al discurso público”; por lo tanto, estas elites controlan —entre otros— los discursos políticos, mediáticos, legales y burocráticos. De lo anterior se desprenden “dos relaciones básicas entre el poder y el discurso: una es el poder de controlar el discurso y otra el poder del discurso para con-

<sup>7</sup> María Olivia Mönckeberg, *op. cit.*, p. 102.

<sup>8</sup> Al respecto véase Jorge Magasich Airola, *Los que dijeron “No”. Historia del movimiento de los marinos anti-golpistas de 1973*, Santiago, Lom, 2008, vol. I, pp. 19-37.

trolar las mentes de las personas. Desde luego, estas dos relaciones son análogas: las personas controlan el discurso especialmente para controlar las mentes de las personas y así, indirectamente, controlar sus acciones”.<sup>9</sup> Y en todo este proceso de abuso de poder, del control del texto y contexto, los medios de comunicación constituyen un papel fundamental, ya que a través de ellos los sectores dominantes logran persuadir a la población, que no cuenta con medios o recursos para resistir o construir modelos alternativos, para que crean y hagan lo que las elites dicen.

En consecuencia, y siguiendo al citado van Dijk, hacia 1973 los grupos dominantes (político, militar y empresarial) lograron a través de las páginas de *El Mercurio* exteriorizar su poder y abuso de poder, lo cual les permitió controlar los diversos textos y contextos públicos de aquellos años. Como ha señalado Sofía Correa, “*El Mercurio* desempeñó una función de información y dirección ideológica de la clase dirigente en su conjunto, a la vez que ejerció una influencia inconmensurable también en los sectores medios y en los poderes públicos”.<sup>10</sup>

En el siguiente trabajo, y por razones de espacio, limitamos nuestro análisis a los meses de septiembre a diciembre del año 1970, lo que llamamos la coyuntura de la elección de Salvador Allende. Para ello analizamos el discurso de *El Mercurio* a través de sus editoriales y de los comentarios vertidos en la columna titulada “Semana Económica”.

### Antes del 4 de septiembre

En los días previos al acto electoral del 4 de septiembre el “decano” quiso develar que la vía chilena de tránsito al socialismo propuesta por Allende y la Unidad Popular era un eufemismo que ocultaba el propósito de instalar de inmediato

tal régimen. “No habrá estados provisorios ni giros paulatinos, sino cambios rápidos y drásticos”.<sup>11</sup> Incluso más presurosos que la propia revolución cubana, en la transferencia de la propiedad de los medios de producción al Estado.

La candidatura democristiana de Radomiro Tomic no ofrecía tampoco un panorama tranquilizador. Estos dos candidatos proponían la substitución del capitalismo, y tanto en el proyecto de Allende como en el de Tomic desaparecía “la iniciativa y el riesgo empresariales; en ambas [candidaturas] el presupuesto fiscal reemplaza a la eficiencia, y en las dos el partido político preside el reclutamiento, la mantención y el ascenso de los trabajadores”.<sup>12</sup>

Por una parte, estas palabras contrastan la eficiencia como atributo exclusivo de los actores privados (axioma propio del liberalismo económico), frente a la ineficacia endilgada al estatismo; junto con ello, se advierte entre líneas que el camino de la movilidad social para los trabajadores no era el de la organización partidaria o de otra índole, sino el del esfuerzo individual, a la manera del *self made man*. Por otra parte, en el plano de la inminencia política, se buscaba influir en sectores de la Democracia Cristiana, para que en el seno del Congreso Nacional que habría de dirimir entre Allende y Alessandri, se inclinase por este último. Y había razón para ello: la candidatura de Tomic no había logrado consenso en su partido y en las urnas sólo obtuvo el tercer lugar con 27.8% de los votos, contra 56% que había obtenido Frei en 1964; el propio Frei no gustó de la candidatura de Tomic, aunque nunca se planteó abiertamente en contra de ella.<sup>13</sup>

Recordemos que la candidatura de Radomiro Tomic tuvo como antecedente las tesis que se van a impulsar en abril de 1969, en vísperas de la junta demócratacristiana definitoria del mes

<sup>9</sup> Teun van Dijk, “Discurso y dominación”, en línea [<http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf>], pp. 8-9

<sup>10</sup> Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*, Santiago, Sudamericana, 2004, p. 54.

<sup>11</sup> “Incógnitas del programa marxista”, en *El Mercurio*, 2 de septiembre de 1970, p. 3.

<sup>12</sup> “Amenazas contra la propiedad privada”, en *El Mercurio*, 3 de septiembre de 1970, p. 3.

<sup>13</sup> Cristián Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones, 2000, t. II., pp. 761-762.

de mayo. El sector rebelde, donde se encontraban —entre otros— Rafael Agustín Gumucio y Alberto Jerez, era partidario de un entendimiento con el Frente de Acción Popular (FRAP). Estos dirigentes no emitieron declaración alguna, lo que hacía evidente que ya estaban al margen de cualquier posición oficial que pudiera adoptar el partido. Por su parte, el sector tercerista, encabezado por Luis Maira, Bosco Parra, Pedro Urrea y Pedro Felipe Ramírez, a través de un documento, fijó su posición: “La Democracia Cristiana debe constituirse claramente como un partido de izquierda no marxista, cuya misión histórica inmediata sea la sustitución del régimen capitalista”.<sup>14</sup> Finalmente, la tesis oficialista, fuertemente apoyada por Frei y de la cual formaban parte Juan Hamilton, Juan de Dios Carmona, Eugenio Ballesteros, José Musalem y Luis Pareto, fue proclamada por el senador Patricio Aylwin Azócar en un folleto titulado “Camino Propio”; este texto comienza por reconocer la crítica situación reinante en el partido: “Pareciera que ya pocos creemos en la Revolución en Libertad, se ha perdido la fe”. Más adelante agregaba que “la mayoría de los chilenos no quiere ir a la derecha ni al marxismo-leninismo. El pueblo de Chile es antiderechista y anticomunista. Quiere un camino distinto”.<sup>15</sup>

Finalmente, en la Junta Nacional del mes de mayo se impuso la tesis del camino propio por 233 votos contra 215; es decir, del candidato propio, junto con un rechazo a cualquier entendimiento con la derecha y con sectores de izquierda, propiciado por los rebeldes, argumentando que dicha postura “era el camino al cementerio para la DC como cuerpo y como doctrina”. A consecuencia de esta Junta se alejó del partido el senador Rafael Agustín Gumucio. A éste se sumaron “[...] Jerez, Vicente Sota y Jacques Chonchol, quien se les había reunido, y entre la juventud, Ambrosio, Correa, Juan Enrique Miquel, Juan Enrique Vega (presidente en ejercicio), José Miguel Insulza, Jaime Gazmuri,

Manuel Antonio Garretón, José Joaquín Brunner, José Antonio Viera-Gallo, y otros a la cabeza, abandonaron el partido [entre el 6 y el 14 de mayo]”.<sup>16</sup> Los renunciados militantes demócratacristianos forman el “Movimiento de Acción Popular Unitaria” (MAPU), que posteriormente se sumó a la Unidad Popular.<sup>17</sup>

Finalmente, fue nominado Radomiro Tomic Romero como candidato presidencial de la Democracia Cristiana. Antes, en la Junta del mes de mayo, Tomic había renunciado a serlo si su partido no llegaba a una alianza con los partidos del FRAP.<sup>18</sup> El sector tercerista al interior de la Democracia Cristiana debió convencerlo que desistiera de su resistencia y que aceptara ser el candidato del partido demócratacristiano, con una plataforma ideológica de izquierda. La corriente tercerista lograba así ganar posiciones dentro del partido. Tomic cedió y aceptó la proclamación. En su discurso de aceptación de la candidatura manifestó que la Democracia Cristiana “[...] ofrece avanzar resuelta y alegremente en la construcción de una nueva sociedad, popular, democrática, que sólo tú (el pueblo) puedes hacer posible. No te escondemos nada, pueblo de Chile; no te ofrecemos desde el comienzo una vida más fácil, sino mucho más hermosa en sus posibilidades, pero también en sus exigencias”.<sup>19</sup>

A pesar de las dudas que generaba la candidatura de Tomic, el partido se cuadró, aparentemente, tras su figura. Por su parte, Frei tenía aprensiones frente a la candidatura Tomic, aunque, como ya hemos señalado siguiendo a Cristián Gazmuri, nunca se planteó francamente en contra de ella. “No creía que estuviera fundada sobre bases reales. Tampoco podía aprobar que se planteara no como una conti-

<sup>16</sup> Cristián Gazmuri, *op. cit.*, p. 704.

<sup>17</sup> Sobre la historia del MAPU, véase Cristina Moyano, *MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2009.

<sup>18</sup> “Si no hay Unidad Popular, no habrá candidatura Tomic”, expresó públicamente, en más de una ocasión, Radomiro Tomic Romero.

<sup>19</sup> “Tomic acepta candidatura presidencial”, en *Política y Espíritu*, núm. 313, año XXIV, septiembre-octubre de 1969, pp. 10-11.

<sup>14</sup> *Ercilla*, núm. 1763, semana del 2 al 8 de abril de 1969, p. 9.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 10.



nuación de su gobierno en las grandes líneas, sino como una clara ruptura o, en el mejor de los casos, como una segunda etapa de cambios muchos más radicales, que Frei consideraba irrealizables, por decir lo menos”.<sup>20</sup>

### ¿Y después del 4 de septiembre? El discurso del “terror”

Sabido es que una vez realizada la votación del 4 de septiembre de 1970, connotados representantes de la Democracia Cristiana, entre ellos Patricio Aylwin, Juan Hamilton y Andrés Zaldívar, por entonces ministro de Hacienda, iniciaron conversaciones informales con la derecha para impedir que Allende llegara al gobierno. La idea era que los demócratas cristianos votaran por Alessandri en el Congreso, que luego el candidato de la derecha renunciara y que en un breve plazo se volviera a elegir a Frei como presidente.<sup>21</sup> Era el denominado “gambito Frei”.<sup>22</sup> Sobre el punto de si se prestaba apoyo o no a Allende en el Congreso Pleno, el destacado ideólogo de la Democracia Cristiana Jaime Castillo Velasco recordaría décadas más tarde que “para los demócratas cristianos Allende era una personalidad democrática que se movía dentro del socialismo doctrinario, sin una definición determinada ni tampoco una representatividad marxista que presentara algún ribete ideológico por discutir”.<sup>23</sup> Sin embargo, tanto para Eduardo Frei como para Patricio Aylwin “[...] la candidatura de Allende, tal como se presentó en 1970, era del todo inaceptable. Ello resaltaba de la tesis que representaba la Unidad Popular:

<sup>20</sup> Cristián Gazmuri, *op. cit.*, p. 761.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 768-771; Luis Moulian y Gloria Guerra, *Eduardo Frei M. (1911-1982). Biografía de un estadista*, Santiago, 2000, pp. 213-214.

<sup>22</sup> Al respecto véase Armando Uribe y Cristián Oposo, *Intervención norteamericana en Chile*, Santiago, Sudamericana, 2001, pp. 256-262; Peter Kornbluh, *op. cit.*, pp. 31-49; “El Embajador Edward M. Korry en el CEP”, en *Estudios Públicos*, núm. 72, primavera de 1998, pp. 75-112.

<sup>23</sup> Jaime Castillo Velasco, “Salvador Allende y el amigo-enemigo de la DC”, en *La Nación Domingo*, 28 de septiembre de 2003, p. 19.

una alianza en la que el Partido Radical no significaba mucho, el Partido Socialista se unía con el Partido Comunista, y éste desarrollaba sus tesis. Los ex demócratas cristianos añadían poco”.<sup>24</sup> No obstante la desconfianza de Frei y Aylwin, existían al interior de la Democracia Cristiana sectores y personeros que tenían otra visión sobre Allende y la Unidad Popular: “[...] Frei y Aylwin veían en la UP un claro camino hacia una primacía del PC y, por lo mismo, hacia la derrota de las ideas de la DC; en cambio, Tomic, Leighton y Fuentealba admitían alguna suerte de trabajo común con dichas fuerzas”.<sup>25</sup>

Renán Fuentealba recordaba que no había duda alguna por quién votar en el Congreso: “[...] nosotros siempre tuvimos claro, en todas las elecciones presidenciales, que quien sacara la primera mayoría, ese era votado por nosotros en el congreso pleno”.<sup>26</sup> Pero más allá de aquello, Fuentealba concordando con lo señalado por Castillo Velasco, agregaba que

[...] nosotros votamos por Allende sin ninguna clase de compromisos porque las conversaciones que mantuvimos con él fueron relacionadas con el estatuto de garantías. Tampoco le dijimos “si usted no da el estatuto de garantías, nosotros no votamos por usted”. No fue así. [...] estábamos seguros de que Allende iba a ser un presidente democrático. Pero veíamos que la opinión pública estaba intranquila. Entonces nosotros le dijimos: “explícite más las garantías constitucionales en un compromiso porque hay dudas en la opinión pública respecto de sus acompañantes”. Y de ahí salieron las garantías constitucionales.<sup>27</sup>

Más allá de las declaraciones de Castillo Velasco y Fuentealba, lo que sí estaba claro era que un grupo de destacados dirigentes demócrata-

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *El Mercurio*, domingo 22 de septiembre de 2002, p. D 17.

<sup>27</sup> *Ibidem*.



No 13. Efectos de una metralla

Melissolet

PROP.

cristianos, muy cercanos al presidente Frei Montalva consideraban la “maniobra de reelección” como una opción válida con tal de evitar la llegada de la izquierda al gobierno; conjuntamente, como lo expresan Moulián y Guerra, y asimismo Gazmuri, se echó a andar otra estrategia desde el gobierno. Fue a través del ministro Zaldívar, quien, dirigiéndose al país en el llamado “discurso del terror”, alertó sobre la incertidumbre que provocaba el triunfo de Allende, queriendo a la vez salvaguardar para la historia las relativas buenas condiciones económicas en que el gobierno demócrata cristiano dejaba el país,<sup>28</sup> pero desligándose de la responsabilidad de lo que ocurriera después, es decir, si asumía Allende:

Hasta el 3 de septiembre la economía chilena se desenvolvía en plena normalidad y las informaciones disponibles señalaban que los ritmos de crecimiento eran satisfactorios. Con posterioridad a esa fecha el proceso económico se ha visto alterado, poniendo en serio peligro los resultados esperados y anulando los efectos positivos de las políticas económicas que el Gobierno ha venido aplicando armónicamente durante los últimos años.

El crecimiento esperado del conjunto de la economía habría alcanzado 5%; el de la agricultura, 12%; los productos pecuarios, 6%; la minería, entre 6 y 7%; la industria, de 4 a 5%; la energía eléctrica, 8.2%; la construcción había incrementado su población ocupada en 17.1%. El gobierno había adoptado medidas para asegurar el abastecimiento de productos básicos, como el arroz, trigo, maíz, leche en polvo, carne de vacuno y de ave, etcétera. La situación financiera, en condiciones de normalidad, habría asegurado una evolución del proceso inflacionario dentro de los términos programados; asimismo se podría cumplir con los compromisos contraídos por el fisco. El comercio exterior, también en condiciones de normalidad, habría

arrojado un nuevo superávit superior a 200 millones de dólares.

Sin embargo, el primer impacto del triunfo de Allende significó una abrupta presión de los depositantes para retirar sus inversiones; desde la elección de Allende y hasta el día 14 de ese mes de septiembre los depósitos en moneda corriente en los bancos cayeron en alrededor de 920 millones de escudos y los valores hipotecarios reajustables en 340 millones de escudos. Se registraba, además, una notoria disminución de la demanda, especialmente la de los bienes durables, orientándose el consumo a los bienes indispensables, con lo cual las empresas se veían obligadas a postergar sus planes de expansión o a paralizar los que estaban en marcha; rubros tales como textiles, vestuarios y calzados habían disminuido sus ventas en torno a 30%; los artículos durables para el hogar, habían sufrido una caída de entre 50 y hasta 80%, y la industria automotriz, que vendía unos 650 vehículos semanales en el mes de agosto, en septiembre sus ventas habían caído a menos de 180 vehículos semanales, vale decir una reducción de más de 70%, remarcando el ministro que esta industria daba empleo a cerca de 15 000 personas. Los servicios personales habían experimentado una inmediata reducción, provocando cesantía en los sectores modestos de la población. El Gobierno había adoptado las medidas que estaban a su alcance para paliar esta anómala situación; sin embargo, era poco lo que podía hacer “cuando la paralización económica deriva de factores psicológicos ante un eventual cambio brusco en la estructura y manejo de la economía”, a menos que recurriera a “la emisión inorgánica, en términos de tal magnitud que amenazaría las bases mismas de la economía”.<sup>29</sup> En síntesis, de las palabras del ministro se deducía que en la práctica el Gobierno se encontraba en un callejón sin salida.

Muchos años después, Gabriel Valdés Subercaseaux, figura emblemática de la Democracia Cristiana, refiriéndose a aquel discurso, expresó

<sup>28</sup> Cristián Gazmuri, *op. cit.*, p. 771.

<sup>29</sup> “Gobierno analiza situaciones críticas”, en *El Mercurio*, 24 de septiembre de 1970.

que Frei había encargado a su ministro de Hacienda que hiciera un balance de lo realizado, “pero Zaldívar hizo una especie de oración fúnebre diciendo que aquí se viene todo guarda abajo. Lo cual fue dañino porque la bolsa cayó y la gente se asustó mayormente”.<sup>30</sup> Replicando a Valdés, el entonces presidente del Senado rechazó el concepto de “oración fúnebre”, expresando que no era cierto que “a contar de ese discurso se produjera la caída de la bolsa, la salida de chilenos al extranjero, la disparada del tipo de cambio, el retiro masivo de los dineros de los bancos y de las asociaciones de ahorro y préstamo; eso había sucedido en los primeros días después de la elección, antes de mi discurso y no por motivo de él, producto de la inseguridad de muchos chilenos y chilenas que temían la consecuencia de que se instalara un gobierno socialista”. En aquella controversia, Gabriel Valdés aceptó retirar el concepto “oración fúnebre”, pero mantuvo que tal discurso fue “como echarle combustible a la hoguera”.<sup>31</sup>

Nos quedamos, por lo menos, con esta última expresión de Valdés Subercaseaux, recordando el impacto provocado por las palabras de Zaldívar transmitidas por red televisiva. *El Mercurio*, por cierto, reprodujo *in extenso* esa cuenta del ministro de Hacienda, advirtiendo que el clima de incertidumbre no era producto de las declaraciones emanadas del Ejecutivo, sino, en coincidencia con el ministro, que tal situación respondía a factores de carácter psicológico que inhibían a los agentes económicos. El “complot del pánico”, así llamado por los comunistas, no era más que “la natural reticencia de una economía de mercado, fundada en la propiedad de los particulares sobre los bienes de producción, en la capitalización que se genera en el ahorro

<sup>30</sup> Entrevista a Gabriel Valdés Subercaseaux en *El Mercurio*, 14 de julio de 2002, p. D 29. Gabriel Valdés falleció el 7 de septiembre de 2011.

<sup>31</sup> “Un mensaje que todavía pena”, en *El Mercurio*, 21 de julio de 2002, p. D 23. Por su parte, el historiador Cristián Gazmuri sostiene que “no se les podía escapar ni a Frei ni a Zaldívar que su discurso crearía aún más pánico, aumentando el clima de exasperación entre los grupos de derecha más exaltados”; Cristián Gazmuri, *op. cit.*, p. 771.

privado y en la libre circulación de las mercancías, para transformarse sin quebrantos en una economía socialista”.<sup>32</sup>

La responsabilidad del trastorno económico recaía en la Unidad Popular, que impulsaría una política de expropiaciones que no sólo abarcaría la explotación de riquezas básicas, sino también la banca privada y los seguros, el comercio exterior, las grandes empresas, y “todas aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país”.<sup>33</sup> Insistía en que la situación generada obedecía “a factores principalmente psicológicos”, derivados del Programa Básico de la Unidad Popular. La sola expectativa de que tal programa pudiera ser aplicado había dado lugar a la inseguridad generalizada de los empresarios particulares, fuesen éstos grandes, medianos o pequeños.

Las aseveraciones de la Unidad Popular, en el sentido de que los pequeños industriales y comerciantes no tienen nada que temer, resultan vacías frente a expresas afirmaciones de su programa en el sentido de que el rumbo mismo de la economía será modificado. En tales condiciones el tamaño de las empresas pierde significación, pues es su función misma la que ha sido puesta en tela de juicio, aun dando por supuesto que un eventual gobierno marxista respetara la propiedad mediana y pequeña de los medios de producción.<sup>34</sup>

Era, pues, el derecho sacralizado de propiedad el que estaba en riesgo de ser barrenado, produciéndose la natural desconfianza en una economía que, precisamente, funcionaba sobre la base de la confianza de los inversionistas, de los acreedores y deudores, y entre vendedores y compradores. “El anuncio de un proceso de cambios revolucionarios, encaminado hacia el

<sup>32</sup> “¿Quién provoca el pánico?”, en *El Mercurio*, 16 de septiembre de 1970, p. 3.

<sup>33</sup> “La economía en tela de juicio”, en *El Mercurio*, 17 de septiembre de 1970, p. 3.

<sup>34</sup> “Manejo de la situación económica”, en *El Mercurio*, 19 de septiembre de 1970, p. 3.

socialismo marxista hace perder a la economía los rumbos establecidos”.<sup>35</sup>

Para salir del atolladero era necesario devolver la confianza a los individuos. La Unidad Popular debía aclarar el sentido exacto de su programa, como lo expresara en carta dirigida al ministro Zaldívar, antes del famoso discurso, el economista Pablo Baraona Urzúa, quien después sería uno de los actores gubernamentales más importantes en la implantación del neoliberalismo en Chile durante la dictadura.<sup>36</sup>

*El Mercurio* persistió en la idea de que se precisaran los alcances de las propuestas programáticas de la Unidad Popular. Si bien el Programa Básico distinguía entre el área de propiedad social (que excluía la participación de los particulares), el área de propiedad privada y el área mixta (en la que participaban capitales estatales y de los particulares), esta distinción era muy general, y en la estimación del periódico no podía ser de otro modo, puesto que se trataba de una exposición con propósitos electorales, más que de un enunciado de políticas económicas.

Parece pues indispensable que los técnicos de la Unidad Popular adelanten un esquema de los sectores que entrarán en la propiedad social y los que continuarán en el sistema de propiedad privada. Eso tendría una inmensa ventaja para dar estabilidad a las ocupaciones de miles de chilenos, para orientar las inversiones y para estudiar proyectos nacionales o supranacionales con miras a la integración regional. Entre tanto, el suspenso y el sigilo sólo pueden provocar un desaliento económico más grave.<sup>37</sup>

Asimismo, en el agro debía precisarse el concepto de agricultor mediano, para que el temor a las expropiaciones no condujera a desaprovechar un año agrícola que presentaba buenas

perspectivas. En los mecanismos financieros, también era importante que se determinaran “los canales que subsistirán y las reformas que habrán de experimentar los existentes”.<sup>38</sup> Además, si el programa de la Unidad Popular postulaba que la capacidad productiva de los artículos superfluos se volcaría hacia la producción de artículos de consumo popular, debería haber claridad acerca de cuáles artículos caían bajo el rótulo de superfluos.

### **Huelgas y especulación. Aparición del terrorismo: el asesinato de Schneider**

La gravedad del momento económico se vio acentuada por la huelga del mineral de Chuquibambilla, declarada el día 1 de octubre y que significaba la pérdida de un millón de dólares diarios, resultando “inexplicable y contradictorio que los sindicatos dominados por el socialismo persistan en la paralización”.<sup>39</sup> A ella se sumaban otros movimientos huelguísticos; era el caso de las fábricas de la empresa Chiprodal en Graneros y Los Ángeles, que dificultaba el abastecimiento de artículos de uso habitual como eran el café soluble y la leche condensada.

*El Mercurio*, en las circunstancias críticas en que vivía el país, al menos declaró inaceptable la actitud de quienes especulaban con divisas, lesionando el patrimonio nacional; y llamó, a la vez, a la gente capacitada a no emigrar en la búsqueda de mejores condiciones: “Si esos especialistas están buscando sólo mejores expectativas materiales, sin duda las encontrarán en otros países. Si son empresarios, y quieren una situación más sólida para sus capitales, es también posible que cumplan esta finalidad en el extranjero. Pero en ambos casos la fuga los privará de haber participado en el riesgo y el esfuerzo que deben afrontar ahora sus conciudadanos”.<sup>40</sup>

<sup>35</sup> “Grave momento económico”, *El Mercurio*, 22 de septiembre de 1970, p. 3.

<sup>36</sup> *El Mercurio*, 23 de septiembre de 1970, p. 20.

<sup>37</sup> “Orientación indispensable”, en *El Mercurio*, 9 de octubre de 1970, p. 3.

<sup>38</sup> “Precisión en las reglas del juego”, en *El Mercurio*, 18 de octubre de 1970, p. 25.

<sup>39</sup> “Pérdidas por huelga del cobre”, en *El Mercurio*, 9 de octubre de 1970, p. 3.

<sup>40</sup> “Emigración de capacidades”, en *El Mercurio*, 15 de octubre de 1970, p. 3. Resulta contradictorio frente a este



El momento neurálgico de la crisis no estuvo marcado por algún hecho de carácter económico, sino por un acto terrorista: el atentado mortal en contra del comandante en jefe del Ejército, el general René Schneider, perpetrado por un grupo de ultra derecha; grupo que fue armado y financiado por la CIA, como informó Pierre Kalfon, corresponsal de *Le Monde*.

El jefe de la CIA en Santiago, Paul Wimert, recibió la orden de trabajar en la posibilidad de una acción militar que cortara las pretensiones presidenciales de Allende.<sup>41</sup> Tenía que sondear a diversos oficiales en ese sentido. Aquí es donde se cruzan los caminos de la inteligencia estadounidense con el accionar de algunos grupos nacionales, cuyo único objetivo era impedir que el candidato marxista accediera al poder. El primero fue el Movimiento Nacionalista Patria y Libertad (P y L), conducido por el joven abogado Pablo Rodríguez Grez. El segundo grupo giró en torno a ex dirigentes de la campaña de Alessandri, el químico industrial Luis Gallardo Gallardo y el general Héctor Martínez Amaro, organizadores del Frente Republicano Independiente. Los últimos entraron en contacto con un tercer grupo, el liderado por el ex general Roberto Viaux Marambio. Este último fue contactado por medio de su suegro —el coronel Raúl Igualt Ramírez— con el general Camilo Valenzuela Godoy, comandante de la Guarnición de Santiago. En sucesivas reuniones se fueron agregando otros oficiales activos que pensaban de forma similar en la coyuntura política, por ejemplo el general Joaquín García, segundo en el escalafón de la Fuerza Aérea; el almirante Hugo Tirado Barros, segundo de la Armada; y el general director de Carabineros, Vicente Huerta Celis.

---

discurso, que el propio presidente de la empresa “El Mercurio”, Agustín Edwards, junto a su familia, abandonara el país para instalarse en Estados Unidos, donde ejerció el cargo de vicepresidente de la Pepsi Cola y desde donde impulsaría la oposición estadounidense al gobierno de Allende; véase Luis Moulián y Gloria Guerra, *op. cit.*, p. 215.

<sup>41</sup> Hacía varios años que la inteligencia de los Estados Unidos de Norteamérica seguía con interés los asuntos chilenos. Con motivo de la elección presidencial de 1970 apoyaron a las fuerzas opositoras a Allende.

Por esos días, Roberto Viaux afirmó que Frei Montalva había tenido una larga reunión con Schneider para “sondearlo” con respecto a una posible acción extra-constitucional, aunque nunca conoció su resultado. Al tiempo de sus conversaciones con los jefes militares, Viaux se reunió con el grupo encabezado por Gallardo. Comenzando octubre Viaux señaló que se había enterado de que el presidente Frei esperaba “un golpe”. “Después, una junta militar se haría cargo del gobierno y enviaría al exilio al Presidente y, de ese modo, no se sabría nada sobre la participación de Frei en esto [...]”.<sup>42</sup>

El tiempo pasó y se acercaba la fecha de reunión del Congreso Pleno. Viaux y los oficiales arriba mencionados unánimemente pensaron en la idea del secuestro de Schneider. Después de advertir las desventajas de secuestrarlo con personal del Ejército, Viaux escogió a Juan Diego Dávila Basterrica, uno de los elementos “nacionalistas” para dirigir la acción bautizada como “Plan Alfa”.<sup>43</sup> El día señalado, el grupo que iba a realizar el secuestro interceptó temprano el vehículo institucional de Schneider en calle Martín de Zamora con Avenida Américo Vespucio. Bajaron de los autos blandiendo armas, uno de ellos la emprendió en contra del vidrio trasero del automóvil del general. Éste, alcanzó a gatillar su arma antes de perder la conciencia. Al menos ocho tiros hicieron impacto en su cuerpo.<sup>44</sup>

El resultado no pudo haber sido peor ni más distinto de lo pensado por quienes apostaban a una intervención militar. Schneider falleció a los tres días después del fallido intento de secuestro. Como consecuencia no hubo nada parecido a una intervención militar. Asumió el mando del Ejército el general Carlos Prats González, oficial que suscribía plenamente el punto de vista de Schneider respecto de la prescindencia

<sup>42</sup> James R. Whelan, *Desde las cenizas. Vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile, 1833-1988*, Santiago, Zig-Zag, 1988, p. 993.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 995.

<sup>44</sup> Eduardo Labarca Goddard, *Chile al rojo*, Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1971, pp. 29-105; véanse especialmente pp. 102-105.

militar en asuntos políticos, aunque Viaux pensaba que era proclive a los conspiradores.<sup>45</sup>

El propósito de esta acción era crear un clima de caos, fomentado desde Estados Unidos, tendiente a provocar un golpe militar. El influyente periódico *New York Times* había afirmado, sin tapujos, que “un golpe de Estado militar sería preferible a la ascensión al poder en Santiago de un Frente Popular”.<sup>46</sup> Sin embargo, el intento de secuestro del cual resultó el asesinato de Schneider en vez de provocar un caos propicio al golpe obró el efecto contrario, obligando al gobierno de Frei Montalva a sostener el rumbo constitucional. El cruento episodio contribuyó a despejar el camino para que Allende llegara a la presidencia de la República. Así, “la muerte de Schneider cerró la posibilidad de desconocer el triunfo de Allende en las urnas”, en palabras de Moulián y Guerra; en las de Gazmuri: “la torpe acción redundó en la posibilidad de que Allende asumiera la Primera Magistratura, pues el asesinato del general Schneider disuadió a los complotadores dentro de las Fuerzas Armadas de seguir adelante”.<sup>47</sup> Pesó también la tradición política chilena de que el Congreso ratificara el triunfo del candidato presidencial que hubiera obtenido la mayoría relativa.

### La ortodoxia librecambista

Con la confirmación de la elección de Allende por el Congreso, el día 24 de octubre, las estrategias políticas para impedirlo y los intentos internos y externos de desestabilización y de provocación del caos, quedaban desbaratados. En los días siguientes a la ratificación, *El Mer-*

*curio* en su discurso económico, y como si hubiera estado ajeno a los planes desestabilizadores,<sup>48</sup> pasó a ocuparse de las nuevas condiciones en que iban a desarrollarse las relaciones capital-trabajo. En su primera conferencia de prensa, el Presidente electo expresó que era preocupación fundamental de su gobierno la de proporcionar trabajo a los miles de chilenos que carecían de empleo (unas 300 mil personas), en concordancia con una de las “40 medidas” que sintetizaban el Programa de la Unidad Popular, cual era la de asegurar el derecho al trabajo para todos los chilenos. Frente a este planteamiento el periódico expuso que no era tarea fácil dar solución a un problema que era propio del subdesarrollo, tarea que se hacía más difícil aún si junto con ello se pretendía poner atajo a la inflación. El camino más sencillo era el de absorber a los desocupados con cargo al presupuesto fiscal, proporcionando las entidades públicas empleos directos, contratando obras de ingeniería y de construcción o subsidiando el Estado a empresas que pudieran ocupar a nuevos trabajadores. Cualquiera de esos medios, en todo caso, resultaban insuficientes con respecto a la dimensión que había alcanzado el problema del desempleo. En su discurso antiestatista y de ortodoxia librecambista, el hecho de que el Estado tomara a su cargo el problema no significaba una solución, “pues, a menos que se encuentren recursos adecuados, con ello sólo se conseguirá agravar el proceso inflacionario”.<sup>49</sup>

La creación ficticia de empleos o la emisión de billetes no eran remedios reales. La captación de trabajo debía hacerse creando capital, como producto de inversiones efectivas. Los medios para tal capitalización podían ser los impuestos o el ahorro obligatorio, medidas que, por cierto, el “decano” de la prensa estimaba inadecuadas; otra vía era la del ahorro voluntario, fórmula que requería estímulos y seguridades que no

<sup>45</sup> James R. Whelan, *op. cit.*, p. 994.

<sup>46</sup> Pierre Kalfon, *Allende. Chile: 1970-1973. Crónica*, Madrid, Foca, 1999, p. 95; Joan Garcés, *Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política*, 3ª edición, Santiago, BAT, 1991, pp. 95-100; Cristián Gazmuri, *op. cit.*, pp. 772-776, y, más directamente, *Documentos referentes a la acción de la CIA en Chile, entre el 15 de septiembre y el 3 de noviembre, desclasificados por el Departamento de Estado*, 1999.

<sup>47</sup> Luis Moulián y Gloria Guerra, *op. cit.*, p. 215. Cristián Gazmuri, *op. cit.*, p. 775.

<sup>48</sup> Joan Garcés (*op. cit.*, p. 82) informa que *El Mercurio* fue subvencionado directamente por la ITT y otras compañías estadounidenses; véase *Documentos secretos de la ITT*, Santiago, Quimantú, 1972.

<sup>49</sup> “Dar trabajo al que no lo tiene”, en *El Mercurio*, 2 de noviembre de 1970, p. 23.



eran factibles de obtener en un clima de crisis; por último, podría recurrirse a la asistencia financiera internacional, canalizándola hacia actividades que dieran amplias oportunidades de empleo. Pero en la situación en que se encontraba la economía nacional, sumida en la incertidumbre, era del todo improbable que se dieran las condiciones propicias que facilitarían la solución real al problema del desempleo. Es decir, *El Mercurio* cogió con marcado escepticismo el anuncio de Allende de proporcionar trabajo a aquellos que no lo tenían.

Otro asunto en relación con el trabajo era el de la cogestión. En entrevista concedida por el ministro del ramo, José Oyarce, y por el subsecretario Julio Benítez, estos funcionarios habían declarado que los trabajadores participarían directamente en la gestión de las empresas públicas; pero no así en las privadas, en las que se mantendrían las relaciones empresarios-trabajadores como hasta entonces, con la salvedad de que en el nuevo régimen laboral éstos tendrían acceso a la información sobre la gestión de las empresas y las determinaciones de sus ejecutivos. El diario contrarrestó con argumentos propios del efficientismo capitalista: “En la economía de mercado las decisiones relativas a la conducción de las empresas están determinadas por un solo factor: la eficiencia competitiva. Hasta hoy no se ha demostrado que un sistema de asambleas de trabajadores con poderes ejecutivos o de cogestión dentro de las empresas resulte más eficiente que la entrega de las decisiones a los equipos técnicos especializados y contratados al efecto”.<sup>50</sup>

Citaba el caso de la industria Siemens en la República Federal Alemana, la que tenía sindicatos poderosos y, sin embargo, ellos no se interesaban por participar en la gestión técnica. Tanto en ese como en otros países desarrollados, los sindicatos seguían la lógica de lograr la más alta productividad y la mayor eficiencia competitiva posible en beneficio tanto de la empresa como de los trabajadores. Volviendo a la economía chilena, en el área de propiedad estatal, en

la que se suponía habría una política centralmente planificada, si se probase que un equipo técnico designado para cumplir satisfactoriamente el plan concebido resultara menos eficiente que un organismo en el cual participara la asamblea de trabajadores, en tal caso era evidente que la cogestión tendría que ser instituida. Pero si, por el contrario, el asunto resultaba al revés, era preferible suspender la cogestión aun en las empresas estatales.

En el análisis de las relaciones capital-trabajo no podía estar ausente el papel de la Central Única de Trabajadores (CUT). En una página editorial se recordaba que el organismo gremial, al aproximarse las discusiones sobre los reajustes de sueldos y salarios, siempre había sostenido una actitud proclive a la inquietud y al descontento, en procura de lograr el máximo posible en materia de reajustes, independientemente a las reales condiciones de la economía para poder otorgarlos. Sin embargo, con Allende en el gobierno tal actitud había cambiado y, en vez de la confrontación que caracterizó su postura frente a anteriores gobiernos, la CUT enarbolaba ahora una política de conciliación, en la cual las necesidades inmediatas quedaban supeditadas a las propuestas de cambios estructurales. Digamos que no podía ser de otro modo, puesto que en el organismo gremial dominaban los socialistas y los comunistas, las dos principales fuerzas políticas de la Unidad Popular. El secretario general de la entidad, el socialista Hernán del Canto, había manifestado: “Nada sacamos con obtener reajustes tanto o más superiores al costo de la vida si el próximo año vamos a tener un aumento de 200 por ciento”; y el presidente de la misma CUT, el diputado comunista Luis Figueroa, quiso dejar en claro, “muy en claro, que la cuestión de los reajustes de sueldos es importante para nosotros, pero no fundamental”; lo verdaderamente fundamental era “consolidar al gobierno de la Unidad Popular e impulsar el proceso de transformaciones sociales, políticas y económicas”.<sup>51</sup> El periódico sustentó que no era del caso criticar

<sup>50</sup> “El actual gobierno y la cogestión”, en *El Mercurio*, 9 de noviembre de 1970, p. 25.

<sup>51</sup> “La CUT y los reajustes”, en *El Mercurio*, 16 de noviembre de 1970, p. 27.



a la CUT por sus anteriores actitudes, sino que saludar esta nueva posición, que implicaba, cualquiera fuese el régimen económico-social imperante, un disciplinamiento laboral —tan caro a los propios planteamientos capitalistas—, una mayor responsabilidad de los trabajadores, el freno de las huelgas y, por ende, un aumento de la productividad.

Sin embargo, el equipo de técnicos de la Unidad Popular, encabezado por el ministro de Economía, Pedro Vuskovic, no obstante la medida declarada por los dirigentes sindicales, concebía como un propósito —y, a la vez, un medio prioritario del proyecto económico de cambios estructurales— la redistribución del ingreso, a cuyo efecto era necesario aumentar las remuneraciones del trabajo e imponer el control de los precios. De este modo se acrecentaría la capacidad adquisitiva de los asalariados traduciéndose en un incremento de la demanda y, por consiguiente, se estimularía el crecimiento de la producción. Dado el control de precios, los reajustes serían absorbidos por las empresas productoras, pero no verían reducido el margen de sus utilidades puesto que serían compensadas por la mayor demanda.

Las críticas de *El Mercurio* a estos planteamientos se referían a que el esquema propuesto podría ser viable para las empresas que tuvieran amplios márgenes de utilidades y que, además, estuviesen capitalizadas a través de un largo periodo de acumulación. Pero no era esa la situación en que se encontraban las empresas industriales, “muy apremiadas por la política tributaria, crediticia y de precios, que se ha venido aplicando desde hace años, agravada con la contracción producida después del 4 de septiembre [...]”. En tales circunstancias “los reajustes no estarían lejos de significar pérdidas”, salvo que se inyectara “más capital en un gran número de empresas”.<sup>52</sup> No resultaban convincentes los argumentos del ministro Vuskovic en cuanto a poner en juego diversos mecanismos crediticios no precisados y a apoyar a aquellos industriales

<sup>52</sup> “Los industriales y la inflación”, en *El Mercurio*, 21 de noviembre de 1970, p. 3.

que incrementaran sus existencias de mercaderías. La conclusión era que resultaba prácticamente imposible que las empresas pudieran soportar simultáneamente el control de precios y el alza de las remuneraciones.

La incertidumbre seguía campeando y lo único claro era que el gobierno se encaminaba derechamente a establecer el socialismo, aunque esto no ocurriese de manera inmediata, como en las mismas páginas mercuriales se amenazaba antes de que se resolviera la elección de Allende.

Es indispensable que la opinión pública comprenda que dicho equipo económico está emprendiendo la ruta del socialismo, es decir, la del colectivismo estatal o, si se quiere, la de la progresiva incorporación al Estado de los bienes de producción, llámense éstos predios rústicos, minas, fábricas o establecimientos de comercio. El proceso puede ser largo y es posible la voluntad de los economistas tendiente a que este proceso se haga en forma gradual. Pero la meta está fijada y es evidente que los hombres de Gobierno no tratan de engañar a nadie sobre este particular.<sup>53</sup>

La implantación del socialismo significaba anular el derecho de propiedad, consagrado natural y constitucionalmente. Si el Estado, por razones justificadas, estimaba necesario proceder a alguna expropiación, ésta debía realizarse con el previo pago de una indemnización al dueño afectado. El proceso de debilitamiento de la garantía constitucional de la propiedad había comenzado bajo la administración de Jorge Alessandri, quien, forzado por los planes reformistas de la Alianza para el Progreso, había iniciado la Reforma Agraria; luego la situación se agravó con Frei Montalva, perdiendo los dueños de predios toda posibilidad “de obtener indemnización antes de que se le prive del bien expropiado”.<sup>54</sup> De manera

<sup>53</sup> “Realidad del plan económico del gobierno”, en *El Mercurio*, 6 de diciembre de 1970, p. 31.

<sup>54</sup> “Ruta legal hacia el socialismo”, en *El Mercurio*, 23 de diciembre de 1970, p. 3.

que la propuesta de Allende que cuestionaba severamente el derecho de propiedad venía a ser la culminación de un proceso iniciado desde antes, pero esta vez implicaba enriarse definitivamente en la senda del socialismo.

*El Mercurio* no se hizo cargo del diagnóstico económico hecho por los técnicos de la Unidad Popular —bien sintetizados por Meller, entre otros autores— que denunciaban el carácter monopólico, externamente dependiente y oligárquico de la economía chilena.<sup>55</sup> Atribuyó, en cambio, las carencias e insuficiencias de la economía a problemas propios del subdesarrollo. Su estrategia fue la de enfatizar la impracticabilidad de los planes económicos del gobierno y subrayar que la única vía posible era la de la libre empresa. Incluso llegó a plantear la despolitización de los gremios del comercio y de la producción. “Hasta se diría —expresaba un editorial— que la independencia de los dirigentes empresariales respecto de los partidos políticos les da mayor libertad para oponerse constructivamente a las decisiones que, desde su punto de vista sectorial, les parecen desaconsejables”.<sup>56</sup>

Paralelamente, y previendo lo que se venía, las páginas de *El Mercurio* se convirtieron en uno de los espacios preferidos desde dónde los jóvenes economistas chilenos —provenientes de la Universidad Católica y con posgrados en la Escuela de Chicago— comenzaron a difundir el pensamiento neoliberal.<sup>57</sup>

## Conclusiones

No era de extrañar la actitud que tuvo *El Mercurio* para la elección del año 1970; su rechazo y críticas a la izquierda se remontaban a los

tiempos del Frente Popular y en fecha más próxima a la elección presidencial de 1964, en la cual colaboró con la “campana del terror” contra el candidato del FRAP, Salvador Allende. Sin embargo, en esta oportunidad, el escenario fue distinto, ya que los resultados de la votación del 4 de septiembre de 1970 habían arrojado como triunfador al candidato de la Unidad Popular; por tanto, ahora la tarea sería dar a conocer por medio de sus páginas (editorial y semana económica) lo pernicioso que significaba un futuro gobierno de izquierda, específicamente en cuanto manejo económico y política. ¿El motivo de aquello?, su ferviente defensa de la libre empresa, el emprendimiento, la libertad individual y lo que sería años más tarde —y se difundía a través de sus páginas— la implementación del neoliberalismo en Chile; por lo tanto, todo aquello que significara intervención y planificación estatal era considerado, bajo la mirada mercurial, un estancamiento o retroceso para el país. De ahí que previo a la elección y al proceso de ratificación de Salvador Allende por parte del Congreso Pleno, el diario desplegó nuevamente toda una ofensiva comunicacional para hacer presente la defensa de sus intereses económicos librecambistas, seriamente amenazados por un eventual gobierno marxista.

Si bien aún se veía lejano el golpe militar, posibilidad que al menos públicamente no era esgrimida por el “decano” de la prensa chilena pero progresiva y subrepticamente fue trabajando, sus planteamientos apuntaron en aquellos meses a la defensa de la propiedad privada, la reducción del papel del Estado en materia económica, la ineficiencia de las empresas públicas, la necesidad de reducir el gasto fiscal, las ventajas de la libre competencia, la inutilidad y perjuicio de los controles de precios, la inconveniencia de aumentar los impuestos; es decir, una serie de argumentos de la ortodoxia librecambista que pocos años después —frente al pelotón de fusilamiento, como se diría parafraseando a García Márquez— se impondrían, prolongándose en nuestros días en el discurso y en la acción económica.

<sup>55</sup> Patricio Meller, *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*, Santiago, Andrés Bello, 1996, pp. 111-113.

<sup>56</sup> “Empresarios frente a cambios políticos”, en *El Mercurio*, 18 de diciembre de 1970, p. 3.

<sup>57</sup> Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet*, Santiago, Sudamericana, 2000, cap. VIII; Miguel Lawner (ed.), *Orlando Letelier, el que lo advirtió: los Chicago Boys en Chile*, Santiago, Lom, 2011.

## La Biblioteca “Luis González Obregón”

**Brenda María Valdez  
Rocío González**

*Juzgo que quien posea un pequeño caudal de erudición debe ponerlo a la disposición de los demás, favoreciendo así los estudios ajenos como aliciente y para la investigación de la verdad que a todos nos interesa por igual.*

Francisco del Paso y Troncoso

**L**uis González Obregón heredó de su padre el gusto por la lectura y los libros. Su padre, Pablo González Montes, empezó a reunir y formar una excelente biblioteca de la que por motivos personales tuvo que deshacerse. De modo que al hijo, al final, le quedaron muy pocas obras y el gusto por los libros, si bien ambas cosas bastaron para dar origen a la biblioteca de González Obregón, que nos ocupa.

En los años en que Luis González Obregón cursaba la preparatoria en la Escuela Nacional conoció a Ignacio Manuel Altamirano, quien despertó en él la vocación por la historia, interés con el que empezó a recorrer las librerías de viejo y los puestos de impresos antiguos, como los de Las Cadenas, denominados así por estar en esa parte del atrio de la Catedral, espacios donde también se vendían libros antiguos. La librería de los Hermanos Abdiano, así como la Antigua Librería de

don Agustín Ortiz, en donde se facturaban valiosos e interesantes libros de ediciones antiguas. González Obregón lo menciona en el opúsculo *La Biblioteca de Don Luis González Obregón*, según carta inédita de él mismo a don Genaro Estrada:

En aquellos pasados tiempos, las obras más antiguas y más raras abundaban mucho, pues salían diariamente, como restos de las bibliotecas de los extinguidos conventos, que habían sido saqueados por la soldadesca y los adjudicatarios de la Reforma, no embargante que el Gobierno de la República había cuidado de nombrar interventores, para inventariar y recoger los libros de las monjas y de los frailes exclaustrados.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Luis González, “La biblioteca de don Luis González Obregón, según carta inédita de él mismo a don Genaro Estrada”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Segunda Época, t. VIII, núm. 2, abril-junio de 1957, p. 7.

Debido a la influencia y amistad que tuvo con el señor Jacobo Sánchez de la Barquera, pudo entrar en contacto con otros libros interesantes y raros; asistió además a las reuniones que se realizaban en la librería de don José María Andrade, donde pudo adquirir ejemplares antiguos y de la época; muchos otros fueron obsequio de sus amigos y conocidos como don José María de Agreda y Sánchez, don Vicente de P. Andrade, Ignacio Manuel Altamirano, en fin. Con todo lo cual logró reunir una extraordinaria biblioteca, sita en la calle de la Encarnación, lugar donde vivió (actualmente Luis González Obregón

dita de él mismo a don Genaro Estrada”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Segunda Época, t. VIII, núm. 2, abril-junio de 1957, p. 7.

número nueve bis., en el centro de la ciudad de México).<sup>2</sup>

Genaro Estrada (1925), da esta referencia:

[...] tiene su propia biblioteca. En el piso alto están las habitaciones y la biblioteca [...] Se llega a la biblioteca por una escalera de piedra, pintada al centro con una lista y atravesando un breve pasillo en donde hay jaulas con pájaros —estos sí de plumas y cantarinos— y algunos geranios, penetrarse en la pieza que contiene la excelente colección histórica. Por todos cuatro lados hay una estantería, labrada en nogal, que deja entre el remate y el techo un tablero en el que ostentan algunos retratos de ilustres mexicanos [...].<sup>3</sup>

## La historia de su colección

La colección estaba integrada por libros, folletos, misceláneas de temáticas diversas, además de periódicos y revistas de la época, los ejemplares eran encuadernados para ocupar su debido sitio en la biblioteca en buen estado de conservación. La personalización de su biblioteca estuvo certificada por el diseño de dos *Ex Libris*, que se distinguen de otros por la singularidad de su contenido. El primero, en estampa, representa una estela maya con inscripción jeroglífica en bajorrelieve con la leyenda *Res loquentur* (las cosas hablarán), en el marco superior se lee “ExLibris Ls. Gz. Obregón”, un ejemplar se encuentra en la caja fuerte de la BNAH y perteneció a la colec-

ción de Miguel Quintana (ahora forma parte de la colección de Guillermo de Tovar y de Teresa con el número 428). El segundo, también en estampa, muestra a un religioso leyendo en el interior de una biblioteca, en una ventana se ven las torres y cúpula de la catedral de México, en la pared de fondo, la leyenda *Réquiem non inveni nisi libris meis* (descanso no encontré sino en mis libros) enmarcado por pilastras con medallones, veneras y roleos, el friso lleva inciso el título “ExBiblioteca” en el marco de la parte inferior se lee “Luis González Obregón”; el remate ostenta motivos ascendentes y un mascarón de querubín ornado al centro con motivos de acanto, fue dibujado por Mateo Alfonso Saldaña.<sup>4</sup> Era este último el que colocaba en sus libros.

El monto exacto de su colección era desconocida por González Obregón. Fue hasta 1937 que mandó hacer un catálogo que registró un total de siete mil volúmenes y trescientos manuscritos.<sup>5</sup> En una carta que dirigió a Genaro Estrada<sup>6</sup> hace mención de su acervo dividido por colecciones, entre las que se encontraban: folletos, libros de viajes, historia y los estados y territorios de la República mexicana; literatura nacional, periódicos literarios, políticos, caricatura, historia y ciencias, crónicas de las órdenes religiosas, leyes, decretos, bandos y circulares, lenguas indígenas, obras de América, obras extranjeras, así como los libros raros o

curiosos.<sup>7</sup> La colección de folletos y misceláneas era muy valiosa, estaba formada por doscientos volúmenes; algunos contenían entre dos, cinco y veinte folletos, con fechas desde 1645 hasta 1925, ordenados cronológica y temáticamente. La de viajes era de 150 volúmenes, la de los estados y territorios de la República mexicana tenía 250 volúmenes. Entre los periódicos podemos destacar *La Orquesta*, *La Gaceta de México*, *la Gaceta de Literatura* y *El Ahuizote*, entre muchos otros. La colección de crónicas de las órdenes religiosas abarcaba temas como hagiografía, leyendas, historia de imágenes y santuarios, construcción de iglesias y hospitales; fue fuente documental para muchas investigaciones. Era muy valorada y apreciada por él. La colección de leyes y obras extranjeras se formó como referencia en sus investigaciones históricas. De entre los libros considerados raros y curiosos destacan el *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, del doctor Pedro Sánchez de Aguilar, impreso en Madrid por la viuda de Juan González en el año de 1639; la primera parte de la *Crónica de la Provincia Agustiniense de Mechoacán*, por el P. de la Puente, año de 1624; también una edición desconocida del *Contemptus Mundi* de Gerson, impresa en Toledo en 1523 y encuadernada con la *Suma Confesión* del arzobispo fray Antonio de Florencia; la *Ortografía castellana* por Mateo Alemán, impresa en México, año de 1609; el *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala* (dos volúmenes) por Br. Domingo Juarros, impreso en Guatemala por Ignacio Beteta en el año de 1809-1818; *Diálogo de la Len-*

<sup>2</sup> La propiedad que perteneció a Luis González Obregón hoy es propiedad de la Editorial Avante. En el año de 1971 fue remodelada totalmente en la parte interior y sólo se conserva la fachada.

<sup>3</sup> Luis González Obregón, *op. cit.*, p. 4.

<sup>4</sup> *Colección de Ex libris de Guillermo Tovar de Teresa* (catálogo), México, Universidad Iberoamericana, 2002, pp. 128 y 152.

<sup>5</sup> Fernando Benítez, *El libro de los desastres*, México, Era, 1994, p. 111.

<sup>6</sup> Luis González Obregón, *op. cit.*, pp. 3-14.

<sup>7</sup> *Idem.*

*gua Vascongada y Repertorio de los tiempos* por Baltazar de Echave, el primero impreso en México, año de 1607 por Enrico Martínez; *Aquí comienza un vocabulario de las lenguas castellana y mexicana* compuesto por fray Alonso de Molina, impreso en México por Juan Pablos, año de 1555; *Historia del glorioso San Guillermo, duque de Aquitania[...]*, escrita por Juan de Grijalva, México, Juan de Alcázar, año de 1620; letra del “Himno Nacional” por Francisco González Bocanegra, México, Imprenta de Vicente Segura en el año de 1854,<sup>8</sup> y una colección de folletos de Fernández de Lizardi, de quien González Obregón asegura, en el prólogo que hace de la obra *El pensador mexicano: diálogos sobre cosas de su tiempo*, [...]“el autor de estas líneas, que siempre ha tenido devoción por la modesta, pero venerable persona de Fernández de Lizardi [...]”.<sup>9</sup> Nuestro historiador tuvo la virtud de preservar, organizar, leer, difundir y compartir su colección: no sólo era consultada por él, sino por sus amigos y conocidos lo que la hizo semipública.

<sup>8</sup> Los títulos de los libros fueron tomados y comparados con las obras: “La biblioteca de don Luis González Obregón, según carta inédita de él mismo a don Genaro Estrada”, *Inventario de la Biblioteca Luis González Obregón y El cronista Luis González Obregón: (viejos cuadros)*.

<sup>9</sup> Luis González Obregón, *El pensador mexicano: diálogos sobre cosas de su tiempo*, México, [Tip. Murguía], 1918, p. 6. “Al llegar don Luis González Obregón... al *Pensador Mexicano* se conmueve. Advértase que es la figura que más le atrae”; Eduardo Enrique Ríos, “González Obregón y la literatura nacional”, en *Letras de México: Gaceta Literaria y Artística*, México, FCE, vol. 1. núm. 31, 1984 [1938f], p. 312.

## Adquisición de la colección de Luis González Obregón y Luis Álvarez y Álvarez de la Cadena

Acopio tan apreciado tuvo que ser vendido un año antes de morir Luis González Obregón. Guadalupe Ojeda Valdés dijo que por cuestiones de salud y falta de dinero, su amigo Alberto María Carreño,<sup>10</sup> por dejarle un legado a su esposa, terminó por venderla a Luis Álvarez y Álvarez de la Cadena por la cantidad de treinta mil pesos, con la sola condición de no revenderla fuera del país. La biblioteca había sido ofrecida a la Secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Hacienda y al Congreso de Unión pero con ninguna de ellas se llegó a un acuerdo, amén de que nuestro propietario rechazó las múltiples ofertas del extranjero.

Con todo, la condición no fue acatada por Luis Álvarez y Álvarez, quien vendió una parte a la Sutro Library en cincuenta mil dólares.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Luis González Obregón, *op. cit.*, p. 6. Alberto María Carreño escribió las notas a pie de página.

<sup>11</sup> Lo anterior fue cotejado por un seguimiento de los folletos de Fernández de Lizardi que se encuentran en un documento electrónico “The Mexican Pamphlet Collection, 1605-1888”; con el dato anterior se realizó una búsqueda en el catálogo de la California State Library, efectivamente los folletos se localizan en el extranjero. “La Sutro Branch procedió a imprimir el catálogo de su colección de folletos mexicanos, haciendo caso omiso de los libros y de la hojas sueltas, cuya descripción bibliográfica se pensó consignar en varios suplementos, que por desgracia no han visto la luz. Consta esta guía alfabética y cronológica de trece volúmenes, mas uno de índices, estampados en mimeógrafo con extremada limpieza y pulcritud, supervisados por A. Yedidia, prologados por Paul Radin y costeados su

Ahora bien, después de que Luis Álvarez y Álvarez adquiriera la biblioteca, tuvieron que pasar alrededor de 23 años para que la señora María Luisa Valencia, viuda de Álvarez, vendiera dos bibliotecas, la de Luis González Obregón y la de su marido Luis Álvarez y Álvarez a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Era director del instituto el doctor Eusebio Dávalos Hurtado, y el historiador don Antonio Pompa y Pompa jefe del Departamento de Archivos Históricos y Bibliotecas del mismo instituto, por cuya gestión se adquirieron notables bibliotecas particulares. En 1962, se realiza el avalúo de ambas bibliotecas tasándolo en la cantidad de un millón de pesos.<sup>12</sup> Un año más tarde, en 1963, las bibliotecas pasan a integrar parte del acervo de dicha biblioteca, como puede leerse en un artículo escrito por el mismo Pompa y Pompa en el *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*.<sup>13</sup>

## Subproyecto de Catalogación y Clasificación “Luis González Obregón” por la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

En el año 2006 la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia inicia el subproyecto denominado “Luis

edición por la California State Library”; Joaquín Fernández de Córdoba, *op. cit.*, p. 138.

<sup>12</sup> *Inventario de la Biblioteca Luis González Obregón*, México, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 1962.

<sup>13</sup> Antonio Pompa y Pompa, “Departamento de Archivos y Bibliotecas”, en *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 14, diciembre de 1963, p. 27.

González Obregón” (LGO),<sup>14</sup> con el objetivo de informar respecto de dicha colección. El subproyecto se llevó a cabo entre marzo de 2006 a mayo de 2011. Fue encabezado por Miguel Nájera Pérez y después la responsabilidad recayó en el subdirector Marco Antonio Tovar Ortiz. Consistió en organizar, catalogar, clasificar y registrar la colección. Corolario: el registro de 10 711 ejemplares de libros, 852 folletos, 257 misceláneas y 1 556 publicaciones periódicas.

La biblioteca “Luis González Obregón” actualmente está constituida por 13 373 ejemplares entre libros, folletos, misceláneas y publicaciones periódicas, aunque existen más *ítems* dentro de los fondos documentales, de los cuales se desconoce la cantidad. Ello la consolida como una de las fuentes documentales de mayor importancia en historia y literatura de México.

El libro de mayor antigüedad es *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, compuesto por el padre fray Alonso de Molina, impreso por Juan Pablos en el año de 1555. La obra es considerada uno de los primeros impresos mexicanos: Juan Pablos es el primer impresor en México, también es el primer vocabulario en América. La obra no conserva su cubierta original, está encuadernada en piel y percalina (media encuadernación), por lo que es una edición príncipe. También se cuenta con dos manuscritos relevantes, el primero es “Compendio de los

tres tomos de la compilación nueva de las ordenanzas de la m. noble insignie, y muy leal é ymperial Ciudad de México” por Liz. D. Francisco de el Barrio Lorenzot, año de 1550. En este ejemplar se basó Genaro Estrada para hacer la edición de 1920 en los Talleres Gráficos de la Nación, está encuadernada en piel entera; el segundo es “Tlaltelolco gentil: 1351-1521” por el coronel Antonio Carrión, en México, año de 1903. La obra está dividida en dos partes, la segunda se titula “Tlaltelolco cristiano: fechas”, es una obra inédita, incluye muchas ilustraciones pictográficas y está encuadernada en percalina.

Se atesoran otras joyas bibliográficas, por ejemplo:

1. *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán* por Pedro Sánchez de Aguilar, en Madrid por la viuda de Juan González en el año de 1639. Es una obra rarísima y único ejemplar en México, cuenta con el *ExLibris* de Alfredo Chavero, está encuadernada en piel y papel (media encuadernación). Es una obra que juzga el clima religioso que imperaba durante la época colonial,

2. *Dialogo de doctrina christiana, en la lengua de Mechoaca* por Maturo Gilberty, en México por Juan Pablos en el año de 1559. Es una obra que expone la doctrina cristiana en forma de un diálogo que sostiene un maestro con su discípulo; está encuadernada en pergamino. Como dato importante, esta obra “fue prohibida cuando su autor fue procesado por considerarse que la obra estaba escrita en un tarascomal empleado, además de contener cosas escandalosas e impropias”.

3. “Carta que el muy ilustre don Hernando Cortes marques que luego fue del valle escribió a la S.C.C.M. del emperador [...]” por Hernán Cortés y publicada según el escrito original por Joaquín García Icazbalceta en México, en la imprenta particular del editor, en el año de 1855. Es un folleto encuadernado en piel entera, sólo se tiraron 60 ejemplares y a don Luis González le perteneció el número 8, dedicado a Manuel Orozco y Berra. El editor, como ya se mencionó, fue García Icazbalceta, que con sus propias manos y en tipos góticos del siglo XVI imprimió la carta e hizo tiradas cortas de 60 ejemplares que no se pusieron a la venta. Este ejemplar tiene una leyenda que dice: “Uno de los poquísimos ejemplares que escaparon de la quema que hizo el autor, de esta primera edición, disgustado por haber puesto en la contraportada el escudo del forson de oro”.

4. “Himno Nacional” por Francisco González Bocanegra en México por la Imprenta de Vicente Segura en el año de 1854. Es un folleto encuadernado en piel entera color verde, con ornamentos de encuadernación. Es la primera impresión tipográfica de la letra del himno nacional; perteneció al ministro de Fomento, don Joaquín Velázquez de León.

5. “Representación sobre reforma de aranceles y obvenciones parroquiales” por el ciudadano Melchor Ocampo, en Morelia, por la Imprenta de Octaviano Ortiz en el año de 1851. Es una miscelánea que trata sobre los proyectos de reforma; incluye, al final, hojas agregadas con anotaciones hechas por Melchor Ocampo sobre las reformas de algunos artículos de la constitución vigente.

<sup>14</sup> Denominado LGO por las iniciales del ilustre historiador Luis González Obregón, pues en la BNAH se identifican las diferentes colecciones especiales con las iniciales de los nombres: IR por Ignacio Ramírez, etc.



Los temas que podemos encontrar en el acervo son prácticamente todos los del conocimiento humano:

**Cuadro 1. Temas**

<i>Temas</i>	<i>Cantidad</i>
Obras generales	165
Filosofía, Psicología, Religión	700
Ciencias Auxiliares de la Historia	49
Historia de Europa, Asia, África, etc.	530
Historia de América y México	1 725
Geografía, Antropología	137
Ciencias Sociales	324
Ciencias Políticas	149
Derecho	440
Educación	91
Música	61
Bellas Artes, Arquitectura	195
Literatura	2 413
Ciencias Puras	305
Medicina	113
Agricultura	51
Tecnología	86
Ciencias Militares y Navales	46
Bibliografía, Ciencias Bibliotecológicas	155

Las obras de referencia (diccionarios y enciclopedias) son en total 165; predominan temas de lingüística, historia y derecho, aunque podemos encontrar títulos muy variados:

*Diccionario de curiosidades históricas, geográficas, hierográficas, cronológicas, etc. de la República*

*Mejicana*, por Felix Ramos y Duarte, impreso en México por la Imprenta de Eduardo Dublán, año de 1899.

*Americanismo y barbarismo: entrenamientos lexicográficos y filológicos* por Francisco Javier Santamarina, impreso en México por [Tip. Cultural], año 1921.

*Dictionnaire infernal: repertoire universel...* por J. Collin de Plancy, impreso en París por Henri Plon, año 1863.

*Diccionario histórico y forense del derecho Real de España* por Andrés Cornejo, impreso en Madrid por Joaquín Ibarra, año 1779.

*Diccionario manual de voces técnicas castellanas de Bellas Artes*, por el conde de Cortina y de Castro, impreso en México por la Imprenta de Vicente García Torres, año 1848.

*Gran enciclopedia práctica de mecánica: el tecnicismo y la práctica modernos*, impreso en Nueva York por The University Society.

*Gran enciclopedia de electricidad: el tecnicismo y la práctica modernos*, impreso en Nueva York por The University Society, año 1926.

*Enciclopedia abreviada de música*, por Joaquín Turina, impreso en Madrid por la Editorial Renacimiento, año 1917.

*Enciclopedia de la francmasonería y su relación con las ciencias* por Albert Gallatin Mackey, impreso en San Antonio, Texas, por R. E. Chrone, año 1924.

Las obras del fondo se encuentran encuadernadas, en su mayoría en piel entera, holandesa, así como a la rústica, aunque también podemos encontrar en pergamino, percalina y tela. Los idiomas que predominan en

las obras son el español y francés, y se destacan materias como historia y literatura de entre los siglos XVI y XX.

Fue tarea ardua la de trabajar con libros de tanto valor personal, histórico, físico e intelectual. La catalogación fue minuciosa, de tal manera que la clasificación y asignación de temas específicos (aspectos que se ven reflejados al consultar el catálogo) permiten conocer el valor del libro desde antes de tenerlo físicamente. Algunos ejemplares de la colección requirieron un tratamiento e investigación más a fondo, como títulos en latín, en diversos idiomas, y con ejemplares carentes de portada. En ocasiones se suscitaron discusiones acerca de los detalles antes descritos, hasta dejar registrado el valor del libro. El hecho de trabajar con este acervo documental permitió, obviamente, conocer más al hombre detrás de la colección. Asomaron sus gustos, sus lecturas, sus apostillas y hasta manías (por ejemplo, tenía la costumbre de poner artículos de periódico entre sus libros, los cuales hacían referencia al autor o tema del libro); las lecturas referentes a su trabajo, y aquellas citas de recreación personal. Era pródigo: hay libros que aún hoy permanecen en un excelente estado de conservación. Causa sorpresa la diversidad de *ítems*, como una enciclopedia de mecánica, un libro con la firma de don Miguel Hidalgo, numerosas ediciones de *Don Quijote de la Mancha*, así como de numerosos calendarios. Pero lo más asombroso fue la aparición de las variadas y prolijas dedicatorias en los textos, algunas extensas otras no, pero todas con la peculiaridad de haber sido signadas con mucho cariño y respeto, alabándolo como historiador, cronista, amigo: como “Luisillo”, “Gonzalillos”,

“pupilo”, “maestro”. Fue notable que a través de las dedicatorias se hace perceptible la evolución de su formación, si para algunos fue un discípulo, para otros fue ya el maestro; la mayoría lo enjoyó como su “entrañable amigo”. Luis González Obregón se relacionaba principalmente con aquellos dedicados a la historia y las letras, como Ignacio Altamirano que le escribe “mi discípulo”; otros que iniciaban en las letras lo llamaban maestro, amigo y hermano de letras como Alberto María Carreño, Vicente de Paula Andrade, Ezequiel A. Chávez, María Enriqueta Camarillo. Federico Gómez de Orozco, en su artículo “González Obregón, amigo”, lo recuerda cuando

Solo le quedaba íntegra su memoria privilegiada, y como un diccionario viviente, de asuntos mexicanos, fue la fuente de consulta de los que se iniciaban en escribir aquellas cosas, así como de los duchos en la materia. Para éstos y para aquéllos tuvo siempre la contestación a flor de labio,

y algo más, palabras de aliento, frases de estímulo que hicieron mucho bien. Sean pues estas líneas un postrer homenaje a mi excelente y bondadoso amigo [...] <sup>15</sup>

Pero el título que se ganó a lo largo de su vida fue el de cronista: dejó una historia a través de la cual podemos conocer nuestra ciudad capital. Como lo dijo su amigo Alberto María Carreño: “González Obregón tuvo el convencimiento de que no era indispensable dar tortura a la frase, ni oprimir el vocablo, a fin de que sus escritos, instruyeran y deleitaran; como instruyen y deleitan las crónicas que nos dejaron algunos a quienes tuvo por maestros: el propio Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo [...]” <sup>16</sup>

Siempre es interesante y lleno de curiosidad todo lo que es posible descubrir o leer de entre sus libros. Las temáticas más interesantes son las que tratan de costumbres, tradiciones, leyendas, descripción y viajes de México; también emocionan las obras

raras, curiosas, ejemplares únicos o ediciones príncipe, las que contienen láminas y grabados de la época. Es como trasladarnos al pasado, imaginar, sentir y ver cómo era el territorio, las costumbres de nuestros antepasados. Hoy presentamos la culminación de un proyecto.

La adquisición y el rescate de la biblioteca de Luis González Obregón, el subproyecto “Luis González Obregón”, fue una labor de muchos años. La mayor satisfacción fue haber trabajado material de gran valor histórico, cultural y personal, un legado para futuras generaciones. Actualmente el acervo de Luis González Obregón se encuentra ubicado en el tercer nivel de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, con todas las medidas necesarias para su conservación: se encuentra procesado, disponible para su consulta. En fin, como vaticinó Miguel Alessio Robles: <sup>17</sup> “Luis González Obregón vivirá eternamente en la memoria de todos los mexicanos”.

<sup>15</sup> Federico Gómez de Orozco, “González Obregón, amigo”, en *Letras de México: Gaceta Literaria y Artística*, México, FCE, vol. 1. núm. 31, 1984 [1938f], p. 313.

<sup>16</sup> Alberto María Carreño, “Erudición de Luis González Obregón”, en *idem*.

<sup>17</sup> Miguel Alessio Robles, “A la memoria de Don Luis González Obregón”, en *El Universal*, México, 27 de junio de 1938, p. 3.

## La grulla y el cordero: ejemplares nociones

Rebeca Monroy

José Antonio Terán Bonilla y Luz de Lourdes Velázquez Thierry, *Templo de San Francisco Acatepec. Antología del barroco poblano*, México, Gobierno del Estado de Puebla / Secretaría de Cultura / El Errante, 2010.

**L**a grulla y el cordero: dos figuras simbólicas que se encuentran en la fachada del templo de San Francisco Acatepec, realizadas en un tablero de azulejos, son los elementos que acompañarán desde el inicio del recorrido de este libro hasta el final, y llevarán de la mano a su lector. Dos elementos que permanecen en nuestro imaginario para mostrarnos, como lo deben hacer con los fieles de esa iglesia y del lugar ubicado en Cholula, Puebla, cuando visitan el templo y les señalan algunas virtudes a cultivar: la vigilancia y la sabiduría en el caso de la grulla y lo que es la humildad en el caso del cordero, que para los fieles representa además el cuerpo y la sangre de Cristo.

Quienes asistieron a su creación en la segunda mitad del siglo XVIII —para ese momento ya estaba en manos del clero secular—, ya fuese como patrono, arquitecto gestor o productor, consolidaron dos elementos fundacionales de la iglesia católica, como bien señalan los autores, el arquitecto José Antonio Terán Bonilla y la restauradora Luz de Lourdes Velázquez Thierry. Él doctor en arquitectura y ella licenciada en restauración, han hecho una diada complementaria, y dan cuenta, desde las letras y con imágenes, de la importancia de este templo, en este libro de suyo atractivo por su tema y por su evolución temática.

La investigación realizada por ambos autores es ejemplo de la aplicación de la metodología de la historia del arte, elaborado en cada una de sus partes con gran cuidado, tanto en su concepción como en su ejecución. De lenguaje apropiado y docto pero no incomprensible, pues tiene la virtud de permitir su cabal comprensión tanto a diletantes como a expertos, y exponen en cada apartado la historia, construcción, significación, reconstrucción

y fuentes utilizadas para ello de manera clara y precisa. De esta manera presentan un templo que data del periodo barroco poblano, y permiten penetrar en la historia y en la restauración de esta iglesia dieciochesca. Es singular su apropiación por los autores, porque, habiendo un gran número de elementos arquitectónicos en el lugar, llaman nuestra atención justamente sobre San Francisco Acatepec con la intención de subrayar su riqueza, pero también su inesperada historia, y por ser “uno de los casos más importantes del barroco realizado en el interior del estado de Puebla”.

En los primeros capítulos nos muestran, de lo macro a lo micro, las diferentes etapas constructivas del templo, al que su nombre original en náhuatl lo señalaba como “Cerro donde hay caña” (para los antiguos pobladores del lugar). Los elementos arquitectónicos que la constituyen, las maneras de solución de los materiales locales y el uso de su extraordinaria talavera (los azulejos de tan fina factura que en ese estado lograron profesionalizar los gremios), así como de

la yesería y los elementos que han formado parte de su interior también gracias a los gremios de carpinteros, yeseros y múltiples oficios que le dieron gran fama por su estilística impecable a las iglesias del lugar, creadas por importantes y visionarios arquitectos. En particular, este libro brinda información de los maestros alfareros que pudieron intervenir en su factura, como los hermanos Juan Antonio e Ignacio Cabezas, maestros españoles de una factura excepcional. En lo que respecta a los tableros de la fachada mencionados anteriormente, la grulla y el cordero, dieron nuestros autores con un dato importante (proporcionado por la arquitecta Elizabeth Ramírez y encontrado en fuentes originales de la época), que el autor y donador de dichos materiales fue el maestro español José María Hernández.

Si bien este templo ha sido objeto de diversos estudios dada su importancia, las investigaciones y publicaciones no han ido más allá de analizar la parte estética de sus formas arquitectónicas y representativas; la aportación inicial de este libro es la manera en que van a develar también su historia, y el uso de la arquitectura como documento histórico, elemento que aporta una nueva mirada a la luz de nuevos descubrimientos. Primero presentan sus planteamientos conceptuales entre arte popular y arquitectura, ubican geográficamente la iglesia, nos describen el conjunto religioso, nos llevan de la mano desde la entrada y paseamos por el atrio, el templo y la casa cural. Luego Terán y Velázquez nos compenetran con la iconografía de la iglesia, presentan cada una de las partes que componen el

simbolismo del templo, y muestran el uso de la arquitectura como documento histórico para dar contextos religiosos y la formación de las imágenes en su contenido original. De tal suerte que presentan esas formaciones arquitectónicas y las representaciones en sus orígenes desde la Edad Media europea para develar los cuerpos simbólicos de los elementos que intervinieron en su creación, ya que parten del precepto de que todo elemento arquitectónico es histórico, pero también de que la imagen que los acompaña y fortalece es forjadora de una historia particular y general. Así el simbolismo del cosmos, del espacio, del cuadrado, del círculo, de la cruz latina como elemento sustancial en la creación de espacios arquitectónicos católicos, la orientación de la iglesia, de los atributos de los santos; en fin, podemos ver la creación y referencia sustancial que realizaba el clero en un sistema cognitivo y con un sustrato de un mundo forjado en un sistema coherente, disciplinario, simbólico profundo, de lo que seguramente ahora tenemos algunos visos y otros se perderán; en ello estriba el valor del estudio de este templo y lo que representa en un miniuniverso, de lo que a escala macro pudo (y puede) significar en el mundo. Acompañan a estas explicaciones unos levantamientos y plantas del templo—elaborados con gran maestría, dedicación y de notable factura—de Juan José Campi.

En segundo lugar, la reconstrucción histórico arquitectónica, o, como lo llaman los autores, “el objeto arquitectónico como imagen”, pasan al análisis de “la imagen en la arquitectura”, y con ello iniciare-

mos un viaje entre los diferentes referentes de imágenes que se encuentran tanto en el exterior del templo como en su rico interior. Con la sorpresa inaudita de que a pesar de estar tan estudiado por otros investigadores del periodo, y de su admiración por dicha iglesia, ninguno de ellos ha relatado el devastador incendio que asoló a esta iglesia un 31 de diciembre de 1939, lo que significó la reconstrucción de ella en el siglo XX.

Ahí es donde la fotografía viene a complementar este trabajo de manera rica y propositiva. Con el referente de las placas de vidrio de 11 x 14 pulgadas, realizadas por el fotógrafo alemán Guillermo Kahlo, seguramente producto del trabajo que realizaba para el presidente Porfirio Díaz y para su publicación que vio la luz en el año de 1909, un proyecto apoyado por José Yves Limantour, su ministro de Hacienda. A Guillermo Kahlo se le solicitó un levantamiento fotográfico que funcionara como inventario de los inmuebles eclesiásticos que cambiaron de propiedad bajo el régimen del presidente Benito Juárez, y para tal fin lo contrataron en diversos viajes que realizó entre 1904 y 1908, por la capital de la República y los estados de Guadalajara, Guanajuato, México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala, realizando tomas de los templos coloniales y algunos decimonónicos que se publicaron en 25 volúmenes. Son imágenes de una factura notable no sólo por su tamaño, sino por la proporción, el equilibrio y la simetría. Kahlo tenía un gran dominio de la técnica, con un previo y meticuloso estudio del espacio que hacen de sus imágenes referentes únicos por su calidad

tonal y compositiva, es por ello que podemos notar que aparecen también las virtudes del cordero y la grulla en sus imágenes. A su vez, encontramos el uso de la fotografía como un medio de registro y control, pero subrayando el valor artístico, elemento muy decimonónico en el entorno fotográfico.<sup>1</sup>

Dentro de sus elementos estilísticos, Guillermo Kahlo registró por lo general una toma exterior que abarca el conjunto arquitectónico completo, y también acercamientos de las torres y cúpulas. Las fachadas también fueron muy importantes tratando de incluir todos los elementos con fineza en el detalle. En el interior, se ocupó en registrar bóvedas, tambores, pechinas, columnas, pilastras, ventanas, claraboyas y tribunas, entre otros. También gracias a las fotografías que en este libro se reproducen, es factible notar algunos elementos de la decoración interior como los retablos, altares, pinturas y esculturas, entre otras. Interesante resulta que además podamos reconocer elementos que estaban presentes en el uso cotidiano de esas iglesias, como cajoneras, mesas, libreros, sillones, banquetas, facistoles, candelabros, candeleros, o santos diversos que de una y otra manera eran colocados fuera de un orden natural mezclados en proporciones, unos mayores otros más pequeños, que cubrían seguramente determinadas funciones en los servicios religiosos locales.

<sup>1</sup> <http://www.mexicodesconocido.com.mx/guillermo-kahlo-y-la-fotografia-de-arquitectura.html> y también <http://www.sinafo.inah.gob.mx/fototeca/kahlo.html> consultados el 21 de marzo de 2011.

Así, nuestros autores encuentran en cada imagen un gran número de elementos útiles a la arquitectura, historia, historia del arte y en este caso particular a la restauración del lugar, ya que Velázquez Thierry y Terán Bonilla desmitifican el hecho de que estos elementos sean los creados originalmente, aportan nuevos datos y, de manera muy precisa y detallada, develan los cambios sustanciales en el cosmos y el orden organizado en el siglo XVIII y trasmutado en la restauración del XX. Uno a uno revisan los elementos con la metodología comparativa de la historia del arte, y queda claro que la transformación y renovación de la iglesia no obedeció al programa iconográfico original. Si el párroco y lo lugareños se hubiesen informado y basado en las imágenes de Guillermo Kahlo, seguramente el resultado hubiese sido diferente. Pero, por lo que se puede ver entre las fotos de Kahlo y las actuales tomadas por los autores, con la distancia que brinda el blanco y negro y el color: la restauración acudió a la memoria y buena fe de los lugareños, lo cual transformó el discurso interno y el mensaje impreso en la tridimensión de las imágenes y la bidimensión pictórica de lo que antes ahí yacía, a un cosmos menos cerrado, unívoco y cohesionado que existía en el anterior planteamiento iconológico. Además de hacer notar que los elementos recreados en el XX ya no obedecen a las representaciones de madera estofada, sino a una yesería que presenta acabados menos finos en su dibujo, realización y proporciones, con lo cual se enmarcan más en una factura de índole popular y menos virtuosa.

Así es posible recorrer —con los dibujos precisos creados por Edgar Antonio Mejía Ortiz, como mascarillas sobre las fotografías— los atributos anteriores y actuales de las imágenes escultóricas. En donde se observan que muchas de ellas no tienen una mayor interconexión con otros elementos del lugar, o bien hay vacíos que quedaron sin representación religiosa alguna. Las historias trastocadas o entrecortadas de Cristo o de la Virgen en los elementos pictóricos, que ahora tienen otra finalidad visual. El núcleo, un poco sinuoso, las triadas de Dios padre, hijo y espíritu santo, modificadas en sus atributos, igual que algunos ángeles o arcángeles, aunque perdura la escenificación de san Francisco de Asís como patrono del templo.

Muchas y muy diversas pueden ser las lecturas que se realicen con este rico material, que ahora se presenta articulado en forma de libro. Hemos asistido así a la importancia de esta iglesia, de la creación de sus azulejos, del impulso vital que la movía y se incendió en 1939. También hemos visto cómo nos han acompañado las imágenes del cordero y de la grulla en cada capítulo, en cada entrada, a manera de siluetas, de miniaturas medievales. Un libro cuidado en su edición, formación y representación entre las letras, las imágenes, los planos, las fotografías, mientras la grulla y el cordero aparecen vigilantes, agudos, intensos, curiosos, humildes, al mostrar el enorme conocimiento para hacer de este material algo accesible.

La grulla y el cordero: dos elementos que constituyen la estructura particular de este libro, intenso y sencillo, profundo y sintético, de

conocimiento especializado y generoso para especialistas y aficionados. De esa manera la grulla y el cordero cierran la edición con su sabiduría,

su previsión, su temple, prudencia, la paciencia para poder reflejar en este material la importancia que tiene la interdisciplinariedad como mé-

todo para el conocimiento profundo, organizado y más certero de nuestra historia arquitectónica, ahora subrayada por las imágenes.

## La prensa, la política porfiriana y “los rebeldes de la bandera roja”

Fausta Gantús\*

Jacinto Barrera y Alejandro de la Torre, *Los rebeldes de la bandera roja. Textos del periódico anarquista ¡Tierra!, de La Habana, sobre la Revolución mexicana*, México, INAH, 2011.

**D**urante la segunda mitad del siglo XIX en México la prensa constituyó el espacio para hacer política. Así lo confirman las opiniones y las estrategias desplegadas por Porfirio Díaz y su grupo de colaboradores más cercano. En efecto, en enero de 1882, dos años antes de que tuvieran lugar las elecciones presidenciales de 1884, Ramón Corona escribía a Díaz haciéndole ver la importancia de iniciar una campaña de promoción de su candidatura tanto en la prensa nacional como en la extranjera. Para la

difusión de la postulación del general y su regreso a la presidencia era necesario, insistía, iniciar trabajos desde varios flancos, en el extranjero y en el país (tanto en la capital como en los estados), de manera directa y, sobre todo, a través de la prensa.

Esta convicción de la importancia de la prensa la constatamos también un par de años más adelante, en 1885, en una carta de Manuel Payno escrita desde Nápoles, Italia, en la que señalaba al presidente Díaz la relevancia de contar con un sistema de promoción y difusión en el extranjero, pues consideraba que el impacto e influencia que se conseguía tenían gran repercusión sobre la proyección de la imagen y presencia de México en el ámbito internacional. Sus opiniones dejan ver el convencimiento que los hombres de letras

y los de la política compartían sobre el poder de la prensa.

En efecto, lo que se decía en los periódicos era tomado muy en serio por los actores políticos, pues la prensa era el espacio para la exposición de las ideas y el debate de opiniones y posiciones; ahí también se construían trayectorias y se podían destruir personalidades. Por lo mismo, era necesario buscar controlar y tomar medidas sobre y contra los dichos publicitados a través de la prensa, pues las lealtades y las amistades podían verse seriamente afectadas. De esta forma, en la segunda mitad del siglo XIX se recurrió reiteradamente al uso de la prensa para la promoción y sostenimiento de campañas y de gobiernos, lo mismo en la capital de la república que en los estados del país y en la proyección hacia el extranjero.

\*Instituto Mora.

En este contexto, el estudio de la prensa durante los gobiernos de Porfirio Díaz, se inscribe el libro *Los rebeldes de la bandera roja. Textos del periódico anarquista ¡Tierra!, de La Habana, sobre la Revolución mexicana*, de Jacinto Barrera y Alejandro de la Torre. El primero, Barrera, tuvo a su cargo la compilación del material, en tanto De la Torre realizó la introducción y elaboró las notas críticas que acompañan, complementan y explican algunos textos.

En los inicios del siglo XX y en la última década del gobierno porfiriano, el periódico anarquista *¡Tierra!*, editado en La Habana, Cuba, incluyó de manera intermitente aunque continua, entre 1903 y 1914, una serie de textos —notas y artículos—, algunas veces, las menos, firmados por su autor; otras, la mayoría, rubricados con seudónimo, y algunas más sin firma, en los que se trataba o reseñaba la situación dominante en el país en materia social y política, principalmente, así como lo relativo a los riesgos de la vida periodística. Pintada desde la radicalidad del discurso elaborado desde el posicionamiento ideológico-combativo del anarquismo, que buscaba reivindicar el papel de las clases trabajadoras y exhibir, con el fin último de destruir, los sistemas de poder, especialmente el político y el económico, la realidad mexicana se traduce (o habría que decir se reduce) para los redactores de ese impreso en explotación, abuso y violencia de un pequeño grupo sobre toda la población.

Los periodistas, pero no todos, claro está, sino aquellos que ha-

cían la oposición al gobierno, por ejemplo, eran mostrados como las víctimas de un sistema que se valía de diversas estrategias represivas para acallarlos. Así eran golpeados, se destruían sus máquinas y talleres, los amenazaban y los encarcelaban recurrentemente, pero, lo que es más grave, también se les asesinaba sin que pudiera identificarse claramente al autor, aunque los redactores señalaran que detrás de ellos estaba la sombra de Díaz y su gobierno. Así, el semanario daba cuenta, entre otros, de los casos de Jesús Valadés, apuñalado en Mazatlán; de Vicente Rivero Echeagaray, acribillado en Tampico en 1902; de Abelardo Ancona en Mérida, asesinado con igual método en 1906; el de Jesús Olmos en Puebla, que fue golpeado hasta morir; o el de Agustín V. Tovar, envenenado mientras estaba en prisión.

Ahora bien, si a todos estos periodistas, como deja ver el semanario, los unía el propósito de combatir al gobierno y a las autoridades en el poder, lo que en un estudio sobre las dinámicas de las relaciones entre la política gubernamental y la prensa tendríamos que observar obligadamente, y que, claro no destacan suficientemente los redactores porque ni era preocupación de la época ni intención de la contienda, es que de todas estas atroces muertes la mayoría habían ocurrido en diferentes estados de la república y sólo una en la ciudad de México. ¿Qué nos dice este dato? En primer lugar, que es necesario reconocer y discriminar la política federal de las políticas locales. En necesario reconocer

que, si bien se inscriben todas esas muertes en el marco de un gobierno de largo aliento que había dominado en el escenario nacional por más de dos décadas, ello no implica que el mandato presidencial se impusiera en cada rincón del territorio mexicano. Por el contrario, es imprescindible observar que las realidades regionales, estatales y municipales fueron, a lo largo de todos los años en que presidió Díaz, un elemento fundamental para entender la vida pública y la vida política. Algunos historiadores, desde hace ya algunos años, han puesto la atención sobre este fenómeno, y es necesario insistir en él porque la única posibilidad de entender las diferentes etapas del porfiriato es desde una perspectiva que sume la reflexión regional al análisis nacional.

Los temas de que se ocupan a lo largo de una década en las notas recopiladas son variados, desde el abuso bestial de patrones y capataces sobre los peones de hacienda hasta el injusto trato dado a los obreros de las fábricas; desde las perversas relaciones de la esposa del presidente con las altas cúpulas clericales de la Iglesia católica hasta la denuncia de que la policía porfiriana estaba compuesta por criminales; desde la persecución de periodistas hasta la denuncia de los asesinatos; desde la pobreza del pueblo, pasando por la acusación de la explotación capitalista, hasta el llamamiento a la solidaridad internacional y el apoyo a la revolución. En fin, el repertorio de asuntos es amplio y no pretendo agotarlo en este brevísimo re-

cuento, la finalidad es mostrar el abanico tan variado de cuestiones de las cuales se ocuparon los escritores de *¡Tierra!* en lo referente al caso mexicano.

La interesante compilación de textos realizada por Jacinto Barreira permite acercarse a la historia de las relaciones internacionales de México, con y a través de la prensa, desde una visión periférica, esto es no desde la ciudad de México, sitio central en el desenvolvimiento de la historia nacional, lugar de referencia por excelencia en función de su carácter como núcleo de la vida pública, sino desde el estado de Yucatán, lejano de la capital no sólo en lo relativo a la distancia sino también por las condiciones económicas y políticas. En efecto, como refiere Alejandro de la Torre, era ahí, en la península sureña, donde circulaba el semanario cubano; ahí también se trabajaba en apoyar la publicación mediante la estrategia de recaudar fondos; también desde Yucatán corresponsales anónimos empezaron a enviar a la redacción del periódico colaboraciones que daban cuenta de los sucesos mexicanos, aunque con el paso del tiempo los sitios de los que provenían las noticias fueron multiplicándose y llegaron escritos provenientes de diferentes partes de la república. Y, claro, en Yucatán también hubo persecución en contra de quienes colaboraban o apoyaban al impreso. De esta forma, nos dice De la Torre, *¡Tierra!* “se convirtió en el primer periódico anarquista extranjero que estableció contactos en suelo mexicano”.

Si bien el esfuerzo de recopilación es encomiable y la importan-

cia de los textos reproducidos es indiscutible, hace falta, sin embargo, unos apuntes en los que se dé cuenta del proceso de búsqueda seguido y, sobre todo, de la propuesta metodológica aplicada para la selección; esto es, queda la duda, por ejemplo de si hubo discriminación, o los textos reunidos son todos los que se publicaron en el semanario sobre México. Y en caso de haberse hecho una selección, cuál o cuáles fueron los criterios para ello O, en sentido inverso, explicar por qué se decidió incluir todo sin seleccionar. Necesario resulta también un índice detallado que permita tener una visión de conjunto de los escritos reunidos, y quizá de los autores. Y considero que habría sido enriquecedor para la obra la inclusión de, digamos más que un índice onomástico, de una especie de pequeño diccionario biográfico, en el que se enlistaran los nombres de los personajes relevantes que aparecen mencionados en las notas periodísticas. Sin duda las aclaraciones a pie de página que se encuentran a lo largo del libro ayudan efectivamente al lector para ubicar algunas situaciones y personajes que resultan complejos de descifrar; esas notas son un acierto.

El excelente estudio introductorio de Alejandro de la Torre que acompaña la selección de textos, y con el cual se abre el volumen, permite al lector un mayor conocimiento no sólo de los artículos reunidos sino de la trayectoria del semanario a lo largo de sus años de vida y del movimiento anarquista mismo. En efecto, compuesta por cinco secciones, en la

primera se ocupa de situar la inscripción del anarquismo cubano en el contexto del anarquismo internacional, especialmente en el marco de la herencia española, así como del intercambio con la prensa ácrata de España y de Estados Unidos. Se explica también en esta sección el surgimiento, formación y consolidación del movimiento anarquista en la isla. En la segunda, el autor explica los vínculos entre Cuba y Yucatán, y da cuenta de las razones del intercambio periodístico entre ambas regiones.

La tercera parte está dedicada al seguimiento del papel y de las relaciones entre representantes —partidos y personas— del anarquismo mexicano con el cubano y el rol de los Estados Unidos. Aquí vemos aparecer al PLM (Partido Liberal Mexicano) y a su Junta Organizadora, y nacer la particular asociación entre un grupo de liberales mexicanos y otro de anarquistas cubanos, vínculo que De la Torre vislumbra como el resultado de la “mediación de algún militante ácrata lo suficientemente calificado entre las filas del anarquismo insular”, posiblemente Florencio Basora. Señala el autor que la relación con el magonismo aparece más claramente definida hacia 1907 y se puede observar el intercambio entre el semanario y periódicos como *Regeneración*, comandado por los hermanos Flores Magón, así como con un importante número de publicaciones estadounidenses contrarias al gobierno porfiriano. En esta misma sección muestra el autor el temor de las autoridades ante la “prepa-



ración de una conjura anarquista en territorio mexicano”, y da seguimiento a los procesos represivos desplegados en Yucatán en contra de los agentes de *¡Tierra!* Cuenta también cómo esta estrategia, en sentido inverso a las pretensiones gubernamentales, fue un elemento detonador de “una campaña internacional a favor de los perseguidos mexicanos”.

En el cuarto apartado, siempre teniendo como base los textos compilados por Barrera, De la Torre da cuenta del declive del interés de los redactores del semanario por las cuestiones mexicanas que observa a partir de 1909, pero que cobrarían nuevo auge en 1911. Las notas incluidas aludían al inevitable surgimiento de un alzamiento popular y mostraban la solidaridad de los anarquistas cubanos con la situación mexicana. También en los artículos publicados se dio seguimiento al estallido de la revolución, a la cual apoyaron y alentaron desde sus columnas. No sólo eso, los redactores del semanario organizaron y promovieron una “suscripción de ayuda económica”, con la que pretendían apoyar al PLM y el sostenimiento de *Regeneración*. Muestra pues, en este apartado, el profundo e importante vínculo entre el movimiento magonista y los redactores del semanario, pero también se ocupa de analizar las dificultades existentes entre ambos grupos. Por último, en la quinta sección, el autor refiere el ajuste en la postura de *¡Tierra!* experimentado hacia finales de 1913, a partir de entonces perdieron intensidad las muestras

de apoyo hacia la Revolución mexicana, y asegura De la Torre que sus redactores procuraron establecer “puntos de vista más conciliadores” respecto de la dirigencia magonista. En 1914 la relación se enfrió, disminuyeron las alusiones a México y mermó el apoyo hacia *Regeneración*. *¡Tierra!* desapareció al año siguiente, en 1915.

El estudio de Alejandro de la Torre y la compilación de Jacinto Barrera constituyen un importante aporte para los estudiosos y para los “curiosos” de la prensa, de la política, del porfiriato y de la revolución, del magonismo y del anarquismo, entre otras áreas de interés. Es necesario, sin embargo, advertir al lector que debe tener reservas frente a los escritos publicados en el periódico anarquista cubano. Esto es, hay que recordar que la prensa fue siempre (y continúa siendo, claro está, hoy quizá más que nunca, cuando tenemos televisoras que hacen presidentes, congresos con telebancadas y leyes diseñadas a la medida como la Ley Televisa) un actor político (además de económico y social) que hablaba por sus intereses. Aunque se ha dicho y repetido, no debemos olvidar que la prensa nunca es inocente, que está aliada y comprometida con ciertas causas, con ciertos grupos, con ciertos fines. También, que la prensa no es simplemente un medio que refleja la realidad sino que también la construye.

Sumerjémonos en los artículos y notas reproducidos en estas páginas, descubramos los temas que interesaban, los actores que estaban en el escenario pú-

blico, los debates nacionales e internacionales que tenían lugar a través de los impresos. Observemos la manera en que el discurso anarquista contribuyó a forjar esa visión absolutamente negativa del régimen de Díaz, visión que predominó a lo largo de varias décadas en la historiografía posrevolucionaria y que si bien algo tenía de cierto, también tenía otro tanto de invención. Procuremos igualmente, después de leer estos apasionantes escritos, adoptar una actitud analítica y reflexiva que nos permita situar y comprender el sentido y la finalidad perseguida por sus autores y el contexto en que fueron generados. En efecto, sin duda estos textos, como sucede con la prensa en general, nos dicen mucho de la época que los produjo, pero siempre que apliquemos ejercicios críticos en su lectura. Es necesario acercarnos prevenidos de que lo que leemos, si bien nos permite observar algunos problemas de la vida nacional, no constituyen la vida nacional, sólo una parte de ella.

Es imposible agotar en una reseña todos los temas y todas las posibilidades que se encuentran reunidos en un libro, por ello recomendamos la lectura de *Los rebeldes de la bandera roja. Textos del periódico anarquista ¡Tierra!, de La Habana, sobre la Revolución mexicana*, pues ella posibilitará una nueva perspectiva de acercamiento a la historia porfiriana y revolucionaria desde la óptica de las relaciones establecidas a través de la prensa entre México y Cuba.

## LIBROS

■ Juan V. Vilar, *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2012.

Introducción

Planteamiento

Algunas precisiones semánticas y conceptuales

El exilio como expresión de intolerancia

Los imprevistos efectos renovadores y modernizadores del exilio

Cuestiones metodológicas y de fuentes

I. Los primeros emigrados políticos

Revolución francesa y nacimiento de la España contemporánea

Espanoles en la Francia revolucionaria: residentes, viajeros, prisioneros de guerra y desertores de la guerra de la Convención

El activista y polígrafo José Marchena, o la identificación plena con los objetivos innovadores de la Revolución

La España de la emigración. Varias historias de vida en el entorno de Marchena

Teresa Cabarrús, una española posmoderna en la Francia revolucionaria

II. El exilio de 1808-1814

El destierro de la familia real española Carlos IV y María Luisa de Parma en Francia e Italia. Incertidumbres y miserias de un viaje sin retorno. El sino de una infanta española ex-reina de Etruria

La segunda vida de don Manuel Godoy: de príncipe de la Paz y de Bassano a casi indigente en una buhardilla de París

Fernando VII y su camarilla en Valençay o la indignidad conformista

Residentes, refugiados, prófugos y desertores españoles en Francia. Los prisioneros de la guerra de la Independencia: entre la deportación y el exilio

III. La emigración afrancesada

Los “afrancesados”

Los seguidores del rey José en la quiebra ideológica de la sociedad española Un masivo y elitista éxodo

Prolongado exilio y gradual retorno.

Reincorporación de los antiguos afrancesados a los cuadros dirigentes del Estado y su influencia en la reforma administrativa y en la renovación cultural de España

La vida en el exilio y el impacto de lo español en Francia. Quienes nos regresaron

IV. Emigración liberal (I): en la Europa continental y el norte de África

Los emigrados liberales de 1814-1820

José María Blanco White, un emigrado singular

La emigración absolutista de 1820-1823

El largo exilio constitucionalista de 1823-1833 en Francia, Bélgica, Italia y Portugal

La emigración liberal en el norte de África

V. Emigración liberal (II): en Gran Bretaña, Estados Unidos e Iberoamérica

Inglaterra como principal polo de atracción de los cuadros dirigentes de la emigración de 1823-1833. La acogida

Vida y actividades de los emigrados. La difícil integración

A los Estados Unidos. Nueva Orleans, Filadelfia y Nueva York, destinos preferidos de los liberales hispano-cubanos en Norteamérica

Proyección cultural: la labor de Félix Mejía, Mariano Cubí, Manuel Torres y otros educadores, literatos, periodistas y traductores. Varela, Saco y los otros emigrados cubanos.

La primera prensa en español de los Estados Unidos

En Iberoamérica. José Joaquín de Mora y los otros emigrados

VI. La primera emigración carlista

La cuestión sucesoria

Guerra civil y exilio

Francia y la Argelia francesa, destinos preferentes de los emigrados

Don Carlos en Bourges y Trieste: su abdicación

Reorganización y actividades de los emigrados carlistas en el exilio. El conde de Montemolín y el destino de la dinastía carlista

Sección a cargo de José Mariano Leyva.

VII. Las emigraciones de la era isabelina  
María Cristina de Borbón en París y la compleja trama para derribar a Espartero. La primera emigración liberal-moderada

El exilio del general Espartero y de los “ayacuchos”. Emigrados progresistas en Inglaterra, Portugal, Francia y Argelia. La primera emigración republicana  
De los exclaustrados de 1835 a los protestantes deportados por Isabel II en 1863

El éxodo progresista, unionista y demócrata en la fase final isabelina  
El largo exilio de Isabel II, de su familia y seguidores: sus actividades en la emigración durante y después del sexenio de 1868-1874

VIII. Sexenio revolucionario, Restauración, II República y exilio (I)

La emigración federal

Cantonalistas e internacionalistas

La segunda emigración carlista

Escisiones, reagrupamiento y renovación del carlismo en el destierro. La nueva Comunión tradicionalista

Carlos VII y los últimos monarcas carlistas del exilio

IX. Sexenio revolucionario, Restauración, II República y exilio (II)

La emigración republicana en la Restauración

El éxodo ácrata de 1873-1874. La emigración anarquista posterior

Los primeros exiliados socialistas

Éxodo antiprimorriverista, derrocamiento de la monarquía y autodestierro de Alfonso XIII

La familia real española en la emigración. El exilio monárquico-alfonsino durante la II República

X. La emigración de la guerra civil de 1936-1939 (I)

Un éxodo de magnitud sin precedentes: sus fases y cifras

Composición geográfica y socioprofesional del exilio. De los cuadros intelectuales a los “niños de guerra”

Grandeza y miseria de la emigración política en Francia: los campos de concentración

Los refugiados en el Magreb francés: Túnez, Argelia y Marruecos

Declive del exilio en Francia y norte de África: entre el retorno y la asimilación

XI. La emigración de la guerra civil de 1936-1939 (II)

El exilio de Gran Bretaña, Bélgica, Suiza y Dinamarca

En la Unión Soviética

México, país de acogida por definición de los emigrados españoles en América  
El gobierno republicano español en el exilio: su actuación

Los transterrados en México: su profunda huella cultural y modernizadora

XII. La emigración de la guerra civil de 1936-1939 (III)

Chile, República Dominicana y Venezuela, otros tres países que abrieron sus puertas a los refugiados españoles

El caso de la República Argentina

En los otros países de Iberoamérica

Los Estados Unidos, destino de una parte de la elite intelectual emigrada

El final del exilio

Bibliografía básica

Repertorios documentales

Libros y folletos coetáneos

Primeros emigrados y éxodo afrancesado

Emigraciones liberales

Emigraciones carlistas

Otras emigraciones de la etapa isabelina

El exilio desde el Sexenio a la II República

Emigraciones de la guerra civil de 1936-1939 y éxodo posterior

Obras generales

Monografías y otros estudios

Addenda bibliográfica a la segunda edición

Índice de cuadros

Índice onomástico

■ José Ignacio Conde y Díaz-Rubín y Javier Sanchiz Ruiz, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México, V. II. Casa de Austria (siglos XVI-XVII)*, México, IIH-UNAM, 2012.

Introducción

Vizconde de San Miguel

Vizconde de Ilucan

Conde del Valle de Orizaba

Conde de Moctezuma de Tultengo

Conde de Marcel de Peñalba

Apéndice

Notas

■ Sergio Miranda Pacheco (coord.), *Nación y municipio en México, siglos XIX y XX*, México, IIH-UNAM, 2012.

Sergio Miranda Pacheco, “Presentación”.

Raymond Buve, “Los municipios y el difícil proceso de formación de la nación en el siglo XIX. Algunas reflexiones sobre Tlaxcala”.

Leticia Reina, “Construcción de la ciudadanía a través del municipio indígena. Oaxaca en el siglo XIX”.

Jesús Edgar Mendoza García, “Poder político y autonomía económica en los municipios de la Mixteca Alta, 1857-1910”.

Diana Birrichaga, “Autoridades municipales, garantías individuales y amparo en el Estado de México, 1869-1882”.

Ariadna Acevedo Rodrigo, “Un espacio de autonomía local en el Porfiriato. Las escuelas sostenidas por los municipios y pueblos de la sierra norte de Puebla”.

Gloria Camacho Pichardo, “Debilidades y fortalezas del municipio en la administración de los recursos productivos entre 1880-1930. El caso de dos

municipios del Estado de México: Ocoyoacac y Lerma”.

Eduardo N. Mijangos Díaz, “Prefectos y ayuntamientos en Michoacán. Dilemas de una relación político institucional”.

Max Calvillo Velasco, “Frontera y municipio. Las relaciones entre autoridades municipales y la jefatura política en el Distrito Norte de la Baja California, 1888-1894”.

Moisés Ornelas Hernández, “Entre lo público y lo privado. El abasto de agua potable en Ensenada, 1890-1900”.

Alan Knight, “Los municipios, las patrias chicas y la Revolución mexicana”. Sergio Miranda Pacheco, “La hacienda municipal del Distrito Federal. Historia mínima de un conflicto secular, 1824-1929”.

Ana Garduño, “El Museo Nacional frente al caos municipalista de la educación básica. Distrito Federal, 1917-1924”.

Laurent Corbeil, “El Instituto Nacional Indigenista y la reforma del municipio de Oxchuc, Chiapas”.

Tiziana Bertaccini, “La organización política del municipio, 1938-1950”.

Fuentes documentales y bibliografía general

■ Carlos de Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma (eds.), *Fernando III: tiempo de cruzada, México*, IHH-UNAM/Sílex, 2012.

Carlos de Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma, “Presentación”

I. Carlos de Ayala Martínez, “Fernando III: figura, significado y contexto en tiempo de cruzada”.

Presentación: Fernando III, un rey cruzado

La cruzada al servicio de un ideal político  
Hispanización de la idea de cruzada:  
fases y desarrollo

Tregua castellano-almohade y cruzada pontificia: la legación de Jiménez de Rada

Los inicios de la ofensiva antiislámica de Fernando III

La curia de Muñó-Carrión

Los inicios de afirmación de independencia frente al pontificado

La reacción de Honorio III y el “factor gibelino

La nueva lógica cruzadista del pontificado: los primeros años de Gregorio IX

La “guerra total” de Fernando III

Los precedentes: la postrera ofensiva de Alfonso IX y sus elementos de sacralización

Jiménez de Rada y la ideologización de la ofensiva antiislámica: la descomposición de al-Ándalus

La inhibición pontificia

La ocupación de Córdoba y su significación cruzadista

La incorporación de Murcia y el indiscutible liderazgo cristiano de Fernando III

El desentendimiento pontificio: el triunfo de Federico II y la elección de Inocencio IV

La conquista de Sevilla y la definitiva hispanización de la cruzada

Conclusión

II. Enrique Rodríguez-Picavea, “La orden de Calatrava en tiempos de Fernando III”.

La guerra santa

La participación de la orden en acciones ofensivas

Las fortalezas y la defensa del territorio

Las relaciones con los poderes superiores

La monarquía

La Orden del Císter

El Papado

Las relaciones con las órdenes filiales

El acuerdo con la Orden de San Julián

La incorporación de la Orden de Monfragüe

Desarrollo institucional y política señorial

Inmadurez institucional: el maestrazgo y el sistema comendatario

Colonización e integración de territorios en la Corona

Conclusiones

III. Laura Fernández Fernández, “Muy noble, et mucho alto et mucho honrado”. la construcción de la imagen de Fernando III”.

IV. Hélène Sirantoine, “La cancillería regia en época de Fernando III: ideología, discurso y práctica”.

Introducción

La cancillería en época de Fernando III

El canciller y sus amanuenses

El *corpus* diplomático

La imagen diplomática del rey

Primer periodo (1217-1230)

La filiación con Alfonso VIII, famoso conquistador

La proyección dinástica y europea

La Reconquista

Segundo periodo (1230-1252)

Las efemérides de la reconquista: las dataciones

Nuevos espacios para la imagen del reconquistador: intitulación, corroboración y signo

El rey y sus hombres, actores incansables de la reconquista: exposiciones y dispositivo

Conclusiones

V. David Porrinas, “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”.

Las fuentes para el estudio de la caballería y sus problemáticas

Los cronistas latinos de principios del XIII y sus visiones de los milites y la militia

Los escritos en romance: clarificación del panorama

Hacia la equiparación de la caballería con la nobleza

Los caballeros, las “armas del rey”.

Los reyes, “cabezas de la caballería”

VI. J. Santiago Palacios Ontalva, “Imagen e identidad del musulmán en tiempos de Fernando III. El enemigo desde la perspectiva cruzada”.

Planteamiento

Las fuentes

El musulmán desde la perspectiva cruzada

El musulmán en tiempo de paz

El musulmán en tiempo de guerra

El musulmán vencido

La construcción del discurso contra los musulmanes

Conclusiones

VII. José Manuel Rodríguez García, “¿Existieron ejércitos cruzados en la época de Fernando III?”.

¿Qué aporta la reclamación de la cruzada?

Conclusiones

VIII. Fermín Miranda García, “Intereses cruzados de la monarquía navarra en el siglo XIII (1194-1270)”.

Los antecedentes próximos

Sancho VII y la cruzada, realidad y leyenda

Los cruzados de la Casa de Champaña

IX. Philippe Josserand, “Las órdenes militares en el discurso cronístico castellano-leonés en época de Fernando III”.

X. Carlos Barquero Goñi, “Los hospitalarios castellanos en la época de Fernando III (1217-1252)”.

Introducción

Evolución patrimonial

Aspectos organizativos

Vinculación con la realeza

Relaciones con las principales fuerzas sociopolíticas del reino

Relación con la Iglesia

Actividades de los hospitalarios castellanos en la época de Fernando III

Conclusiones

XI. Ana Echeverría, “La política respecto al musulmán sometido y las limitaciones prácticas de la cruzada en tiempos de Fernando III (1199-1252)”.

Antes de las conquistas: continuidad y nuevas medidas (1217-1224)

Mudéjares de retaguardia y mudéjares de frontera en el marco de la guerra (1225-1252)

Organización de los mudéjares de retaguardia

Conquista por pacto: los reinos vasallos

Conquista por pacto: ocupación del territorio y negociaciones directas con las aljamas

Conclusiones: hacia una nueva organización de los mudéjares castellanos XII. Alexander Pierre Bronisch, “La ideología asturiana y la historiografía en época de Fernando III”.

La ideología asturiana

Rey, Iglesia, pueblo y tierra en la cosmovisión visigoda

Cosmovisión e ideología de guerra en época asturiana

La historiografía en época de Fernando III

El Chronicon mundi de Lucas de Tuy

La “Historia de rebus Hispanie sive historia gothica” de Rodrigo Jiménez de Rada

La Chronica latina regum Castellae

Conclusión

XIII. Ariel Guance, “Fernando III o la santidad forzada”,

XIV. Antonio Rubial García, “La canonización de san fernando y sus consecuencias en nueva España”.

XV. Martín Ríos Saloma, “La figura de Fernando III en la historiografía moderna y contemporánea”.

Introducción

Fernando III en la historiografía del siglo XX

Fernando III en la obra de Juan de Mariana

Conclusiones

Apéndice Bibliográfico

■ María del Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón, las versiones*

*de un célebre combate*, segunda edición, México, IIH-UNAM, 2012.

Introducción

La batalla y sus documentos

La batalla en el contexto de la guerra

La versión de Calleja

Las tropas, sus armas y el desempeño durante la acción

El espacio del combate

Los motivos de la derrota

La versión del insurgente Pedro García

Providencialismos, milagros, festejos y otros augurios

La batalla simulada

Epílogo

Apéndices

I. El virrey de Nueva España don Félix María Calleja a sus bizarras tropas. Septiembre 6 de 1814

II. Agustín de Iturbide, Diario militar, año de 1814, mes de octubre

III. Carta de Agustín de Iturbide a Félix Calleja, 30 de diciembre de 1814

Fuentes documentales y bibliografía

Índice de imágenes

Índice de nombres

## REVISTAS

■ HISTORIA MEXICANA, vol. LXIII, núm. 2, octubre-diciembre de 2013.

Francisco Altable, “De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California franciscana (1768-1803)”.

David N. Lorenzen, “La misión del Tíbet en Nueva España: las limosnas y el cobro del legado de Spinola”.

Ana Carolina Ibarra, “Cambios en la percepción y el sentido de la historia (Nueva España, 1816-1870)”.

Evelyne Sánchez, “Los proyectos de colonización bajo el segundo imperio y el fortalecimiento del Estado mexicano”.

Claudia Agostoni, “Médicos urbanos, médicos rurales y medicina social en el México posrevolucionario (1920-1940)”. Olivier Christin, “Historia de los conceptos, semántica histórica, sociología crítica de los usos léxicos de las ciencias sociales: los inconscientes académicos nacionales en cuestión”.

Archivos y documentos

Mario M. Aliphath F. y Laura Caso Barrera, “La construcción histórica de las tierras bajas mayas del sur por medio de mapas esquemáticos”.

Examen de libro

María Luna, sobre Marcello Carmagnani, *Economía y política. México y América Latina en la contemporaneidad. Antología de textos*.

Reseñas

Manuel Miño Grijalva, sobre María de los Ángeles Velasco Godoy, *Ixtlahuaca, población, haciendas, pueblos y sistema de trabajo colonial (1640-1711)*.

América Molina del Villar, sobre Paola Peniche Moreno, *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*.

Luis Juventino García Ruiz, sobre Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, *Pueblos de indios y tierras comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*.

Mílada Bazant, sobre Adelina Arredondo, *En la senda de la modernidad. Un siglo de educación en Chihuahua, 1767-1867*.

Ana Romero Valderrama, sobre María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*.

Luis Medina Peña, sobre Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*.

Ivette Orijel, sobre Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder*.

*político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*.

Sebastián Rivera Mir, sobre Daniel Kersfeld, *Contra el imperio. Historia de la Liga Antimperialista de las Américas*.

Leonardo Senkman, sobre Daniela Gleizer, *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos, 1933-1945*.

Jaime Hernández Colorado, sobre José Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática en México*.

■ SIGNOS HISTÓRICOS, vol. XIII, núm. 28, agosto-diciembre de 2012.

Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Gabriela Castañeda López, “La incorporación de las primeras médicas mexicanas a agrupaciones científicas, académicas y sociales”.

José Santos Hernández Pérez y María Magdalena Flores Padilla, “Jacobo de Villaurrutia, impulsor del asociacionismo hispanoamericano”.

Saydi Núñez Cetina, “Reforma social, honor y justicia: infanticidio y aborto en la ciudad de México, 1920-1940”.

Ivonne Grethel Chávez Ortiz, “La radio como experiencia cultural: un panorama de la radiodifusión en el ámbito internacional y los inicios de la radio educativa en el periodo nacionalista en México, 1924-1936”.

Análisis de Fuentes

Mónica Palma Mora, “Los tropiezos migratorios de una bailarina estadounidense. Algunos documentos del Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración”.

Reseñas

Georgina López González, sobre Martha Ortega Soto y María Estela Báez-Villaseñor (coords.), *Independencias, procesos de consolidación nacional y revoluciones*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010.

Ana Margarita Ramírez Sánchez, sobre Ángela Moyano Pahissa, *Los belgas de Carlota. La expedición belga al Imperio de Maximiliano*, México, Pearson Educación, 2011.

■ SIGNOS HISTÓRICOS, vol. XIII, núm. 27, enero-julio de 2012.

Marta Ortega Soto, “La labor educativa en las colonias rusas del noreste de América”.

Sergio Moreno Juárez, “Presencia, participación y representación femenina en los dos Centenarios de la Independencia nacional (1910 y 1921)”.

Ángel Omar May González, “Propaganda e ideología en la prensa. El caso del *Rojo Amanecer* en Campeche, 1921-1924”.

Rogelio de la Mora Valencia, “Intelectuales guatemaltecos en México: del movimiento *Claridad* al antifacismo, 1921-1939”.

Reseñas

Jorge Silva Riquer, sobre José Alfredo Uribe Salas, *Historia económica y social de la Compañía y Cooperativa Minera “Las Dos Estrellas” en El Oro y Tlalpujahuá, 1898-1959*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Consejo Superior de la Investigación Científica, 2010.

Rogelio Jiménez Marce, sobre Brian Fagan, *La pequeña edad de hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa. 1300-1850*, Barcelona, Gedisa, 2008.

■ ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO, vol. 44, julio-diciembre de 2012.

Andreas Timmermann, “El concepto de ‘gobierno moderado’ como hilo conductor en el constitucionalismo temprano de Hispanoamérica”.

Javier Sanchiz Ruiz y Juan Gómez Gallardo Latapí, “Las falsas paternidades del Padre de la Patria”.

Cecilia Adriana Bautista García, “La búsqueda de un concordato entre México y la Santa Sede a fines del siglo XIX”. Fabiola Bailón Vásquez, “La Escuela Correccional de Artes y Oficios de Oaxaca, 1889-1901”.

Documentos

Alfredo Ávila (paleografía y presentación), “José Antonio López, Método y reglamento de instrucción de los príncipes mexicanos, 1822”.

Reseñas

João Paulo Pimenta, sobre Stefan Rinke, *Las revoluciones en América Latina: las vías a la independencia, 1760-1830*.

Catherine Andrews, sobre Roberto Gargarella, *The Legal Foundations of Inequality. Constitutionalism in the Americas, 1776-1860*.

Carlos Cruzado Campos, sobre Ivana Frasquet, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana 1820-1824*.

María del Carmen Vázquez Mantecón, sobre Esther Acevedo, *Por ser hijo de Benemérito. Una historia fragmentada. Benito Juárez Maza 1852-1912*.

Ana Carolina Ibarra, sobre Miguel León Portilla, *Independencia, Reforma, Revolución, ¿y los indios qué?*

Óscar S. Zárate Miramontes, sobre Eric Van Young, *Writing Mexican History*.

■ ESTUDIOS DE HISTORIA NOVO-HISPANA, núm. 47, julio-diciembre de 2012.

Gerardo Martínez Hernández, “La comunidad de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII a través de las fuentes de archivo”.

Robert H. Jackson, “The Chichimeca frontier and the Evangelization of the Sierra Gorda, 1550-1770”.

Alicia Mayer, “Modernidad y tradición, ciencia y tecnología. Francisco Javier Alegre y las Institutionum theologiarum”.

Odette María Rojas Sosa, “‘Cada uno viva a su ley’: las controversias entre el Tribunal de la Acordada y la Real Sala del Crimen, 1785-1793”.

Documento

Juan Ramón Méndez Pérez, “El licenciado don Francisco Xavier de Gamboa en las Juntas de Arreglo de Minería de la Nueva España, 1789-1790”.

Reseñas

Ilona Katzew, sobre Jaime Cuadriello, *The Glories of the Republic of Tlaxcala: Art and Life in Viceregal Mexico*.

Enrique González González, sobre Mónica Hidalgo Pego, *Reformismo borbónico y educación. El Colegio de San Ildefonso y sus colegiales (1768-1816)*.

Estela Roselló Soberón, sobre Manuel Pérez, *Los cuentos del predicador. Historias y ficciones para la reforma de costumbres en la Nueva España*.

Antonio Rubial García, sobre Martín Ríos Saloma, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*.

Iván Valdez-Bubnov, sobre Francisco de Seyxas y Lovera, *Piratas y contrabandistas de ambas Indias (1693)*.

Jaime Cuadriello, sobre William B. Taylor, *Shrines and Miraculous Images. Religious Life in Mexico Before the Reforma*.

■ AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA ECONÓMICA, vol. 20, núm. 1, enero-abril de 2013.

Cristián Ducoing y Xavier Tafunell, “Formación bruta de capital en bienes de equipo en Chile, 1856-1930. Fuentes nacionales y extranjeras”.

Martín L. E. Wasserman, “Círculos sociales, contextos normativos y crédito. Buenos Aires, siglo XVII”.

Silvia Ospital, “Políticas públicas para la fruticultura en Argentina, 1930-1943”.

María Fernanda Barcos, “Los derechos de propiedad ejidal en el contexto desamortizador iberoamericano. La campaña de Buenos Aires, siglo XIX”.

Beatriz Álvarez y María Florencia Correa Deza, “La movilidad social en Tucumán, Argentina, 1869-1895”.

Bernardo Batiz-Lazo, “The Adoption of US-Style Business Education in Mexico, 1945-2005”.

Gabriela Olivera, “Cultura cooperativa y gestión empresarial en la cuenca lechera cordobesa-santafesina. Argentina, fines del siglo XIX a 1970”.

Reseñas

Carlos Gabriel Guimaraes, sobre Angelo Alves Carrara (org.), *À vista ou a prazo: comércio e crédito nas Minas setecentistas*.

Arturo Valencia Islas, sobre Guillermo A. Guajardo Soto, *Trabajo y tecnología en los ferrocarriles de México: una visión histórica, 1850-1950*.

María del Carmen Collado Herrera, sobre Paul Garner, *British Lions and Mexican Eagles. Business, Politics, and Empire in the Career of Weetman Pearson in Mexico, 1889-1919*.

■ SECUENCIA. REVISTA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, núm. 84, septiembre-diciembre de 2012.

Alberto del Castillo Troncoso, “Sobre la portada”.

Sergio Francisco Rosas Salas, “La provisión del Cabildo Catedral de Puebla, 1831-1835”.

Fernando J. Remedi, “Esta descompostura general de la servidumbre’. Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906”.

Florencia Rodríguez Vázquez, “La formación de recursos humanos para la vitivinicultura mendocina: desafíos, cambios y continuidades de la ense-

ñanza agrícola en Mendoza, Argentina (1873-1920)".

Inés Rojkind, "El gobierno de la calle". Diarios, movilizaciones y política en el Buenos Aires del novecientos".

Silvia B. Lázaro, "El desarrollismo y el problema agrario durante las décadas de 1950 y 1960".

Sebastián Plá, "La enseñanza de la historia como objeto de investigación". Reseñas

Pablo Muñoz Bravo, sobre Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Juárez: historia y mito*.

Eric Morales Schmuker, sobre Roberto Di Stefano, *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*.

Ana Buriano C., sobre Silvia Dutrénit Bielous, *La embajada indoblegable: asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura*.

Mónica Toussaint, sobre Rodrigo Laguarda, *La calle de Amberes: gay street de la ciudad de México*.

Alberto del Castillo Troncoso, sobre *Alquimia. Nuevas miradas a la historia*.

■ ESTUDIOS, FILOSOFÍA, HISTORIAS, LETRAS, núm. 104, verano 2013.  
Luis Gómez Arciniega, "Amanecer en Utøya: la extrema derecha en Europa".  
Luis Fernando Mendoza, "De la potencia intelectual del alma en Aristóteles".  
Carlos McCadden, "Hegel-no Hegel, ¿contradice la contradicción de Hegel?"

#### PÁGINAS DE INTERNET

<http://www.historicalreview.org/index.php/historicalReview>

The Historical Review / La Revue Historique.

Contenidos

Home

About

Archives

Vol. 2 (2005)

Articles

Spyros I. Asdrachas, "An Introduction to Greek Economic History, Fifteenth to Nineteenth Centuries: Fields of Observation and Methodological Issues".

Jacques Bouchard, "L'aube des Lumières dans les pays roumains".

Roxane D. Argyropoulos, "Aristote selon D. Katartzis".

George Toliás, "Antiquarianism, Patriotism and Empire: Transfers of the Cartography of The Travels of Anacharsis the Younger in Greece (1788-1811)".

Emmanuel N. Franghiscos, "A Survey of Studies on Adamantios Korais During the Nineteenth Century".

Jean Caravolas, "L'helléniste français Jules David (1783-1854)".

Spyros I. Asdrachas, Costas B. Krimbas, "Greek Auditors in the Courses of Jean Lamarck".

Padelis E. Lekas, "The Greek War of Independence from the Perspective of Historical Sociology".

Miltiades Hatzopoulos, "Cypriot Archaeology, Modern Numismatics and Social Engineering: The Iconography of the British Coinage of Cyprus".

Lucian M. Ashworth, "David Mitraný and South-East Europe: The Balkan Key to World Peace".

A.-F. Christidis, "Nation and Language: The Balkan Solutions".

Critical Perspectives

Andrei Pippidi, Charles King, *The Black Sea: A History*.

Vassilis Maragos, Nikolay Aretov, *Natsionalna Mitologia i Natsionalna literatura. Siuzheti, Izgrazhdashti Bilgarskata Natsionalna Identichnost v Slovesnostta ot XVIII i XIX Vek*.

In Memoriam

Stephanos Pesmagoglou, "In Memoriam: A Tribute to A.-F. Christidis".

Terence Moore, "A Maximalist: Tassos, Linguistics and Cambridge".

Vol. 1. (2004)

Articles

Paschalis M. Kitromilides, "Foreword/Avant-Propos".

Eva Kushner, "L'histoire littéraire peut-elle être expérimentale?".

Mario Longo, "Voix des peuples et idée de nation chez Herder".

Evro Layton, "The History of a Sixteenth-century Greek Type Revised".

Loukia Droulia, "Towards Modern Greek Consciousness".

Roxane D. Argyropoulos, "Diversité des théories libérales en Grèce au XIXe siècle".

Eugénie Drakopoulou, "Représentations de Constantinople après la chute. Prolongements idéologiques".

Dimitris Dimitropoulos, "Les sociétés insulaires de la Mer Égée au temps de la domination ottomane. Routes communes et trajectoires séparées".

Iannis C. Carras, "'Topos' and Utopia in Evgenios Voulgaris' Life and Work (1716-1806)".

Ioannis D. Evrigenis, "A Founder on Founding: Jefferson's Advice to Korais".

Liz Potter, "British Philhellenism and the Historiography of Greece: A Case Study of George Finlay (1799-1875)".

Leonidas Kallivretakis, "Jules Verne's *Captain Nemo* and French Revolutionary Gustave Flourens: A Hidden Character Model?".

Evridiki Sifneos, "On Entrepreneurs and Entrepreneurship of the Olive-oil Economy in the Aegean: The Case of Lesbos Island".

Critical Perspectives

Costas B. Krimbas, H.W. Lack with D.J. Maberley, *The Flora Graeca Story*.

Paschalis M. Kitromilides, *Milestones in the Historiography of the Cyprus Question*.



## Resúmenes/Abstracts

✍ **Felipe Santiago Cortez**  
*La participación de los linajes  
 de Malinalco en la congregación  
 de 1600*

Lo que se presenta en este artículo es resultado de una investigación más amplia en la que se puede vislumbrar el actuar de los principales linajes de Malinalco, persistentes durante todo el embate colonizador. Comprueba además, con fuente inédita de por medio, sobre su congregación de 1600. En dicho documento se encuentran elementos sorprendentes como la repartición de tierras, aspectos ligados a la política, el territorio, el poder, la articulación y desarticulación de poblaciones, todos los cuales se articulan bajo el gobierno de los principales de Malinalco, que llevaron el proceso de congregación del pueblo a buen cauce. Lejos de constituir la congregación una política destructora de lo preexistente, reafirma el papel de cada indio principal y su mantenimiento en la jerarquía política.

This article is part of more extensive research on the role of Malinalco elite lineages that survived the onslaught of the colonial period. Based on an unpublished source, it confirms their *congregación*, forced resettlement in indigenous villages, took place in 1600. This document includes surprising elements such as the distribution of land, aspects linked to politics, territory, power, the articulation and disarticulation of populations, all of which are described within the framework of the government of the Malinalco nobility, who guided the *congregación* process of the group on a positive path. Therefore, *congregación* was not a policy that destroyed preexisting order; instead it reaffirmed the role of each indigenous noble and the maintenance of his status in the political hierarchy.

✍ **Alejandro Mandujano**  
*Bonanza minera en los reales de  
 San Nicolás de Croix y San José,  
 según el Informe de Melchor Noriega,  
 1768-1772*

Tomando como fuente preferente el Informe de Melchor Noriega, se pretende com-

prender el proceso minero ocurrido al iniciar la década de los setenta del siglo XVIII, en los reales de San José de Tamaulipa y San Nicolás de Croix, localizados en la Colonia del Nuevo Santander. Al contar con testimonios directos de algunos propietarios mineros, se busca comprender aspectos principales de la actividad: propiedad de minas y elementos de beneficio, leyes de plata, calidad y rendimiento del mineral, insumos, comercialización y estimaciones de rentabilidad

Based primarily on Melchor Noriega's report, the article attempts to shed light on the mining process at the beginning of the 1770s in the *reales* (mining districts) of San José de Tamaulipa and San Nicolás de Croix in the Colony or province of Nuevo Santander. By directly documenting the testimonials of some mine owners, it seeks to clarify principal aspects of mining activity: mine ownership and mineral processing, silver purity, mineral quality and yield, input, sales, and profitability estimates.

✍ **Cuauhtémoc Velasco**  
*Milicias en El Carrizal: los hombres  
 bravos y el miedo a los indios, 1825-  
 1836*

El propósito del presente artículo es reconstruir el modo como los habitantes en las regiones más aisladas del norte mexicano resintieron el recrudecimiento de las hostilidades apaches entre 1825 y 1835. Para ello se analiza el caso del Carrizal, Chihuahua, que es un poblado intermedio entre la ciudad de Chihuahua y El Paso, ubicado en una región desértica, con recursos agrícolas y población escasos. Era desde tiempos de la Colonia asiento de uno de los presidios septentrionales y lugar de paso obligado del comercio entre Chihuahua y Nuevo México.

The purpose of this article is to reconstruct how the inhabitants of the most isolated re-

gions of Northern Mexico responded to the flaring up of Apache hostilities from 1825 to 1835. For this purpose, the case of Carrizal, Chihuahua, is analyzed, because it is a town between the city of Chihuahua and El Paso in a desert region with sparse population and poor agricultural resources. Since colonial times, it was the location of one of the garrisoned fortresses in the north and a necessary stopping point for trade between Chihuahua and New Mexico.

✍ **Leonardo Mazzei de Grazia**  
**Danny Monsálvez Araneda**  
*El discurso económico y la acción  
 política de El Mercurio en la  
 coyuntura presidencial de Chile en  
 1970*

La elección presidencial de 1970 y la victoria del candidato de la Unidad Popular, Salvador Allende, implicó no solamente la oposición y rechazo de las fuerzas político partidistas de derecha, también cumplió un papel decisivo en aquella tarea el diario *El Mercurio*, como vocero y expresión de los sectores oligárquicos y del pensamiento económico liberal. Por lo tanto, será en aquella coyuntura en la cual el "decano" de la prensa nacional desplegó todo su poder comunicacional y disuasivo para evitar el triunfo y la posterior ratificación del socialista Salvador Allende como presidente de la República.

The 1970 presidential election and the victory of the Popular Unity candidate Salvador Allende involved not only the opposition and rejection of right-wing political forces, but also the clear role played by *El Mercurio* newspaper as a medium and expression of the oligarchy and liberal economic thought. It was under those circumstances that the "dean" of the Chilean press deployed all of its deterrent and communicational power to prevent the triumph and subsequent ratification of socialist Salvador Allende as president.

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed in *Historical Abstracts and America: History and Life*.

# Instrucciones para los colaboradores

*Historias* solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número en caso de que sea revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

*Historias*, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.

Tel.: 50 61 93 00

Correo electrónico: revista\_historias@inah.gob.mx

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/

## Fotografías de la Decena Trágica

**H**ace cien años la ciudad de México fue escenario de los aciagos acontecimientos de febrero de 1913, que configuraron la llamada Decena Trágica, registrados ampliamente por quienes se convertirían en pioneros del fotoperiodismo.

Para Samuel Villela, Rebeca Monroy y Daniel Escorza, coordinadores del coloquio y exposición *La imagen cruenta. Centenario de la Decena Trágica*, se trata de una conmemoración que permite reflexionar sobre nuestra soberanía. La investigación histórica sobre estos hechos ha ido revelando la labor de una decena de fotógrafos que hallaron en las revistas ilustradas y los diarios un espacio para narrar visualmente esos infaustos días. Entre ellos, precisa Samuel Villela, se encuentran Eduardo Melhado y Samuel Tinoco, quienes laboraban para *Novedades* y *La Semana Ilustrada*, respectivamente; Abraham Lupercio para *El Imparcial*, Ezequiel Carrasco para *Revista de Revistas*, Manuel Ramos para *El Mundo*, Antonio Garduño para *El Diario*, y Gerónimo Hernández para el periódico maderista *Nueva Era*. Otros autores importantes fueron Heliodoro J. Gutiérrez, Aurelio Escobar y Sabino Osuna, por mencionar algunos.

Para el historiador Daniel Escorza, esos diez trágicos días fueron los más capturados sobre la Revolución mexicana, junto con la toma de Ciudad Juárez en 1911 y la invasión estadounidense de Veracruz en 1914. Con todos los esfuerzos por sacar del anonimato a muchos de los fotógrafos de esos acontecimientos, reconoce Villela el enorme legado visual pendiente de procesar, para mejor valorar el trabajo de estos profesionales que expusieron la vida en el desempeño de su trabajo, como fue el caso de Miguel Casasola (hermano de Agustín Víctor), herido en una de las contiendas de la Decena Trágica.

La historiadora Rebeca Monroy precisa dos momentos clave de la Decena Trágica sobre los que no se conocen imágenes: por un lado el asesinato de Gustavo A. Madero, a quien torturaron en la Ciudadela, y el posteriormente perpetrado contra el ex presidente Madero (había dimitido el 19 de febrero)

y su vicepresidente José María Pino Suárez, asesinados a sangre fría a espaldas de la Penitenciaría de Lecumberri.

El dinamismo observado en las fotografías que integran la exposición *La imagen cruenta*, da cobertura de estos hechos que trastocaron la vida de nuestro país. Muchas de ellas fueron publicadas en el extranjero y algunas son tomas icónicas, como la llegada de Madero a Palacio Nacional el 9 de febrero; otras son prácticamente desconocidas y conllevan el dinamismo característico de la fotografía de guerra. Varias resultan novedosas por la distribución de sus elementos, como la atribuida a Sabino Osuna en la que se observa el estallido de unas bombas en el cielo y los cables de luz que cruzan el horizonte. También destaca la formalidad compositiva de Hugo Brehme al captar los destrozos en una habitación de la Casa Colorada. Fotógrafos como Eduardo Melhado y Samuel Tinoco fueron muy oportunos al tomar a los soldados en un breve descanso, lo mismo que a los generales Manuel Mondragón y Félix Díaz mientras calculan sus tiros de cañón. Familias refugiadas en un sótano y asistentes al funeral del presidente Madero muestran temor pero también la solidaridad colectiva.

Este centenario de la también llamada Decena Roja, señala Rebeca Monroy, debe servir para sacar a luz una serie de nombres de hacedores de imágenes y obviamente de fotografías del suceso, que son parte de un acervo documental del que “nos falta mucho por revelar”.

*Carmen Mondragón*





REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

[www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/](http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/)

